

ECUADOR DEBATE 93

Quito-Ecuador, Diciembre 2014

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura / 7-22

Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2014 / 23-30

TEMA CENTRAL

¿Cómo eran las huacas?, el lenguaje de la sustancia y de la transformación en el manuscrito quechua de Huarochirí

Frank Salomon / 31-46

Historiando la crisis de 1859

Miguel Ángel González Leal / 47-62

Llakikawsay, llakiwanuy: la mala vida y la peor muerte de los indígenas en los Andes del Ecuador (siglos XVIII y XIX)

María José Vilalta / 63-80

Fausto Reinaga y los dilemas del indianismo en Bolivia

H.C.F. Mansilla / 81-98

Infracción electoral y violencia política en la construcción de la ciudadanía de América Latina. Propuesta conceptual a partir del caso boliviano (1825-1952)

Marta Irurozqui / 99-122

DEBATE AGRARIO-RURAL

Mutaciones de la agricultura familiar y retos para el desarrollo territorial en los Andes del Ecuador

Nasser Rebaï / 123-140

ANÁLISIS

Democracia disciplinaria y participación social. Paradojas de la interacción entre el proyecto político de la Revolución Ciudadana con la sociedad civil ecuatoriana
Andrés Ortiz Lemos / 141-154

Argentina: de la rebelión del 2001 a un nuevo ciclo de gobernabilidad. Gobierno y empresas recuperadas
Natalia Vanesa Hirtz, Marta Susana Giacone / 155-170

RESEÑAS

De Yucatán a Chiloé, Dinámicas territoriales en América Latina / 171-178

Historia Agraria y social de Cayambe / 179-182

Tzantismo: tierno e insolente / 183-186

PRESENTACIÓN

Hace más de tres décadas se produjo un importante momento de renovación del conocimiento histórico en los países andinos. Antes el mundo académico valorizaba la idea de que lo andino remitía a las regiones serranas y al mundo indígena. Las otras regiones interesaban por sus vínculos con la sierra o por sus etnicidades. Desde el punto de vista teórico predominaban los enfoques antropológicos y análisis desde el estructuralismo. El eje de discusión más gravitante provenía del Perú donde se produjo el auge de la etnohistoria a la par que el redescubrimiento del pensamiento de Mariátegui. Por otra parte, se desarrolló la historia social con temas relacionados a las sociedades rurales y regionales, así como sobre la configuración de los sectores populares. Aunque se hicieron algunos estudios de historia económica e historia política, no constituyeron áreas fundamentales del conocimiento. Dos revistas emblemáticas fueron *Allpanchis* y *Revista Andina*. Esta última promovió un debate interdisciplinario y definió a Los Andes como un espacio geo histórico que trascendía las fronteras nacionales.

Desde la década de 1990 se puede apreciar un desarrollo desigual de la historia en los países andinos. Los temas de investigación se han ampliado notablemente en el marco de la internacionalización de los debates historiográficos producidos en la academia del norte. Si bien la visión posmoderna de la historia practicada en el ámbito anglosajón tuvo algún impacto, sigue siendo influyente la

historiografía francesa. Adquieren relevancia corrientes tales como la historia cultural, la historia poscolonial, la sociología histórica y los enfoques feministas que definen temas de investigación. En todo caso, las nuevas generaciones de historiadores ponen énfasis en dotarse de esquemas conceptuales para definir sus problemas de investigación. Como afirmó Michel de Certeau, el núcleo de la práctica historiográfica es traer el pasado al presente produciendo múltiples sentidos enraizados en una sólida documentación y sustentos teóricos. No obstante, persisten perspectivas historiográficas tradicionales que mantienen un énfasis en narrativas centradas en héroes y sucesos del pasado que reafirman relatos nacionalistas y conmemorativos.

En este contexto, el Tema Central de este número de *Ecuador Debate* ha reunido algunos artículos relacionados con la historia andina. Son enfoques a cuestiones del pasado que atañen a distintos periodos históricos con alcances que establecen problemáticas específicas. Desde diversos abordajes analíticos proponen reflexiones que interrogan y abren temas de investigación.

En el conocimiento histórico de la cultura indígena de Perú ocupa un lugar destacado el texto "Ritos y tradiciones de Huarochirí del Siglo XVII", una fuente que ha producido algunas interpretaciones centradas en la religiosidad. Frank Salomon propone un análisis a la estructuración semántica del texto dirigida a considerar las categorías de pensamiento. De esta manera, en el lenguaje y los

rituales, adquieren un sentido primordial las relaciones entre los seres humanos y las huacas como lugares sagrados y míticos. Miguel Ángel González ha indagado sobre la crisis de 1859 que antecedió al comienzo de la época de García Moreno (1860-1875) como un episodio que muestra una circunstancia de fragmentación del Estado nacional. Es una reflexión metodológica sobre el significado de una crisis política desde la perspectiva de su alcance regional en Guayaquil.

Los estudios de demografía histórica en su preocupación por adentrarse en los ritmos de la vida privada de las personas (nacimiento, matrimonio, defunción) pueden aportar una muy clara perspectiva para perfilar condiciones reales de sobrevivencia en sociedades del presente, y, sobre todo, del pasado. María José Vilalta expone los dramáticos indicadores de la mortalidad en la parroquia de Toacazo (cantón Latacunga) desde los primeros registros conservados a partir de su fundación (1743) hasta la fecha simbólica del final del tributo indígena (1857).

Las ideas sociales y políticas de Fausto Reinaga (1906-1994), uno de los pensadores fundacionales del indianismo boliviano cuentan ya con algunos estudios. En esta revisión de H.C.F. Mansilla sobre una parte de la extensa obra publicada se encuentra una indudable conexión con las ideas de la descolonización y el posmodernismo. Con la oposición a la civilización occidental moderna, Reinaga desconocía los logros de la modernidad mientras planteaba una visión idílica de las sociedades prehispánicas. Marta Iruozqui propone una perspectiva sistemática sobre el aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia como procesos políticos donde interesa entender las dinámicas evidenciadas en

las movilizaciones políticas. Uno de los aspectos centrales ha sido el proceso de formación de la ciudadanía. De este modo, es importante interpretar la infracción electoral plasmada en el fraude, el clientelismo y la violencia. Además, el apareamiento de la ciudadanía armada como un factor democratizador de la sociedad y la política. Su enfoque corresponde a una tendencia historiográfica que después de 1990 impulsó una renovación de los estudios de historia política sobre América Latina.

En la Sección Debate Agrario-rural, Nasser Rebaï presta atención a los territorios rurales de los Andes ecuatorianos que conocieron cambios profundos en un contexto de liberalismo económico que debilitó a la agricultura familiar. La migración internacional se volvió una estrategia de sobrevivencia de los hogares rurales lo que provocó la redefinición de las lógicas del trabajo agropecuario. Evalúa las mutaciones de la agricultura familiar en la provincia del Azuay, donde la migración rural es muy importante. Enfatiza la relevancia del acceso al capital para los campesinos y la necesidad de repensar el ordenamiento de los territorios rurales andinos a partir de relaciones de interdependencia entre el agro y las ciudades.

La sección Análisis ofrece un artículo sobre las relaciones de la Revolución Ciudadana y la sociedad civil y otro acerca de los experimentos de empresas recuperadas por los trabajadores en Argentina. Uno de los elementos centrales del proyecto de la “revolución ciudadana” ha sido la instauración de un modelo de “participación democrática”. Con la Constitución de 2008 se establecieron una serie de organismos y normativas para crear vínculos institucio-

nales entre la sociedad civil y el Estado. Según Andrés Ortiz Lemos, lejos de lograr el efecto democratizador prometido, el pesado aparato institucional estableció un sistema disciplinario que ha buscado someter los principales campos de acción de la sociedad civil ecuatoriana promoviendo un agresivo proceso de colonización de la esfera pública. Natalia Vanesa Hirtz y Marta Susana Giacone argumentan que durante la década de 1990 Argentina atravesó un ciclo de rebelión, caracterizado por un aumento cuantitativo y cualitativo de luchas sociales desde el que emergieron distintas formas de resistencia; entre éstas, las empresas recuperadas por los trabajadores se convirtieron en uno de los emblemas de estas nuevas formas de lucha. Actualmente, existen más de 200 empresas recuperadas. Al analizar de manera transversal el contexto político y económico en el que estas empresas emergen, resisten y se consolidan, se busca comprender el proceso de institucionalización de estas prácticas dentro de un nuevo ciclo de gobernabilidad.

El Diálogo sobre la coyuntura reunió a Santiago Basabe, Mario Unda, Marco Romero y Hernán Ibarra. En tanto el debate sobre las enmiendas constitucionales, concentrado en la reelección presidencial indefinida, muestra un conjunto de propuestas dispares de la oposición que carecen de un eje aglutinador, por otra parte las movilizaciones laborales que cuestionan la reforma laboral, presentan la reanimación de actores sociales de la izquierda social. El gobierno ha encontrado en toda esta oposición social y política la amenaza de una restauración conservadora pero;

el descenso de los precios del petróleo plantea restricciones al gasto público que requerirá ajustes económicos y exigirá un reacomodo en el esquema de poder. La conflictividad socio-política entre julio-octubre 2014 muestra altibajos entre meses, pero evidencia una tendencia general a la baja respecto de meses anteriores del presente año. Se asume que al reducirse la turbulencia electoral disminuye la conflictividad social y que la inclusión económico-social daría paso a estabilidad política. Estos argumentos son puestos a discusión desde diferentes ópticas distantes y cercanas a la gestión gubernamental.

En la Sección Reseñas, Liisa North comenta detalladamente *De Yucatán a Chiloé, dinámicas territoriales en América Latina* de Julio A. Berdegué y Félix Modrego Benito (Editores). Carlos Morales reseña *Historia agraria y social de Cayambe* de Marc Becker y Silvia Tutillo. Finalmente, Francisco Proaño Arandi examina *Tzantzismo: tierno e insolente* de Susana Freire García.

En este cuatrimestre, Noviembre 4 del 2014, la Revista perdió a su primer Director, gran pensador y animador constante. José Sánchez Parga falleció dejando una impresionante colección de libros y artículos, la mayor parte escritos para Ecuador Debate y publicados por el CAAP. Extrañaremos sus aportes, sobre todo sus críticas y genialidad argumentativa. La revista, el CAAP, perdimos a uno de los más brillantes pensadores. Trataremos de seguir la obra que nos dejara.

Los Editores

Diálogo sobre la coyuntura: oposición política fragmentada y movilizaciones laborales

Participantes: Santiago Basabe (Profesor Investigador de Flacso-Sede Ecuador); Mario Unda (Profesor de la Universidad Central del Ecuador); Marco Romero (Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar); Hernán Ibarra (Investigador Principal del CAAP).

El debate sobre las enmiendas constitucionales se ha concentrado en la reelección presidencial indefinida con un conjunto de propuestas dispares de la oposición que carecen de un eje aglutinador. Las movilizaciones laborales que cuestionan la reforma laboral presentan la reanimación de actores sociales de la izquierda social. El gobierno ha encontrado en toda esta oposición social y política la amenaza de una restauración conservadora. La caída de los precios del petróleo plantea restricciones al gasto público que requerirá ajustes económicos y exigirá un reacomodo en el esquema de poder.

Hernán Ibarra. La controversia sobre los cambios constitucionales y la reforma laboral ocurre en el marco de una oposición política fragmentada y la reanimación de las movilizaciones laborales. La Corte Constitucional aceptó el paquete de enmiendas a la Constitución y dada la mayoría de Alianza País en la Asamblea Nacional es previsible su aprobación. La discusión de si eran enmiendas o reformas, con la fuerza gubernamental disponible llevó a definir las como enmiendas.

Pero el significado de los cambios constitucionales no es unánime. Dentro del Gobierno ha surgido un cuestionamiento del Contralor del Estado quien plantea que la enmienda al rol de la Contraloría dejaría disminuidas sus funciones y atribuciones. Se advierte también una contradicción entre una

enmienda sobre la integración de los trabajadores estatales regidos por el Código del Trabajo en la Ley de Servicio Civil y la propuesta del proyecto de nuevo Código del Trabajo donde se conservan las definiciones usuales para los trabajadores regidos por la legislación laboral. Esta distinción entre trabajadores manuales en actividades estatales y empleados públicos de oficina ha sido una diferenciación histórica que daba a los trabajadores manuales del sector público los mismos derechos que los trabajadores del sector privado.

El proyecto de nuevo Código del Trabajo que fue propuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales el 1 de mayo pasado fue cuestionado por las organizaciones sindicales. Los mayores puntos de divergencia fueron la sindicalización por rama de trabajo y los cambios en el

ejercicio del derecho de huelga. La movilización sindical del 17 de septiembre evidenció un amplio malestar y obligó a retirar el proyecto de nuevo Código. Para el gobierno sigue siendo importante una reforma laboral y por eso ha optado por un conjunto de reformas que presentó el 15 de noviembre en Guayaquil. Estas reformas proponen fundamentalmente la supresión del contrato de trabajo a plazo fijo, reforzamiento de la estabilidad laboral y la ampliación de la seguridad social a las amas de casa. Los empresarios sobre todo están preocupados por el tema del contrato a plazo fijo. La movilización sindical del 19 de noviembre tuvo aproximadamente la misma convocatoria que la del 17 de septiembre. Estas movilizaciones son signos de la reanimación del sindicalismo opositor al gobierno.

El debate sobre las enmiendas constitucionales ha permanecido concentrado en la reelección presidencial indefinida con un amplio frente de cuestionamiento que evidencia un conjunto de propuestas dispares que van desde una consulta popular para reformar la Constitución a una nueva Asamblea Constituyente o la revocatoria del mandato de los representantes de la Asamblea Nacional. Son propuestas que carecen de un eje concentrador.

El gobierno ha encontrado en toda esta oposición social y política la amenaza de una restauración conservadora. Esto le permite situar a la oposición en el terreno de una conspiración de la derecha.

Todo este escenario político se halla condicionado por las dificultades del modelo económico que ha definido como su principio rector el cambio de la matriz productiva. Sobre todo lo más evidente ha sido la continuidad de una política de sustitución de importaciones

con la expansión de industrias de ensamblaje y el fomento a las exportaciones de bienes primarios. La caída de los precios del petróleo introduce dificultades a la inversión pública y la reducción de los ingresos discal.

Mario Unda. Hay algunos elementos centrales: por un lado, el hecho de que es un gobierno que ha durado ya casi 8 años, con una estabilidad relativamente grande y con respaldo amplio, pero no tan uniforme y homogéneo como se creía al principio. Las elecciones de febrero de este año mostraron una dualidad en el respaldo al gobierno y una pérdida de atracción del discurso correísta. Al ser evidentes, los límites políticos con que se encuentra la expansión del proyecto de gobierno, generaron también condiciones un poco más favorables para la reanimación de la movilización social. Se trata de una movilización que comienza a ser alimentada por las propias características del régimen. Si sus políticas en buena parte están sustentadas en la exportación de petróleo, cuando se produce una baja sensible de los precios por debajo de los 80 dólares por barril, que es lo que está planteado en el presupuesto del Estado, significa una brecha importante, y hay que ver exactamente qué es lo que significa eso en la políticas del gobierno. Las otras grandes fuentes de recursos son los impuestos que siguen subiendo, y el endeudamiento. Pero me parece que la carga impositiva, aunque siga creciendo, no va a reemplazar lo que se pierda por venta de petróleo, de modo que el régimen se encuentra frente a políticas de ajustes y recortes: Correa había dicho recientemente que algunas políticas sociales podrían verse disminuidas, y si el gobierno comienza a restringir las políticas sociales podría entrar en una

dinámica de mayor pérdida de credibilidad. Por lo que se ve, una dinámica como esa tenderá a reforzar esta deriva conservadora que lo viene caracterizando desde hace algún tiempo (la firma del TLC con Europa, el incremento de su carácter represivo, etcétera).

La movilización social sigue algunas líneas claras, lo que pudo verse aunque de modo un poco velado en los resultados electorales de la izquierda de los últimos periodos. La votación de la izquierda, por más pequeña que sea, es una votación que expresa la conflictividad social. Hay conflictos que tienen que ver directamente con aquellos elementos que el régimen considera estratégicos; por ejemplo, el conflicto alrededor de la minería, es un conflicto del que el gobierno no se va a poder zafar, a no ser que eche marcha atrás en el proyecto minero. Hay otros conflictos en torno al carácter de la democratización; cuando el gobierno habla de democracia básicamente se refiere a dos parámetros: por un lado, el origen electoral, lo que Correa repite constantemente: Si quieren contradecirme, gáñenme las elecciones. Por otro lado, la atención de los derechos económicos y sociales: salud, educación, vivienda, empleo público, salarios, que pueden verse tocados por el tema presupuestario. Pero este recorte de la democracia lo enfrenta naturalmente con aquellos sentidos que se iban desarrollando en el sentido común de la movilización social durante los 25 años de resistencia del neoliberalismo, porque entonces la democratización era entendida más bien como una presencia directa en la política, como una presencia con capacidad para decidir en los temas fundamentales del país. Y estos son elementos que evidentemente al gobierno no sólo que no

le interesa desarrollar, sino todo lo contrario, le interesa echar abajo. Algunas de las Reformas Constitucionales y de las Reformas Laborales parecen también diseñadas pensando en la desestructuración de las posibilidades de organización y de movilización autónoma de los sectores populares.

Finalmente, todo esto marca un escenario con tres actores: el gobierno, la oposición de derechas, o liberal, y, por otro lado, una oposición social y de izquierdas. Tengo la impresión de que estas dos oposiciones no pueden acercarse más de lo que ya han hecho, es decir, casi nada. El escenario se va ir configurando cada vez más en relación a la existencia de esos tres bloques, y ahí habrá que ver finalmente el peso que cada uno llegue a tener en medio de cambios en las condiciones económicas y sociales.

Marco Romero. Lo que estamos viendo en el segundo semestre de 2014 básicamente es la agudización de los límites que sabíamos tenía el modelo de política económica que ha manejado este gobierno, desde sus comienzos. Dicho modelo básicamente apuntaba a un restablecimiento sustancial del papel del Estado en la economía y convertirlo en el eje dinamizador de la política económica, mediante un aumento significativo del gasto público, que, como porcentaje del PIB y sobre todo por el ritmo de incremento, presenta uno de los niveles más altos de América Latina. Dicho gasto se ha concentrado en mejorar la infraestructura, principalmente de carreteras, con una elevada inversión pública; también se incrementó significativamente el gasto social, sobre todo en salud y educación, pese a lo cual sus niveles son inferiores al promedio regional, como proporción del PIB. Esto ha sido posible, en gran medi-

da, por el mejoramiento significativo de los términos de intercambio, gracias a los elevados precios de las materias primas y en particular del petróleo, empujados por una alta demanda de las economías emergentes, y especialmente de China. También vale destacar el importante esfuerzo para mejorar la recaudación tributaria en el Ecuador, que al comenzar este siglo estaba muy por debajo de la media latinoamericana, pero al 2010, prácticamente se situaba en el promedio regional, considerando el peso relativo de la tributación como proporción del PIB. En estos últimos siete años, se han creado nuevos impuestos, pero fundamentalmente se ha mejorado en forma importante la eficacia en el cobro de algunos tributos, básicamente el IVA y el Impuesto a la Renta. Los mencionados límites para el modelo, se manifiestan fundamentalmente en problemas fiscales y dificultades en el sector externo.

En el ámbito fiscal, se registra una muy importante caída de los ingresos petroleros, debido al derrumbe de las cotizaciones en los mercados internacionales, que se compensa muy parcialmente con un menor costo en la importación de derivados; ello implica una significativa reducción de los ingresos para el gobierno central y para las empresas públicas, así como la reducción drástica de las transferencias de recursos para los gobiernos autónomos descentralizados. Todos estos procesos afectan directamente al crecimiento económico y determinan una reducción del tamaño del PIB; en consecuencia, los menores ingresos muy difícilmente pueden ser compensados con los impuestos. Cabría entonces preguntarse cuáles son los límites para la ampliación de tributos. Al momento se estaría analizando un impuesto a la

comida chatarra y un impuesto a la plusvalía en la compra-venta de inmuebles; esos instrumentos son insuficientes para enfrentar los problemas del fisco; indudablemente que proporcionan cierto alivio pero de ninguna manera resuelven el problema.

El gobierno viene adoptando en los últimos meses, una política sistemática y progresiva, preocupada básicamente por reducir y focalizar los subsidios; en gran parte los esfuerzos en el ámbito hidroeléctrico apuntan a cambiar la matriz energética, que permitiría reducir y focalizar el subsidio a la gasolina, al diésel y al gas. En el ámbito externo, en cambio, la tendencia al desequilibrio es un problema de carácter estructural, que se agravó con el derrumbe del comercio mundial en el 2009; más aún, la expansión del aparato del Estado y el gasto público, desde el 2006, han generado una fuerte inyección de liquidez en la economía, buena parte de la cual se ha dirigido básicamente al consumo importado. El peso relativo de los productos importados dentro del consumo ha crecido mucho en estos últimos 6 años y eso ha producido crecientes desequilibrios de balanza comercial. El gobierno ha respondido frente a esa tendencia, con medidas como la decisión 116, de noviembre de 2013, que básicamente bloquea el ingreso de algunos productos que provienen de Colombia y de Perú, países con los cuales tenemos déficit comerciales crecientes. Esa misma preocupación se manifiesta también claramente en la política de reducir el consumo de paquetería de bienes importados que tampoco es un rubro muy significativo, pero muestra la necesidad de generar cualquier alivio, aunque sea parcial, reduciendo las presiones que enfrentan

el gobierno y la economía ecuatoriana.

Respecto al tema de la integración regional, en los últimos años se ha evidenciado con mayor claridad la posición del gobierno, que más allá de la retórica mantenida, ha concedido poca o muy limitada prioridad a la Comunidad Andina, apuntando sus principales esfuerzos a iniciativas como la CELAC y UNASUR; pugnar por la sede de esta última organización y construirla en Quito, son los signos más recientes. En esa perspectiva, la Comunidad Andina, con dos vecinos que le apuestan a la Alianza del Pacífico, como un modelo aperturista, simplemente ya no tiene mayor peso; las respuestas estatales frente al conflicto generado con nuestros vecinos, por los efectos de la decisión 116, que establece medidas administrativas de carácter restrictivo a sus exportaciones, como reacción ante déficits comerciales en rápido ascenso, es un elemento adicional que muestra el desgaste de ese proceso; más aún, cuando los representantes ecuatorianos han manifestado que la forma de resolver esos conflictos debe ser política y no jurídica. Hay una clara orientación para reducir o minimizar completamente cualquier rasgo de supranacionalidad, atribuido al funcionamiento del Tribunal Andino de Justicia y reducirlo a un nivel intergubernamental. Definitivamente se apuesta por UNASUR en el tema de la integración.

Es evidente, sin embargo, que no se trata de un problema terminal o de una crisis absoluta del modelo, como la oposición de derecha plantea. Si se revisa la proforma presupuestaria del 2015, más allá del evidente error de mantener un precio de petróleo en torno a 79 dólares por barril, se muestra la dirección que tendrían los ajustes, en medio de los cua-

les nos encontramos ya desde hace algún tiempo. Además de los elementos de ajuste señalados anteriormente, los desequilibrios del modelo van a ser enfrentados con mayor endeudamiento externo. Es interesante constatar la rapidez con la que está creciendo el endeudamiento externo en los últimos 7 años; desde los más de 10.000 millones de dólares acordados luego de la renegociación del 2009-2010, el nivel prácticamente se ha más que duplicado a fines del 2014; para el próximo año el endeudamiento externo adicional sería cercano a los 9 mil millones de dólares, al menos. El gobierno cuenta con márgenes para un mayor endeudamiento externo, debido al bajo nivel que representa, esa fuente de financiamiento, como proporción del PIB (algo más del 26% hoy, frente al 40% previsto en la constitución). Las limitaciones vendrían más bien, de la disponibilidad de las fuentes externas y las condicionalidades asociadas; siempre existe la posibilidad de recurrir a las instituciones financieras multilaterales, como el BID y la CAF; o incluso volver a negociar con el cuestionado Banco Mundial. En cuanto al financiamiento del gobierno chino, hay que ver su disposición para prestar, cuando no existen nuevas garantías para ofrecer; estamos en un escenario bastante distinto al período anterior, no sólo en el plano doméstico, sino también global. Otras líneas de ajuste llevan al tema de eliminar los subsidios, reducir el gasto en todos los rubros que puedan ser recortados sin mayor impacto político. La forma de contratación con la cual se ha expandido el empleo público en estos últimos años le viene muy bien al gobierno, puesto que básicamente la gente que ingresó lo hizo mediante contratos temporales.

De hecho ya se están haciendo ajustes en varias entidades públicas, reduciendo los niveles de empleo que crecieron en forma excesiva. Paralelamente, sigue creciendo la expansión del endeudamiento interno del Estado, o sea el recurso que el gobierno ha hecho de los fondos del IESS. Las reformas para controlar las distintas instancias de seguridad social que han recibido aportes del Estado; la eliminación de la referencia al 40% como porcentaje de aporte estatal para el fondo de pensiones; y, los intentos de centralizar en el IESS el manejo de los fondos del magisterio y una serie de otros fondos previsionales de distintas organizaciones, van a profundizar los problemas actuariales de la seguridad social en el mediano plazo, aumentando significativamente los riesgos del sistema y su viabilidad financiera en el mediano y en el largo plazo.

En cuanto a los distintos ámbitos de la política hacia los sectores productivos, en primer lugar cabe recordar que el propio gobierno ha reconocido el déficit que mantiene, en particular con respecto a la agricultura; parece difícil que esa deuda se reduzca en el próximo año, en medio de una fase de ajustes y crisis. Las propuestas del cambio en la matriz productiva, más allá del sector energético y fundamentalmente hidroeléctrico, son un campo en el cual fundamentalmente parece predominar la retórica y las distintas orientaciones que se han generado desde el gobierno, en distintos períodos, en forma dispersa y variable; ello se evidencia, por ejemplo, en la determinación de los sectores prioritarios. Existen diversos documentos en los cuales se han elegido los sectores calificados como prioritarios; así, en una primera fase fue el Ministerio de

Coordinador de la Producción que identificó 10 sectores productivos seleccionados; después se pasó a 17 y finalmente, tanto SENPLADES, como el Ministerio de la Coordinación de la Producción mencionan otros sectores. Los que aparecen en todas esas selecciones de ganadores básicamente son la siderurgia, la petroquímica y el turismo, como parte del sector servicios, fundamentalmente. Si se mira con mayor detenimiento lo que se ha avanzado en términos concretos para sustentar ese cambio en la matriz productiva, lo más importante es la apuesta por otra matriz energética, con la construcción de las 8 hidroeléctricas. A ese fin se han dedicado amplios recursos, parte de los cuales han sido de endeudamiento externo; pese a lo cual el avance ha sido lento y no entrarían en operación antes del 2016. Por esa razón, en el presupuesto de 2015, se quiere garantizar los recursos indispensables para continuar con el avance en las hidroeléctricas, porque ya se ha invertido en ellas una enorme cantidad de dinero. En cuanto a la petroquímica, centrada en la refinería del Pacífico, en Manabí, el contexto petrolero internacional ha cambiado profundamente y su concreción depende crucialmente del financiamiento. En los próximos meses se clarificará el panorama respecto de las decisiones de inversión de China, o su financiamiento; también existen dudas respecto de la inversión venezolana.

En el escenario energético mundial generado por los cambios que se han producido en los últimos tres meses, parece menos probable que los capitales de inversión previstos, se concreten como inversión de riesgo. En la minería ocurre algo parecido, la caída de los precios de los minerales, que ha enfriado

el auto denominado “milagro peruano”, ha cambiado las actitudes de las transnacionales mineras, que se han vuelto más cautas en sus inversiones, más aún con la hostilidad que existe en toda América Latina con respecto a los proyectos mineros. No parece que el Ecuador sea un destino preferencial; de cualquier forma las inversiones en minería no proceden con la celeridad que se esperaba.

En el actual escenario, el proyecto Yachay se parece más a un elefante blanco, la universidad está más o menos funcionando, pero el tema ciudad del conocimiento, con los precios actuales del petróleo, simplemente tendrá que ser postergado para mejores tiempos. La pregunta fundamental que cabe hacerse hoy día es qué mismo ha representado en el ámbito económico, el modelo de desarrollo del gobierno de Correa y ahí me parece que básicamente ha significado una transición, un reacomodo de los sectores empresariales. No es que han cambiado, siguen siendo los mismos, pero se están reposicionando, han cambiado su peso relativo. No hay nada que evidencie el cambio de la matriz productiva; la estructura de las exportaciones sigue siendo exactamente la misma, y no se avizora que esto pueda modificarse en el mediano plazo.

Santiago Basabe. Mirando en panorámica, son dos momentos del gobierno, un momento fundacional que iría entre el 2007 y el 2010. En ese primer momento el gobierno presencia un sistema político a punto de derrumbarse por sí mismo. Al respecto, me parece que Correa llega en el momento justo y podría ser él u otro el beneficiado de la decadencia del sistema de la época. Llega Correa con un discurso de renovación de actores, de renovación de lógicas políticas y tiene una vincula-

ción muy cercana con organizaciones sociales, con organizaciones del tercer sector, con movimientos sociales, movimientos de mujeres, con una diversidad de actores que se sentían excluidos del sistema político y que por tanto Correa representaba su opción política. En alguna medida los primeros gabinetes del Presidente Correa dan cuenta de eso y el reflejo más material que nos queda es la Constitución del 2008. Si se analizan los diferentes bloques de la constitución se puede ver que no es una constitución que guarde coherencia. Es una constitución que está hecha por diferentes sectores, grupos de presión, grupos de apoyo cercanos al presidente Correa. El sector de ambientalistas, de los movimientos sociales, los defensores de derechos humanos ponen cada uno una parte de la constitución. Así, la constitución es un conjunto inconexo de logros políticos de diferentes sectores sociales y refleja a la par la variedad de actores incluidos en el primer momento del gobierno de Correa. Luego, la constitución genera popularidad no tanto por la calidad del diseño sino porque el presidente tiene mucha aceptación. El segundo momento creo que empieza a finales del 2010. Hay gente que coloca el 30 de septiembre como un hito en el giro.

El giro se lo puede observar en la selección del candidato vicepresidencial para el segundo período. Ahí hay otro icono fundamental a observar, y me refiero a las diferencias entre el ex vicepresidente Moreno y el vicepresidente Glass. Creo que ahí se observa cómo el gobierno gira en términos ideológicos, en términos políticos y en términos de comprensión de cómo hacer la vida política. Allí, en este segundo momento, empiezan los cambios de fondo, el

cambio a la primera reforma constitucional por ejemplo donde se modifica el mecanismo para la selección de la Corte Nacional, donde se modifican los procedimientos para la integración del Consejo de la Judicatura. Y es cuando -tengo la impresión- Correa siente que es posible gobernar sin necesidad de tener una vinculación demasiado cercana con una diversidad de grupos sociales y políticos que al final le generan tensión. Una vez que el gobierno se ha asentado y se ha afianzado en el poder es posible empezar a tomar distancia y hay actores políticos de los movimientos que estuvieron al inicio del gobierno que empiezan a separarse, hay las disidencias de una diversidad de sectores. Hay una mayor influencia de otra parte del gobierno que es la que empieza a gobernar en estricto sentido y es la que tiene el discurso de modificar no solo este tema político sino también el económico.

El tema del Yasuní es otro referente, yo creo que eso nuevamente marca la idea del presidente de que la forma como se venía administrando en términos económicos el país no tenía mucho asidero en el mediano y largo plazo. Había que dar un cambio y el Yasuní es una de esas reformas. La firma del Tratado de Libre Comercio con Europa es otra de esas reformas, aunque en este campo económico creo que todavía hay vaivenes. Hay visos de abrirse al mercado como el TLC pero por otro lado hay restricciones a determinados tipos de inversión, a determinada forma de inversión privada. No obstante, estas diferencias podrían irse zanjando en el corto y en el mediano plazo, es decir, esta visión de que el Estado no puede por sí mismo generar desarrollo, no puede dinamizar la economía, de a poco va a irse sedimentando

en la idea de girar hacia el sector privado. En este contexto apareció el decreto ejecutivo 16 que restringe en buena medida la libre asociación de diferentes sectores de la sociedad y que es contradictorio si vemos el Correa del 2007, pero insisto me parece que es propio del giro que va asumiendo el gobierno y cuestiones relacionadas con el campo de la política.

En el tema constitucional, nuevamente, esta idea de los dos momentos del gobierno. La primera reforma y esta segunda también dan cuenta que el mensaje político de Correa y del gobierno es que se percataron ya que esa una constitución molesta en términos de permitirles administrar el país. Independientemente de ello, he de decir que la constitución tiene el formato de un estatuto extenso y que por haber constitucionalizado cuestiones legales seguramente la llegada de un gobierno de diferente corriente ideológica traerá consigo una nueva Asamblea Constituyente. Retomando, la reforma constitucional que ahora se plantea refleja la idea de que los actores y dinámicas que estuvieron en el 2007 ya no son útiles actualmente para gobernar ahora.

El nuevo escenario del gobierno pensando en las elecciones seccionales de este año y en las del 2017 me parece que afianzan este argumento. La composición de Alcaldías a las que llega AP, en general, es por actores políticos que pertenecían a otros partidos y que en esta ocasión fueron con el membrete de AP. La gente que venía de una trayectoria de AP en general fueron poco exitosos y esto afianza el discurso al interior del gobierno de que es necesario ir modificando su lógica de acercamiento y de coaliciones políticas.

La derrota del Alcalde Barrera en Quito es la muestra más clara de que

AP no puede seguir gobernando bajo los mismos parámetros que lo venía haciendo antes y que la hora del cambio llegó. La gente que tiene el poder efectivo dentro de Carondelet me parece que coloca la derrota de Barrera como el ejemplo de que es necesario ir girando en la conducción del gobierno. Se acabó la época de los ideólogos y llegó la época de los pragmáticos. Nuevamente, creo que la derrota de Barrera con más de 20 puntos, teniendo todas las condiciones para ganar, fue la estocada final al grupo de izquierda que aún está en el gobierno y abre las condiciones políticas para que otros actores asuman el liderazgo en Carondelet.

En términos económicos, si podemos poner un eje de izquierda - derecha, me parece que el gobierno cada vez va corriéndose un poco más a la derecha en términos de abrirse al mercado, de generar más dinamismo con el sector privado, de generar mayor inversión privada extranjera, digo mayor porque hay sectores de la economía, de sectores privados que siempre estuvieron bien desde el 2007. Hay sectores que han estado mucho mejor en este gobierno que antes, me refiero a grupos empresariales y financieros muy fuertes. En términos económicos me parece que va girando hacia allá porque las expectativas de la gente están girando también en ese sentido.

En términos de valores, en un eje conservador/liberal, creo que hay el afianzamiento de una idea conservadora que estuvo en Rafael Correa siempre. Al principio obviamente no podía ser observada de forma tan clara por el tipo de cercanías y por el tipo de coaliciones y de acuerdos que tenía - entre el 2007 y el 2010-, pero que ahora empiezan a madurar y a observarse más claramen-

te porque el electorado es conservador y el presidente responde a esta visión también. En definitiva, hay una reubicación ideológica hacia la derecha en lo económico y hacia lo conservador en cuanto a valores. Creo además que esa es la posición del votante mediano en Ecuador. Recordemos temas clave como el aborto. Allí el presidente ha sido muy claro en plantear su oposición abierta y creo que lo hace por una convicción personal pero también por el tipo de electorado que se encuentra cautivo en el país. Haciendo una extrapolación al mediano plazo tenemos un grupo de actores de la izquierda, antiguos cercanos al gobierno, otros no tan cercanos, con una visión mucho más estatista en lo económico y con una visión más variopinta, pero quizás liberal en el tema de valores. Esta ubicación no convoca al electorado pues las preferencias mayoritariamente no se encuentran allí. Viendo el conjunto de la población, es conservadora y si vemos las votaciones a nivel de los cantones de las ciudades, la votación es conservadora en ese plano. Por otro lado tenemos una oposición mayormente corrida a la derecha en términos económicos y corrida al eje conservador en términos de valores, en lo cual compagina con Correa. Me refiero a Lasso por ejemplo, quien si bien podría estar un poco más corrido a la derecha y al eje conservador, terminan compartiendo posiciones con Correa. En una posición similar está Nebot. Por eso, cuando se hacen sondeos tienen buena votación Correa y Nebot y la gente vota a los dos porque están en distintos espacios. La oposición más de izquierda y la oposición más de derecha terminan corriéndose tanto a los extremos, que el gobierno con este movimiento en el plano económico hacia el centro y qui-

zás un poquito más hacia la derecha y al mantenerse en el eje conservador, va a terminar capturando al gran votante mediano que es el que va a definir la próxima elección. Porque el votante va a decir “tengo a Correa que lo conozco que es conservador en lo cual comparto y además ya no está tan estatista”. Eso va a marcar las preferencias de la gente. Además, las restricciones a la prensa, el tema de la coerción a las agrupaciones sociales que no es un tema que define al votante mediano. La cuestión de libertades al votante mediano le importa poco. Por otro lado está una izquierda muy radical que tiene un discurso que asusta a la gente. Ese es el caso de Alberto Acosta o en menor medida el de Norman Wray. Del otro lado hay un grupo de conservadores de derecha económica como el Sr. Lasso quien difícilmente podrá superar el hecho de haber pertenecido a la banca pues el gobierno usará ese tema para combatirlo. Así, si hay que escoger entre esas tres opciones, independientemente que en cada uno de los dos extremos haya uno o dos candidatos, el votante mediano se quedará con el que observa más centrista. En otras palabras, se terminará decantando la elección del que ya es conocido, como Correa, y que ofrece una posición que interpela al votante mediano.

Para terminar viene el tema de la reelección, pensando políticamente. Creo que la reelección del presidente en primera vuelta es la estrategia del gobierno, sí se presenta. La opción es ganar en la primera vuelta porque en el caso si se llegara a un balotaje, ahí las cosas podrían ser distintas. Ahí el votante ya no tiene varias cartas hacia donde moverse y la votación va a ser a favor o en contra de Correa y eso puede

generar sorpresas. Por otro lado, yo no estoy seguro que Correa haya decidido candidatizarse. Creo que esa decisión dependerá del tema económico. Si la cuestión económica se torna difícil el próximo año no sería de extrañarse que el presidente de un paso al costado, permita un cambio presidencial siempre y cuando sea un cambio presidencial que preserve y garantice la salida del gobierno y ahí tienen muchas opciones. Esas opciones no precisamente están en AP sino en partidos que están cercanos y que bien podrían terminar jugando al menos aparentemente la idea de una sucesión por otras vías aunque en realidad estarían orientados a mantener una salida cautelosa del gobierno. Me refiero a Avanza, creo que la apuesta de Ramiro Gonzales es esa, jugar a esperar la posibilidad de que Correa no sea el candidato y él sin necesidad de ser AP poder ser él que tercie. Además, electoralmente no se vería mal porque es un candidato distinto con una posición mucho más moderada en lo económico, más moderada en el eje de valores. Por tanto, en ese campo de la reelección yo si creo que el 2015 va a ser definitorio para la posibilidad o no de que el presidente sea candidato. Con este análisis espacial simplificado se podría ver por dónde se colocarían las fuerzas y la ausencia ahora mismo de un actor político que pueda converger alrededor del centro y disputarle efectivamente los espacios electorales al Presidente.

Hernán Ibarra. La controversia sobre la reforma laboral que ha estado presente durante este año requiere ser observada como una redefinición de las relaciones entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. El reordenamiento de la legislación sobre el contrato de trabajo, los derechos de organización y de

huelga, creo que es el marco en donde se define una reforma laboral. En Chile, Argentina o México la reforma laboral ha estado unida a una inmensa transformación productiva donde también se gestó una reconstitución de los actores sindicales y empresariales, y no estoy seguro que este sea el caso en el Ecuador.

Cuando se mira el proceso histórico de formación de la legislación laboral en el Ecuador, desde la expedición del Código de Trabajo en el año 1938, se encuentra que el número de reformas dentro del Código de Trabajo si bien pudieron haber sido en algún momento significativas, en conjunto mantuvieron los elementos centrales de regulación de las relaciones laborales. Estas fueron básicamente las formas de contratación individual y colectiva de trabajo; derechos de asociación, con una cuestión muy peculiar del paralelismo sindical, es decir es el hecho de que podían existir organizaciones de base múltiples y una débil capacidad de constituir estructuras de agregación laboral mayores como el llamado sindicato por rama de trabajo, que en cambio era o fue muy peculiar de Brasil, Argentina y México donde el sindicato por rama de trabajo fue el instrumento organizativo básico para normar las relaciones de trabajo. El Código del Trabajo definió una tendencia de larga duración que institucionalizó el conflicto laboral, con este carácter de paralelismo en la base sindical junto a un tipo de contratación colectiva descentralizada a nivel de la empresa y lugar de trabajo.

Se puede sostener que en el caso ecuatoriano también se cuenta con una larga tradición que ha sido el predominio de la esfera estatal en la estructuración de las relaciones de trabajo, es decir, el Ministerio de Trabajo ha sido la institu-

ción que ha regulado el funcionamiento del campo laboral. Desde la década del 60 se introdujeron al Ecuador mecanismos tripartitos basados en las recomendaciones de la OIT, pero de una baja capacidad de concertación social que es algo que en cambio funciona en otros países. Particularmente en la década del 90 los mecanismos tripartitos tendieron de alguna manera a ser más relevantes cuando se establecieron mecanismos de negociación ya en el momento de declive del sindicalismo cuando dejaba de tener una acción colectiva fuerte y movilizadora.

El sindicalismo ecuatoriano se conformó históricamente a través de líneas ideológicas y políticas que mostraron una fractura organizativa inicial y además su división en sucesivas fragmentaciones. Hay un declive significativo desde 1992, cuando empieza un persistente descenso de conflictos laborales y de huelgas. El impacto de la reforma laboral que hizo el gobierno de Borja me parece fue uno de los factores para esto. Observando las cifras de conflictos y huelgas, ni siquiera en la época de Febres Cordero descendieron tanto los conflictos y las huelgas como ya ocurrió en el año final de Borja. Encontramos un descenso de conflictividad a lo largo de la década del 90 y también un descenso de la capacidad organizativa en la década del 90. Aunque no tenemos datos de la tasas de sindicalización, ciertos datos fragmentarios indican que descendió muy ampliamente la sindicalización en el sector industrial en los años 90, pero que se mantuvo en cambio en ciertos segmentos de los trabajadores públicos, sobre todo los trabajadores de Municipios y Consejos Provinciales junto con los maestros que conservaron niveles de organización relativos. Unos datos

nos ilustran este tema de las huelgas, por ejemplo, el año de mayor actividad huelguística los últimos 30 años fue 1990 cuando se produjeron 140 huelgas. En comparación, entre 1999 y 2008, se produjeron 111 huelgas en 10 años. Esto muestra el declive tan profundo de la actividad reivindicativa.

Tras casi ochenta años de vigencia del Código laboral podemos señalar algunas transformaciones. En el Código de 1938 estaban comprendidos con sus particularidades los trabajadores industriales, el servicio doméstico, los artesanos, los empleados privados, los trabajadores del transporte, los trabajadores a domicilio y el trabajo agrícola bajo relaciones pre capitalistas. No fueron incluidos los funcionarios públicos. Ahora existen nuevas categorías de trabajadores industriales y de servicios, mayor complejidad en la calificación del trabajo, la pluriactividad y trabajo temporal en la agricultura, un creciente peso del trabajo por cuenta propia y también el incremento del trabajo a tiempo parcial. Existe una heterogeneidad del mercado de trabajo que exige definir una política laboral de mayor amplitud. En Estados Unidos y Europa el trabajo a tiempo parcial se está convirtiendo en uno de los sectores de mayor crecimiento en el empleo.

En una reforma laboral deberían incorporarse ese tipo de problemas, podría ser interesante que se estableciera una normativa específica para establecer la sindicalización de trabajadores agrícolas y de los trabajadores de la construcción. En el proyecto que presentó el Ministerio de Relaciones Laborales, está el sindicato por rama de trabajo pero ahí aparece como un injerto en todo este otro cuerpo anterior que tiene el paralelismo de base de la organización,

aunque en el proyecto nuevo está planteado el sindicato por rama que tendría el privilegio de contratación colectiva. Por otro lado existen un conjunto de condicionamientos que vienen de la OIT con sus convenios internacionales. Evidentemente no se puede tirar abajo el derecho de huelga y los derechos de sindicalización. La OIT ha instalado nuevos términos de definición de reformas laborales en torno al trabajo decente desde 1999 que tiene muchas implicaciones porque sobre todo significa que deben existir mejores condiciones de trabajo y empleo y mayor protección social. También desde la década del 90 se ha producido la definición del trabajo doméstico y no remunerado y su valoración económica que fue impulsado por las economistas feministas a escala internacional, incluso ahora ya se dispone de mediciones económicas del trabajo doméstico. Entonces cuando el gobierno hace la propuesta de incorporar a las amas de casa a la seguridad social está metiéndose en esta línea, que es una política expansiva a los derechos sociales y que está incorporando a sujetos que no estaban antes en esos derechos. Sin embargo, esta incorporación de las amas de casa a la seguridad social, no tienen claras fuentes de financiamiento y tampoco hay estudios actuariales de soporte. Es una medida que no está vinculada a una política laboral más amplia.

Santiago Basabe. El tema de las movilizaciones laborales se está sobredimensionando. Recordemos las manifestaciones tan fuertes del FUT en el gobierno del Presidente Roldós en primer lugar y luego en el gobierno del Presidente Hurtado. Eran movilizaciones que conmocionaban al país, pero eso se fue perdiendo y creo que el punto de quie-

bre fue la reforma laboral de 1990 del presidente Borja, que es además una reforma muy particular porque no viene de un gobierno neoliberal sino más bien viene de un gobierno socialdemócrata y con un ministro cercano a los derechos humanos. De ahí para acá, el sindicalismo perdió mucha fuerza y lo que se vio en las últimas movilizaciones no estoy tan seguro de que corresponda realmente a un movimiento sindical obrero por sí mismo organizado espontáneamente en las bases sino a un conjunto de actores sociales y políticos que alrededor de una propuesta que podría nacer de los movimientos de trabajadores se aglutinan a favor de un discurso en contra del presidente de la república. Como consecuencia, el proyecto de Código de Trabajo da como respuesta la primera movilización y creo que el gobierno entiende que esto va a generar más tensión social frente a sectores sindicales que no tienen fuerza pero a los que se le pueden agregar otros actores políticos y sociales y prefiere retirar el proyecto de código y plantea un conjunto de reformas a la asamblea que si vemos en lo de fondo no atacan al problema. Más allá de la búsqueda de capturar determinados segmentos del sindicalismo, como esta confederación que acaba de salir hace poco, y que está cercana al gobierno, no creo que vaya más allá de eso. La afiliación de las amas de casa a la seguridad social tiene que ver más bien con una cuestión política de seguir presentando un progresismo del gobierno, algo que no tiene mayor relevancia ni mayor transcendencia.

Es difícil pensar en un sindicalismo revitalizado o que haya adquirido fuerza si el subempleo es tan alto, si el trabajo por cuenta propia es tan alto o si el trabajo a tiempo parcial es tan alto.

La posibilidad de que los trabajadores vuelvan a surgir con fuerza me parece que es poco creíble en el escenario político y yo tengo la impresión que las reformas, el retiro del proyecto de código y sobre todo las reformas no hacen más que tratar de alivianar posibles focos de protesta social en este nuevo gobierno, en este segundo Correa. Hay un seguimiento secuencial y muy profesional por donde pueden venir voces en contrario, independientemente de cuan fuertes o intensas sean y a todas hay que darles un seguimiento y dar un tratamiento político específico de cara a reducir la posibilidad de que puedan sobrepasarse de lo que el gobierno considera. El tema de los trabajadores es precisamente ese, no creo que sea algo que le quite sueño al gobierno, que sea algo que está en la agenda gubernamental de fondo. Viendo las reformas, es una forma de generar un paliativo con lo que queda de los sindicatos y por otro lado de dar esa imagen de que nos mantenemos en una línea del centro hacia la izquierda a través de este tema de la afiliación a las amas de casa.

Mario Unda. Hay una conjunción de elementos en la reforma laboral. Dentro del populismo bonapartista que lo caracteriza, toda esta segunda época de Correa ha sido una transición de un cesarismo progresivo a un cesarismo regresivo; el impulso reformista se le agotó hace rato y sólo queda la marca de una modernización capitalista autoritaria que se legitimaba con la atención a demandas represadas durante el neoliberalismo y esto tiene implicaciones en cuanto a las relaciones del régimen con la sociedad y con las organizaciones sociales. Hay que tomar en cuenta que el Decreto 16, de alguna manera, es el antecedente de esta reforma al Código del Trabajo.

Otro elemento al que habría que prestarle un poco más de atención son los cambios en la estructura social. Es verdad que hay una persistencia muy grande del subempleo, como lo muestran los últimos datos; sin embargo, cuando uno compara los censos de 2001 y de 2010, se encuentra con que hay una modificación bastante grande en la estructura de clases: se ha producido un decrecimiento notorio de los patronos y socios; hay un crecimiento muy leve en términos numéricos, pero en cambio hay un descenso en términos relativos, del trabajo por cuenta propia; y un incremento grande del asalariamiento, con persistencia de un segmento fuerte de asalariamiento precario. También observamos una modificación en las capas medias, de las capas medias más tradicionales, mercantiles a unas capas medias más tecno-profesionales. Estos cambios en la sociedad apuntan hacia una situación en la cual el control social deba pasar también necesariamente por el control sobre el trabajo, algo en lo que el correísmo le ha puesto mucho empeño.

Hay dos momentos en la propuesta de reforma laboral del gobierno. La primera es el código laboral que intentó hacer pasar primero, y que saca después pone en la congeladora frente al ambiente de movilización social. Y la segunda que son las reformas puntuales que finalmente envía a la Asamblea. Evidentemente, es mucho más integral la idea del código laboral que las reformas puntuales, pero, si uno mira las reformas, ahí se encuentra un eje de normalización de las condiciones de contratación, es decir ordenar la modernización capitalista el marco de una sociedad en la que las relaciones de trabajo son enormemente

heterogéneas.

El segundo eje es el control de las organizaciones sindicales y se expresa de modo claro en relación con lo que el gobierno llamó la democratización de la organización sindical. El gobierno resalta la elección universal y secreta de los dirigentes, pero eso no es lo fundamental, sino el hecho de que ahora cualquier persona podría presentarse en las listas para ser elegido dirigente del sindicato, sea o no sea parte de la organización, y de que cualquier trabajador, esté o no esté afiliado al sindicato, tendría derecho a votar en la elección de la directiva (evidentemente, el Decreto 16 es el antecedente). De esta manera, se deja todo el campo dispuesto para facilitar a la patronal tomarse los sindicatos, para que los patronos puedan manipular a aquellos trabajadores que quedan dentro de su influencia ideológica o material más directa para no sólo anular el sindicato sino tomárselo legalmente. Y se presta también para posibles manipulaciones políticas de la organización sindical, porque cualquier grupo político puede hacer exactamente lo mismo. El eje es básicamente el control sobre el trabajo como parte del proyecto general del gobierno de la sociedad.

La ampliación de la cobertura de la seguridad social -donde no se sabe muy claro los posibles financiamientos, incluso en la parte pertinente al porcentaje del aporte estatal- también puede verse desde la perspectiva del control ideológico por la integración de sectores sociales relativamente desprotegidos a una cierta protección de la política pública, para convertirlos de cierta manera en "clientes agradecidos", lo que ha sido también uno de los mecanismos de legitimación de los regímenes populistas en América

Latina; de legitimación, pero al mismo tiempo de control. De ese modo, si se mira así el contexto de las reformas laborales, diríamos que tienen que ver con las necesidades del mercado de trabajo en medio de las modificaciones operadas en el mercado laboral; por lo tanto, con las nuevas necesidades del capital, de la nueva estructura social y del control de la conflictividad social por el lado del control de las poblaciones. Es que en esta nueva estructura social, la dominación comenzaría también a pasar de nuevo por el control sobre el trabajo, de un modo en que antes no era tan evidente.

Marco Romero. Los cambios que se han señalado en el campo laboral tenemos que ponerlos necesariamente en una perspectiva global. No debemos perder de vista la consolidación, en estas dos décadas, de un capitalismo que crece sin

generar empleo, como una tendencia de alcance global. En ese contexto, también me preguntaría sobre la forma en que se relacionan las reformas de las relaciones laborales que se han establecido en el Ecuador, en los últimos años, como la eliminación de la tercerización, y las reglamentaciones del trabajo por horas y a tiempo parcial, que asumen un papel cada vez más importante en Europa, Estados Unidos y en el resto del mundo. No se conocen bien las dinámicas de cambio en las estructuras y el funcionamiento de la informalidad en los mercados laborales. Son importantes los avances realizados para eliminar las formas precarias en las relaciones laborales y en la afiliación de las amas de casa a la seguridad social; sin embargo, es preciso que se garantice su sostenibilidad en el mediano plazo.

Conflictividad socio política: Julio-Octubre 2014

La conflictividad en el cuatrimestre pasado presenta altibajos entre meses, pero evidencia una tendencia general a la baja respecto de meses anteriores del presente año. Se asume que al reducirse la turbulencia electoral se disminuye la conflictividad social y que la inclusión económica social daría paso a estabilidad política. Estos argumentos son puestos a discusión desde diferentes ópticas alejadas y cercanas a la gestión gubernamental.

Número de Conflictos

La frecuencia de los conflictos del presente año que culmina confirma la tendencia a la disminución cuatrimestral. En efecto, si durante el cuatrimestre

noviembre 2013 a febrero 2014 tuvimos 178 eventos conflictivos, y en el anterior 170, en esta oportunidad los conflictos se redujeron a 160, cifra muy por debajo del promedio de años recientes.¹

Número de conflictos por mes

FECHA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
JULIO / 2014	42	26.25%
AGOSTO / 2014	25	15.63%
SEPTIEMBRE / 2014	43	26.88%
OCTUBRE / 2014	50	31.25%
TOTAL	160	100.00%

Fuente: Diarios el Comercio y El Universo.

Las preguntas sobre las causas de la reducción de conflictos, y especialmente la tendencia a la baja de estos recientes años podrían incorporar hipótesis

explicativas de variada índole. Las más apegadas al desempeño estatal verían en las políticas de inclusión gubernamental, asociadas a una estabilidad económica

¹ Situación muy peculiar y novedosa porque respecto de años precedentes 2010-2012-2013 hubo una conflictividad promedio de 270 conflictos, excepto el cuatrimestre jun – oct. 2013 que tuvo 358 conflictos y que se puede asociar al ambiente de tensiones y enfrentamientos en torno a las elecciones nacionales y de autoridades locales.

y lógicas neo corporativas, las razones para tener un panorama general poco conflictivo. Las más alejadas de ese razonamiento mirarían un debilitamiento de la participación crítica y ciudadana, y un déficit de la calidad de la democracia como motivo para que la conflictividad no se exprese como en otras coyunturas.

De todas maneras no podemos negar que la reducción o incremento de la conflictividad se vincula con determinados períodos socio-políticos, con la capacidad y obligación institucional de procesarlos en democracia y con la fortaleza política de las organizaciones ciudadanas para generar demandas y derechos.

Evolución reciente de la frecuencia de los conflictos

PERIODOS	NUMERO Y PROMEDIOS
Fase: 2010-2012	274 conflictos promedio
Julio-Octubre 2013	358 conflictos
Febrero 2013-2014	212 conflictos promedio
Julio 2013-Marzo 2014	173 conflictos promedio
Marzo-Mayo 2014	170 conflictos registrados

Fuente: Revista *Ecuador Debate*

Estamos conscientes que el nivel de conflictividad social no se relaciona exclusivamente con la frecuencia de los conflictos medidos en períodos temporales porque existen las intensidades, la identidad étnica y regional, el género, la capacidad mediática de actores políticos y las dinámicas de negociación.

Género de conflictos

La pugna de poderes aparece como uno de los datos interesantes al duplicarse en relación al período anterior con 2.50%. Si bien la cifra porcentual es baja concitó políticamente mucho interés en torno a la delegación de las competencias en tránsito y vialidad de los GADs y el gobierno central que generaron tensiones mediáticas. El número de conflictos campesinos tuvo una ligera alza debido a posiciones opuestas sobre el tema del manejo del agua y la forma de propiedad que sigue discutiéndose en la Asamblea Nacional. Debe advertirse también la

estabilidad del conflicto urbano barrial y el conflicto cívico regional porque de 36 bajan ligeramente a 33 eventos, pero se constata nuevamente la relación entre conflictos cívico-regionales y los conflictos indígenas. Ya se advirtió en el número anterior de esta revista que ambos géneros de conflictos evolucionan de manera análoga, al margen de que la conflictividad total aumente o disminuya.

Volvemos a ratificar que la conflictividad indígena serrana se articula principalmente en torno a problemas no resueltos de formas de propiedad de la tierra, el acceso y administración del agua, mientras que los indígenas amazónicos levantan sus reivindicaciones sobre temas relacionados con la explotación petrolera, el manejo del territorio, los problemas ambientales, la minería ilegal y la política de educación intercultural. Insistimos en que este tipo de temas no resueltos derivan en una conflictividad recurrente o crónica y que se presta a ser

manejada desde distintos intereses políticos. El tema Yasuní un buen ejemplo del efecto “bola de nieve” al mirar cómo se van involucrando actores estatales extra

regionales como la cooperación alemana y las ONGs ambientalistas internacionales que hacen parte de la actoría y conflictividad de la región amazónica.

Género del conflicto

GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMPESINO	3	1.88%
CIVICO REGIONAL	17	10.63%
INDIGENA	8	5.00%
LABORAL PRIVADO	40	25.00%
LABORAL PUBLICO	37	23.13%
POLITICO LEGISLATIVO	4	2.50%
POLITICO PARTIDISTA	14	8.75%
PUGNA DE PODERES	4	2.50%
URBANO BARRIAL	33	20.63%
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

La conflictividad laboral privada y la laboral pública tienen un repunte en este cuatrimestre al pasar de 35 a 40 y de 26 a 37 respectivamente; al parecer la discusión sobre el nuevo código laboral y los intereses expuestos constituyen la arena para la movilización política de sindicatos y gremios porque hubo una intensa demostración de fuerza mediante marchas y convocatorias opuestas al nuevo código laboral. La conflictividad política en sus diferentes formas, excepto la pugna de poderes, se reduce respecto de períodos anteriores al situarse en bajo porcentaje.

Sujeto de los conflictos

Existe constatación del declive de la conflictividad general al pasar de 178, 170 y en este cuatrimestre 160 eventos. Ya se mencionó en párrafos anteriores que el sector indígena aparece como un sujeto que reduce su presencia conflic-

tiva porque bajó su participación de 17 eventos en el período anterior a 8 eventos conflictivos en el presente cuatrimestre. Un actor destacado sin lugar a duda son los estudiantes que pasan del 1.18% al 5.63% y que mantuvieron largas jornadas de protesta, especialmente en la ciudad de Quito con resultados tan inverosímiles en otras épocas y gobiernos como ser acusados de rebelión y negárseles judicialmente la oportunidad de volver a estudiar en sus centros educativos sin dejar de mencionar que estuvieron semanas privados de la libertad. Las cámaras de la producción prácticamente están desaparecidas en este período a pesar que se está discutiendo reformas al código laboral y el control sobre las utilidades a trabajadores que más bien se verá reflejado en el incremento de la conflictividad de sindicatos y trabajadores que pasan al 24.3% habiendo tenido un 14.7%, es decir, un cuarto de la conflictividad del período se concentra en el sector laboral.

Sujeto del conflicto

SUJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMARAS DE LA PRODUCCION	0	0.00%
CAMPESINOS	4	2.50%
EMPRESAS	22	13.75%
ESTUDIANTES	9	5.63%
FUERZAS ARMADAS	3	1.88%
GREMIOS	4	2.50%
GRUPOS HETEROGENEOS	3	1.88%
GRUPOS LOCALES	14	8.75%
IGLESIA	0	0.00%
INDIGENAS	8	5.00%
ORGANIZACIONES BARRIALES	25	15.63%
PARTIDOS POLITICOS	19	11.88%
POLICIA	10	6.25%
SINDICATOS	11	6.88%
TRABAJADORES	28	17.50%
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Mención especial merece el caso de la Policía Nacional porque pasa de un modesto 0.59% al 6.25%, cifra que alerta sobre los procesos de cambio y re-estructuración que se están generando desde el Ministerio del Interior. Las empresas y los partidos políticos presentan una expresión constante respecto al período anterior.

Objetos del conflicto

Uno de los principales problemas de este país es el fenómeno de la corrupción y la falta de elaboración estatal de indicadores científicos y técnicos que den cuenta de la problemática y sobre todo de resultados para combatirla y de ser posible eliminarla. Al no contar con este tipo de instrumentos, el tema de la corrupción ondula entre las declaraciones oficiales basadas en actos

estadísticos de las entidades de control y las percepciones de "actores", usuarios, políticos internos y externos que utilizan los medios de comunicación para opinar sin tener, de igual manera, un sistema fiable de indicadores que demuestren el incremento o decremento de este fenómeno.

Al mirar el número de denuncias constatamos un descenso porque de 38 anteriores pasamos a 12, casi un tercio de decremento que lleva a plantearse varias preguntas sin respuesta por el momento. Estamos convencidos que el tema corrupción es y será un instrumento de hacer política en todos sus ámbitos y que tanto la oposición como el gobierno tienen mucho por hacer en la materia.

El rechazo a las políticas estatales se incrementó 10 unidades al pasar de

44 a 54 en el presente cuatrimestre. Los temas salariales pasaron de 5 a 18 y están relacionados con la conflictividad sindical, la del sector público, el gremial

y el rechazo a la pérdida de determinados derechos sindicales y salariales conquistados a lo largo de varios años.

Objeto del conflicto

OBJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DENUNCIAS CORRUPCION	22	7.50 %
DEMANDAS DE FINANCIAMIENTO	27	16.885%
LABORALES	29	18.13%
OTROS	20	12.50%
RECHAZO POLITICA ESTATAL	54	33.75%
SALARIALES	18	11.25%
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Las demandas y conflictividad por financiamiento se redujeron en el presente cuatrimestre.

Intensidades del conflicto

La intensidad de los conflictos o maneras como se expresan tienen varios matices en el presente cuatrimestre. Con muy poca variación las amenazas -20 a 21- y bloqueos -6 a 4-; no así los desalojos que pasan de 3 a 8 y que pueden ser atribuidos a un incremento de la mano dura estatal dejando de lado mecanismos de tolerancia y negociación que está muy presente y es parte de la retórica oficial.

Los cambios respecto de los períodos precedentes son muy poco sensi-

bles, lo que expresa comportamientos conflictivos relativamente convencionales en sus recursos a una mayor o menor intensidad o violencia. Las detenciones se mantienen en el mismo número -7- al igual que los estados de emergencia -10 a 11-. Las invasiones merecen ser destacadas pues pasan de cero -0- a 7 en el presente cuatrimestre. Una relativa constancia numérica volvemos a ver en los juicios -de 9 a 11-; en las marchas que pasan de 25 a 27 y en los paros y huelgas de 4 a 5. Si existe en cambio un decremento en las protestas que se reducen de 42 a 32 en este período al igual que la suspensión de 25 a 19 y muy por debajo de las "tomas" que tienen un drástico descenso de 13 a 3.

Intensidad del conflicto

INTENSIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMENAZAS	21	13.13%
BLOQUEOS	4	2.50%
DESALOJOS	8	5.00%
DETENCIONES	7	4.38
ESTADO DE EMERGENCIA	11	6.88%
HERIDOS/MUERTOS	5	3.13%
INVASIONES	7	4.38%
JUICIOS	11	6.88%
MARCHAS	27	16.88%
PAROS/HUELGAS	5	3.13%
PROTESTAS	32	20.00%
SUSPENSION	19	11.88%
TOMAS	13	7.65%
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Intervención estatal

Las intervenciones estatales están mucho más dinámicas en el presente cuatrimestre porque sus datos numéricos evidencian ese fenómeno. En efecto, la Corte Constitucional pasa de 3 a 8; el legislativo de 12 a 15; la Policía de 11 a 20; y el mismo Presidente que si bien intervino en

19 ocasiones no es tan lejano de las 25 del período anterior.

Desde el punto de vista de los poderes locales, el gobierno cantonal subió dos puntos de 4 a 6; el provincial bajó de 13 a 7, las FFAA y Policía de 9 a 6; y una sorprendente disminución de la intervención de los Ministros pues pasan de 26 a 17.

Intervención estatal

INTERVENCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CORTE CONSTITUCIONAL	8	5.00%
GOBIERNO CANTONAL	6	3.75%
GOBIERNO PROVINCIAL	7	4.38%
JUDICIAL	18	11.25%
LEGISLATIVO	12	7.50%
MILITARES/POLICIA	6	3.75%
MINISTROS	17	10.63%
MUNICIPIO	9	5.63%
NO CORRESPONDE	38	23.75%
POLICIA	20	12.50%
PRESIDENTE	19	11.88%
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Contrariamente a lo que sucedió el cuatrimestre pasado que respondió a un proceso de descentralización y despersonalización de las intervenciones, en el presente tenemos un papel de entidades que no están en el área ejecutiva.

Desenlace de los conflictos

En este período aumentan los aplazamientos y las resoluciones porque pasan de 16 a 27, asunto que está muy relacionado con la disminución de las negociaciones que descienden de 60 a 49. En el anterior número de

la revista habíamos mencionado que existió un sensible mejoramiento de la gobernabilidad de los conflictos respecto del período antepenúltimo y el mejoramiento de algunas de las prácticas de gobierno del conflicto (*Ecuador Debate* No. 92); Sin embargo, este escenario “bondadoso” se quiebra y comprueba al mirar la reducción de situaciones no resueltas que pasan de 8 a 5; los casos positivos se reducen, la represión aumenta de 11 a 14 eventos y el rechazo tiene incremento respecto al cuatrimestre anterior al pasar de 11 a 14.

Desenlace del conflicto

DESENLAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
APLAZAMIENTO	27	16.88%
RESOLUCION	49	30.63%
NEGOCIACION	5	3.13%
NO RESOLUCION	34	21.25%
POSITIVO	31	19.38%
RECHAZO	14	8.75%
REPRESION		
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo
 Elaboración: -UI-CAAP-

Número de conflictos por regiones

Cambios significativos tenemos en este cuatrimestre respecto al tema regional. Si en el período anterior la costa tenía pocos puntos de diferencia con la sierra, actualmente la situación se modificó. En efecto, en la Costa hubo 66 conflictos y ahora bajan a 35. En la Sierra de 87 se incrementa a 117, asunto que requiere ser pensado desde varias aristas de tipo político relacionado con la pérdida gubernamental electoral de varios GADs; la reactivación y a la vez fragmen-

tación de los movimientos indígenas; el cambio de autoridades con lógicas clientelares diferentes y el desgaste local de la maquinaria partidaria oficial.

La Amazonía es paradójica pues el período anterior tuvo 16 eventos y ahora presenta 7. ¿Qué pasó en esa región? Es una pregunta que permanece sin respuesta más allá de pensar en la extensión de los mecanismos de cooptación estatal y la capacidad inclusiva de muchos programas sociales. La región insular vuelve a repetir un solo conflicto en el presente período.

Número de conflictos por regiones

REGION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COSTA	35	21.88%
SIERRA	117	73.13%
AMAZONIA	7	4.38%
INSULAR	1	0.63%
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

Número de conflictos por provincias

El número de conflictos aumenta en Pichincha en el último período al pasar de 62 a 97. No así Guayas que reduce su participación de 37 a 21. Llama la atención que las provincias centrales del país como Bolívar, Chimborazo, Cañar no tengan

reportado ningún conflicto al igual que Napo y Orellana en la región amazónica. Y Esmeraldas sorprende con una reducción considerable de 13 a 1; Manabí reduce a la mitad de 6 a 3, así como Pastaza de 8 a 2 conflictos; Tungurahua baja de 7 a 5 y otras provincias mantienen una relativa constancia como Cotopaxi, Carchi, Loja.

Número de conflictos por provincia

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AZUAY	6	3.75%
BOLIVAR	0	0.00%
CAÑAR	0	0.00%
CARCHI	3	1.88%
CHIMBORAZO	0	0.00%
COTOPAXI	1	0.63%
EL ORO	2	1.25%
ESMERALDAS	1	0.63%
GALAPAGOS	1	0.63%
GUAYAS	21	13.13%
IMBABURA	3	1.18%
LOJA	2	1.25%
LOS RIOS	4	2.50%
MANABI	3	1.88%
MORONA SANTIAGO	1	0.63%
NAPO	0	0.00%
ORELLANA	0	0.00%
PASTAZA	2	1.25%
PICHINCHA	117	60.63%
SANTA ELENA	2	1.25%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2	1.25%
SUCUMBIOS	2	1.25%
TUNGURAHUA	5	3.13%
ZAMORA CHINCHIPE	2	1.25%
TOTAL	170	100.00%

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: -UI-CAAP-

TEMA CENTRAL

¿Cómo eran las huacas?, el lenguaje de la sustancia y de la transformación en el manuscrito quechua de Huarochirí¹

Frank Salomon

En el conocimiento de la cultura indígena de Perú ocupa un lugar destacado el texto “Ritos y tradiciones de Huarochirí del Siglo XVII”, una fuente que ha producido algunas interpretaciones centradas en la religiosidad. Este artículo propone una exploración en la estructuración semántica del texto dirigida a considerar las categorías de pensamiento. En el lenguaje y los rituales adquieren un sentido primordial las relaciones entre los seres humanos y las huacas como lugares sagrados y míticos.

Los dos verbos más relevantes para los conceptos del ser de los andinos ya han sido bien estudiados por algunos investigadores: *camay* o, dicho de una manera simple, “animar o impartir una forma y fuerza específicas” en el artículo de G. Taylor (1974-1976); y *huañoy* o “morir” en el de Urioste (1981).² Otras pistas para conjeturar sobre el ser (being) nos dan los trabajos de Duviols (1978) y Taylor (1980) que explican el *upani*, o sea, dicho de manera burda, la “sombra” que, a lo que parece, estaría

relacionada con el término colonial de *supay*, el “demonio”. Este ensayo esboza otros usos e implicaciones del léxico del ser, la sustancia y la transformación del ser, tal como sabemos de ellos y tal como aparecen en el único texto disponible que nos llega de una época temprana de la colonización. Se presenta en él un sistema de creencias andino, en un idioma andino: me refiero al texto anónimo quechua, el manuscrito de Huarochirí (de hacia 1608; ver una traducción al castellano en Taylor 1987 y al inglés Salomon y Urioste 1991).³

1 Artículo publicado en: *RES: Anthropology and Aesthetics*, n° 33, Spring 1998. Traducido del texto en inglés por Andrés Guerrero.

2 La ortografía es colonial. En este ensayo, el léxico quechua será citado tal como viene en las fuentes, no sin re fonolización.

3 Los relatos en quechua compilados por el doctrinero de indios Francisco de Ávila (1573 (?) – 1647) son considerados una fuente primordial para el conocimiento de la cultura y la religiosidad andina. La historia moderna del texto de Huarochirí tiene que ver con la traducción del quechua al castellano que hizo José María Arguedas en 1966 titulándolo *Dioses y hombres de Huarochirí*. Otra edición bilingüe fue realizada por Gerald Taylor con el título de *Ritos y tradiciones de Huarochirí del Siglo XVII* (1987). Frank Salomon y George Urioste han efectuado una traducción al inglés en 1991.

Para comenzar, es importante tener presente que, aunque el libro de Huarochirí aporta orígenes míticos, leyendas y tradiciones sacerdotales que son de una extracción claramente prehispánica, la lengua quechua y las prácticas de escritura en las que fue expuesto hacia 1608 estuvieron sometidas a la fuerte influencia de la labor catequista de la Iglesia, cuyo objetivo era transformar “la lengua original de los Incas” en una suerte de interlengua de evangelización (Mannheim, 1993; Duviols e Itier, 1993). Por consiguiente, los conceptos del ser (being) que están implícitos en el lenguaje quechua colonial podrían no estar obligatoriamente desconectados de la amplia discusión filosófica aristotélica y agustiniana que son el telón de fondo de la evangelización en el Perú.

La fuente de información del manuscrito quechua es un compendio en múltiples capas superpuestas que contiene los testimonios de los comuneros de un grupo de asentamientos agropastoriles de la cordillera que mira hacia Lima, al este de los Andes. El manuscrito trae también material producido por los investigadores nativos cuando editaron los cuentos que habían recogido. En los párrafos que siguen, muchos de los ejemplos que se toma provienen de las primeras fuentes pero también algunos pocos (como los títulos de los capítulos y otros más) vienen del material editado. El argumento principal del manuscrito tiene que ver con la manera como un grupo de linajes de pastores arraigados en la alta puna que hasta entonces habían sido marginales, fueron avanzando bajo la égida de una deidad (Paría Caca) y se adentraron en los ricos valles de altura media y baja. Conquistaron a los pueblos aborígenes Yuncas y, al mismo tiempo, se refun-

dieron en su complejo régimen ritual. El manuscrito otorga suma importancia a la deidad femenina aborigen Chaupi Namca que, en cierto sentido, es la contraparte de Paría Caca en las tierras bajas.

Si encuadramos los supuestos de que los “verbos de ser” que aparecen en el manuscrito quechua corresponden a las nociones del ser y del devenir que eran usuales (en sus campos semánticos) y los usos que se les daba, surgen regularidades que pueden volverse útiles para interpretar la visión del mundo que está implícita en el manuscrito.

En esta exposición utilizaré a veces la palabra ontología, no porque pretenda descubrir categorías ontológicas en el pensamiento quechua, sino más bien para utilizar las categorías ontológicas que nos son familiares en el Occidente como un apoyo para la exégesis textual, volviendo explícitos los atributos que creemos reconocer en los asertos andinos sobre el ser, la sustancia y el cambio. Panayot Butchvarov (1991:490) examina la ontología, en su sentido aristotélico de “filosofía primera”, o sea: “el estudio del ser *cua* ser; o sea las características más necesarias que cualquier cosa debe tener para ser considerada un “ser”, una entidad (ens)”. El problema de fondo de la ontología (al menos en las lenguas conocidas por los filósofos europeos) es que la gama de las “cosas” que pueden ser sujetos del verbo “ser” —o sea, la gama de preceptos que pueden ser reconocidos como dotados de rasgos diferenciados, en base a un fundamento común espacio temporal, es en muchos sentidos un no-conjunto: no manzanas y naranjas, sino manzanas, sucesos y abstracciones. Las categorías ontológicas corrientes son, en la síntesis de Butchvarov:

entes individuales (Sócrates, un libro)
 propiedades (Los sólidos de Sócrates, lo rectangular de un libro)
 relaciones (matrimonio, la prioridad de un libro respecto a otro)
 sucesos (la muerte de Sócrates, la publicación de un libro)
 el estado de las cosas (habiendo muerto Sócrates, el que un libro esté siendo impreso)
 grupos (el grupo de los filósofos o de los libros)

Los temas de la filosofía occidental comprenden, por ejemplo, preguntarse sobre si algunas cosas individuales son “sustancia en el sentido aristotélico, o sea, que gozan de perdurabilidad a través del tiempo y preguntarse sobre sus cambios de propiedades y de relaciones, o si las cosas individuales son temporales”; “si cualquier entidad tiene propiedades esenciales; o sea, propiedades sin las cuales no existiría”; o sí “las propiedades y las relaciones son particulares o universales” (Butchvarov, 1995: 490).

Lo que hay implícito en una fuente no-occidental, como en el manuscrito de Huarochirí, ¿nos permite atisbar algún supuesto sobre problemas de este tipo? Quizás valga la pena intentarlo y hacer las sugerencias que siguen.⁴

1. *Cay* y *tian* están en contraste complementario como el ser cualitativo y dinámico versus el ser ubicado

Podemos comenzar con una observación sobre el léxico que emplea el escritor del Huarochirí: tiende a situar dos verbos

referentes al ser en una oposición contrastiva, como si quisiera sugerir que los dos nombran a los atributos que hacen que cualquier cosa (*something*) o cualquier existente (*somebody*) esté ontológicamente presente. El primer e importante capítulo (ch.1) del manuscrito es uno de los cinco que traen un título en español:

Como fue antiguam[en]te los ydolos... y como auia en aquel tiempo los naturales. (Salomon y Urioste, eds. 1991:sec3)

El aspecto que conviene destacar aquí es la interferencia del quechua en el idioma español, no me refiero a las reglas “incorrectas” de pluralización, tanto de los nombres como de los verbos, sino más bien al hecho de que el autor pone en contraste el “ser” con el “haber” de una manera que no tiende parangón con los sentidos de su uso corriente en español. Si lo hizo así, es porque tuvo la necesidad de encontrar una manera de traducir una distinción entre dos verbos que plantea una presencia ontológica. Ambos verbos son necesarios para que se pueda presentar a las *huacas*; vale decir, a los seres suprahumanos, pero no siendo ninguno de los dos verbos semánticamente congruentes con “ser”, “haber” o “estar”. Nos enteramos de lo que son estos verbos en el título de un capítulo posterior que también trae una presentación de las *huacas*. La cita esta vez no está embutida en el español:

ymanam chaupi ñamca carcam maypim tian, o “Como Chaupi Ñamca era y donde está (ubicada)

Salomon y Urioste, ed. 1991: sec.141

4 En los párrafos de ejemplos, las referencias van hacia los capítulos del original y están señaladas por “Ch”, y las referencias siguen el número de la sección, por ejemplo (Salomon y Urioste, eds. 1991: sec.3) que señala la sección (no la página) 3 de la traducción Salomon-Urioste. Esta modalidad de citas facilita el cotejar con el original quechua cuyas secciones están numeradas en paralelo.

Aquí, *cascan* y *tian* se encuentran en un contraste complementario. *Cascan*, el primer verbo, concierne a cómo y a qué era la *huaca*, o sea, como actuaba (acted); el segundo verbo, *tian*, se refiere a dónde estaba, o sea, dónde se hallaba ubicada. Al emplear dos tiempos distintos, la distinción concierne al ser como actividad *versus* el ser como una existencia ubicada. Esta cita peculiar resalta lo separable de los conceptos al utilizar dos tiempos: la gran fuerza femenina de Chaupi Namca “era”, “actuaba” (acted) (*carcan*), dicho en el tiempo verbal del pasado, puesto que había sido desacralizada y desactivada antes del tiempo de los cristianos escribientes. Sin embargo ella “es” (¿está?), en el momento cuando se escribe el manuscrito, todavía “ubicada” (*tian*) puesto que su encarnación pétreo “está” todavía escondida donde fue enterrada en un sitio preciso: Tumna Plaza. Un contraste similar está presente en la sección 14 y 125 del manuscrito.

Un ser puede tener ya sea uno o los dos atributos, pero con algunas implicaciones ontológicas un tanto diferentes. Examinaremos, por consiguiente, cada una de manera separada.

Punto 1a: Cay denota el ser cualitativo que se manifiesta en la acción.

No parece que hubiese ningún elemento semántico aislado que denotara la mera existencia, sobre todo, no había un verbo que pudiera ser glosado por “existir”, como opuesto a la inexistencia. Gonçalves Holguín, el mejor lexicógrafo colonial, comprendió *cay* como significando: “*ser de esencia o de existencia*” (Gonçalves Holguín, 1952 [1608]:668).

Como similares verbos en muchas lenguas, *cay* puede funcionar como una simple conjunción (por ejemplo en *pim canqui* o “*quién eres*” [Salomon y

Urioste, eds. 1991: sec. 238]. Como un verbo auxiliar, combinado a una forma de acción (*agentive*), significa una acción habitual (*muchac carca*, o “solían adorar” [Salomon y Urioste, eds.1991: sec. 7).

Fuera de esto, *cay* junta casos del ser por su especificidad (de condición, atributo o identidad) que se manifiestan por medio de la acción en el decurso del tiempo. Así se constata, en utilizaciones como las siguientes:

... *ymanam casac ñispa tapuspam*, o sea “... preguntando, diciendo ‘como deberé (o deberemos) ser’”

Salomon y Urioste, eds. 1991:sec. 472 quien pregunta simplemente quiere saber un futuro estado cualitativo de bienestar (utilizaciones parecidas hay en las secciones 31, 131 y 286).

En los textos, lo que es distintivo en cuanto al *cay*, es la tendencia a incluir significados que pueden ser traducidos como “actuar” (to act) o “ocurrir” (to happen). La forma del perfecto sustantivado del verbo *cay*, o sea “*ser*” (*cascan*), significa “sucesos”, no “entidades”; es lo que alguien o algo *hizo*. *Casca* puede referirse a la suma de las actividades de un ser o a la de sus actividades características. Se podría aceptar una acotación remota como la de la “naturaleza” de esa entidad, sin embargo también las “hazañas”, por lo general, sería un término ajustado:

cay cunirayap cascanracmi ñahca vira cochap cascanman; vale decir, “estas hazañas de Cuni Raya (¿“naturaleza”?, ¿“identidad”?) casi igualan a las de Vira Cocha.

Salomon y Urioste, eds. 1991:sec. 7; ver también la secs. 1, 126

Gerald Taylor, cuidadoso analista semántico, incluye también el término *culto*, o sea “la interacción religiosa entre la gente y los suprahumanos” entre sus acotaciones para *casca* (1987:50-51). En su segundo sentido, su componente semántico “actividad” parece más amplio que lo que conlleva implícito el verbo “ser” (to be) en Inglés.

En los títulos de los capítulos citados anteriormente, cada uno hace una pregunta implícita: ¿cómo eran las *huacas*? La respuesta a esta pregunta de “cómo era [él o ella]” no es una cuestión que gire en torno a su condición momentánea ni tampoco en cuanto a los atributos inmutables que se le conceden, sino que se refiere a toda la historia de las acciones de la persona: o sea, a todo el capítulo (Caps. 1, 10, en cuanto a los ejemplos citados). Todos los entrevistados dijeron *casca*, el “ser” del actor del Huarochirí, lo que parece recalcar la noción de acontecimiento como un rasgo constitutivo de la entidad. En algunos contextos, las *huacas* poseen individualidad y propiedades, sin embargo en otros parecería que son imaginadas como secuencias de fenómenos o hazañas de larga duración.

Punto 1b: *Tiay* denota al ser situado

En el diccionario de Gonçalves Holguín *tiay* significa “*sentarse estar sentado, estar en algún lugar morar habitar*” (1952 [1608]:340). Luego, aporta muchas palabras derivadas que todas implican un decreciente estado de cinético. Por ejemplo, da una frase en quechua que sería comparable al uso transitivo (en inglés) de aplacar (algo) (“to still something”). *Tiaycuchin sonconta* (con una forzada literalidad se podría referir como “hice que su (de él/ella) corazón se sentara”) queriendo decir, “calmar la ira de alguien”. Términos derivados sig-

nificaban “estar en un estado disponible, un estado de inmovilidad”, por ejemplo, de mercancías en venta. Con el “modificador dinámico” (Urioste 1973:174) *-ku*, daría *tiacoy*, o “morar” o “quedarse, estar”. En el texto del Huarochirí se lee:

cananpas sutilla escay runi runahina tiacoy; o sea, “dos piedras como así gente están (ubicadas) ahí aún ahora”
Salomon y Urioste, eds. 1991:sec.18; también secs. 14, 32, 34, 50, etcétera.

Tiay es un verbo que parece acentuar la individualidad en tanto sustancia: la singularidad de la *huaca* que perdura a través de sus cambios y sus vinculaciones. Por lo general *tiay* expresa la idea de la existencia en una ubicación permanente y de una firmeza en la forma de un material duro como la roca, o en la forma de una institución (corporation) permanente como las aldeas o el sacerdocio. Chaupi Ñamca, de cuyo *casca* se habla en la forma de un perfecto sustantivado, es el sujeto del verbo activo *tian* mucho después de que, según parece, había finalizado su “aconteciendo”.

2. Acumulando acción y cambiando de ubicación, se modifica la acentuación ontológica

Varios investigadores, mencionados más adelante, han sugerido que en la especulación andina la trayectoria de todos los seres es básicamente uniforme en el decurso del tiempo. Las *huacas*, tanto como la gente, las plantas y los animales pasan por una gradiente que va desde un ser cinético, carnal y rápidamente cambiante hacia un ser estático, duro y lentamente cambiante. Mientras más sus acciones son energéticas y proféticas, más lejos van desde un estado bió-

tico suave, pleno de potencialidad, hacia estados duros cargados de permanencia, tal como se observa en las montañas deificadas y otros rasgos de la tierra. Este aspecto ya fue bastante explorado por Allen y otros investigadores cuyos trabajos sintetizaré más abajo. A pesar de que los mitos hablan de entidades supuestamente perennes (seres sustanciales en el sentido aristotélico de entidades que perduran a los cambios de propiedad y de relación), sin embargo, es útil tener en cuenta que referirse a ellos en sus sucesivos estados implica connotar tipos de seres diferentes en cuanto a categoría; me refiero con esto al tipo de seres sintetizados por Butchvarov. Esta connotación móvil podría calificarse de un cambio en cuanto a la acentuación ontológica. Por ejemplo, se habla del ser de Paria Caca con las siguientes expresiones:

5 huevos
5 halcones
5 "hombres" heroicos que, de manera colectiva, se los llamaba "los cinco de él" (*pichcantin*)
una montaña de dos picos cubierta de nieve
tormentas, lluvia roja y lluvia amarilla, inundaciones y deslizamientos de tierra
una persona y una voz [o sea, un oráculo]

¿Caca, epónimo de qué es? Las tres primeras expresiones hacen referencia a su teofanía en la forma de cinco huevos, de los cuales nacieron cinco halcones que se convirtieron en cinco hombres, cada uno de los cuales sería el fundador putativo de uno de los cinco grandes grupos de descendencia que pertenecen, se supone, a una única entidad étnica máxima. Así, en las tres primeras expresiones se destaca la categoría ontológica

de "conjunto", siendo la implicación ideológica la "realidad" del conjunto formado por cinco unidades políticas vinculadas entre sí. En la primera y tercera expresión, se destaca la categoría "relación"; vale decir, lo que está principalmente implicado en la expresión es la tensión metafórica de los vínculos fraternos entre hermanos humanos (que tienen un orden de sucesión en el nacimiento) y la simultaneidad de un impulso que no lo tiene: como los polluelos que acaban de romper el cascarón, los cinco grupos son iguales por nacimiento, pero sin embargo, en tanto hermanos, no lo son. La cuarta expresión, referida a la forma final de Paria Caca (y su *tiascan* o ser ubicado acentúa la individualidad y la sustancialidad. El quinto recalca la categoría de "acontecimiento" en tanto Paria Caca era un evento; a saber, la tormenta roja y la lluvia amarilla. La sexta expresión lo hace también, pero destaca "el estado de la situación", vale decir el estado de Paria Caca luego de haber promulgado un orden social.

El pensamiento aquí expresado, como enseñó Aristóteles, abarca la percepción de la experiencia como ontológicamente heterogénea. Sin embargo, trata este tema no a la manera aristotélica que se anotó anteriormente, o sea, escogiendo los preceptos según los diferentes tipos de realidades que les podemos conferir sino más bien organizando la heterogeneidad ontológica en términos de seres singulares que unen múltiples tipos de realidades y que las expresan a través de variadas manifestaciones.

Así pues, en un ser compuesto de acontecimiento, la acumulación es algo que altera el estatuto ontológico por sí mismo. Quienes convocaron al seminario, del que proviene este ensayo, pidieron

a los asistentes que se pusiera atención en el concepto de un continuum de maneras de ser, desde transitorias a perdurables. Esta idea surge de las observaciones de Catherine Allen (1982) y George Urioste. El ensayo de Urioste de 1981 sobre la gradiente de la muerte es, de por sí, una exégesis de manuscrito de Huarochirí. Sus conclusiones fueron desde entonces confirmadas por descubrimientos etnológicos (Paerregaard 1987, Valderrama 1980, Salomon 1995). Su argumento es que, contrariamente a los modelos de la muerte Euro-americanos, que la enfocan como un momento de división sin duración entre el estatuto de “vivo”, antes de la expiración, y luego de la expiración, de “muerto”, la noción quechua *huañoc* (“muriente”) junta entre dos paréntesis a los que están por morir con los que han expirado recientemente. Los moribundos y los muertos recientes constituyen una misma clase de seres, cuya duración se extiende entre los “vivos” (*causac*) y las fases del ser como ancestro reverenciado (*aya*). Se puede pensar esta transición como un segmento, en un continuum, de una visión más inclusiva de la vida y de la muerte. Duviols (1978) y Allen (1982), cada uno por su cuenta, han subrayado la existencia de una “metáfora vegetativa” omnipresente que conecta lo tierno, lo jugoso y lo húmedo de los seres jóvenes (plantas nuevas, bebés) con las características más resistentes pero también más secas y rígidas de los mayores (adultos, plantas maduras) y, por último, con los restos disecados pero perdurables de seres que dejaron la vida y fueron conservados (conservación de las cosechas como las papas congeladas-disecadas o *ch'uñu* [momias]). De todos los seres, los más permanentes son los elementos geológicos como las montañas (Rubina,

1992). El elemento dinamizador de esta cosmología es la circulación y la relación de perpetua refecundación entre seres que están ubicados diferencialmente en la acción y en el tiempo. El “alma” (que en el documento de Huarochirí se encuentra con la palabra española *anima* o *espíritu*) está visualizada como una pequeña criatura volante que, algo así como una semilla que se separa de una planta moribunda, se aparta de la persona muerta y preserva su vitalidad en un espacio sagrado, el Uma Pacha. En los juicios sobre idolatrías algunos de los imputados hablaban de una imagen del Uma Pacha como una hacienda donde los espíritus, así como las semillas, pueden volver a retoñar de nuevo hacia la vida. El destino de las almas es también identificado a veces con el origen de los santuarios del grupo del que proviene el narrador, recalcando, una vez más, un principio circular. En los grados más altos y extremos de la perpetuidad, se refiere a seres de una importancia prototípica (a aquellos cuyas acciones realmente dan forma a condiciones de existencia) como habiéndose solidificado en una materia eterna, sobre todo en piedras u otros elementos de la tierra. Estos seres que son los más perdurables proveen, devienen en realidad, en el sentido más literal, el fundamento del que emergen nuevos seres pasajeros. La dirección más general es hacia un mapeo general de estructuras congruentes entre las colectividades de los vivos humanos, la sociedad ancestral o legendaria (cuya sustancia material son los sepulcros y los muertos consagrados), formas del paisaje (montañas y cursos de agua) y sucesos cosmológicos (cuerpos cosmológicos, el clima).

Sin embargo esto no conduce a afirmar que el mundo de los devotos de

las *huacas* fuese del tipo que reconocía Bellah (1964), cuando hablaba de sociedades donde la divinidad está tan próxima que hasta llega a estar fusionada a la sociedad. Aunque la gente, las momias, las *huacas* y el cosmos son seres emparentados, se relacionan de maneras disímiles temporalmente y con las leyes de la naturaleza. El ser individual que pasa por el tiempo de los acontecimientos cambia en cuanto a connotación o a la asociación ontológica. El modo de vida de los devotos de las *huacas* que se describe como típico, se caracteriza por un régimen complejo de comportamientos ritualizados que norman las relaciones entre seres de una condición disímil.

3. La comunicación entre los seres de una posición metafísica u ontológica disímil se da a través de "pasarelas" a lo largo de la gradiente vital

Si se tiene en cuenta que el ritual consistía en una reciprocidad entre seres de todo tipo, humanos y no humanos, esto implicaba una comunicación entre seres de diferente posición ontológica. Los rituales que se describen en el manuscrito quechua, así como algunos ritos etnográficamente observados, que incluyen continuidades con el manuscrito, ambos tienen en común un meta-programa o un escenario genérico para lograr esa comunicación.

Como se sugirió en el ejemplo de Paria Caca, las *huacas* eran postulados culturales cuya importancia se enraizaba precisamente en el hecho que unían en una "persona" percepciones heterogéneas de la realidad, a saber, sustancia, suceso, categoría y demás. Los atributos de seres que se encontraban en diferentes puntos del continuum vital y que

tenían disímiles realces ontológicos, exigían diferentes obligaciones rituales. Por parte de los seres más bajos, suaves y mutables, esas obligaciones (necesidades) iban desde el modo de acercamiento a los seres predominantes, hasta las maneras de acercamiento a los seres más reverenciados, permanentes y poderosos. Había una tendencia a que estos acercamientos fuesen regidos por un programa bastante regulado. Los actores eran: 1- al menos un ser sagrado; 2- una persona que negociaba una ofrenda de reciprocidad actuando como parte de una colectividad; 3- al menos una persona que hacía las veces de un intermediario. La colectividad y el intermediario se implican en acciones divergentes. La colectividad participaba en el ritual en un estado de exaltada vitalidad y solidaridad; en ese ritual se exhiben a sí mismos como sí mismos y cada vez más así. El alcohol servía (Saignes, 1987) para liberar grandes descargas de energía social y física y suscitar un gran apetito. Las invocaciones a la deidad se hacían en la primera persona del plural, en la voz inclusiva, cosa interesante porque implicaba que la deidad a la que se dirigían participaba de la condición y la acción de la colectividad. El papel del intermediario es más complejo, estaría tentado de describirlo como "pasarelas" a lo largo del continuum del ser/estar (*continuum of being*) en el que los humanos asumen estatus cercanos a los de las personas suprahumanas a las que se dirigen. Estas "pasarelas" por lo general tienen el aspecto de una muerte efímera o un fugaz retorno de la muerte:

Abstención (saçiy) de un comportamiento "animado". Las personas que están por cumplir las obligaciones hacia las huacas deben pasar por una preparación

que requiere un grado leve de alejamiento de la vida cotidiana. Quienes volvían de visitar a la potencia femenina Urpay Huachac debían abstenerse durante un año de actividades sexuales y de alimentación condimentada (Salomon y Urioste, eds. 1991:sec.183) pues esta huaca, a diferencia de otras, no tenía sacerdote y exigía un contacto personal. De igual manera, los familiares que tenía que conjurar ritualmente las malas consecuencias de un parto de mellizos (a saber, debían entregar una muerte para compensar la anormalidad de una vida en más) añadían un año de abstinencia a sus ofrendas de sacrificio. Eran los requisitos para dialogar con Paria Caca. El denominador común de los rituales de abstención parece haber sido evitar las sensaciones corporales intensas.

Dormir (poñoy) y soñando (muscoy): El humano que duerme es una persona que está retirada temporalmente de la vitalidad diaria y que entra en contacto con los seres y los conocimientos no humanos. En el capítulo 5 (Salomon y Urioste, eds. 1991; sec: 42) Huatya Curi, mientras duerme, y se puede suponer que sueña, llega a saber de la enfermedad que aquejaba al fraudulento señor Tamta Namca por dos zorros que hablan. Este conocimiento sobrenatural se iba a volver la semilla de su recíproca inversión de roles. Un ejemplo crucial es el capítulo 21 que está totalmente dedicado a los sueños y en el que el protagonista, Don Cristóbal Choque Casa, a lo que parece, entra en contacto con su difunto (huañuc) padre y entabla un diálogo con la huaca que ese "muriente", o sea, un hombre recientemente difunto, adoraba. (Salomon y Urioste, eds. 1991: sec.248).

Adoptar un aspecto de muerto o vestirse con la piel de un muerto. Es frecuente que los humanos emprendan un diálogo importante con los sobrehumanos vis-

tiéndose de una piel, o sea, revestidos de las apariencias externas de animales o de gente muertos. Huatay Curi adquirió poderes mágicos, para poder derrotar a sus retadores, convirtiéndose en un guanaco muerto y robando, como guanaco muerto (tucoy), fuerza a una huaca rival (Salomon y Urioste, eds. 1991: sec. 60). El acto más dramático de vestir la muerte es ponerse el huayo, o sea una máscara de piel despellejada de un cautivo sacrificado y desollado. Dicha piel infunde a quien la porta la fuerza de Uma Pacha, la mítica hacienda donde son replantadas y regeneradas las ánimas que se van. (Salomon y Urioste, eds. 1991: sec. 322-324, 404). La piel de un animal muerto también confería poder a una persona para acercarse al patrón sagrado o al propietario del animal; era uno de los gestos rituales más comunes. Hoy en día todavía se practica ese ritual en al menos una de las comunidades de Huarochirí. Así, Paria Caca, les entregó la piel de un gato montes con el fin de consolar a su gente de haber perdido una atesorada cofia.

Como él había predicho en el festival de Chaupi Ñamca, en la comarca llamada Yauri Callinca, apareció en lo alto de un muro la piel de un bello gato montes moteado. Cuando lo vieron, exclamaron alegremente, "¡Es lo que Paria Caca quería decir!" y alzaron la piel del gato mientras bailaban y cantaban con ella. (Hernando Cancho Uillca, que vivía en Tumna, estaba encargado de la piel. Pero para ahora, probablemente se habrá podrido). (Salomon y Urioste, eds. 1991: sec. 314).

4. Con el tuco y se expresa el paso entre estados que connotan estatus ontológicamente disímiles

En algunos párrafos que tratan el tema de asumir un disfraz mágico, como cuan-

do Huatya Curi “se vuelve un guanaco muerto”, el verbo empleado es *tucoy*. Es una de las palabras más importantes entre todas las que significan transformación. Puede ser contrastada útilmente con *cay*, o sea, “ser”. Tiene un uso de verbo auxiliar comparable al de *cay*, pero subraya un proceso, como en inglés “get” (en el sentido de “llegar a”, o de “lograr”).

ynataccho pinchay casac, o sea, “¿debo así avergonzarme?”

Salomon y Urioste, eds. 1991 sec. 313
antiman *caracoy tucorcan*, o sea, “fueron arrastrados hacia la selva”

Salomon y Urioste, eds. 1991 sec. 9;
véase también 228 y 100, un ejemplo ambiguo

Como verbo no auxiliar, *tucoy* abarca procesos en los que un ser asume un aspecto exterior nuevo. También podría haberse traducido por “volverse”:

ña paria caca runaman tucuspas; o sea, “Paria Caca volviéndose humano”

Salomon y Urioste, eds. 1991 sec. 74
tuylla pachampitac rumi tucorcan, o sea, “aquí y entonces ella se convirtió en piedra”

Salomon y Urioste, eds. 1991 sec. 69

Sin embargo, *tucoy* es más inclusivo, abarca también, como lo hace, “fingir, o pretender ser”:

cay cuni raya vira cochas ancha ñaupahuc runa ancha huaccha tucopalla purican, o sea, “En tiempos muy antiguos, este Cuni Raya Vira Cocha acostumbraba ir recorriendo, haciéndose pasar por un hombre pobre y miserable”

Salomon y Urioste, eds. 1991 sec. 9
ancha yachac tucospa pissi yachascanhuan, o sea, “pretendiendo ser muy sabio, con lo poco que sabía”

Salomon y Urioste, eds. 1991 sec. 40
chapim huanaco tucospa huañusca siri-conqui, o sea, “entonces, haciéndose pasar por un guanaco...; te hubieras caído muerto”

Estos ejemplos muestran que el alcance semántico de *tucoy* incluye transformaciones de aspecto sin la premisa de que en el “volverse” esté implicado un cambio de lo que Gonzales Holguín llama “esencia”.

Dado que esta incongruencia ocurre en un núcleo cercano al de las significaciones de la conversión que el cristianismo inculcó a personas como el editor/compilador del manuscrito quechua, vale decir, a pensar la conversión como un cambio de esencia, es de por sí ambiguo el lenguaje de “convertirse cristiano”, cuando se refiere a un cambio de religión.

huaquin runacunaca christiano tucospapas manchaspallam pactach padrepas pipas yachahuanman mana alli cascyta, o sea, “algunas personas se vuelven/fingen ser cristianos, [dijo] ‘Cuidado, el padre puede descubrir lo malos que hemos sido’”
Salomon y Urioste, eds. 1991:sec. 134

Algo que ayuda a comprender las razones por las que, en este período, hubo tantas arremetidas contra la sinceridad del cristianismo indígena, es saber que los conversos andinos utilizaron, en al menos una de las lenguas que practicaban, un aislado semántico (*semantic isolate*) que clasifica juntas las transformaciones en lo relativo a la forma sin tomar en cuenta la “autenticidad” de la intención. Los españoles católicos pensaron que “mintiéndoles” (*llollaycuy*) era la manera como los poderes andinos podían influir en los indígenas. Lo que, a su vez, puede estar influenciado por la noción de

que las metamorfosis andinas (*tucoy*) eran engaños; es decir, eran prácticas típicas de los demonios europeos. Los conversos, por su parte, pueden haber entendido las obligaciones del cristianismo como un asunto de cambiar apropiadamente de apariencia (como se hacía en la devoción a las *huacas*), en lugar de una cuestión de cambiar de “esencia” (un concepto que tal vez no disponían) para, de esa manera, participar de las características ontológicas acopladas a dichas obligaciones. Ha perdurado largo tiempo la aseveración de que la gente de los Andes incurrió en una doble vida religiosa.

Es todavía una idea presente frecuentemente en las representaciones del cristianismo andino en los medios de comunicación de nivel intelectual medio que el cristianismo es apenas un “bar-niz” que tapa un auténtico “núcleo” de cultura indígena americana. Dicha representación, junto con sus implicaciones subtextuales en cuanto a una intención de engaño, se funda (entre otras cosas) en no poder comprender las nociones locales sobre la apariencia y la realidad. Quizás sea uno de los más tristes malentendidos, de entre todos los que hubo, en la formación de las relaciones coloniales entre la Iglesia y la sociedad rural, puesto que fue el que más daño causó. Esta exégesis ejemplifica porque, dentro de la esfera de las *huacas*, se hacían tránsitos hacia seres de una condición más durable, a su estado duradero, seco y de seres “difuntos”, más cercano a las *huacas*, cuando se revestía una segunda piel, una apariencia. Por el proceso del *tucoy*, se podía establecer una comunicación que atravesaba las diferentes condiciones del ser. Por ejemplo, cambiando la apariencia externa, disfrazándose de un animal *huaca* para entrar en comunión con ese

animal o, sino, para comunicar con el lugar de los muertos, poniéndose el rostro desollado de un hombre muerto. No existía ese problema, desde el punto de vista de los devotos de las *huacas*, en el que las “categorías ontológicas” se presentan como atributos o evidencias de un ser singular en diferentes momentos de su existencia. El humano que “deviene/pretende ser” un guanaco muerto no está reemplazando una identidad real por una irreal ya que, ante todo, no se le atribuye una humanidad en términos de una esencia inmutable.

5. La jerarquía de la perdurabilidad versus lo fugaz por lo general representa ideas recibidas del rango social

Llegados hasta aquí, la argumentación se ha centrado en el punto de vista de los actores (*emic*), se han esbozado las ideas implícitas expresadas en el ritual y en el mito. Estas creencias expresan, desde luego, una orientación hacia un sistema social particular examinado tal como sus miembros lo entendían. (Los autores orales de estas historias y el compilador/editor quechua tenían diferentes puntos de vista del sistema, a lo que parece, los últimos eran conversos cristianos estrictos cortados de la visión del mundo de los narradores).

Lo que resalta con fuerza en el discurso que se refiere a los niveles superiores de la jerarquía social/sobrehumana/cosmológica, es la categoría “grupo/conjunto” (*set*), como contrapuesta a “cosa” o “persona”. Las imágenes centradas en los ancestros, que colocan a los seres perdurables en una posición ápice en el mundo natural-social, expresan una ideología que cosifica los procesos de reproducción social de la vida real en

agrupaciones segmentadas de parentesco. Un ejemplo corriente es la utilización de los términos *inca* o *sapa inca* para identificar a personas que se encuentran en lo más alto del “grupo/conjunto” (set) que incluye a todos los *incacuna*, las personas vinculadas con el grupo de descendencia del Inca. Así, la utilización epónima de la palabra *inca*, como el nombre del dios-rey supremo, denota a todo el “grupo/conjunto” de los incas. Es generalizada una estructura similar en los niveles bajos, por ejemplo, en varios casos donde, en el Huarochirí, un recién nacido de un hermano/na lleva el mismo nombre, que es a su vez el nombre de la fratría, de tal manera que su nombre es el de una categoría.

Cuando, entre las montañas deificadas, los narradores conferían la supremacía a Paria Caca y le atribuían una esencia quintupla, que se manifestaba por medio de cinco yos (*selves*), y sus respectivos “hijos”, cada “hijo” siendo el ancestro-héroe de una de las ramificaciones mayores de la población dominante, se diría que los narradores parecen estar reconociendo y explicando una semejanza taxonómica (quizás del lenguaje tanto como de las prácticas de culto) entre poblaciones invasoras diferentes y políticamente separadas, pero que se conocían mutuamente y a veces eran aliadas. (Desde luego, al así hacerlo, tal vez se estaban apropiando de un orden de culto a Paria Caca mucho más viejo y multiétnico de lo que alude el manuscrito (Guaman Poma 1980 [1615]:113, 185, 264, 268, 329, 335, 884, 915)). Estos mismos seres ápice existían en la forma de una materia geológica completamente endurecida y duradera, incluyendo al propio Paria Caca cuando ya fue “ascendido” para expulsar a las otras dei-

dades más viejas. Las prácticas sociales “cosificaban” en el sentido más estricto de la palabra.

Se imagina a los seres que encarnan los nodos de segmentación de los grupos sociales medios y bajos como habiendo sido anteriormente humanos o de apariencia humana (*humanlike*) que “endurecieron” por momificación y sacralización (*enshriment*): Tutay Quiri de los Checa es el ejemplo más elaborado y, a lo que parece, otro tanto lo es Ñan Sapa. Se desconoce los orígenes históricos de los *mallkis* que se suponía que eran la encarnación de los cabeza/principales de los tributarios comunes (*medial tax*). Si se tiene en cuenta el fervor que les acordaban los parientes, se puede inferir que miles de sus cuerpos debieron haber sido abandonados por esos mismos parientes. El fervor por proteger importantes “madres” y “padres” momificados de las agrupaciones colectivas (corporated collectivities), un asunto que tanto fascinó a los “extirpadores de idolatrías, integraba el proceso político y simbólico por el cual los *kurakas* atribuían a los ancestros de la principal línea de descendencia (los señores putativos) toda la prosperidad que pudieran lograr y expresaban a los ancestros las necesidades que tenía la comunidad. Sabemos por las encuestas de extirpación de idolatrías en los funerales de los señores de Huarochirí (murieron en la época del manuscrito) que el enaltecimiento de los dirigentes políticos hacia una primacía entre los ancestros, se prolongó luego de la conquista española (Salomon, 1995; Marzal, 1900; Saignes, 1998).

Por consiguiente, el paso hacia la condición de ser perdurable era distribuido de una manera desigual en la sociedad, favorecía a las personas por medio

de las que se transmitían eficazmente los intereses de la agrupación (*corporation*) de parentesco. Y se podría considerar el paisaje en el que estaban desparramados los sepulcros de los ancestros, las *huacas* y los elementos de la tierra deificados, como un mapa completamente naturalizado de la jerarquía social. De tal forma que, a través de diferentes niveles ontológicos, se vivía rodeado de una incluyente estructura de correspondencias.

En oposición al idioma de las deidades más altas, el del culto a los ancestros sí particularizaba a los tributarios (taxa) en personas precisas, sin embargo sus nombres nunca representaron a la totalidad de las agrupaciones, como en cambio sí lo hicieron los nombres ápicos de la jerarquía. Su connotación ontológica parece caber más bien dentro de la categoría de "relación". Eran como hitos (*millestones*) para medir los espacios del relacionarse (*relatedness*). Un hito es una cosa, pero es una cosa cuya relevancia consiste en expresar la relación entre sí y otros puntos del espacio. Y la relación llamada una "milla"⁵ no tiene significado salvo en cuanto a espacio que media entre esos puntos. Así, los ancestros más importantes se convirtieron no solamente en los marcadores de una relación sino que fueron connotados como conceptos relacionales de genealogía y de afiliación política.

6. A pesar de este esquema, la mitología incluye centralmente el principio del bribón que perturba la jerarquía del ser y la relativiza

Una de las características más interesantes del manuscrito es que también

incluye, a pesar de que idealiza un orden sacerdotal, un principio, el del bribón-de-miurgo, que introduce relatividad en ese orden, como ha observado Fioravanti-Molinié (1987). Su nombre en el documento de Huarochirí es Cuni Raya Vira Cocha.

Según afirmó Rostworoski (1989), la mitad de su nombre (Cuni Raya) es la de una deidad de tiempos remotos de la Costa que se asociaba a las modificaciones de las formas de la tierra causadas por el agua. En el árido paisaje de los Andes, el agua significa dos cosas: es añorada por la fertilidad (por medio de la lluvia o la irrigación) y temida como un peligro pues la lluvia se convierte frecuentemente en huaicos e inundaciones repentinas. Entonces, la persona mítica del agua propende a ser generativa de vida pero también es tramposa, incontrolable y peligrosa. En el manuscrito de Huarochirí, los engaños de Cuni Raya por lo general aparecen bajo la forma de la seducción o de la provocación sexual usando artimañas mágicas. Su consecuencia son los embarazos indeseados (Ch.2) y la fuga con el novio; o sea, uniones irregulares e impredecibles productivas de fertilidad, pero de tal forma que trastocan las disposiciones sociales y productivas normales, como ocurre cuando el agua se escapa de todo control.

Como muchos europeos, el compilador estaba influenciado por una ecuación entre Vira Cocha y el Dios del catolicismo contemporáneo, errada pero muy popular. La capacidad de Cuni Raya de crear, con un fiat, paisajes enteros, lo cual hace probablemente alusión a como el agua puede transformar espectacularmente los

5 El autor hace un juego de referencias entre "mille" (milla) y "millestone" (hito) que no se puede traducir.

paisajes, condujo al compilador de las historias del Huarochirí a imaginar Cuni Raya como una deidad creadora similar al *Dios* cristiano. Por lo tanto, le intrigaba el que no pudiera verificar, en los testimonios orales que recogía, que Cuni Raya tuviera la atribución divina de la prioridad ante los demás suprahumanos. (Salomon y Urioste, eds.1991: sec.71, 189, ch. 15).

Cuni Raya Vira Cocha es la excepción a toda norma sobre las *huacas*. Aunque en algunas secciones del manuscrito se dice (como de casi todas las *huacas*) que había petrificado en un determinado lugar (Salomon y Urioste, eds.1991: sec.90), una transformación que por lo general señala el paso de una forma de accionar parecida a la humana hacia la de la perpetuación, a Cuni Raya se lo representa apareciendo en todas las épocas y en todos los lugares, en los tiempos primordial, mítico, legendario e incásico. En el capítulo 14 se explica la invasión española como uno de sus embrollos. Por doquiera que interviene, lleva a la gente a moverse (act) por sus deseos y expectativas normales, aunque lo hace de manera tal que provoca resultados disruptivos y de cambio. Varias de esas acciones incluyen el “tornarse/simularse” seductor bajo diversas apariencias.

A un cierto nivel, se puede suponer que Cuni Raya personificaría las paradojas que conlleva la tecnología de la irrigación. El control “normal” del agua aporta al paisaje esa misma fuerza que muchas veces irrumpe, se abre camino y modifica las cosas de manera catastrófica. A un nivel más general, se podría pensar de Cuni Raya como una antihuaca, la gran incógnita que hizo posible que el panorama de las *huacas* incluyera una profunda perspectiva de lo impredecible y de la

mutabilidad. Cuni Raya parecería ocupar el lugar de una categoría de por sí. En la terminología de la ontología aristotélica, la “cosa” hacia donde apunta es una “situación” (state of affairs) permanente. Esta deidad vivaz personifica la fragilidad de todas las estructuras y categorías, y focaliza lo paradójico y hasta el humor. La gente andina (andean person) que se debatía por aprender acudía a su astucia evasiva y mordaz como a una fuente de *amauta cay*, lo que muchas veces se ha glosado como “sabiduría” pero que sugiere fuertemente “discernimiento” (Gonçáles Holguín 1952 [1608]:148). En Huarochirí los tejedores invocaban al demiurgo-tramposo antes de urdir un diseño complejo: “Ayúdame a imaginarlo, Cuni Raya Vira Cocha” (Salomon y Urioste, eds. 1991: sec. 8). Si el manuscrito de Huarochirí sugiere un concepto de sabiduría, éste sería la valorización profunda de los atributos del ser que Cuni Raya encarna.

En resumen: los narradores del manuscrito de Huarochirí no parece que estuviesen acostumbrados a parcelas analíticamente separadas de la realidad (categorías ontológicas como las que se explicitaron al inicio de este ensayo), sino más bien a una red de conexiones sociorituales con personas que, cada una en su complejidad, encarnaban y permitían familiarizarse con los múltiples atributos del “ser”. Razonar sobre un problema como el de las relaciones entre una agrupación (por ejemplo un grupo de parentesco institucionalizado) que “existe” en un determinado sentido, y el problema de personas que “existen” en otro sentido, ese razonar no es algo que esté extraído sino que está expresado en la interacción de seres que connotan diferentes tipos de existencias. Por ende, problemas usuales sobre entidades como

el tributo (*taxa*) o sucesos y personas eran procesados (sin estar conscientes) a través del idioma de las *huacas*. Lo que, con desasosiego, el Occidente experimentó como la inconmensurabilidad fundamental de las porciones experimentadas de la realidad (y requirió de un suelo metafísico para colocarlas juntas), encontró una expresión en estos mitos, como una disparidad pero al mismo tiempo como una conectividad entre los compartimentos del significado que eran personificados como seres suprahumanos, pero que, sin embargo, en sus manifestaciones, no se limitaban a la suprahumanidad. Es así como la coherencia del cosmos fue afirmada, no en una teoría unificadora, sino por mediaciones sociales por parte de sus habitantes. Fueron los que pusieron en vinculación todo tipo de seres; fue el rito lo que mantenía las cosas juntas.

Bibliografía

- Allen, Catherine
 1982 "Body and Soul in Quechua Thought", *Journal of Latin American Lore* 8 (2):179-196
- Bellah, Robert
 1964 "Religious Evolution", *American Sociological Review*, 29:358-374
- Butchvarov, Panayot
 1995 "Metaphysics", in *Cambridge Dictionary of Philosophy*, ed. Robert Audi, pp.489-481. Cambridge University Press, New York.
- Duviols, Pierre
 1978 "Camaquen, upani": un concept animiste des anciens Péruviens", in *Amerikanistische Studien. Festschrift für Herman Triborn*, ed. R. Hartman y U. Oberem, pp. 132-144. Collectanea Instituti Anthropos 20. St. Augustin, Suiza.
 1986 *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías, Cajatambo, siglo XVII*. Archivos de Historia Andina 5. Centro de Investigaciones Rurales Andinos, Cuzco.
- Duviols, Pierre y Cesar Itier, eds.
 1993 *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*, Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua; estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y Cesar Itier. Centro de Estudios Regionales Andinos, Cusco.
- González Holguín, Diego
 1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Quichua o del Inca* (1608). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Historia, Lima.
- Guaman Poma de Ayala, Felipe
 1980 *Nueva crónica y buen gobierno* (1615), 3 vol., ed. John Murra y Rolena Adorno, trans. Jorge L. Irioste. Siglo XXI, México D.F.
- Mannheim, Bruce
 1991 *The Language of the Inka Since the Spanish Invasion*. University of Texas Press, Austin.
- Marzal, Manuel M.
 1988 "La religión andina persistente en Andagua a fines del virreinato", *Histórica* 12(2):161-181.
- Molinié-Fioravanti, Antoinette
 1985 "Tiempo del espacio y espacio del tiempo en los Andes." *Journal de la Société des Américanistes* 71:97-114.
 1987 «El regreso de Viracocha», *Bulletin de l'Institut Français L'Études Andines* 16(3-4):71-83.
- Paerregaard, Karsten
 1987 "Death Rituals and Symbols in the Andes". *Folk* 29:23-42.
- Rostworowski de Diez Conceicao, María
 1989 "Las Ruinas de Cancan: derrotero etnohistórico", in *Costa Peruana Prehispánica*, pp. 167-174. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Rubina, Celia
 1992 "La petrificación en el Manuscrito de Huarochirí", *Mester* 21(2):71-82
- Saignes, Thierry
 1987 "De la borrachera al retrato. Los caciques andinos entre dos legitimidades-Charcas." *Revista Andina* 5(1):139-170.
- Saignes, Thierry
 1998 "The Colonial Conditions in the Quechua-Aymara Heartland", in *Cambridge History of Native People of Americas*. Part III, *South America*, ed. Frank Salomon and Stuart Schwartz, Cambridge University Press, New York.
- Salomon, Frank
 1995 "The Beautiful Grandparents", in *Tombs for the Living. Andean Mortuary Practices*, ed. Tom Dillehay, pp. 247-281, Dumbarton Oaks, Washington, D.C.

46 FRANK SALOMON / ¿Cómo eran las huacas?, el lenguaje de la sustancia y de la transformación en el manuscrito quechua de Huarochirí

- Salomon, Frank, y George Urioste, trans. and eds.
1991 *The Huarochiri Manuscript, a Testament of Ancient and Colonial Andean Religion* (¿1608?), University of Texas Press, Austin.
- Taylor, Gerald
1974-1976 «Camay, camac et camasca dans le manuscrit quechua de Huarochirí», *Journal de la Société des Américanistes*, 63:231-243.
- Taylor, Gerald
1980 «Supay. Amérindia, Revue d'Ethnolinguistique Amérindienne 5:47-63.
- Taylor, Gerald, ed. y trad. con Antonio Acosta
1987 *Ritos y tradiciones de Huarochirí del siglo XVII*, Historia Andina, nº 12, Instituto de Estudios Peruanos y el Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
- Urioste, George
1973 *Chay Simire Caymi. The Language of the Huarochirí Manuscript*. Dissertation Series, nº 79, Cornell University Latin American Studies Program, Ithaca, New York.
- 1981 "Sickness and Death in Preconquest Andean Cosmology: The Huarochirí Oral Tradition", in *Health in the Andes*, ed. Joseph Bastien and John M. Donahue, pp. 9-18. American Anthropologist Association, Washington, D.C.
- Valderrama Fernández, Ricardo y Carmen Escalante Gutiérrez
1980 "Apu Qorpuna (visión del mundo de los muertos en la comunidad de Awkimarca)", *Debates en Antropología* 5:233-269.

N. de E. Frank Salomon es Profesor Emeritus de Antropología de la Universidad de Wisconsin; Resident Fellow, Obermann Center, University of Iowa.

Nota del Autor

El tema del ensayo aquí reproducido, actualmente se considera en el campo de la ontología intercultural. Ocho años después de la publicación, de la obra aquí traducida; el etnólogo Eduardo Viveiros de Castro, despertó gran interés en la ontología amerindia con su artículo "Cosmological Deixis and Amerindian Perspectivism" (*Journal of the Royal Anthropological Institute* [N.S.] 4:469-488). El debate sobre las diferencias entre pueblos, respecto a los fenómenos que acreditan como seres, ha generado en la última década una frondosa literatura conocida como "el giro ontológico" (ontological turn). Una nueva colección de estudios editada por Tamara Bray y publicada por University Press of Colorado (*The Power of Huacas*, 2015) aplica algunas ideas de los "ontógrafos" a los huacas de Huarochirí, esta vez con un novedoso contexto arqueológico.

Historiando la crisis de 1859

Miguel Ángel González Leal*

La crisis de 1859 que antecedió al comienzo de la época de García Moreno (1860-1875) fue un episodio que muestra una circunstancia de fragmentación del Estado nacional. En este artículo se propone una reflexión metodológica sobre el significado de una crisis política desde la perspectiva de su alcance regional en Guayaquil. Adicionalmente, expone algunas indicaciones para el trabajo con las fuentes.

Hacer historia

Historiar es una hermosa palabra. Nos remite a una de las características esenciales y que mejor definen al ser humano: la de animal *contador de historias*. Puede que desde que exista el lenguaje una de sus principales funciones haya sido la de comunicar vivencias. Desde las personales relatadas a una reducida audiencia contemporánea, hasta las ajenas transmitidas ampliamente de generación en generación. A través del relato oral, la vivencia individual se convirtió en colectiva y en su persistencia en el tiempo, contada y vuelta a contar, recreada y reinterpretada, se asentó en forma de mitos, leyendas o *historias*; asumiendo en su camino funciones prácticas, normativas, rituales o meramente lúdicas.

Sujetas a la reinterpretación constante de los narradores, las historias se debatieron entre lo imaginario y lo fáctico, aunque sometidas en último término a la

preferencia de los oyentes que esperaban, como esperan los niños, que el cuento oído cien veces sea cada una de ellas el mismo cuento una y otra vez.

Fue sin embargo la invención de la escritura la que permitió fijar y establecer las versiones canónicas de las historias en la volátil memoria colectiva. Y, obviamente, sirvió al poder establecido, ensalzando unos hechos y *olvidando* otros. De la mano del poder surgió la Historia, con mayúscula, como una forma específica de contar *historias verdaderas* del pasado.

En los primeros tiempos, estas *historias* fueron casi indiscernibles de la ficción, en tanto se sustentaban en otras narraciones o en vivencias a las que el simple hecho de ser convertidas en Historia ya las sancionaba como verdaderas. Luego, sustentadas en documentos, en *otras* historias escritas, en *fuentes* de las que se alimentaba la narración del pasado, permitió la comprobación de lo historiado y la reescritura de los mismos

* Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (Universitat de Barcelona).

hechos bajo nuevas perspectivas y reinterpretaciones. Finalmente, la expansión de la imprenta y de la alfabetización asentó definitivamente a la Historia como disciplina académica y científica.

Historiar, en suma, es contar el pasado. Y la labor del historiador, contador vocacional de historias, es la de recuperar los hechos del ayer y contarlos en el presente; o reinterpretarlos a la luz de nuevos hechos o consideraciones. Lo más fidedignamente posible.

La Historia hoy día se reivindica como ciencia. No una ciencia rigurosamente basada en los hechos observables, cuantificables y reproducibles, como pudiera ser la física; sino como una disciplina que estructura sistemáticamente sus conocimientos, que utiliza el método científico en la medida de lo posible y que es consciente de sus propias limitaciones en este ámbito.

Evidentemente, como historiadores no podemos reproducir el pasado, ni todos los hechos que analizamos pueden ser cuantificados; ni siquiera podemos observar todos los hechos que sospechamos sucedieron y a los que nos acercamos de forma indirecta. Nos enfrentamos a una materia siempre fragmentaria, huidiza, y a partir de ahí, rescatándola y analizándola exponemos nuestras interpretaciones, narramos nuestras historias. Siempre provisionalmente, a la espera de nuevos datos, de nuevos análisis. Ningún escrito histórico es eterno, *el concepto de texto definitivo no corresponde sino a la religión o al cansancio*¹, como atinadamente sentenció Borges.

Ahora bien, ¿cómo historiamos?

Una investigación histórica parte de un conocimiento previo. Bien de unos hechos más o menos exhaustivos, bien de un problema o cuestión que intentamos examinar en el contexto de un pasado determinado. Ello centra el foco de nuestro interés y traza las fronteras de lo que queremos investigar. Nos hacemos preguntas y buscamos respuestas. Qué sucedió, por qué sucedió, qué consecuencias tuvo; son las preguntas básicas que inician una investigación histórica. Partimos de un pre conocimiento y de unas cuestiones que nos llevan a plantear unas hipótesis que respondan a los dilemas planteados.

A partir de estos preliminares es cuando comenzamos realmente la investigación. En una primera fase realizamos el rastreo y recopilación, incluso feliz hallazgo, de las fuentes que necesitamos; tanto escritas (en archivos, bibliotecas, hemerotecas, recopilatorios...); como orales (si es que podemos contactar con actores vivos). El objetivo último es encontrar el sustento que nos permita afirmar, o rechazar, las hipótesis planteadas.

Recuperadas las fuentes, comienza una segunda fase de la investigación que consiste en el análisis e interpretación del material recopilado. Durante la misma se contrastan continuamente, y afinan, las hipótesis de partida con los datos obtenidos.

Finalmente, toca emprender la fase de redacción del relato, la construcción de la Historia propiamente dicha. Labor cuyo éxito, en definitiva, depende de la habilidad que tenga el narrador para armar un discurso coherente y atracti-

1 Jorge Luis Borges (1932).

vo que presente los hechos analizados, las hipótesis planteadas y el resultado de la investigación. Siempre desde una perspectiva científica que en síntesis se resumiría a aplicar estrictamente estas dos recomendaciones básicas: proporcionar el *sustento* documental necesario a nuestras afirmaciones, evitando la especulación; y ofrecer la posibilidad de *comprobación* y refutación de nuestro trabajo, indicando cuidadosamente de dónde se han obtenido las fuentes utilizadas en la narración.

Como ejemplo de este proceder, en las siguientes páginas vamos a ilustrar el desarrollo de las diferentes fases acabadas de apuntar para un estudio de caso concreto: la coyuntura conocida como *Crisis de 1859*; uno de los episodios más significativos de la historia del Ecuador en el siglo XIX. La intención es abordar el estudio de esta crisis para comprobar la existencia de factores regionales y regionalistas en su origen, transcurso y resolución, y como parte de una investigación más amplia sobre el regionalismo guayaquileño.

Nuestra investigación histórica comienza por sistematizar el conocimiento previo de los hechos a investigar, comenzando por echar un vistazo al contexto internacional a fin de situar los acontecimientos del Ecuador en un marco que ofrezca una perspectiva más amplia ¿Influyó el contexto internacional en los hechos analizados? ¿En qué medida? ¿Se sitúan éstos en una corriente regional o general de acontecimientos? O por el contrario, ¿constituyeron un momento peculiar y distintivo de la historia ecuatoriana?

El contexto

Hacia 1859 los cambios económicos y sociales inducidos por la Revolución

Industrial en Europa y EEUU entraban en un proceso franco de expansión y comenzaban a sustentar la nueva ola colonizadora del viejo continente que se apropiaría en pocas décadas de África, Asia y Oceanía e impondría su influencia en todo el mundo. Comenzaba la llamada Era de los Imperialismos, liderada por Inglaterra, que se prolongaría durante casi un siglo.

Los europeos iban completando poco a poco la exploración de África y tras los viajeros llegaban las tropas, comerciantes, hacendados, empresarios y la robusta maquinaria de la burocracia colonial. Las disputas entre las potencias occidentales por la posesión de los territorios africanos, en especial de los corredores estratégicos, desencadenaron diversas guerras periféricas que se solventaron sobre el terreno sin llegar a provocar una conflagración generalizada. Con el tiempo, el agravamiento de estas disputas obligó a negociar una salida diplomática en la *Conferencia de Berlín* (1884) que sancionaría el reparto del continente.

En Asia, Japón había abandonado su secular aislamiento forzado por las tropas de EEUU y afrontaba diversos conflictos civiles que desembocarían en la *Época Meiji* (1868) durante la cual el país llevaría a cabo su propia revolución industrial y la modernización consiguiente. En el continente el milenarismo imperio chino era sometido por Inglaterra tras la segunda *Guerra del Opio* (1856-60) y su economía pasaba a depender de la metrópoli. En el norte, Rusia consolidaba su expansión hacia el este a través del territorio siberiano hasta el Pacífico. Y al sur, el subcontinente indio era agregado al imperio británico de la mano de la todopoderosa *Compañía Británica de las Indias Orientales* tras la *Rebelión de los Cipayos* (1857). Oriente Medio, por su

parte, permanecía bajo la influencia del imperio turco.

En Europa, el largo combate que durante el siglo XIX va a enfrentar a liberales y conservadores absolutistas, a nacionalidades y a imperios, había finalizado en la etapa de las grandes revoluciones liberales. En la mayoría de los casos, las fuerzas conservadoras y absolutistas habían ganado la batalla. No obstante, la semilla del triunfo liberal estaba sembrada y a lo largo de las siguientes décadas se iniciarían intensos procesos de cambios políticos y económicos. Los obreros y artesanos del continente, crearon organizaciones que poco después alumbrarían la *Primera Internacional* (1864). La unificación alemana estaba a punto de concretarse en torno al trono de Prusia y comenzaba el período de gobierno del canciller Bismarck. Italia también culminaba las largas luchas de la unificación que cristalizarían en el Reino de Italia regido por Víctor Manuel II. Y en Francia, el II Imperio de Napoleón III, surgido tras la *Revolución de 1848* y un breve interludio republicano, extendía su influencia sobre el continente e impulsaba la expansión colonial francesa.

España, la vieja potencia imperial en América, tras la pérdida de sus colonias languidecía sumergida en una sucesión de guerras civiles que enfrentaba a isabelinos y carlistas y a liberales y conservadores, sucediéndose los gobiernos y los pronunciamientos militares. El estancamiento económico y social generalizado era apenas roto por el surgimiento de algunos polos de desarrollo industrial y minero. Hacia 1859, el gobierno liberal de O'Donnell emprendió una serie de *operaciones de prestigio* en el plano internacional que desencadenaron la *Primera Guerra de Marruecos* (1859-60),

comenzando una nueva aventura colonizadora en el norte de África, y la *Guerra Hispano-Sudamericana* (1865-66) contra Chile y Perú.

En América del Norte, los EEUU prácticamente habían completado el proceso de expansión continental y estaba a punto de estallar la sangrienta *Guerra de Secesión* que enfrentaría durante cuatro años a los Estados Confederados del sur, agrícolas y esclavistas, contra los Estados de la Unión en el norte, de economía industrial.

Latinoamérica vivía en esa época una etapa convulsa, atravesada por disputas territoriales y guerras civiles o internacionales; caracterizada por el estancamiento económico de muchas naciones, la dependencia de actividades de monoexportación y las deudas contraídas en las guerras de independencia; con conflictos sociales no resueltos surgidos del proceso de descolonización; y con la pugna de diversos grupos de poder regionales o estatales en pos del predominio político-social. Un panorama de estados-nación en proceso de formación y consolidación.

En México, se iniciaba la presidencia itinerante de Benito Juárez enfrentada al Imperio mexicano de Maximiliano I, sostenido por Francia; quedaba atrás la omnipresente figura de Santa Anna que caracterizó las primeras décadas de la nación mexicana. Más al Sur, en Centroamérica, se acababa de librar la guerra de la alianza de naciones centroamericanas contra los *filibusteros* de Walker que a la postre supuso la consolidación como naciones de Nicaragua, Costa Rica y Guatemala, Honduras y El Salvador.

En 1859 comenzaba la devastadora *Guerra Federal* en Venezuela que confrontaría a liberales y conservadores durante cuatro años. En Argentina, las

guerras civiles que ocuparon buena parte de la historia del siglo XIX de ese país se exacerbaban tras la participación rioplatense en la fallida *Revolución Uruguaya* de 1858; y poco después tendría lugar la *Guerra de la Triple Alianza* (1864) que enfrentaría la alianza de Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay. En Brasil continuaba el Imperio brasileño de Pedro II y en Chile, por su parte, finalizaban los últimos años de los gobiernos conservadores que habían gobernado la nación desde 1829 para iniciar un período de dominio liberal.

Lindando con Ecuador, en Colombia, la *Confederación Granadina* (1858) dejará paso a los *Estados Unidos de Colombia* (1863), tras una guerra civil más en la sucesión de conflictos armados entre liberales y conservadores, unionistas y federalistas que marcó el devenir histórico de este país durante el siglo XIX. Y en Perú, por su parte, concluía en 1858 la guerra civil entre liberales y conservadores iniciada tras la *Revolución de Arequipa* (1856) y rematada con la victoria de las tropas gubernamentales, respaldadas por buques franceses y británicos y comandadas por el mariscal Ramón Castilla; quien sería elegido presidente constitucional de la República.

Los hechos

Una vez esbozado el contexto hay que exponer los hechos concretos que

se investigan. Se trata de trazar el mapa temporal de los acontecimientos en los que se circunscribe la investigación, partiendo de lo ya conocido; puesto que lo desconocido será, en último término, el territorio exclusivo en el que nuestra labor historiadora deberá lograr expresarse. Para ello nos sustentamos en el trabajo previo de otros historiadores, cuyas obras constituyen las *fuentes secundarias* en las que se apoya nuestro trabajo. En el presente caso, utilizaremos diversas obras de la historiografía ecuatoriana relativas al siglo XIX² complementadas por algunos estudios específicos.³ Cuando sea necesario, algunos de los hechos expuestos en la crónica contarán con una referencia explícita que nos remitirá a otras fuentes secundarias.

Recordemos que el foco de interés del que parte la investigación es comprobar si en la crisis de 1859 existieron expresiones políticas del regionalismo guayaquileño. Anteriormente, tanto en 1833 (*Revolución de los Chihuahuas*) como en 1845 (*Revolución Marcista*), se proclamaron sendos gobiernos seccionales en Guayaquil. El hecho de que ambos constituyeran intentos revolucionarios iniciados en dicha ciudad, con el objetivo de acceder al poder de la nación, y el escaso contenido regionalista presente en las fuentes históricas consultadas al respecto, obliga a no considerarlos como manifestaciones históricas del regionalismo guayaquileño.⁴

2 La crónica general de los hechos está extraída de Ayala Mora (1990: 192-194), Basadre (2005, tomo 5: 148-160), Crespo Toral (1994), Henderson (2010: 39-77), Le Gohuir y Rodas (1935: 546-548), Salvador Lara (1994: 383-386), Murillo (1890: 69-99), Pareja Diezcanseco (1994, tomo 2: 28-35), Pérez Concha (1979, tomo I: 132-171; 1987), Quintero y Silva (1995, vol. 1: 95-98) y Reyes (1938, vol. 2: 117-132).

3 Crespo Toral (1984), Eguiguren Valdivieso (1992), Loor (1960) y Ortiz Román (1999).

4 Vega Ugalde (1991: 45-52, 99-119, 124-127). No obstante, Rosero Jácome (1994: 334) señala el contenido regionalista de la *Revolución Marcista*, aunque no cita las fuentes en las que sustenta dicha afirmación.

En 1859 se produjo la debacle generalizada del Estado ecuatoriano. La profundización de la crisis económica de la post independencia, la incapacidad de consolidar en forma efectiva las estructuras estatales y el progresivo debilitamiento de los líderes y postulados de la *Revolución Marcista*, en el poder desde 1845, provocaron finalmente la confrontación civil entre las diversas facciones personalistas, ideológicas y territoriales. Como desencadenante del conflicto actuó el bloqueo peruano de las costas del Ecuador por cuestiones de límites fronterizos. La situación desembocó en la división del país en varios gobiernos autónomos enfrentados entre sí y, coyunturalmente, resurgió la cuestión federalista, con especial intensidad en la autoproclamada Provincia Federal de Loja⁵ y en determinados círculos liberales herederos de los *Marcistas*.

En 1855 Ecuador había comenzado a negociar el pago de su parte de la deuda contraída con Inglaterra para sostener las guerras de independencia. A tal fin suscribió en 1857 el *Convenio Icaza-Prichett*, por el que se comprometía a entregar grandes extensiones de terreno en la costa de la provincia de Esmeraldas y en la Amazonía como pago a los tenedores de los bonos internacionales de la deuda. Tras hacerse públicas las condiciones del convenio, Perú protestó oficialmente contra la decisión del gobierno ecuatoriano, alegando que los territorios amazónicos cedidos a los acreedores estaban bajo su soberanía. Tras una serie de diversos incidentes diplomáticos, que

desembocaron en la expulsión del embajador peruano Juan Celestino Cavero, a finales de 1858 la armada peruana bloqueó el acceso marítimo al Ecuador.

Para enfrentar el bloqueo, el presidente Francisco Robles solicitó al Congreso, obtuvo y asumió facultades extraordinarias y trasladó la capital a Guayaquil en enero de 1859; hechos que provocaron las protestas de la oposición y el ofrecimiento de mediación internacional por parte de los gobiernos de Chile y de la Confederación Granadina.⁶

A lo largo de los siguientes meses los acontecimientos se suceden vertiginosamente. En Guayaquil se produjo en el mes de abril una intentona fracasada de golpe de estado protagonizada por el general Tomás Maldonado; y en mayo una asamblea popular proclamó en Quito un gobierno plural encarnado en las figuras de Gabriel García Moreno, Pacífico Chiriboga y Jerónimo Carrión. Este último se proclamó presidente en Cuenca pero fue derrocado al día siguiente por las tropas del gobierno de Robles. Las provincias del norte del país, por su parte, respaldaron inmediatamente al nuevo gobierno, el cual organizó una fuerza armada que se dirigió hacia Guayaquil. Fue derrotada sin embargo en junio por las tropas de Robles al mando de José M^a Urbina; quien continuó hacia Quito y restableció el gobierno de Robles. Tras la derrota, García Moreno se dirigió a Lima con el objetivo de mediar en el conflicto y obtener la ayuda del presidente Castilla para derrocar a Robles.

5 Véanse Eguiguren Valdivieso (1992:74-82) y Jaramillo Alvarado (1982: 337-364).

6 Crespo Toral señala que la mediación de la Confederación Granadina estuvo en entredicho al ofrecerle el Perú repartirse los territorios amazónicos en disputa (1994: 535-537).

En agosto, el comandante militar de Guayaquil, general Guillermo Franco, suscribe un acuerdo de paz con la escuadra peruana (*Tratado Franco-Mariátegui*) con el fin de convocar elecciones; Robles y Urbina lo desautorizan y poco después Robles dimite. En el interior del país las tropas del gobierno de Quito se reorganizan y emprenden una nueva ofensiva desde Ibarra al mando de Rafael Carvajal. Al mes siguiente, un nuevo levantamiento en Quito volvió a proclamar el gobierno provisorio, al tiempo que en la sierra sur del país, Cuenca, bajo el mando de Ramón Borrero, se adscribió al nuevo gobierno quiteño aunque reclamando mayor autonomía regional. Y en Loja, Manuel Carrión Pinzano instauró la *Provincia Federal de Loja*.

Paralelamente a los acontecimientos interioranos, en Guayaquil el general Guillermo Franco se proclamó a su vez Jefe Supremo. El prolongado bloqueo de la ciudad, unido a la situación de caos de las instituciones ecuatorianas, reanimaron las posturas pro peruanas de una parte de su población, aunque también avivaron las tendencias federalistas e, incluso, aparecieron llamamientos para recrear la Gran Colombia bolivariana.⁷

Ante la creciente desorganización del país, el presidente peruano Ramón Castilla toma el mando de las operaciones de la escuadra peruana y zarpa hacia Ecuador.

Desde Paita realiza en octubre una proclama que insta a las diferentes facciones ecuatorianas a formar un gobierno unificado con el que pueda tratarse la cuestión de límites que originó el conflicto.

Durante los siguientes meses los diferentes gobiernos seccionales del Ecuador debaten sobre la cuestión⁸ y, finalmente, acuerdan el 1 de enero de 1860 delegar en Guillermo Franco las negociaciones con Castilla, bajo la condición de no modificar las fronteras existentes. Franco rechazó estas condiciones y expulsó de Guayaquil a los representantes de los otros gobiernos, suscribiendo el 25 de enero el *Tratado de Mapasingue*, en el que se reconocía al Perú buena parte de sus reclamos territoriales. Dicho acuerdo diplomático, sin embargo, impactó directamente sobre uno de los escasos referentes sobre los que se sustentaba la endeble nacionalidad ecuatoriana de aquella época, el territorio, y fue sonoramente protestado en todo el país⁹ coadyuvando al entendimiento entre las facciones en pugna en su interior, las cuales reconocieron al gobierno provisorio de Quito y a su presidente, Gabriel García Moreno, con plenos poderes para alistar un ejército unificado que marchara hacia Guayaquil con la intención de derrocar al gobierno de Franco.

El levantamiento del bloqueo peruano de Guayaquil, una vez suscrito el trata-

7 Es ilustrativa al respecto la breve aparición durante esta época en Guayaquil de periódicos, como *El Iris de los Andes* y *la Unión Colombiana*, que propugnaron una u otra tendencia (Gómez Iturralde, 1998: 291-362, tomo I).

8 Durante esta época García Moreno llegaría a solicitar la ayuda de Francia, en un episodio en el que sus enemigos políticos publicaron su correspondencia con el cónsul francés M. Trinité; el cual durante los siguientes años le sería echado en cara por sus opositores políticos (Henderson, 2010: 59-60; Ponce Leiva, 1990: 66-67).

9 El Tratado de Mapasingue tuvo una breve vida: Fue inmediatamente impugnado por el gobierno ecuatoriano surgido tras la crisis y tampoco fue ratificado por el Congreso de Perú, alegando que era un tratado ilegítimo (Crespo Toral, 1994: 547-548).

do, y el retorno de Castilla a Perú, facilitó el avance del ejército *interioriano* hacia la ciudad. Al frente de las tropas se situó el viejo general Juan José Flores, quien en septiembre dirigió la victoria final sobre las tropas de Guillermo Franco que permitió la reunificación del país.

En octubre de 1860 se decretó finalmente la convocatoria de una Convención Nacional encargada de redactar y proclamar una nueva constitución para el país. La convención se instaló en enero de 1861 y en marzo siguiente entregó la presidencia constitucional de la república a Gabriel García Moreno. La crisis había sido superada y comenzaba el llamado *Período Garciano* en la historia del Ecuador.

Las hipótesis

Las preguntas constituyen la materia primordial que estimula y anima a emprender una investigación histórica. Con ellas trazamos las guías iniciales que nos permitirán conducir las primeras fases del trabajo para, con posterioridad, articularlas de manera detallada en forma de *hipótesis*: planteamientos estructurados en los que suponemos reside la explicación de los hechos que estudiamos. O dicho en pocas palabras: planteamos *posibles respuestas* a las preguntas iniciales. Nuestro trabajo como historiadores, por tanto, consiste en poner a prueba estas suposiciones contrastándolas con los hechos investigados. Suposiciones que también pueden resultar ser falsas, por supuesto, pero ello no supone un fracaso ya que el proceso de descartar hipótesis también es un aspecto impor-

tante de la investigación. Y al respecto, cabe señalar que una parte significativa de las investigaciones históricas que se realizan consiste en falsar hipótesis anteriormente dadas por ciertas; en refutar afirmaciones instaladas en el imaginario histórico colectivo.

Ya apunté en la introducción que el interés que me suscita el episodio histórico de la *Crisis de 1859* proviene de un interés más amplio sobre las expresiones políticas del regionalismo guayaquileño en el siglo XIX. Lo que expuesto en forma de pregunta sería: *¿Se expresó políticamente el regionalismo guayaquileño en dicho episodio?*

En base a esta pregunta inicial, en los anteriores apartados se relacionaron los conocimientos previos sobre la coyuntura de estudio, hechos y contexto internacional, de forma que permitieran trazar el plano histórico a partir del cual pudieran establecerse las siguientes hipótesis de trabajo.

La regionalización del Ecuador en la causa y desarrollo de la crisis

La *crisis de 1859* es generalmente abordada en la historiografía subrayando sus aspectos de conflicto internacional de límites y señalando la amenaza que supuso la regionalización interna del conflicto para la supervivencia del Ecuador como estado. Si bien numerosas investigaciones consideran y valoran la importancia de los aspectos regionales en los hechos¹⁰, podemos constatar que esta dimensión no ha sido estudiada hasta el momento con la suficiente profundidad.

10 Ayala Mora (2011: 30-36); Maiguashca (1992: 193-197).

Hemos comprobado que antes y durante la crisis el Ecuador de la época era un país fuertemente regionalizado *¿Constituyó la regionalización del país una de las causas de la crisis?* Y dicha regionalización, *¿cómo fue percibida durante los acontecimientos?*

Al respecto, cabe plantear que el regionalizado Ecuador de mediados del siglo XIX enfrentó la necesidad de consolidar las estructuras estatales de una forma efectiva o afrontar la disgregación del país por el agotamiento de un modelo incapaz de resolver las necesidades modernizadoras ni de satisfacer las diferentes aspiraciones regionales.¹¹ Este dilema fue ciertamente percibido por los protagonistas de los hechos quienes, conscientes de lo cerca que había estado el país de desaparecer, renunciaron a buena parte de sus aspiraciones regionales en favor de conservar y fortalecer la nación unida.

Al respecto son muy ilustrativas las palabras de Manuel Carrión Pinzano al disolver el Gobierno de Loja en favor de la Convención Nacional de 1861:

*Era preciso atender a la conservación antes que a la reforma, afianzar las garantías públicas y los derechos individuales, gérmenes de ese porvenir que hoy empieza para vosotros, más bien que emprender en nuevas labores que, sin la descentralización completa, serían tal vez estériles ensayos.*¹²

La crisis como expresión fallida de las ideas federalistas

Las ideas federalistas en el Ecuador estaban presentes desde la época *grancolombiana* y fueron esgrimidas y propuestas en diversas ocasiones aunque nunca llegaron a concretarse.¹³ Al contrario que en sus países vecinos, no se produjo por esta causa un enfrentamiento armado destacable entre partidarios de la federación o de la unión de los territorios y, formalmente, el Ecuador nunca constituyó una federación. Sin embargo, durante la crisis hubo propuestas en este sentido, destacando en especial el intento por la vía de los hechos plasmado en la proclamación de la Provincia Federal de Loja. Durante la coyuntura analizada, además del caso de Loja, *¿existió algún otro intento a favor de instaurar un sistema federal en el Ecuador?* Por otro lado, *¿en qué medida se vieron afectadas las ideas federalistas en la resolución de la crisis?*

Desde los orígenes de la República, en Ecuador estaba instaurado un *sistema distrital de facto*: la representación política en los órganos estatales estaba dividida paritariamente entre las tres grandes regiones del país: Sierra Norte, Sierra Sur y Costa. Esta solución se reveló como la opción más eficaz y de compromiso para lograr la articulación del nuevo Estado durante las primeras décadas de su existencia. Permitía satisfacer ciertas aspiraciones regionales y al mismo tiempo

11 González Leal (2000: 221).

12 Citado en Eguiguren Valdivieso (1992: 115).

13 Al respecto llama la atención que uno de los principales ideólogos del federalismo en Latinoamérica fuera el presidente Vicente Rocafuerte (1826).

po sustentar el incipiente aparato estatal. Durante ese período el federalismo no sobrepasó su *status* de mera propuesta ideológica, agitada de vez en cuando durante las convulsiones revolucionarias.

El único intento de organización federal durante los acontecimientos tratados fue el realizado por la provincia de Loja, existiendo solamente algunos llamamientos públicos anónimos a favor del federalismo en Guayaquil, los cuales no llegaron a concretarse como una acción decidida de gobierno en esa dirección.

Llegado el momento de reorganizar el país, los federalistas o bien hicieron una tímida defensa de sus ideas o bien se retiraron renunciando a presentar sus propuestas.¹⁴ El federalismo en el Ecuador quedó progresivamente arrinconado en los postulados más radicales y eclipsado por el proyecto centralista *garciano*.

El gobierno seccional de Guayaquil como expresión regionalista

Tal y como se ha expuesto, durante la crisis se erigieron hasta cuatro gobiernos seccionales simultáneos en el Ecuador. Dejando de lado el gobierno provisorio de Quito, que desde el principio se autoproclamó como gobierno de *toda* la nación, hemos podido observar que el gobierno seccional de Cuenca, aunque comprometido con el de Quito, reclamó mayores niveles de autonomía para su región; y que Loja se declaró provincia federal en una clara apuesta por un modelo de estado diferente que diera satisfacción a sus aspiraciones

regionales. Pero *¿y el gobierno seccional de Guayaquil? ¿No presentó caracteres regionalistas como los otros dos? ¿Podría considerarse el gobierno seccional de Guayaquil como una expresión regionalista de esta región?*

Durante el período en que Guayaquil estuvo sometida al bloqueo de la flota peruana y a los gobiernos de Robles y Franco, existieron diferentes corrientes que se posicionaron ideológicamente sobre la cuestión. Así, se manifestaron posturas pro peruanas, que habría que matizar si formaron parte de la propaganda de guerra o bien constituyeron una revivificación de las existentes durante las guerras de independencia; algunos llamamientos liberales en defensa del federalismo; y ciertas demandas en favor de disolver el estado y reinstaurar la unión con la Confederación Granadina.

Al respecto, es necesario plantear que el gobierno de Guayaquil, el de Robles primero y el de Franco después, no puede considerarse estrictamente un gobierno seccional. Sus gobernantes, en todo momento, sostuvieron que eran el *gobierno legítimo* de toda la República y como tal asumieron la carga de enfrentar el bloqueo peruano y de negociar la salida a la crisis internacional a través de la vía diplomática. El gobierno de Guayaquil, más que un gobierno seccional, se consideró como el último reducto territorial del gobierno de la mermada nación ecuatoriana. No constituyó, por lo tanto, una expresión regionalista clara, aunque presentó ciertos rasgos en su administración que lo hicieron merecedor de este calificativo por parte de los otros gobiernos del Ecuador.

14 Pedro Carbo, líder defensor de las ideas federales y representante electo de la provincia del Guayas a la Convención Nacional, renunció a participar en ella porque a su juicio se proponía eliminar el sistema distrital, "base primordial en que se fundó nuestro pacto social desde 1830" (González Leal, 2000: 222).

Efectos de la resolución de la crisis sobre la regionalización preexistente

La Historia no está hecha de trozos inconexos entre sí, aunque pueda resultar interesante, a efectos explicativos o comparativos, realizar un corte sincrónico para examinar un hecho concreto. Su verdadera característica es la diacronía, entendiéndola como un fluir de acontecimientos y situaciones a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, inherente a *lo histórico*, una de las partes más importantes de nuestro trabajo es examinar los hechos más allá del período analizado. Actividad que nos permitirá, de un lado, incorporar *fuentes indirectas* que contribuyan a *posteriori* a entender mejor la complejidad de la coyuntura analizada, y que, de otro lado, nos obligará a responder a la cuestión imprescindible en cualquier investigación histórica; para el caso presente: *¿Cuáles fueron las consecuencias de la Crisis de 1859? Y desde la perspectiva regionalista que nos ocupa, ¿cómo afectó a la regionalización existente hasta ese momento?*

La Convención Nacional de 1861 supuso el final de la crisis, la reunificación del país bajo un gobierno común y la redefinición del modelo de estado. La reorganización acometida a partir de entonces, bajo el mandato de García Moreno, anuló las prerrogativas departamentales preexistentes, reorganizó el territorio en provincias y estableció el sufragio proporcional en función del censo, derogando la representación paritaria de los anteriores distritos regionales.

Pese a que el impacto de la centralización administrativa fue contrapesado sancionando cierta autonomía municipal, en la práctica el paulatino fortalecimiento burocrático estatal, respaldado

por las oportunas disposiciones legales, garantizó el directo y acucioso control del poder central en todos los ámbitos administrativos y políticos.

Estas medidas provocaron la protesta en diversas regiones y ciudades del país. Durante los siguientes años la oposición de los poderes locales y regionales a las iniciativas gubernamentales se manifestó en forma de numerosas demandas y recursos judiciales, publicaciones diversas y algunas breves rebeliones locales y de la oposición política al *garcianismo*. En contrapartida, el paulatino fortalecimiento del estado permitió racionalizar la caótica administración pública, mejorar la exacción fiscal y, especialmente, incrementar la articulación interregional mediante la construcción de caminos.

Las ideas federalistas y las demandas de mayor poder para las regiones se diluyeron, sometidas bajo el férreo gobierno de García Moreno. Solo volverían a resurgir con fuerza al cabo de veinte años, durante la *Crisis de 1883*.

Las fuentes

Con el corpus de hipótesis ya estructurado, el cual, recordemos, iremos afinando a lo largo del proceso de investigación, el siguiente paso es la búsqueda de las *fuentes primarias* en las que va a sustentarse nuestro trabajo. Para ello hay que explorar y rastrear en archivos y bibliotecas, y localizar los documentos necesarios. Del análisis de los mismos, a su vez, podremos también obtener pistas para localizar nuevos documentos que enriquezcan la información.

Aparte del proceso excitante de descubrir nuevas fuentes, debemos también contar con las fuentes utilizadas anteriormente por otros historiadores ya que

pueden sernos de utilidad aportando información no analizada desde el punto de vista de nuestras hipótesis y a las que podremos proporcionar nuevas lecturas e interpretaciones. Igualmente, son de gran importancia las recopilaciones documentales, de legislación, epistolarios, etcétera, que, elaboradas pacientemente por historiadores y documentalistas, nos facilitan significativamente el trabajo de archivo.

En el proceso de localizar todas las fuentes documentales que necesitamos es preciso también, dolorosamente, descartar algunas.¹⁵ Según el enfoque de nuestra investigación, tendremos que priorizar determinados tipos de fuentes en detrimento de otras. Por ejemplo y para el presente caso, deberemos descartar las que pudieran conducirnos a análisis demográficos, de propiedad de la tierra, de producción y comercialización o de transmisión patrimonial, entre otras. Pese a que los trabajos basados en este tipo de fuentes se han revelado muy fructíferos para interpretar hechos y procesos históricos, en nuestra búsqueda y selección centraremos en este caso nuestra atención en los documentos que *narren* directamente los hechos, o que contribuyan a profundizar en su narración, y en todos aquellos otros que manifiesten posicionamientos relacionados con las hipótesis planteadas.

Presentamos a continuación, categorizadas provisionalmente, las fuentes seleccionadas para la investigación. Aún está pendiente su análisis y sistematización. Una vez haya sido concluida esta tarea podremos relacionarlas en otra cla-

sificación más idónea para los objetivos finales del estudio.

Las fuentes han sido obtenidas principalmente en los siguientes archivos y bibliotecas: Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHNE); Archivo Histórico del Guayas (AHG); Biblioteca Municipal de Guayaquil (BMG); Archivo-Biblioteca "Aurelio Espinosa-Pólit" (AEP) y Archivo de la Función Legislativa del Ecuador (AFLE).

Publicaciones periódicas

En una época en la que la información no circulaba ni con la velocidad ni con la facilidad y abundancia del presente, los periódicos constituían, al margen de los rumores, la principal fuente de información de la población. Además de las noticias de la vida cotidiana y de fragmentos literarios, las publicaciones incluían numerosas cartas, propuestas, críticas, proclamas oficiales, oficios, legislación... Y protestas y quejas. Servían de altavoz *oficioso* de los gobernantes pero también expresaban, hasta cierto punto, las visiones críticas de la oposición. Al respecto, llama la atención el gran número de publicaciones periódicas que vieron la luz en Guayaquil en esos años, muchas de ellas de vida efímera. Los periódicos consultados, principalmente en las hemerotecas de la BMG y el AEP, son los siguientes:

La Paz (Guayaquil, 1860), *El Patriota* (Guayaquil, 1859), *El Centinela* (Guayaquil, 1860), *El Iris de los Andes* (Guayaquil, 1860), *El Botafuego* (Guayaquil, 1859), *El Vija del Guayas* (Guayaquil, 1859), *La*

15 El ideal de cualquier historiador es encontrar y analizar todas las fuentes existentes sobre el objeto de su interés. Tarea realmente inabarcable.

Restauración (Guayaquil, 1859), *Centinela en Campaña* (Guayaquil, 1859), *La Unión Colombiana* (Guayaquil, 1859-60), *La Regeneración* (Guayaquil, 1859), *Diario de Guayaquil* (Guayaquil, 1861), *Boletín* (Guayaquil, 1860), *Boletín* (Quito, 1860), *La Federación* (Loja, 1859), *La Paz en Campaña* (Guayaquil, 1859), *El Nacional* (Quito, 1859-63).

Hojas volantes

Las hojas volantes eran escritos que circulaban de mano en mano o que eran fijados en las paredes para su lectura pública. Oficialmente fueron utilizadas a modo de bandos, pero esta forma de comunicación facilitaba también cierto anonimato y permitía la exposición clandestina de las ideas opositoras. Se han examinado las colecciones de hojas volantes que reposan en el AEP y en la BMG y recuperado de las mismas proclamas, decretos, cartas públicas, peticiones y actas cantonales relativas a los hechos.

Documentación oficial

Al margen de los documentos recopilados y reproducidos por historiadores como Basadre (2005, tomo 5), Crespo Toral (1994), Jaramillo Alvarado (1982), Pérez Concha (1979, tomo 1) y Reyes (1938, vol. 2); la revisión de los archivos de AHG y AFLE ha proporcionado diferentes documentos del **poder ejecutivo** consistentes en oficios, circulares, mensajes, cartas, decretos y disposiciones de los diferentes gobiernos seccionales.¹⁶

Para el período posterior a la resolu-

ción de la crisis y tras la reinstauración de un gobierno central en el Ecuador, se han consultado los informes ministeriales depositados en el AFLE, el APE, el AHG y la BMG. En especial, han resultado de utilidad para la investigación el de Rafael Carvajal, ministro del interior y relaciones exteriores en 1863, y el de Pablo Herrera, su sucesor en el cargo en 1865.

Durante los años de la crisis no hubo documentación procedente del **poder legislativo** que fuera de interés, en tanto el Congreso Nacional quedó disuelto tras conceder las facultades extraordinarias a Robles. Solo tras la resolución de la crisis, con la erección de la Convención Nacional Constituyente de 1861, se reanudó la producción legislativa. En el ámbito del estudio de las consecuencias de la crisis resultan imprescindibles las actas de los debates de dicha Convención y el conjunto de comunicaciones dirigidas a la misma que reposan en el AFLE.

Igualmente, debe incorporarse para su examen el texto constitucional resultante de la Convención y el de las constituciones precedentes de 1845 y 1852 a efectos comparativos. Para los textos constitucionales ha resultado de gran utilidad la recopilación de constituciones realizada por Trabucco (1975: 145-231).

En cuanto a la legislación posterior que puede ser significativa para examinar las consecuencias de la crisis, destacan la *Ley de División Territorial* y la *Ley de Régimen Político* expedidas durante la propia Convención.

Por último, en lo relativo al **poder judicial**, los datos existentes sobre la coyuntura que han podido localizarse

16 Algunos ya están reproducidos en las fuentes anteriormente relacionadas. Al respecto puede resultar interesante contrastar la fidelidad de la reproducción con el documento original.

están muy fragmentados y sería necesario una investigación más detallada en archivos locales y municipales para completarlos. No obstante, en el AHNE se ha localizado un número considerable de expedientes relativos a desacatos, recursos y consultas municipales que expresan las consecuencias que produjo la *Ley de Régimen Municipal* expedida en 1863 (ANH: fondo 'Gobierno', caja 90; fondo 'Municipalidades', caja 119).

Informes diplomáticos extranjeros

Este tipo de documentación es muy ilustrativa para los hechos que se estudian ya que proporciona un punto de vista externo, aunque no siempre imparcial, sobre los acontecimientos. Su gran problema es el acceso físico a los documentos, ya que suelen estar depositados en los archivos diplomáticos de los países correspondientes. No obstante y afortunadamente, existen diversas recopilaciones de este tipo de documentación. Para el caso presente, algo limitadas, ya que únicamente contamos con las cartas e informes diplomáticos cruzados entre Perú, Ecuador y la Confederación Granadina sobre la cuestión de límites y el desarrollo del conflicto; así como las cartas publicadas sobre el *Asunto Trinité* que envolvió a García Moreno y a la representación diplomática francesa.

El análisis y la narración

Una vez recopilada la documentación necesaria en la fase de trabajo de archivo, comienza la última parte de la investigación. Se trata de analizar las fuentes obtenidas para extraer la información que contienen, examinar con detalle esta información y estructu-

rarla sistemáticamente siguiendo el hilo de las hipótesis planteadas; levantando los mimbres con los que construiremos el relato final. Sobre este punto, cabe plantear que no existe una receta única infalible: cada historiador aborda esta tarea según su práctica, preferencias y necesidades. Con frecuencia, el proceso de analizar y narrar no constituyen procesos separados, como se ha expresado con intención didáctica, sino que forman un todo magmático en el que se narra analizando y se analiza narrando.

La narración, llámese éste artículo, ensayo, monografía o tesis, es lo que va a quedar finalmente expuesto de nuestro trabajo como historiadores. Es el resultado visible de un proceso laborioso en el que tenemos que articular, basándonos en la información recopilada, los hechos analizados, planteando y demostrando nuestras hipótesis con claridad a través de una redacción fluida. Muy a menudo con limitaciones de espacio que nos obligan a sintetizar, arriesgándonos a la simplificación, y a renunciar a determinados aspectos para privilegiar otros que estimamos más significativos. Y siempre aplicando una metodología científica, proporcionando acuciosamente las referencias de archivo y bibliográficas correspondientes a la documentación que hemos utilizado para sustentar nuestras afirmaciones.

Para muchos es la tarea más compleja de la investigación y la más difícil de aprender y enseñar. Solo cabe dominarla a través de la práctica, errando y volviéndolo a intentar, atendiendo a las críticas y recomendaciones que puedan realizarse a nuestro trabajo, hasta encontrar nuestro propio estilo y camino como *narradores vocacionales* de historias.

Este artículo comenzó con una pregunta general, ¿cómo historiamos? Y con

la elección de una temática específica que justificó el estudio de caso que nos ha servido para ilustrar el *hacer historiográfico*. Quisiera terminarlo, simplemente, con una cita que, a mi entender, afirma el *quid* de esta elección:

El Ecuador es una construcción histórica y socio-política creada desde el accionar diverso de variados ritmos regionales y regionalidades complementarias.¹⁷

Desde este punto de vista, de lo regional a lo nacional, la investigación histórica está abierta y llena de incógnitas.

Referencias bibliográficas

- Ayala Mora, Enrique
1990 "La fundación de la República: panorama histórico (1830-1859)". En Ayala Mora, Enrique (ed.): *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 7: Época Republicana I. El Ecuador: 1830-1895*. Corporación Editora Nacional, Ed. Grijalbo Ecuatoriana. Quito, (pp. 143-195).
- Ayala Mora, Enrique
2011 *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Universidad Andina "Simón Bolívar", Corporación Editora Nacional. Quito.
- Basadre, Jorge
2005 *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. 18 tomos, Empresa Editora El Comercio, S.A. Lima, (original 1939).
- Borges, Jorge Luis
2014 "Las versiones homéricas". *Diario La Prensa*. Buenos Aires, 1932. PDF en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/las-versiones-homericas> [consulta: octubre].
- Crespo Toral, Remigio
1994 "García Moreno y un episodio de la cuestión peruano-ecuatoriano". En Crespo Toral, Remigio: *Obras completas. Tomo XII: La Conciencia Nacional y otros ensayos sobre historia (I)*. Ed. Biblioteca Ecuatoriana "Aurelio Espinosa-Pólit". Quito, [original circa 1915] (pp. 519-559).
- Eguiguren Valdivieso, Genaro
1992 *El Gobierno Federal de Loja: la crisis de 1858*. Corporación Editora Nacional. Quito.
- Gómez Iturralde, José Antonio
1998 *Los periódicos guayaquileños en la historia*. 3 tomos, Archivo Histórico del Guayas. Guayaquil.
- González Leal, Miguel Ángel
2000 "Conformación nacional, identidad y regionalismo en el Ecuador (1820-1930)". En García Jordán, Pilar et. al. (coords.): *Estrategias de poder en América Latina*. Publicacions de l' Universitat de Barcelona. Barcelona, (pp. 217-236).
- Henderson, Peter
2010 *Gabriel García Moreno y la formación de un Estado conservador en los Andes*. CODEU. Quito.
- Jaramillo Alvarado, Pío
1982 *Historia de Loja y su provincia*. 2ª ed., Honorable Consejo Provincial de Loja. Loja, (original 1955).
- Le Gohuir y Rodas, José M^a
1935 *Historia de la República del Ecuador (1822-1861)*. Tomo I, 2ª ed. refundida, Ed. Ecuatoriana. Quito, (original 1920).
- Loor, Wilfrido
1960 *La victoria de Guayaquil*. Ed. Prensa Católica. Quito.
- Manguashca, Juan
1992 "La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1830-1972)". En Ayala Mora, Enrique (ed.): *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 12: Ensayos Generales I. Espacio, población, región*. Corporación Editora Nacional, Ed. Grijalbo Ecuatoriana. Quito, (pp. 175-226).
- Murillo, Juan
1890 *Historia del Ecuador de 1876 a 1888. Precedida de un resumen histórico de 1830 a 1875*. Tomo I, Imp. "Santiago". Santiago de Chile.
- Ortiz, Román
1999 *La crisis Perú-Ecuador de 1859: ¿una guerra imposible?* Instituto Universitario Ortega y Gasset. Madrid.

17 Paredes (2005: 63).

- Paredes Ramírez, Willington
2005 "La persistencia de lo regional". *Ecuador Debate*, n° 66. Quito, (pp. 61-78).
- Pareja Diezcanseco, Alfredo
1994 *Breve historia del Ecuador*. 2 tomos, Ed. Libresa. Quito, (original 1946).
- Pérez Concha, Jorge
1979 *Ensayo histórico-crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los estados limítrofes*. 2 tomos, Banco Central del Ecuador. Quito, (original 1958).
- Pérez Concha, Jorge
1987 "Bloqueo y ocupación de Guayaquil por las Fuerzas Armadas del Perú durante la crisis política de 1859". *Revista del Instituto de Historia Marítima*. Año II, n° 3. Guayaquil, (pp. 101-108).
- Ponce Leiva, Pilar
1990 *Gabriel García Moreno*. Ed. El Conejo. Quito.
- Quintero, Rafael y Silva, Erika
1995 *Ecuador: Una nación en ciernes*. 3 vols., Editorial Universitaria. Quito.
- Rocaфуerte, Vicente
1947 "Cartas de un americano sobre las ventajas de los Gobiernos Republicanos Federativos". En Zúñiga, Neptalí (comp.): *Rocaфуerte y los Sistemas Políticos de América*. Vol. IV, Ed. del Gobierno del Ecuador. Quito, [original 1826] (pp. 5-187).
- Rosero Jácome, Rocío
1994 *Olmedo ¿Político, patriota o desertor...? 1800-1847*. Eskeletra. Quito.
- Salvador Lara, Jorge
1994 *Breve Historia contemporánea del Ecuador*. Fondo de Cultura Económica. México DF.
- Trabucco, Federico
1975 *Constituciones de la República del Ecuador*. Editorial Universitaria. Quito.
- Vega Ugalde, Silvia
1991 *Ecuador: crisis políticas y Estado en los inicios de la república*. Ed. Abya Yala. Quito.
- Reyes, Óscar Efrén
s/f *Breve historia general del Ecuador*. 2 vols., 16ª edición, Imp. del Colegio Técnico "Don Bosco". Quito, (original 1938).

Llakikawsay, llakiwanuy: la mala vida y la peor muerte de los indígenas en los Andes del Ecuador (siglos XVIII y XIX)

María José Vilalta¹

A Víctor Bretón

“...tú me acostumbraste a todas estas cosas...”

Las utopías, tanto en Europa como en América, expresaron mitos y sueños que muy poco tenían que ver con la realidad. Cuando se pretende explorar un mito arcaico de “vida feliz o en plenitud” de cualquier grupo humano, presente o histórico que sea el tiempo de su existencia, deben investigarse con prioridad los datos reales, las magnitudes susceptibles de ser cuantificadas, que permitan verificar (o no) construcciones idealizadas. Los estudios de demografía histórica en su preocupación por adentrarse en los ritmos de la vida privada de las personas (nacimiento, matrimonio, defunción) pueden aportar una muy clara perspectiva para perfilar condiciones reales de sobrevivencia en sociedades del presente, y, sobre todo, del pasado. Este trabajo investiga los dramáticos indicadores de la mortalidad en la parroquia de Toacazo (cantón Latacunga) desde los primeros registros conservados a partir de su fundación (1743) hasta la fecha simbólica del final del tributo indígena (1857).

Un debate rico y complejo de la actualidad reciente nos trae a la memoria un hermoso concepto del pasado: el “sumak kawsay” o mito arcaico sobre el buen vivir

indígena.² Se impone de inmediato una interpelación: ¿son nuevas las mitologías sobre mundos felices a un lado y otro lado del Atlántico? No. El pensamiento occidental medieval y moderno tiene

1 Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español (Plan Nacional 2012-2014) titulado *Hegemonía, dominación y administración de poblaciones en América Latina: continuidades y cambios* (CSO2011-23521). María José Vilalta es profesora titular de Historia Moderna en el Departament d'Història de l'Art i Història Social, Facultat de Lletres, Universitat de Lleida (Catalunya-España) (vilalta@hahs.udl.cat).

2 De entre la magnitud de textos sobre el debate en torno al concepto de *sumak kawsay*, sólo incorporo dos referencias recientes: las aportaciones en “Tema Central”, *Ecuador Debate*, 84, 2011, pp. 31-150 y el artículo de V. Bretón Solo de Zaldívar: “Etnicidad, desarrollo y ‘Buen Vivir’: Reflexiones críticas en perspectiva histórica”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 95, 2013, pp. 71-95.

uno de sus hilos conductores principales y más sugestivos en la capacidad de imaginar estados donde, bajo el buen gobierno de los sabios de la comunidad, las clases populares subsisten en la felicidad y la abundancia. Son fascinantes invenciones, creadas en el seno de la cultura de élite, que intentan filtrarse en los insterticios de la cultura popular en ese largo proceso de sometimiento de la segunda a la primera que culmina en aquello tan decimonónico denominado como “el descubrimiento del pueblo”.³ ¡Lástima que tal andadura genere idealizaciones, utopías, mitos! Porque a nadie se le escapa que, por una parte, en Europa, eso y sólo eso fueron los países de Jauja y Cucaña para hombres y mujeres del medioevo o los muy americanos de Utopía, Nueva Atlántida, Ciudad del Sol o Evandria para las gentes de época Moderna y que, por otra, en América, ya desde la estabilización del régimen colonial a principios del siglo xvii, florecieron

invenciones remotas sobre bellos mundos pretéritos.⁴ ¿Hablamos de lo mismo?

La muy consolidada tradición de investigación sobre la vida de las sociedades indígenas tiene todavía muchos retos por resolver, en especial en el terreno de la historia, esto es del pasado. Entre otros muchos, cabe destacar aquí uno de gran relevancia: la tan debatida catástrofe demográfica americana, no ya desde los impactos iniciales de la conquista, sino en los procesos de cambio poblacional de larga duración en la etapa colonial⁵, cuando, sobre las poblaciones autóctonas, se implantan las nuevas formas de administración de poblaciones,⁶ de explotación económica, de control político y de aculturación y tutela derivadas de la instauración del régimen de hacienda. ¿Tuvo este complejo proceso algo que ver con el cuidado, promoción o mantenimiento del “buen vivir” indígena? Veamos qué nos cuentan los datos de la demografía.

3 . “...el cambio en las actitudes de los instruidos es verdaderamente destacable. En 1500 despreciaban al hombre común, pero compartían su cultura. Sin embargo, en 1800 sus descendientes habían dejado de participar en la cultura popular de forma espontánea, pero estaban en el proceso de redescubrirla como algo exótico y por ello interesante...”. Más en P. Burke: *La cultura popular en la Europa moderna*, Alianza Universidad, Madrid, 1991, pp. 395-396.

4 Para Europa, F. E. Manuel y F. P. Manuel.: *El pensamiento utópico en el mundo occidental (3 vols.)*, Taurus, Madrid, 1981 y R. García Cotarelo (comp.): *Las utopías en el mundo occidental*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Guadalupe, 1981; para América, la referencia imprescindible es A. Flores Galindo, *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*, SUR Casa de Estudios del Socialismo, Lima, 2008 [1986].

5 M. Livi Bacci: *Conquista. La distruzione degli indios americani*, Bologna, il Mulino, 2005 (en español, Crítica, Barcelona, 2006).

6 Administración de poblaciones es “el manejo, por los ciudadanos particulares y bajo regímenes republicanos, de grupos demográficos (sobre todo en el siglo xix) que por una razón u otra de la historia no son considerados aptos para el trato cotidiano en igualdad, rasgo inherente a la condición ciudadana (...) aludo a grupos sociales que son clasificados de incivilizados o aún no suficientemente civilizados, sean cuales fueren los argumentos que se den (...) Esta problemática se inserta en el marco de una amplia discusión que trata sobre las diferentes formas que puede asumir la ciudadanía en cada entorno histórico preciso” (según A. Guerrero: “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transcritura. Del tributo de indios a la administración de poblaciones en el Ecuador, siglo xix” en *Administración de poblaciones, ventriloquía y transcritura. Análisis históricos: estudios teóricos*, Instituto de Estudios Peruanos / FLACSO Ecuador, Lima, 2010, p. 161). Es un concepto, pues, pensado para la gestión republicana, pero se puede hacer extensivo al tiempo de la Colonia.

A partir del registro parroquial completo de la parroquia rural de Toacazo (cantón Latacunga, actual provincia de Cotopaxi), podemos disponer de información sobre una institución religiosa local fundada en los tiempos de la colonización española tardía en el extremo septentrional del *Tawantinsuyo* incásico. Situada en la falda oriental de los Ilinizas, el lugar ya se encontraba habitado cuando los españoles iniciaron la conquista (pudiera ser que fuera incluso un asentamiento pre-incaico) y, después que Gonzalo Pizarro asumiera el nombramiento como gobernador de Quito en 1539, pasó a formar parte del Corregimiento de Tacunga (Latacunga). En 1614, empezaron a aparecer propuestas para crear en ese emplazamiento una reducción de indios. Los motivos radicaban en su capacidad para alojar a más de mil residentes, en la mayor suavidad del clima respecto a otros posibles asentamientos próximos, en la abundancia de tierras llanas y otros recursos, en la proximidad a otras poblaciones importantes (Isinlivi y Latacunga) y en la facilidad para favorecer las comunicaciones terrestres entre pisos ecológicos muy distintos, tanto de personas de un lado a otro de la imponente cordillera andina, como de los ganados hacia los pastos de las tierras de páramo.⁷ En este estado

de cosas, muchos de los habitantes de pueblos vecinos empezaron a traladarse, en un proceso de cambio económico profundo impulsado por los conquistadores, a merced de las necesidades de mano de obra y de control tributario y, así, en 1654 se fundó el pueblo de Toacazo.⁸ La historia de los habitantes tributarios de esta parroquia estuvo completamente ligada al régimen de hacienda, desde los tiempos de la colonia, hasta bien entrado el siglo xx con los procesos de Reforma Agraria de 1964 y 1973. Parece, pues, suficientemente demostrado que el impacto de la conquista menguó, en la larga duración secular, el número de los antiguos habitantes de la zona⁹ y, así, las trayectorias vitales de tales protagonistas de la historia —indios en abrumadora mayoría, mestizos y blancos en muy menor medida y mulatos y negros en número por completo irrelevante—inducen a pensar tanto en situaciones de notables dificultades para la supervivencia, como en procesos de adaptación y resistencia combinados,¹⁰ en el seno del “megadiverso y pluricultural” espacio andino.¹¹ La verificación de estos supuestos a partir de las evidencias documentales disponibles, los registros parroquiales, permite profundizar en un terreno todavía poco desbrozado: las pautas de vida cotidiana de los indígenas a

-
- 7 F. Salomon: *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*, Instituto Otavaleño de Antropología-Editorial Gallo capitán, Otavalo, 1980.
- 8 J. M. Quishpe Bolaños: *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos xvi y xvii*, Abya-Yala, Quito, 1999, p. 30.
- 9 L. A. Newson: *Life and Death in Early Colonial Ecuador*, University of Oklahoma Press, Norman, 1993, pp. 203-225.
- 10 B. J. Lyons: *Remembering the Hacienda. Religion, Authority, and Social Change in Highland Ecuador*, The University of Texas Press, Austin, 2006 y V. Bretón Solo de Zaldívar: *Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*, FLACSO, Sede Ecuador -Abya Yala -Universitat de Lleida, Quito, 2012, pp. 69-78.
- 11 G. Ramón Valarezo y V. H. Torres Dávila: *El desarrollo local en el Ecuador: historia, actores y métodos*, Editorial Abya Yala, Quito, 2004, pp. 15-23.

través de varios siglos y a partir de sus indicadores vitales y familiares más primarios, con especial incidencia aquí en los indicadores de la mortalidad y lo que éstos explican sobre la vida cotidiana de las personas de una comunidad.

1. Vivir y morir en Toacazo (1743-1857)

Entre 1743 y 1857, estamos de lleno en el período tributario. La gran mayoría de la población local se caracterizaba por pertenecer, en formas muy diversas, a esta condición, de manera tal que la categoría de “indio tributario” (de hacienda, pueblo, parcialidad o de la Real Corona) ocupaba un volumen de población abrumador en “aumento constante”.¹² El punto de arranque debe tomarse en la tremenda crisis de 1690 que, como es habitual en parajes volcánicos, vino acompañada de accidentes naturales (terremotos y erupciones), epidemias y movimientos en fuga de la población residente. A partir de este punto crítico, la recuperación se reinició de tal manera que fue, a media-

dos de la siguiente centuria, cuando se convino en la necesidad de la fundación de la parroquia. En algunos padrones conservados, la provincia de Latacunga pasó de 49.919 habitantes en 1779-1781 a 55.814 en 1825, cosa que supuso un incremento de un 12%. Esta población estaba compuesta, en 1779, por 55 clérigos (0,11%), 11.543 europeos (23,1%), 37.978 andinos (76%), 372 miembros de castas (0,74%) y 20 esclavos (0,05%) que sumaban, según lo conservado en los padrones de Latacunga de 1779, 1780, 1782 y 1784 del Archivo Nacional de Historia de Quito, un total 49.968 habitantes.¹³ Ambas tendencias, tanto de crecimiento como de composición social, se mantuvieron estables, según lo muestran los escasos datos de balance demográfico de adultos (personas de confesión o listas de cumplimiento pascual) que ofrecen los libros parroquiales de San Antonio de Toacazo (en adelante APT), en años cruciales que coincidieron con la inestabilidad política y social que siguió a la muerte de Simón Bolívar (1783-1830):

Tabla 1
Personas de confesión en la parroquia de San Antonio de Toacazo

Año	Indios	%	Blancos	%	Total
1830	1.213	86,6	188	13,4	1.401
1831	1.361	85,1	238	14,9	1.599
1832	1.402	83,3	281	16,7	1.683
1833	446	63,4	257	36,6	703
1834	-	-	-	-	1.562
1835	1.454	83,3	291	16,7	1.745

Fuente: Archivo Parroquial de Toacazo (APT), *Bautismos (1800-1837)*, Libro VI, Registro 3C51-78-83, pp. 194r, 205d, 234d, 250d, 260d y 272d.

12 M. Lucena Salmoral: “Quito”, en VV. AA.: *Historia de Iberoamérica. Vol. II: Historia Moderna*, Cátedra, Madrid, 2007, pp. 486-490.
13 K. J. Andrien: *The Kingdom of Quito, 1690-1830. The state and regional development*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, p. 39.

Los datos sobre la trayectoria de la población adulta en esos pocos años, parecen indicar dos posibles interpretaciones: una, la notable superioridad del contingente indígena sobre la minoría blanca de nueva implantación y, otra, la progresiva tendencia al crecimiento —a pesar del bajón de 1833, que vino precedido de dos años críticos de sobremortalidad, y del de 1834, en donde la enfermedad del cura sirvió de excusa para justificar un registro incompleto de adultos de confesión. ¿De qué nos hablan tales guarismos?

Una primera consideración obliga a reseñar las características de los datos disponibles. El registro de mortalidad de la parroquia de Toacazo abarca el período comprendido entre julio de 1743 hasta la actualidad, aunque la fecha final de observación sea 1857, como ya se ha comentado con anterioridad. Los datos conservados muestran la calidad de la serie, lo que no obsta que sea necesaria una precisión que explique el bajo número de inscripciones en los años que coinciden con el ciclo revolucionario de los primeros levantamientos (motín de 1765), la revolución (1808-1812), la independencia (1822) y los conflictos derivados posteriores. Esto fue tanto así como que el cura responsable de la parroquia en los años entre 1830 (muerte de Bolívar e independencia de Ecuador respecto a la Gran Colombia) a 1835 se dedicó, ante la contundencia de las insurgencias y de los movimientos de tropas y de sublevados, a explicar, en breves crónicas de fin de año, algunos de los avatares e inestabilidades que acontecieron en la zona. Dejando constancia de ello, puede indicarse, en fin, que la revisión y vaciado nominal —más allá de la mayor o menor pericia de cada párro-

co— indica su validez completa para la mortalidad adulta y parcial para la mortalidad de párvulos, que sólo se contabilizó entre 1743-1753 (libros de entierros), 1758-1770 (balances en libros de bautismos) y 1825-1857. Lo conservado en los libros de entierros permite analizar, además de los valores totales y anuales, los ciclos estacionales, la composición por edades (adultos/párvulos), por estado civil al morir (soltería/matrimonio/viudez) y por sexo, amén de algunas escasas referencias sobre causas de defunción.

2. La culpa no fue del clima

La parroquia de Toacazo se halla en una zona fronteriza entre el clima muy frío e inhóspito del páramo de montaña y el de valle andino mesetario seco. La incidencia del clima frío con extremas oscilaciones térmicas entre el día y la noche de los meses de junio, julio y agosto, por una parte, y octubre-noviembre, por otra, era el rasgo definidor de las fluctuaciones de la mortalidad estacional y también puede indicarse resultaba mucho más acusado para todas las edades en el siglo xviii y que se suaviza la línea de trayectoria en el xix. Si el clima marcado por una muy escasa variabilidad no da razón de grandes cambios estacionales que expliquen puntas o ciclos de sobremortalidad, tampoco va a resultar relevante introducir el concepto de crisis de subsistencia, en el sentido en que lo definió J. Meuvret en 1946, como instrumento para dilucidar los ciclos de una agricultura que nada tuvo que ver con las carestías derivadas de la dependencia respecto a monocultivos estacionales de cereal del Antiguo Régimen europeo. Por el contrario, en los Andes septentrionales, donde predomina el páramo, se desarrolla una agricultura diversificada en diferentes

pisos ecológicos complementarios, vertebrados por relaciones económicas, pero, sobre todo, sociales, parentales, simbólicas y rituales de reciprocidad “entre iguales” en una “esfera de circulación étnica”. Es decir, en el espacio andino, la reciprocidad, salvo situaciones extremas, pudo evitar las hambrunas, ya que los campesinos habían desarrollado, en el seno de las haciendas, mecanismos de intercambio de los productos que se cultivaban en alturas diferentes y, también, de transporte entre lugares relativamente distantes de la hacienda, “...incluso a uno o dos días de camino a paso de buen caminante andino...”¹⁴

3. ¡Que infancia más triste!

La supervivencia de los nacidos en las sociedades precapitalistas resultaba ser siempre un asunto comprometido. El lento vaciado de la documentación parroquial norandina va dejando en la memoria de quien se sumerge en la tarea una sensación de enorme brutalidad en las historias vitales de las personas, casi inasumible desde nuestros entornos de bienestar. Se puede observar cómo morían madres de parto y sus hijos recién nacidos en la misma fecha o en jornadas muy próximas; a su vez, revisando listados, se comprueba cómo numerosas parejas se enterraban a varios hijos en un plazo de tiempo breve, cosa que anulaba casi al completo sus posibilidades para engendrar descendencia y ponía la vida de las madres en peligro hasta extremos terribles; se constata

cómo, en años de fiebre, tos y viruela, los párvulos traspasaban sin tregua, comprometiendo el crecimiento natural de la población, como sucedió en 1831 “...año fatal p^a los niños; pues el num^o de muertos fue un duplo a los nacidos...”¹⁵; se documenta la proliferación de abandonos de recién nacidos, expuestos por circunstancias morales o económicas (y así no sorprende encontrar expresiones del clérigo del estilo: “...sepulté a un hijo botado tierno donde F.M. Todo gratis...”)¹⁶. A la postre, un escenario donde la supervivencia, ya desde el mismo alumbramiento, se asemejaba a un lujo exótico.

Las evidencias numéricas son diáfanas, aunque los datos sean inciertos. La mortalidad registrada en San Antonio de Toacazo se refiere a párvulos, esto es el conjunto compuesto por los menores de un año y, en proporción progresivamente decreciente, a las otras edades infantiles (1-4) años y a las primeras juveniles (5-9 años). Un índice genérico como el cociente de mortalidad de párvulos –que relaciona mortalidad de párvulos con bautismos– sugiere, para los años con información disponible, unos resultados suficientemente dramáticos, a pesar de su tendencia a la baja a medida que avanzó el siglo xix. Los guarismos quedan como sigue para períodos agrupados en cuatro decenios: entre 1761-1770, el cociente de mortalidad parvularia se cifró en un 457,7%; entre 1828-1837, en 358,2%; entre 1838-1847, en 366,2% y entre 1848-1857, en 261,5%. La representación de los valores anuales resulta,

14 Las citas textuales en A. Guerrero: *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Libri Mundi, Quito, 1991, pp. 267 y 284.

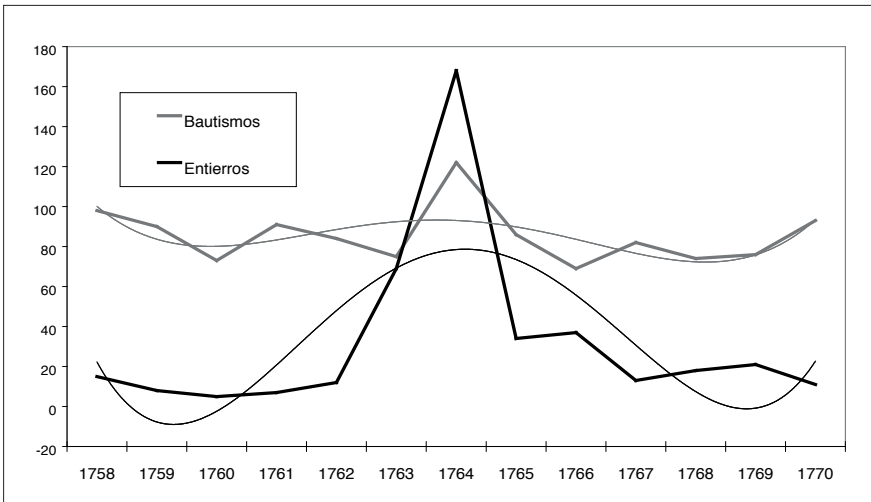
15 Cálculo del cura Manuel Ceballos, en APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, p. 57d.

16 Inscrito por el cura Manuel Ceballos, en 12 de Julio de 1837 en APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, p. 92d.

a su vez, clarificadora de las tendencias y, aunque los años que componen las series de las gráficas 1 y 2 no abarcan la totalidad del siglo, parece evidente que marcan dos trayectorias bien diáfanas por lo que a las posibilidades de supervivencia infantil se refiere. Así, para el siglo xviii, el perfil presenta un trazo típico de mortalidad y natalidad de ciclo antiguo, esto es una fecundidad no influida por el número de hijos precedentes (que algunos definen como *natural*) y una mortalidad de párvulos tan alta como para comprometer con frecuencia el crecimiento vegetativo de la población, estadística básica que los curas doctrineros encargados del registro

constataban con frecuencia como aviso para recordar que la reproducción del grupo se encontraba en peligro. Lo que rompe en una y otra gráfica la cierta estabilidad de comportamientos que expresa la línea polinómica de tendencia fue, justamente, la epidemia de peste de 1763-64, quizás la última con tal diagnóstico, que se extendió ampliamente por toda la circunscripción y obligó a las autoridades –Cabildo, Audiencia, Corregidores– a tomar medidas tanto para controlar la pulcritud y eficacia de los trabajos de los médicos autorizados –aunque faltaba mucho todavía hasta la implantación de las primeras políticas *salubristas*¹⁷–, como

Figura 1
Natalidad y mortalidad de párvulos (1758-1770)



Fuente: APT, *Bautismos (1758-1767)*, Libro III, Reg. 3C51-76-83; *Bautismos (1768-1786)*, Libro IV, Reg. 3C51-75-83 y *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83.

17 E. Kingman Garcés: *La ciudad y los otros: Quito, 1860-1940. Higiene, ornato y policía*, FLACSO, sede Ecuador- Universitat Rovira i Virgili, Quito, 2006, p. 273 y ss.

para regular los precios de los suministros de primera necesidad, cuestión que abrió, entre otros, un conflicto por el precio del azúcar entre el Cabildo y los jesuitas, principales productores.¹⁸ El final de este periodo, sin datos de ningún tipo que den idea de las magnitudes de la mortalidad infantil, inició el transcurrir de unos años extraordinariamente complejos, a causa de la proliferación de catástrofes naturales, de la continuidad de los ciclos de enfermedades epidémicas y, sobre todo, por el creciente ambiente de inestabilidad política.

Ya para el siglo xix, se pueden intuir (sólo y sin forzar la interpretación) dos comportamientos de características ligeramente más próximas al cambio hacia el ciclo demográfico moderno. Esto es: estabilidad a la baja de la natalidad y tendencia al control y, luego, declive en la mortalidad infantil. En estos años, las autoridades se habían acostumbrado a calificar como epidémico cualquier brote que revistiera una cierta importancia, de manera que así se disparaban los mecanismos de un incipiente concepto de salud pública que fue penetrando de la mano de las frágiles reformas derivadas de las políticas del reformismo ilustrado.¹⁹ Los años documentados muestran crisis muy notables como las de 1830-31, 1839-40 y la más potente de 1849 que afectó a la capacidad reproductiva y a la supervivencia de manera simultánea. Éstas eran todas

ya consideradas como masivas crisis de “fiebres, tos y viruela” y así lo explica el sacerdote Manuel de Mora:

“...La epidemia de biruelas ha hecho un estrago grande en todos los pueblos del Ecuador pues no an podido numerar los muertos con este accidente y yo llebando un apunte prolijo encuentro que an muerto en esta parroquia tanto de biruelas como de otros accidentes el numero de siento treinta y seis...”²⁰

Además de las epidemias, de los efectos del clima y de los frecuentes accidentes y catástrofes naturales, a medida que avanza el siglo xix, las variaciones en los indicadores de la mortalidad infantil tuvieron que ver, cada vez más, con una compleja combinación de factores entre los que debe citarse la importancia tradicional de la lactancia materna, la influencia de lo económico y lo cultural en la crianza de los hijos, los niveles de educación de las madres, la existencia o no de instituciones o redes de protección y bienestar y el desarrollo de la sanidad y la higiene públicas. Todos estos elementos que, en Europa, mantienen complejas y desiguales trayectorias cronológicas de consolidación como factores coadyuvantes en la reducción de los decesos de los menores,²¹ resultan por completo ignotos e inexplorados por lo que respecta a la vida de las gentes andinas.

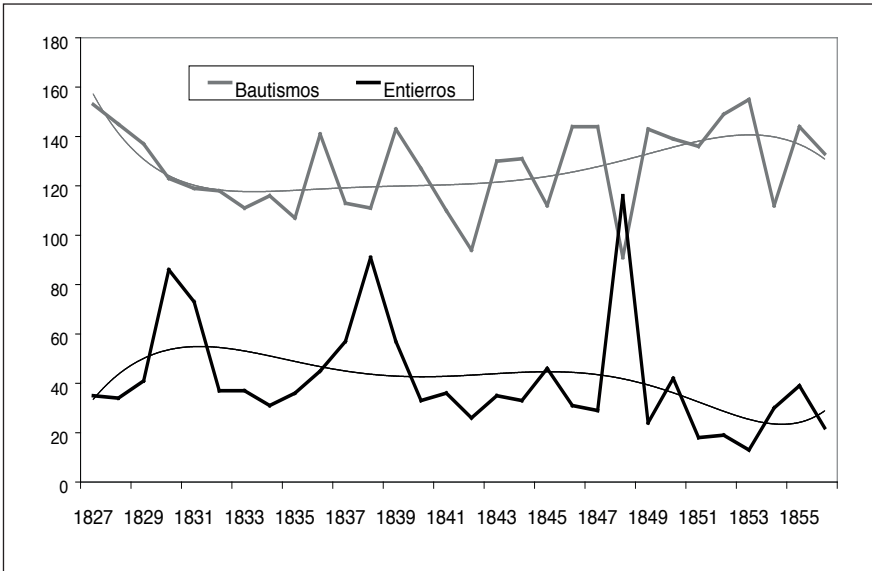
18 S. Austin Alchon: *Sociedad indígena y enfermedad en el Ecuador colonial*, Quito, Editorial Abya Yala, Quito, 1996, pp. 162-163.

19 S. Austin Alchon: *Sociedad indígena y enfermedad...*, p. 169.

20 Manuel de Mora a 31 de diciembre de 1839, en APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, p. 107d.

21 D. Ramiro Fariñas y A. Sanz Gimeno: “Childhood mortality in Central Spain, 1790-1960: changes in the course of demographic modernization”, *Continuity and Change*, 15, 2000, pp 248-249.

Figura 2
Natalidad y mortalidad de párvulos (1828-1857)



Fuente: APT, *Bautismos (1800-1837)*, Libro VI, Reg. 3C51-78-83; *Bautismos (1838-1842)*, Libro VII, Reg. 3C51-79-83; *Bautismos (1843-1850)*, Libro VIII, Reg. 3C51-80-83; *Bautismos (1850-1869)*, Libro IX, Reg. 3C51-81-83 y *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

4. Infortunios de la vida adulta

Para los adultos, las evidencias de las dificultades se multiplican. Y los datos que las explican también. Se pueden introducir diversas constataciones que tienen que ver con la trayectoria general y los diferentes avatares que la influyeron y con la composición por etnia y sexo y sus implicaciones sociales y económicas. Vamos por partes.

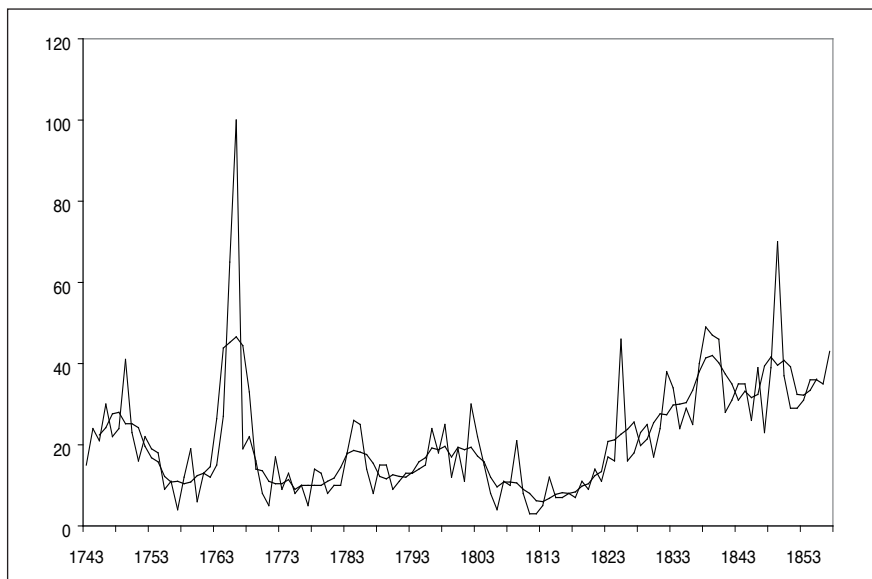
La gráfica siguiente pone de relieve diversas cuestiones partiendo de una que resulta tremendamente obvia y que tiene que ver con su carácter de gráfica

en dientes de sierra de ciclo demográfico antiguo. Sobre ella, incidieron avatares muy diversos. Primero, cabe fijar la atención en la tendencia. Éste es un primer espejismo ya que, alejada de su contexto histórico, podría hacer pensar en una transición entre centurias marcada por una suavización de los imperativos de la mortalidad catastrófica. Nada más alejado de la realidad, ya que el infraregistro de esos años tuvo que ver con la conflictividad política del momento, que ya se ha reseñado con anterioridad. A partir de la Independencia, las necesidades de control social hicieron retomar la recta

confección de registros parroquiales y, así, se perfilan las puntas de defunciones que, en años concretos, alcanzaron extremos de brutalidad. Para un observador como el historiador y cronista Juan de Velasco (1727-1792), las principales causas de muerte y decadencia en el Reino de Quito fueron las epidemias, las catás-

trofes naturales y las revueltas sociales "...a más de esto, han concurrido muchas otras causas para la suma decadencia, no siendo la menor de ellas la grande libertad concedida al comercio con el extranjero..."²² Cabe, pues, ocuparse aquí de la incidencia de las dos primeras, ya que seguramente influyeron en las otras dos.

Figura 3
La mortalidad de los Adultos (1743-1857)
(Valores absolutos y medias móviles de 5 años)



Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

La continuidad de los ciclos de enfermedad devino abrumadora. Entre 1700 y 1785, se vivieron dieciséis períodos

críticos en los que se difundieron peste y peste japonesa, gripe, viruela, sarampión, esquilencia (anginas), disentería y mal de

22 J. de Velasco: *Historia del reino de Quito en la América Meridional, Tomo III y Parte III La historia moderna*, Imprenta de Gobierno por Juan Campuzano, Quito, 1842 (original: 1789), p. 42.

pujos (disentería con sangre), todas, las más de las veces, con enfermedades combinadas. Para el ochocientos, no disponemos de datos oficiales, pero los curas de parroquia resaltaron en gran medida la ferocidad de la viruela y de los síntomas (fiebre y tos) que la acompañaban, como se inscribió en 1833 y en 1839-40.²³ En la parroquia de Toacazo, la información sobre las causas de muerte era extraordinariamente escasa. ¿Qué datos resultaban sugestivos para que los diferentes curas los anotaran?

La gente adulta de la parroquia moría, con frecuencia, de forma imprevista, extraordinaria, cosa que implicaba un apunte que rezaba: "murió repentinamente". La justificación podía expresarse o no, pero solía estar relacionada con problemas diversos. El primero era el parto, no tanto porque se indicara siempre de forma explícita, como porque, a veces, se anotaba la defunción de una mujer, casada o soltera, y en una partida muy cercana la de su hijo o hija de pocos días. Un doble azote cotidiano. El segundo era la enfermedad súbita no diagnosticada (síncope, cólico violento, fiebre repentina delirante...), asunto que los sacerdotes trataban, a veces, con tintes de cierta incredulidad, como si escondiera muertes de otro tipo, susceptibles de penalización. El tercero contenía causas de muerte de mayor calado social en el mundo de la hacienda, como eran la agresión física vertical (maltratados y azotados por capataces y mayores), los conflictos horizontales (litigios y peleas entre la *indiada*, los peones de en la hacienda) y los accidentes violentos (aplastados, despeñados,

fulminados por un rayo, ahogados...). En otro orden, la muerte ordinaria por enfermedad diagnosticada recibía nombres precisos de cuadros bien definidos: se citaba, por supuesto, la viruela (con tos y fiebre) y, además, tos ferina, apostema interior (tumor), hidropesía (en edades avanzadas), problemas gastro-intestinales, vómitos de sangre, ictericia, tabardillo (tifus exantemático), muermo de los caballos (neumonía, necrosis y septicemia), sarna, rabia y mal gálico (sífilis con lepra). Ni que decir tiene que, en estos años, a veces difíciles, también se documentaron algunos pocos casos extremos (54) de personas extraordinariamente longevas que se citaban como "viejas", "muy viejas" y "viejísimas" (de más de 80, 90 o incluso 100 años en adelante) de "vida larga" y "edad provecita".

El ciclo vital, no obstante, también estaba sujeto a los caprichos de la naturaleza, máxime en una zona donde los volcanes eran y son la más imponente presencia paisajística y, por ello, se consideraban como divinidades, los *Apus*. De acuerdo con tradiciones pre-incaicas, éstos tutelaban a las personas, tanto en la vida –la dependencia del agua que fluye de las cumbres y riega los valles–, como en la muerte –lo imprevisible y devastador de temblores, terremotos, erupciones y otras accidentadas variantes–. A veces, aunque no siempre a fuerza de costumbre y rutina frente a los cataclismos, los párrocos dejaban pinceladas de crónica para narrarlos y lo mismo sucedía en instancias políticas más altas y en explicaciones de historiadores coetáneos.²⁴

23 S. Austin Alchon: *Sociedad indígena y enfermedad...*, p. 161.

24 Juan de Velasco en 1789 (1842: 80-86) documentaba para el siglo xviii erupciones en un ciclo seguido entre 1742, 1743, 1744 y 1746, luego en 1766 y, por fin, la "horrenda" de 1768; para terremotos

Resulta muy interesante constatar que las tragedias –y la hecatombe que causaban– provocaban efectos sociales más allá de la destrucción material y humana. Para los diferentes poderes coloniales, con frecuencia con intereses contrapuestos, cuando no directamente enfrentados, oficializar la devastación –a manera de declaración de zona catastrófica– impulsaba la necesidad de buscar vías de escape que permitieran conculcar el orden impositivo establecido. Por ejemplo, en el terremoto de 1757, la magnitud de los daños, tal y como fueron relatados por el Marqués de Maenza, apoderado del lugar de Latacunga, al monarca, Carlos III, hizo que, previa consulta al Consejo de Indias, se autorizara en 1758 un alivio fiscal de notable volumen que implicaba la exención de impuestos a los vecinos –tributos dentro de los que se incluían la alcabala y todas las demás contribuciones reales– por un plazo de diez años; la exoneración del pago de los réditos de censos por seis años a los afectados; la reducción de los impuestos de censos de las haciendas, de un cinco a un tres por ciento; y, finalmente, la suspensión de la tributación de los indios también por un período de seis años.²⁵ La magnitud económica de las pérdidas en recaudación impulsaron al Marqués de Selva Alegre, presidente de la Audiencia

de Quito, a informar al rey que lo narrado eran exageraciones interesadas por parte de la voracidad recaudatoria de su autor, dueño de más de treinta fincas, y en réplica explicó que casi nadie se vio afectado, excepto conventos, iglesias y casas de fábrica (clero y nobleza), puesto que los lugareños vivían en casas de cuatro cañas que resistieron o, por su escaso valor, se reconstruyeron.²⁶ En 1765, el Rey ordenó que se revisara el expediente y se actuara en consecuencia a partir de la veracidad o no de lo expuesto. Las autoridades aprovecharon la catástrofe, pues, para enriquecerse a costa de un supuesto alivio impositivo para los habitantes de la zona y, así, las versiones contrapuestas abrieron un litigio que se estancó varios años antes de resolverse, aunque, mientras... alguien siguió recaudando y los de siempre, tributando.

Para éstos, los de siempre, humildes peones *conciertos*, la escenografía de los peligros seguía siendo un lugar común. Se escribieron así en los registros expresiones tan elocuentes como: "...un temblor grande de cerca de un minuto de noche en marzo..." (1830); "...este año hubo tres temblores medianos, otro más fuerte..." (1832); "...treinta y cinco temblores terribles alrededor de lliniza... Uno el 28 de mayo que casi arruina el pueblo: ¡Qué año tan horrible!..." (1835) o "...llovió tie-

destacaba dos grandes seísmos: el devastador de 1699 y el de 1757 con una amplitud de seis meses de duración. En las cubiertas de los libros de bautismos de 1768-1786 y 1838-1842, el párroco de turno dibujó en cada uno un humeante volcán.

25 M. V. Nieto: "Terremoto en 1757", El Tiempo.com, Archivo, El Tiempo casa editorial, Bogotá, 1999 (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-857445> -Mayo, 2013).

26 Esta versión coincide con la narrada por Juan de Velasco cuando indicaba que el terremoto tuvo réplicas durante más de seis meses y que los muertos fueron 400, "...aunque se decían pasar de 2.000..." (1842: 85). El balance fue, en fin, tremendo: "Las continuadas desgracias que ha padecido este lugar en los tiempos modernos, y la decadencia del comercio que tenía, han hecho que las ruinas queden sin más reparos que los precisos para poder vivir." en J. de Velasco: *Historia del reino de Quito...*, p. 86.

rra...: Dios se compadezca de sus criaturas..." (1843)²⁷ y acertaba el cura porque las dificultades derivadas de los desastres siguieron cebándose en la comunidad, es decir, en esas criaturas que el cura se empeñaba en proteger y, a su vez, en seguir manteniendo bajo control. Una vigilancia que se ejerció sobre la realidad y sobre la picaresca de lo paupérrimo, ya que, en ocasiones, también la feligresía buscó vías de escape. Las encontraron en la posibilidad de declararse pobres en el momento de enterrar a un familiar (o recibir cualquier otro sacramento) y, así, obtener la caridad eclesiástica para gozar de sepelio (ceremonial y ataúd) gratuito. Llegó a ser tanto el abuso en años difíciles que los mismos sacerdotes detectaron y prohibieron la exención de pago, nombrando recaudadores locales, conocedores exactos de los bienes de cada quien, "...a fin de que la Iglesia no se perjudique a fuerza de tanto entierro gratis..."²⁸.

Pero ¿quién componía esta pauperizada feligresía?, ¿qué trazos identificaban algunas de sus estadísticas vitales básicas en relación con la mortalidad? La primera información disponible deriva del estado civil de los finados, cosa que ofrece, por una parte, una muy somera indicación de tendencia evolutiva y, por otra, más interesante, una aproximación a la edad de las personas al morir.

Parece obvio observar, en primer

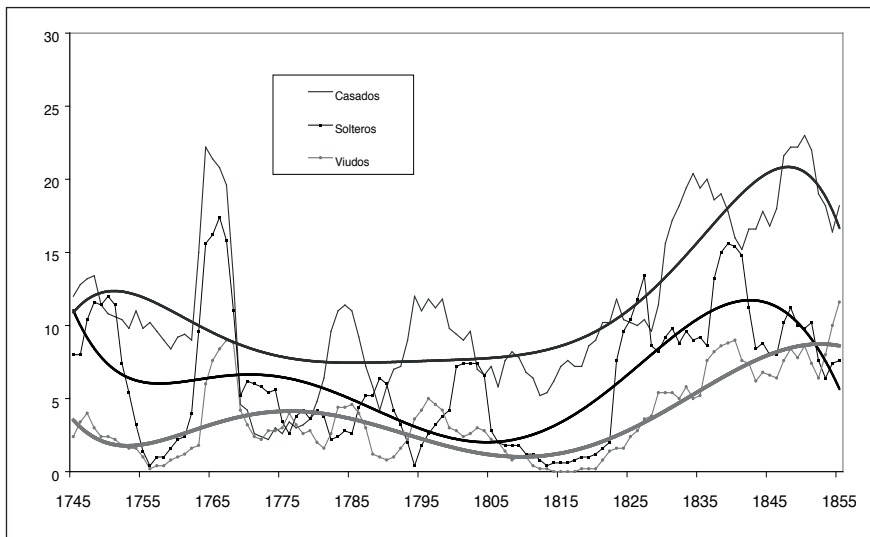
lugar, que la estabilidad en las trayectorias de la soltería, el matrimonio y la viudez se mantuvo en estos años cruciales entre 1743 y 1857. Las líneas de tendencia polinómica muestran que, en ningún momento, un estado civil se sobrepuso o decayó frente a otro en su transcurrir secular y ésto fue así hasta el final, más allá de la cuarta década del siglo XIX, cuando se intuye que algo pudo empezar a cambiar en relación con las acometidas de la mortalidad catastrófica. Se puede verificar a simple vista que se redujo, para ambos sexos, el número de defunciones de casados y solteros —los de menor edad— y se prolongaron las expectativas vitales de los viudos, comportamiento que se manifestó cuando ya se había producido el gran cambio político desde la Independencia hacia la instauración de la República del Ecuador, efeméride que, año a año, se indicaba en los registros. Esta posible mejora de las condiciones de subsistencia que implicaron un alargamiento en la vida de las personas adultas es, por supuesto, un asunto de calado, que precisa de ulteriores investigaciones, ya que no sólo implica reflexionar sobre las cronologías locales de la transición demográfica,²⁹ sino también sobre qué continuidades y qué cambios marcaron la vida cotidiana de las personas en el largo trayecto de la conclusión formal del régimen colonial.

27 APT, *Bautismos (1800-1837)*, Libro VI, Reg. 3C51-78-83, pp. 193r, 238d, 272d y *Bautismos (1843-1850)*, Libro VIII, Reg. 3C81-80-83, s.f.

28 Luis Ceballos el 13 de abril de 1856 en APT, *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83, p. 16r.

29 Sobre una categoría a escala mundial, propuesta por D. S. Reher, que sitúa los diferentes países en grupos según la fecha aproximada en que emprendieron el proceso de transición demográfica —agrupados como *forerunners* (pioneros), *followers* (seguidores), *trailers* (rezagados) y *latecomers* (retrasados)—, Ecuador se podría incluir entre los *trailers*, ya que inició la transición entre 1915-1919 y el declive de la fertilidad en 1970, fechas ambas que quedan muy alejadas de la cronología de los datos de esta investigación. Véase D. S. Reher: "The Demographic Transition Revisited as a Global Process", *Population, Space and Place*, 10, 2004, p. 38.

Figura 4- Estado civil de la feligresía al morir (1743-1857)
(Medias móviles de 5 años y polinómicas de 6)



Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

La segunda observación que se puede inferir a partir de lo que explicita la gráfica precedente es que, entre aquellos y aquellas que habían alcanzado la edad adulta, la mayor incidencia de mortalidad recae sobre las personas de media edad, casados, es decir, mujeres que se encuentran en la madurez de la etapa reproductiva y a pleno rendimiento en el sostenimiento de las economías familiares y hombres que están inmersos en la vida laboral, ya en la hacienda, ya en el obraje. Esta constatación tiene implicaciones sociales muy profundas porque éste era el grupo de edad al que más le afectó la muerte repentina y la muerte violenta –tal y como se han descrito

con anterioridad– y ambas estuvieron de forma atávica vinculadas a la dureza de las condiciones de trabajo, tanto en la montaña:

“...enterré el cadáver de Calisto Muñoz, montañés, marido que fue de María Corral, murió sin confesión atropellado de una yegua en el campo...” (19 de septiembre de 1807).

“...di sepultura eclesiástica a Justa Barasa, indígena, mujer del finado Fructuoso Yugsí, murió aoga(da) en el río de Chisalo...” (10 de febrero de 1840).

“...di sepultura eclesiástica al cadáver de Esteban Jaya, indígena, marido que fue de Petrona Puruncasa, murió en Iliniza yendo a sacar Nieve, allí lo encontraron

muerto..." (15 de abril de 1849).

"...di sepultura ecca. al cadáver maior de M^a Dolores Recalde, mestiza, mujer legítima que fue de Ant^o Altamirano, murió sin los sacramentos porque estando cogiendo leña en la quebrada llamada Yugsichi, rodó por la profundidad sin que nadie la hubiera visto y la encontraron muerta como consta a todo el pueblo..." (9 de abril de 1851).

"...sepulté el cadáver mayor del indígena Felipe Purincasa, marido legítimo que fue de Ignacia Pallasco, murió sin los sacramentos porque iendo a pastar su manada de ovejas a la orilla de una quebrada profunda había rodado sin que nadie lo hubiese visto, por ser esto verdad lo certifico..." (30 de junio de 1856).

"...sepulté el cadáver maior del indígena Pablo Hunahucho, marido legítimo que fue de Rosa Cando, murió en los páramos de Vingopana sin los sacramentos..." (30 de abril de 1857).

...como, sobre todo, en la hacienda:

"...di sepultura al cadáver adulto de Indalecio Lema, indígena, p^a su desgracia gañán, marido que fue de Manuela Asqui de esta parroquia, murió sin confesión ni otro auxilio por el descuido del mayordomo de Chizaló, el famoso Manuel Figueroa, quien abrevió la muerte de este infeliz, mandando estando enfermo a Agüillas, y haver maltratado fuertete a la mugr del dho Lema..." (13 de julio de 1829).

"...enterré el cadáver adulto de Dionisio Toctaguano, que fue cuchicama (porquero) de Cotopilaló hasta su vejez, murió sin confesión porque no me llamaron los alcaldes y sirvientes de la quinta Cotopilaló. Hice las exequias

y dije la misa de limosna porque fue esclavo en vida y en muerte desamparado de la humanidad moderna de los amos..." (28 de octubre de 1833)

"...di sepultura en el cementerio al cadáver adulto de Jacinta Alomoto, mujer que fue de Andrés Cocha, indígenas de Chizaló, murió sin confesión a causa del alcalde Pascual Toctaguano, quien llebo azotes, y lo firmo con el gobernador y el maestro de capilla quienes firmaràn en caso necesario..." (10 de septiembre de 1834)

"...sepulté el cadáver maior del indígena Francisco Alaso, marido legítimo que fue de Marcela Vilcama, murió sin los sacramentos porque no me han llamado de modo que traté de castigar a los alcaldes de Chizaló que fue donde ha muerto, alegaron que estuvo la víspera sano andando..." (1 de marzo de 1851).

Nada mejor que dejar que las palabras escritas en la documentación se expresen por sí mismas, máxime cuando los ejemplos podrían resultar inacabables. El análisis de los casos lleva, uno a uno y sin solución de continuidad, a dibujar un retrato cruel de las condiciones de vida de los indígenas. No obstante, más allá de las percepciones impresionistas que pudieran desprenderse de lo escrito hace tantos años en un conjunto de 4.187 partidas de defunción, deviene imprescindible cuantificar las dimensiones de la tragedia. Una primera aproximación implica detallar qué personas y en qué número estuvieron involucradas en estos acontecimientos.

Tabla 2
Entierros por etnia y sexo en la parroquia
de San Antonio de Toacazo (1743-1758)

	Espanoles	Blc/Mtz locales	Indios	Espanolas	Blc/Mtz locales	Indias	Otros ³⁰
Siglo xviii	6	28	598	4	31	594	-
Siglo xix	14	147	1.375	13	107	1.267	3
Totales	20	175	1.973	17	138	1.861	3

Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

Toacazo, por estas fechas, era una parroquia habitada por indígenas, varones en un 91% y mujeres en un 92,1%. Con el correr de los años, esta incontable realidad cambió de forma natural e institucional hasta devenir una ciudad blanco-mestiza en los tiempos del sistema social racializado del gamonalismo, esto es la forma de poder político rural resultante de la vigencia de una estructura estamental o de castas en la que se había *naturalizado* la dominación étnica.³¹ Las implicaciones que se derivaban de esta composición explican algunas desigualdades en el momento de morir, a todas luces interesantes. El resultado de correlacionar estadísticamente las cate-

gorías que se refieren a género y etnia frente a los azotes de la mortalidad total habla de forma bien explícita. Así, ensayando cálculos sobre estas magnitudes, se pueden establecer algunas correlaciones muy sencillas que permiten constataciones obvias.³² La primera es que los blancos podían llegar a escaparse mejor de un episodio catastrófico que los indios, ya fuere porque se protegían –como en Europa– de las epidemias desplazándose a quintas y residencias aisladas, ya fuere porque ninguno de ellos estaba sujeto a la dureza laboral de la vida en la hacienda. La segunda es que no había diferencias significativas en la mortalidad diferencial por géneros³³,

30 Otros son la familia Rubio, proveniente de Quito, compuesta por Mariano, mulato, casado con Damacia Villalba (enterrado el 16 de octubre de 1829); Dorotea, negra, viejísima y viuda (enterrada el 26 de septiembre de 1829) y Antonia, zamba, ya de Toacazo, esclava de la Sra. Francisca Maldonado y enterrada de caridad (27 de mayo de 1839).

31 H. Ibarra: "Origen y decadencia del gamonalismo en la Sierra ecuatoriana", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIX, 2, 2002, p. 493.

32 Los cálculos propuestos parten de aplicar la correlación de Pearson a series emparejadas a fin de comprobar su comportamiento. Los datos correlacionados son: 1/ total de muertes y muertes de indios ($p_x, y = 99,3\%$); 2/ total de muertes y muertes de blanco-mestizos ($p_x, y = 72\%$); 3/ muertes de blanco-mestizos y muertes de indios ($p_x, y = 64,6\%$); 4/ total de muertes y muertes de varones ($p_x, y = 92,2\%$); 5/ total de muertes y muertes de mujeres ($p_x, y = 95,8\%$) y 6/ muertes de hombres y muertes de mujeres ($p_x, y = 77,2\%$).

33 Los datos indican que no existe mortalidad diferencial por razón de género a lo largo del período estudiado (107 varones por cada 100 féminas). La segregación de datos por centurias permite observar una ligera tendencia a la suavización de la mortalidad femenina. Así, para el siglo xviii, la relación de mortalidad entre hombres y mujeres es idéntica (632 hombres/629 mujeres = 1,004%) y que, en el siglo

realidad que, con toda seguridad, estaba relacionada con las formas de trabajo compartidas por ambos congéneres. No obstante, se puede observar que, en el XIX, se inició una suavización ligera en los decesos femeninos, cosa que bien pudo deberse a una moderación en la incidencia de los factores de riesgo adicional que asumían las mujeres derivados de su función reproductiva, tantas veces comprometida además por la notable mortalidad de párvulos. Dicho en otros términos, en Toacazo y, por extensión, en el mundo andino no parecía ni fácil, ni probable, que sus habitantes, por más espacios de ritual que pudieran crear al margen de la parroquia, soñaran en escenarios factibles, próximos, reales, en fin, de “buen vivir”, de la misma forma que no los imaginaron tampoco sus coetáneos europeos.³⁴

5. Tributarios antes, marginados luego

Quizás los azotes de la mortalidad han sido una excusa para reflexionar sobre el lado más agreste de la vida indígena en los Andes en tiempos coloniales, algo que cualquier transeunte por la zona puede verificar aún hoy. La proliferación de ex-votos en las iglesias rurales, a veces con pinturas de gran expresividad que representan escenas tan trágicas como las transcritas en líneas precedentes, o la simple contemplación de recónditas, minúsculas y empinadas parcelitas de papas al cuidado de mujeres y su pequeña prole, invita a pensar en dificultades

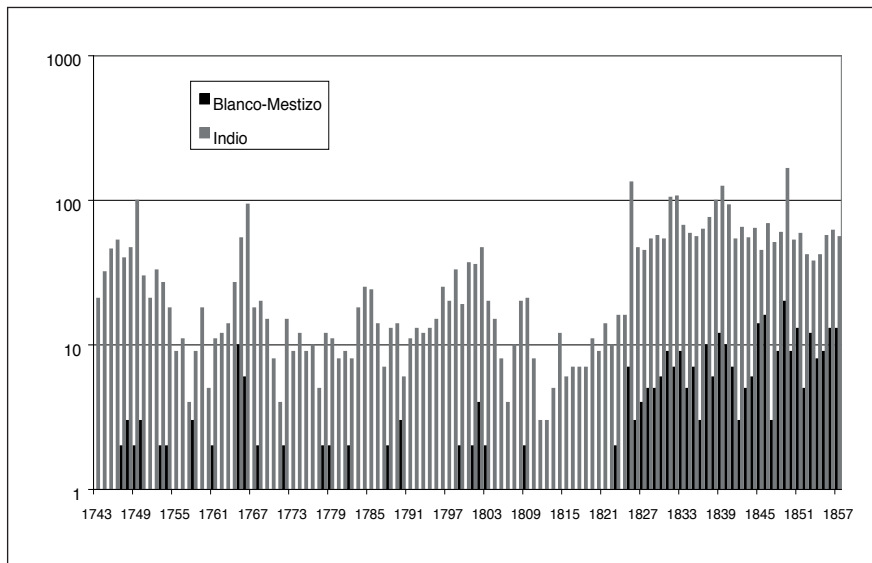
del pasado y en las permanencias en el presente. El paisaje, el entorno y numerosas realidades sociales y económicas impresionan a quien las observa desde miradas acostumbradas a otras latitudes, a otras condiciones de vida y es ahí donde, curiosamente, las estadísticas de la muerte retratan una imagen crucial en el devenir histórico de los pobladores de estas tierras.

Esbozada con la imperativa categoricidad que los datos confieren a una representación gráfica, tenemos por delante la más clara imagen de cómo se disolvió el mundo colonial y se impuso, lentamente, la nueva república ciudadana. Bajo el dictado y amparo de las *Leyes de Indias*, la población de la Real Audiencia de Quito devino tributaria y, por ello, afincados en una unidad administrativa como una parroquia de hacienda, el conjunto de sus habitantes necesariamente debía inscribirse como indígena. Esto fue así de forma objetiva por la composición étnica mayoritaria pero, también, por lo que se desprendía de la observación interesada de los administradores, ávidos de recaudación. Se precisaban indios tributarios. A partir de la Independencia, los registros de finados muestran –además de las dramáticas incidencias estrictamente demográficas antes descritas– el incremento del grupo de los blanco-mestizos, tanto por crecimiento natural de sus miembros –difusión del proceso de mestizaje en el transcurso secular–, como por la precisión con que los redactores de las fuentes parroquiales comenzaron a perfilar, con enorme finura, las categorías

xix, se puede observar una ligera sobremortalidad masculina (1536 hombres/1390 mujeres = 1,105%), cifrada en que por cada 100 decesos femeninos se producen 110 masculinos.

34 M. J. Vilalta: “La construcción histórica del concepto de ciudadanía: un impactante viaje entre Europa y América”, en V. Bretón, F. García, A. Jové y M. J. Vilalta (eds.): *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2007, pp. 57-62.

Figura 5
Administración de poblaciones en Toacazo (1743-1857)



Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

étnicas de los inscritos. Aparecieron así, con preocupación permanente para que nadie quedase exento de pertenencia a una u otra tipología, instrumentos clasificatorios minuciosos que se referían, como nunca antes, a los difuntos como españoles, blancos de primera, blancos de segunda, mestizos, medio mestizos e indios y todo ello en un entorno donde la continuidad inamovible e inalterable de los apellidos –esto es, de las familias– resultaba completamente abrumadora. ¿Qué sucedió? Frente a la inmutabilidad de un universo indígena con una presencia mínima de blancos recién llegados de la metrópoli en tiempos de la colonia, el lento proceso que llevó al final

del tributo de indios en 1857 supuso, primero, la necesidad de eliminar una forma de protección –paternalista, diría E. P. Thompson– hacia un grupo, los indígenas –algunos de cuyos miembros pudieron quizás traspasar la frontera étnica–, y, segundo, conllevó la urgencia por crear un nuevo y amplio cuerpo tributario blanco-mestizo que pudiera, en casos de antigua raigambre en la comunidad, vincularse a los nuevos poderes rurales de ámbito local. El resultado dejó, por fin y de manera progresiva, a la sociedad indígena minimizada y reducida a una nueva forma de marginalidad excluyente y de larga duración secular.

Fausto Reinaga y los dilemas del indianismo en Bolivia

H.C.F. Mansilla

*Para Franco Gamboa Rocabado,
quien me enseñó la importancia de la temática.*

Las ideas sociales y políticas de Fausto Reinaga (1906-1994), uno de los pensadores fundacionales del indianismo boliviano cuentan ya con algunos estudios. En esta revisión de parte de su extensa obra publicada se encuentra una indudable conexión con las ideas de la descolonización y el posmodernismo. Con la oposición a la civilización occidental moderna se desconocen los logros de la modernidad mientras se plantea una visión idílica de las sociedades prehispánicas.

1. Descolonización y violencia como manifestaciones de la resistencia indígena

En el caso boliviano el concepto de descolonización adquiere sentido cuando se aplica críticamente a la era colonial española (1537-1825), pero también al tiempo republicano que se arrastra hasta la actualidad. La descolonización, entre otros aspectos, pone en cuestionamiento la continuada vigencia cultural, política y económica de élites privilegiadas, las que desde hace siglos habrían impuesto a la totalidad de la nación las normativas del desarrollo originadas en el ámbito occidental, es decir en Europa y Estados Unidos. Ambos

procesos, el colonial y el republicano, son vistos en la actualidad por corrientes revisionistas e indianistas como partes complementarias de un mismo impulso imperialista de índole destructiva, que hoy culmina en el llamado colonialismo interno. Para nuestra temática el análisis de la descolonización es indispensable, porque, como escribió Iván Apaza Calle, ella constituye la esencia del indianismo contemporáneo por ser la necesidad y el objetivo de “librar al indio del colonialismo, que le ha despojado todo en estos más de 500 años”.¹

Ahora bien: no se puede negar la enorme fuerza social que acompaña a las teorías de la descolonización (y

1 Iván Apaza Calle, *Colonialismo y contribución en el indianismo*, El Alto: Pachakuti / Awqá, 2011, pp. 70-71.

afines), pues surge de las humillaciones que las sociedades indígenas han sufrido a lo largo de siglos. Estos aparatos conceptuales se basan en *memoriales de agravios*, típicos de procesos revolucionarios –algunos fundamentados, otros imaginarios–, que derivan su justificación no del carácter racional-analítico de los mismos, sino de su capacidad de apelar a emociones profundas y de convocar a multitudes de alguna manera predispuestas a la indignación histórica.

Hay que consignar que estas concepciones – las del indianismo boliviano y las doctrinas de la descolonización – poseen un nítido impulso moral, revestido de un postulado intelectual. Esta inclinación ética es comprensible porque nace de una atmósfera signada por el dolor y la angustia,² y por ello postula un nuevo “hombre total” frente a una Europa considerada como decadente, criminal y corrupta. Estas teorías se mueven, sin embargo, dentro de una ambivalencia fundamental: rechazan tajantemente el modelo civilizatorio europeo, pero se sirven parcialmente de la terminología y de las visiones utópicas marxistas, por un lado, y propugnan metas normativas (nivel de vida, desarrollo tecnológico, etcétera) asociadas claramente a la modernidad occidental, por otro.

El precursor del indianismo en Bolivia y su expositor más brillante hasta ahora ha sido *Fausto Reinaga* (1906-1994).³ Este

autor fue evidentemente el depositario intelectual del memorial de agravios de varios sectores indígenas de su época, memorial que bajo su ágil pluma se transformó en una teoría revolucionaria e innovadora. Reinaga estuvo sometido desde su juventud a diversas corrientes de pensamiento, entre las que podemos mencionar el nacionalismo antiliberal y el marxismo propagado por los movimientos socialistas de su tiempo, es decir de la primera mitad del siglo XX. Su doctrina del indianismo exhibe notables paralelismos con la obra de *Frantz Fanon*, aunque ésta sea posterior en su aparición.⁴ Al comentar esta semejanza podemos comprender mejor el núcleo teórico del indianismo radical. Reinaga mismo cita largamente a Fanon, aunque aclara que lo leyó, junto con autores de tendencias similares, *después* de haber formado ya su pensamiento definitivo, su “consciencia libre”,⁵ que es lo más probable.

Esta cercanía a Fanon está fundamentada en la radicalidad extrema, tanto verbal como teórica, de un pensamiento auténticamente indio, es decir: incontaminado por las corrientes occidentales. Desde hace mucho tiempo se piensa que Europa Occidental no ha representado una influencia benéfica para la evolución a largo plazo de África, Asia y América Latina; dilatados círculos sociales e intelectuales suponen que los

2 Fausto Reinaga, *La revolución india*, La Paz: Ediciones del Partido Indio de Bolivia, 1969, p. 384, 453, 455: “Nos mueve el hambre y el odio”.

3 Aunque no es una biografía propiamente dicha, el exhaustivo ensayo de Gustavo R. Cruz, *Los senderos de Fausto Reinaga. Filosofía de un pensamiento indio*, La Paz: CIDES / Plural, 2013, constituye la obra más completa y mejor documentada sobre la vida, las actividades y los escritos de Fausto Reinaga.

4 Cf. sobre todo los pasajes: Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México: FCE, 1963, pp. 20-22, 291-293.

5 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, La Paz: Ediciones Partido Indio de Bolivia, 1978, pp. 37-40, 64.- Sobre Reinaga como el “Fanon boliviano” cf. Gustavo R. Cruz, *El soplo vital del indianismo revolucionario: Fausto Reinaga (1906-1994)*, en: www.faustoreinaga.org/, p. 2 [8.4.2014].

éxitos materiales del desarrollo europeo y norteamericano se deben en gran parte a la explotación que ha sido víctima el Tercer Mundo y también a los logros previos alcanzados de forma autónoma por las sociedades extra-europeas y luego aprovechados unilateralmente por las metrópolis del Primer Mundo. Reinaga llegó a pensar que Europa era literalmente una creación del Tercer Mundo.⁶ En el ámbito andino es usual hasta hoy la creencia de que los europeos antes de la conquista constituían una comunidad de gente atrasada y pobre y que todo esto cambió favorablemente por medio de la explotación colonial.

Este enfoque, tanto en la versión de Fanon como en la de Reinaga, incluye un enaltecimiento de la violencia física inmediata como factor identitario de primer orden: la violencia física colectiva es vista como la reintegración del hombre a sí mismo, (“el arma es su humanidad”, dice Fanon) y como la recuperación de la transparencia perdida, pues la violencia (“la praxis absoluta”)⁷ es el procedimiento adecuado como unificar al pueblo. Reinaga, quien a menudo usa la misma terminología, habló del “odio volcánico que hierve en el alma de mi raza” como la genuina y profunda esperanza a favor de la redención de los indígenas.⁸

En el núcleo del pensamiento reinaquista y en teorías afines se encuentra la presuposición de que hay una esfera casi sagrada, donde florecen los sueños y anhelos más sentidos de la sociedad, sus concepciones morales y religiosas y

sus recuerdos del pasado glorioso. Esta esfera se acerca al campo de lo divino y por ello no puede ser comprendida – o descrita – adecuadamente sólo mediante esfuerzos racionales. Es el espacio donde se dan los sentimientos que también animan poéticamente toda la obra de Reinaga: el amor, el altruismo, la confianza y la espontaneidad en las relaciones humanas, el terreno de la solidaridad inmediata entre los hombres y la amistad sin cálculo de intereses, pero también el lugar de las utopías sociales, la cólera revolucionaria y *la violencia política ante las injusticias históricas*. Aquí no tienen cabida las intermediaciones institucionales, las limitaciones impuestas por leyes y estatutos. Ya que esta esfera posee una dignidad ontológica superior en comparación con las otras actividades y creaciones humanas, a ella no se puede aplicar una reflexión que analice la proporcionalidad de los medios (por ejemplo: políticos o institucionales) o la adecuación instrumental de medidas con respecto a fines, pues estos últimos estarían más allá de todo esquema analítico-racionalista. Los valores de orientación de esta esfera son “puros”, en el sentido de que su vigencia no depende de mediaciones, las que siempre traen consigo un factor de distorsión y engaño, una posibilidad de falseamiento y ventajismo. De acuerdo a esta reflexión, la violencia revolucionaria tiene ese carácter de pureza y no puede ser juzgada por el mezquino cálculo de proporciones. Las revoluciones genuinas, por lo tanto, tendrían un derecho histó-

6 Fausto Reinaga, *La revolución...*, op. cit. (nota 2), p. 400.

7 Frantz Fanon, op. cit. (nota 4), p. 20, 22, 32, 77, 86 291-292.

8 Fausto Reinaga, *La “inteligencia” del cholaje boliviano*, La Paz: Ediciones Partido Indio de Bolivia, 1967, p. 24.

rico superior frente a toda crítica proveniente del liberalismo racionalista o de posiciones éticas convencionales. Para Reinaga y autores afines, hay que atribuir a la esfera de la moralidad y el altruismo una dignidad superior por encima del campo de la institucionalidad (administración estatal, Poder Judicial, fuerzas de orden público, etcétera). Este último terreno concita en Reinaga casi siempre un marcado sentimiento de desconfianza y desprecio, pues es considerado como el lugar privilegiado de las patologías sociales. En cambio, nos parece decir Reinaga, los factores asociados al ámbito de los sueños y anhelos más caros de la comunidad disfrutaban de las cualidades de pureza, autorreferencialidad y hasta sacralidad. Estos aspectos no están, afortunadamente, sometidos a los principios de rendimiento, eficacia y proporcionalidad; no prevalece en esta esfera el detestable debate de intereses. En esta última se encuentra, en cambio, el potencial de nuevas concepciones, obviamente revolucionarias, acerca de la moral y la política. De ahí hay sólo un paso a pensar que la violencia revolucionaria, al ser una meta por derecho propio, se puede convertir en sagrada.

Esta construcción teórica representa, como asevera Pablo Stefanoni, el mito de la violencia purificadora y constructora,⁹ pero esta violencia está encaminada casi siempre a una meta convencional

que Reinaga no pudo o no quiso admitir abiertamente: la captura del poder político, cosa que ocurre casi siempre entremezclada con fines prosaicos y profanos. La violencia en cuanto camino emancipador y la creencia que sólo la revolución con sangre transforma al sujeto indígena en un ser humano pleno y nuevo, encubren el ya mencionado objetivo: la férrea voluntad de poder de contra-élites aparentemente opuestas a los modelos habituales de ordenamiento político. Siguiendo lo prefigurado por el leninismo práctico, Fausto Reinaga estuvo preocupado por la toma del poder, como se deduce de sus afirmaciones categóricas y sus disquisiciones fantasiosas sobre el tema: “El poder es todo”, “Poder indio”, “Poder o muerte”,¹⁰ pero no quiso o no supo evaluar o siquiera mencionar los lados habituales y a menudo monstruosos que están indisolublemente ligados al ejercicio del poder político. En el libro más voluminoso de Reinaga, *La revolución india*, no hay ninguna mención o preocupación por la democracia interna en su *Partido Indio de Bolivia* (o en los partidos indianistas y kataristas) y sí una larga descripción de los rituales de juramento y obediencia de los nuevos miembros.¹¹

Las concepciones de Reinaga dan voz sin duda al dolor colectivo de la discriminación y la colonización, y por ello son muy legítimas, pero no son posicio-

9 Pablo Stefanoni, “Qué hacer con los indios...” *Y otros traumas irresueltos de la colonialidad*, La Paz: Plural, 2010, p. 106.- El programa del Partido Indio de Bolivia (PIB), inspirado por Fausto Reinaga, propugnaba una “guerra sin piedad, sin tregua, sin descanso contra todo lo que significa su religión, su cultura, su economía, su moral su vida, todo” [de los blancos] (mencionado en: *ibid.*, p. 106).

10 Fausto Reinaga, *La revolución...*, op. cit. (nota 2), pp. 20, 384-386; Fausto Reinaga, *Tesis india*, La Paz: Ediciones Partido Indio de Bolivia, 1971, pp. 143-144.

11 Fausto Reinaga, *La revolución...*, op. cit. (nota 2), pp. 483-485.

nes democráticas ni pluralistas.¹² El estudio de las ideas reinaguistas es importante aun hoy porque algunas de ellas han permanecido con notable persistencia en el imaginario popular boliviano: la política como juego de suma cero, la organización social y ética del ámbito prehispánico como meta normativa de un posible futuro luminoso, la ansiedad postcolonial y el menosprecio del pluralismo ideológico como sutil política imperialista de dominación. La heterofobia, la animadversión contra los otros, llega a generar un cierto racismo contra los blancos y mestizos, que se traduce en la posición típica que da seguridad y confianza en uno mismo: el otro resulta ser intrínsecamente inferior. Reinaga no fue ajeno a ninguno de estos aspectos.

2. Estilo y contenido en la obra de Fausto Reinaga

La obra de Fausto Reinaga es dispar en estructura y calidad y, al mismo tiempo, brinda la impresión de ser caótica en la argumentación. Tiene un carácter general que podemos llamar mesiánico y reivindicacionista de clara raigambre religiosa: hay una sed bíblica de justicia ante las perversidades de la historia, sobre todo en territorio boliviano. Es un sentimiento que no es siempre político. Se percibe también un trasfondo prototeológico en la inclinación del autor por la repetición incesante de ciertos pensamientos

centrales, lo que se asemeja a menudo a una liturgia reiterativa, a una hilera de letanías que tienen la función de recordar al público oyente o al lector lo que en el fondo éste ya sabe. Es un estilo que evoca constantemente los agravios y los sufrimientos de su gente y de todas las víctimas de la civilización occidental: trae a la memoria de manera dramática lo que no debe ser olvidado para configurar la conciencia crítica de los indígenas. Los textos están llenos de imprecaciones e insultos contra un desarrollo histórico que no debería haber sucedido en la manera en que sucedió. No hay duda de la cercanía de este pensamiento a muchos pasajes del Antiguo Testamento: la impugnación del enemigo reemplaza manifiestamente el proyecto concreto de un futuro mejor.

Muchos de sus textos tienen considerables elementos autobiográficos, lo que da al conjunto de su obra fuertes rasgos egocéntricos (pero no egolátricos). Esto no es necesariamente un aspecto negativo: como asevera *Josefa Salmón*, toda interpretación de la realidad posee una naturaleza subjetiva que impulsa al autor a ver los hechos desde su contexto de origen. El mundo cultural que quiere ser explicado y comprendido adquiere así la característica de una “construcción” o “invención”.¹³ La experiencia primordial de Reinaga fue la de su infancia y juventud, que como él recuerda en varios escritos, fue una época de privaciones y discriminaciones.¹⁴ Sin desconocer la

12 Sobre esta temática en Fausto Reinaga y autores afines cf. el interesante comentario de Franco Gamboa Rocabado, “Bolivia y una preocupación constante: el indianismo, sus orígenes y limitaciones en el siglo XXI”, en: *Araucaria*, vol. 11, Nº 22, julio-diciembre de 2009, Sevilla, pp. 125-151, aquí pp. 126-127.

13 Josefa Salmón, *El espejo indígena. El discurso indigenista en Bolivia 1900-1956*, La Paz: Plural 2013, pp. 14-16.

14 La mejor recapitulación autobiográfica, con reflexiones muy interesantes, se halla en: Fausto Reinaga, *La “intelligentsia”...*, op. cit. (nota 8), pp. 17-25.

legitimidad y el derecho de manifestaciones subjetivas, se puede aseverar, empero, que la legitimidad específica de un modo concreto-subjetivo de pensar no garantiza la universalidad de ese punto de vista ni tampoco su carácter y calidad críticas. En este sentido los enfoques de Reinaga y las corrientes relativistas se enfrentan a la siguiente amenaza: puesto que sus perspectivas están fundamentadas en casos y vivencias particulares, no es seguro que sus conocimientos, visiones y esperanzas sean compartidas y reconocidas como tales por otras herencias culturales y tampoco hay certidumbre de que los propios habitantes de estos modelos civilizatorios las vayan a entender y apreciar debidamente en el futuro.

Al colocar la vivencia existencial como la base adecuada y a veces única del trabajo intelectual y, al mismo tiempo, al cuestionar radicalmente la vigencia y la calidad intrínseca de la tradición occidental del racionalismo, Reinaga inaugura un relativismo de valores y una variante de la deconstrucción, y todo esto mucho antes de la actual expansión de las teorías postmodernistas. Aquí reside su importancia: Reinaga se adelantó a su tiempo al edificar un modo de articular ideas y programas que se distancia enfáticamente de la herencia occidental y que postula la experiencia personal como fuente y

cimiento de *otra* manera de ver el mundo. La teoría ecuatoriana del *corazonar* es muy similar,¹⁵ así como los enfoques contemporáneos que privilegian las intuiciones como vías totalmente legítimas de acceso al conocimiento filosófico y político.¹⁶ Tal vez se deba a esta opción su rechazo radical y visceral de la tradición que se inicia con Sócrates: “El imperativo socrático es mente y mata”.¹⁷ Desde un primer momento Reinaga crea una prosa poética que evoca con pertinencia y pasión sus sufrimientos personales y los de su pueblo.

Este estilo evocativo en Reinaga no es un asunto secundario, sino el núcleo de su visión del mundo. Todo esto tiene que ver con su notable talento poético: a diferencia de las tediosas teorías de la descolonización de fechas posteriores, la prosa reinaguista es brillante y llena de connotaciones y asociaciones de hechos y emociones, y por ello muy adecuada para expresar agravios milenarios. A toda su obra subyacen un poderoso impulso ético y un talante que podemos llamar quijotesco, ambos consagrados enteramente a enderezar el destino de su pueblo y a “deshacer entuertos”, como se decía en la literatura clásica castellana. Él conocía sus cualidades y quería ser visto como el “profeta agrio” que se atreve a decir las verdades incómodas y que, por

15 Cf. Patricio Guerrero, *Corazonar: una antropología comprometida con la vida. Mirada desde Abya-Yala para la descolonización del poder, saber y del ser*, Quito: Abya-Yala, 2010; Claudia Zapata (comp.), *Intelectuales indígenas piensan América Latina*, Quito: UASB/Abya-Yala, 2007; y el brillante ensayo, que vincula el corazonar con el movimiento feminista: Mercedes Prieto/Verónica Guaján, “Intelectuales indígenas en Ecuador: hablan y escriben mujeres kichwas”, en: *Nueva Sociedad*, N° 245, mayo-junio de 2013, Buenos Aires, pp. 136-148.

16 Cf. Ileana Rodríguez (comp.), *Convergencia de tiempos. Estudios subalternos/contextos latinoamericanos, Estado, cultura, subalternidad*, Amsterdam: Rodopi 2001; Michiel Baud, *Intelectuales y sus utopías. Indigenismo y la imaginación de América Latina*, Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana (CEDLA) 2004.

17 Fausto Reinaga, *El pensamiento indio*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial, 1991, p. 13.

lo tanto, pasará a la historia de los indios de Bolivia como el visionario precursor.¹⁸

Al igual que muchos intelectuales de su época estuvo bajo influencias muy dispares, como José Ortega y Gasset, Friedrich Nietzsche, Georges Sorel, Franz Tamayo y otros que aquí no son nombrados porque hoy están en la dimensión del olvido. En cuanto poeta y visionario, Reinaga no fue probablemente un hombre astuto y calculador; le faltaron estas cualidades esenciales para ser un político exitoso. No sabía moverse en un plano donde hay que negociar continuamente, ceder a tiempo y soportar reuniones soporíferas y personajes turbios. Es así que en el propio campo de los partidos indianistas y kataristas nunca pudo armar coaliciones y alianzas de algún peso; él exigía lealtad incondicional donde sólo cabe esperar acuerdos frágiles y efímeros.

Casi todos sus libros son altamente polémicos y, al mismo tiempo, desordenados, mal estructurados y repetitivos. Reinaga no desarrolla una tesis a partir de antecedentes y causas, sino que enuncia axiomas que él supone que son auto-evidentes y que no precisan de una argumentación discursiva. Estos axiomas están expresados mediante una sucesión de sentencias, aforismos y apotegmas, no siempre bien conectados entre sí, sobre todo en el último período creativo de Reinaga. Los textos principales no exhiben una organización adecuada de un material casi siempre disperso, y tienen, por consiguiente, la forma de una yuxtaposición de frases más o menos autónomas entre sí, que –por supuesto– transmiten un mensaje importante y doloroso,

pero no brindan la apariencia de trabajos académicos o intelectuales *stricto sensu*. El odio y el desprecio con respecto al modelo civilizatorio occidental parecen ser la tónica de sus escritos, pero por debajo de este sentimiento emergen una notable sensibilidad y un gran amor a la humanidad y al mundo natural, que Reinaga cree que están en peligro justamente a causa del egoísmo y la miopía de la cultura representada por los europeos.

3. Los elementos centrales en el pensamiento de Reinaga

El gran mérito de Reinaga es haber reconstruido el sentimiento generalizado de la población indígena de los Andes que ha sido la víctima del desarrollo histórico de los últimos siglos. Nuestro autor describe el conflicto entre el anhelo por la dignidad y el reconocimiento, que ciertamente prevalece todavía en el seno de las comunidades indígenas bolivianas, y las dificultades de su satisfacción en un medio que se moderniza aceleradamente, es decir que evoluciona según los parámetros de los *Otros*, de la detestada civilización occidental. Tal vez sin saberlo, Reinaga ha incursionado en uno de los grandes temas de las ciencias sociales latinoamericanas. *Gustavo Roberto Cruz* considera a Reinaga como “el sujeto indio” por antonomasia, el que habla desde la frontera entre filosofía e ideología y el que se auto-identifica como indio y propone un proyecto emancipador comunitario desde esa subjetividad, pero con carácter universal.¹⁹

18 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), p. 107.

19 Gustavo R. Cruz, *Los senderos...*, op. cit. (nota 3), pp. 422-423; Gustavo R. Cruz, *El soplo...*, op. cit. (nota 5), p. 2.

Los indígenas constituyen un dilatado sector de la población boliviana, y han sido las víctimas del odio y la violencia de los mestizos y blancos, pero asimismo han sido humillados –o se sienten así– en los últimos siglos por ser los perdedores de un desarrollo histórico que se basa ahora en la ciencia y la tecnología occidentales. Los indígenas en Bolivia quieren ser reconocidos en igualdad de condiciones y dignidad por los otros, los modernizados, pero estos últimos, apoyados anteriormente en el poder político y hoy en día en los avances científicos y técnicos de la modernidad, están inmersos en valores normativos y en preocupaciones sociopolíticas que los hacen relativamente indiferentes con respecto a los grandes temas y a las reivindicaciones indígenas.

Reinaga recurrió a una visión simplificada de la constelación sociocultural de su época. Él dio a entender que sus hermanos de sangre harían bien en cultivar una animadversión profunda a los representantes del colonialismo interno, a los terratenientes, al Estado manejado por los blancos y mestizos, a los extranjeros, pues ese odio, signo de la propia fortaleza y de auto-afirmación ante uno mismo, sería un sentimiento sagrado, como aparece a menudo en el Antiguo Testamento. Muchos motivos del Antiguo y Nuevo Testamentos aparecen en la obra de Reinaga, sobre todo los referidos a la superación de las injusticias y al castigo de los pecadores e impíos, y ellos generan esa profunda aversión contra toda forma

de iniquidad sociocultural y arbitrariedad política y jurídica. La voluntad de sacrificio que nace de ese odio constituiría una especie de acción heroica e histórica, que en la lucha por la equidad étnica y social se convertiría en amor a todos los indios, a los pobres y marginados del Nuevo Mundo. La historia mundial de la injusticia estaría vinculada inextricablemente a la civilización occidental, al pensamiento y a la cultura europea, y esta última, dice Reinaga en innumerables variantes, “miente y mata”. Por eso su superación sería una obra de genuina humanidad.²⁰

En este contexto es indispensable hacerse la misma pregunta que postula Gustavo Roberto Cruz: “La cuestión que nos interesa conocer a fondo es por qué el indianismo ubica al marxismo dentro de la misma lógica de dominación del indio, tanto como al cristianismo y al liberalismo”.²¹ Ya en sus primeros escritos Reinaga llega a la conclusión central de que todo el pensamiento occidental desde Sócrates a Marx representa una sola lógica dominacional basada en la mentira y el crimen.²² En varios momentos menciona que su prosa “no ha logrado expresar todo el asco, todo el horror que inspira Europa. [...] Occidente ha inventado el hambre y la guerra. Europa ha creado hambre y guerra”.²³ La doctrina reinaguista, que nunca respetó las diferenciaciones básicas entre las concepciones de *los otros*, ha sostenido que, en el fondo, hay un solo pensamiento que engloba y caracteriza a toda la civilización occi-

20 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), pp. 13-17.

21 Gustavo R. Cruz, *El soplo...*, op. cit. (nota 5), p. 3.

22 En este sentido el largo título de un breve escrito posterior es muy elocuente: Fausto Reinaga, *Crimen. Sócrates, Cristo, Marx, Churchill, Roosevelt, Stalin, Hitler, Reagan, Gorbachov*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial, 1986.

23 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), p. 13.

dental, en el cual los representantes de las distintas doctrinas marxistas constituyen únicamente matices insignificantes de un principio criminal y avasallador. Los matices teóricos – parece decirnos nuestro autor, influido seguramente por Friedrich Nietzsche – son meras máscaras que encubren la omnipresente voluntad de poder y no dan cuenta de las mentiras del pensamiento occidental acerca de los pueblos extra-europeos, problemática a la cual Reinaga brinda un amplio espacio de análisis e indignación. Cronistas, antropólogos, filósofos e historiadores de la más variada tendencia, época y nacionalidad, incluyendo a bolivianos, componen, según nuestro autor, una infame retahíla de mentiras y falacias acerca de los pueblos indígenas. Entre ellos se hallan los principales exponentes de la teoría marxista.²⁴ El impugnar y refutar esas mentiras y falacias se transforma en la misión vital de Reinaga, a la que dedicará gran parte de todos sus esfuerzos intelectuales.

Aplicado al caso concreto de Bolivia, nuestro autor supuso que “el comunismo ya no es un ideal”: “los principios se han convertido en apetitos”.²⁵ Sus palabras son definitivas: “El comunismo ha devenido en este suelo y en este pueblo en una fuerza maligna, deshumanizada y reaccionaria, igual o peor que la Rosca gamonal”.²⁶ Paulatinamente su anticomunismo y su antimarxismo fueron consolidándose; la doctrina indianista los consideró como meros ingredientes de la detestable tradición occidental, a

momentos como la coronación de esa herencia cultural que había que combatir por todos los medios.

A esto hay que añadir la crítica de nuestro autor a los partidos y a los intelectuales izquierdistas en Bolivia, que él conocía muy bien y que le indujeron a escribir algunas de sus mejores páginas. Reinaga poseía un especial talento para el panfleto político, que utilizó para tratar un tema incómodo hasta hoy, tabuizado por la llamada corrección política: las incongruencias entre la teoría y la retórica de los partidos marxistas, por un lado, y la praxis y la vida cotidiana de los miembros destacados de esos partidos, por otro. La utilización meramente instrumental de los indígenas para fines particulares de los partidos de izquierda era algo muy grave e indignante para nuestro autor. En numerosas variaciones Reinaga fustigó la declinación moral de los políticos y sindicalistas de izquierda, que usaban sus conocimientos, su astucia y posición partidaria no para mejorar o aliviar la situación de las masas indígenas, sino para promover el propio ascenso social, el enriquecimiento individual y el acercamiento a la cúspide del poder político.²⁷ Su descripción de las rutinas y convenciones de la casta política tradicional, que no cambió gran cosa con el advenimiento al poder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1952, constituye uno de sus pasajes mejor logrados: Reinaga analiza en detalle la carencia de principios éticos entre los políticos del país, su obstinado

24 Fausto Reinaga, *Tesis india*, op. cit. (nota 10), pp. 17-41.

25 Fausto Reinaga, *La “intelligentsia”...*, op. cit. (nota 8), p. 233.

26 *Ibíd.*

27 Fausto Reinaga, *Tesis india*, op. cit. (nota 10), pp. 80, 91-105, 121, 147.

oportunismo, su falta de prudencia y tacto y su incompetencia profesional y técnica.²⁸

La concepción reinaguista acerca de los intelectuales es interesante porque nos muestra claramente lo que un sector de la población indígena esperaba de ellos y lo que estos últimos no pudieron o no quisieron llevar a cabo: una visión de los indios iluminada por la justicia y la empatía, la fraternidad y la comprensión.

4. Debilidades del pensamiento reinaguista

Como la posición básica de Reinaga en torno a los intelectuales bolivianos es semejante a su descalificación de casi todos los exponentes del pensamiento occidental, se puede aseverar lo siguiente:

(a) Reinaga no argumenta en base a un análisis detenido de las obras de los filósofos europeos o de los escritores bolivianos. No trata de reconstruir o sintetizar el pensamiento de autores que abarcan dos milenios y medio de desarrollo intelectual, sino que mide a todos por la misma vara (la lógica dominacional) y asevera categórica y axiomáticamente que el mensaje de todos ellos es fundamentalmente el mismo: la filosofía, la literatura y el arte occidentales –y, en el fondo, todas las corrientes inscrites de alguna manera en la civilización occidental– representarían el intento de engañar al mundo acerca de las intenciones aviesas de la civilización europea y seducir a la propia consciencia occi-

dental mediante la edificación de falacias muy astutas y disimuladas.²⁹

(b) Reinaga es injusto en sus apreciaciones generales y simplificadoras porque no se percata de que sus propias ideas se han conformado leyendo y criticando a esos detestados autores, y que su propio potencial crítico proviene, al menos parcialmente, de la capacidad de autocrítica y escepticismo metodológico de la cultura occidental. Reinaga rechaza globalmente al racionalismo occidental, pero no considera que este último se ha configurado precisamente a través del cuestionamiento incesante de concepciones anteriores.

(c) El análisis reinaguista de los filósofos europeos y de los escritores bolivianos empieza y termina en una confrontación binaria de posiciones mutuamente excluyentes: la civilización europea que miente y mata y la cultura india que representa los vínculos primarios fraternales y solidarios, el orden social exento de las alienaciones modernas y el amor a la Madre Tierra. Esta contraposición maniqueísta –teóricamente injusta– favorece un acceso simplificador al campo complejo del conocimiento y promueve también un enfoque demasiado elemental en el terreno de las decisiones políticas.

Generalmente Reinaga no define el indianismo mediante el despliegue argumentativo de su desarrollo histórico o por medio de la descripción cuidadosa de sus rasgos esenciales, sino como la fuerza positiva que está en permanente contraposición frente a la civilización

28 Fausto Reinaga, *La "intelligentsia"...*, op. cit. (nota 8), pp. 193-198.

29 Posición claramente visible en los panfletos: Fausto Reinaga, *Sócrates y yo*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial, 1983; Fausto Reinaga, *Europa prostituta asesina*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial, 1984.

occidental, que es vista como la cuna y la encarnación de todos los males de la humanidad. Esta visión *ex negativo* –identidad definida por oposición a algo visto como reprochable– que, en el fondo, Reinaga tenía del ámbito indígena, permite percibir a este último como lo positivo y radicalmente opuesto al detestado pensamiento que emana de Sócrates, Cristo y Marx, pero los contornos de ese ámbito indígena, sus elementos definitorios y su futuro quedan en una oscuridad conceptual que ha sido criticada repetidamente. Esta oposición binaria excluyente entre dos sistemas civilizatorios deja totalmente de lado los múltiples nexos que han existido entre ambos y las muchas adopciones y adaptaciones del modelo occidental que ha tenido que realizar el ámbito indígena desde el siglo XVI. Aquí se llega a un punto problemático del pensamiento de Reinaga: o se está con la verdad como la define Reinaga o contra ella, lo que evidentemente tiene un aire autoritario y dogmático, como lo admite Gustavo R. Cruz.³⁰

Reinaga afirma textualmente que el indianismo es “como una nueva estrella de Belén”,³¹ expresión de indudable carácter religioso. Este trasfondo teológico-religioso emerge claramente en un pasaje de Reinaga que parece ser la definición más clara del indianismo. Nuestro autor asevera que el indianismo es “religión y filosofía cósmica”; el hombre es

considerado como “parte indesligable del cosmos” y definido adicionalmente como “materia y espíritu actuante” y como “lúcida conciencia de libertad”.³² Estas expresiones son demasiado generales y abstractas para establecer la especificidad del indianismo. Reinaga sostiene que el indianismo es la superación del cristianismo. Dice literalmente: “El cristianismo con su ‘ama a tu prójimo como a ti mismo’ queda atrás, atrás del indianismo, que anuncia la humanidad esta nueva: ‘Tu prójimo eres tú mismo; tu prójimo es tu misma persona’. Es como si vieras tu misma imagen ante un espejo. El indianismo es la más alta expresión del pensamiento humano de todos los tiempos”.³³ Pese a la retórica, estas expresiones, vinculadas a cierto narcisismo, no son realmente una superación del principio evangélico del amor incondicional al prójimo.

En otro pasaje central equipara igualmente la situación prehispánica con el presente y postula que los indígenas no fueron y no son individualistas; les atribuye, como una esencia inmune al paso del tiempo, la calidad de socialistas. Y, por consiguiente, el indio es un “hombre mejor que el de Europa”.³⁴ El hombre europeo “ama el oro” y, como individualista empedernido, “mata y devora” a su prójimo, mientras que el indígena “ama a su semejante” y es su semejante.³⁵ Reinaga no prosigue esta interesante

30 Cruz llega a afirmar que esta posición es “fascistoide”: Gustavo R. Cruz, *Los senderos...*, op. cit. (nota 3), p. 416. Cf. también: Gustavo R. Cruz, *El soplo...*, op. cit. (nota 5), p. 12.

31 Fausto Reinaga, *Tesis india*, op. cit. (nota 10), p. 81.

32 *Ibid.*

33 *Ibid.*-Y continúa: “Todas las ideologías están en su ocaso; en tanto que el indianismo está en el claror del alba” (*ibid.*). Estos conceptos, con ciertas modificaciones, se repiten a menudo en la obra del autor.

34 *Ibid.*, p. 53.

35 *Ibid.*, pp. 53-54.

veta de antropología filosófica, sino que pasa sin transición a temas del ámbito práctico-cotidiano. Fustiga duramente las consecuencias que la educación formal genera en los indígenas y afirma, por ejemplo, que la castellanización de los mismos destruye su alma y carácter específicos y los acercaría al orden social que cultiva el odio y el egoísmo. El indio letrado “ya no respira el amor cósmico”.³⁶ Nuestro autor da a entender que la alfabetización en otro idioma que no sea el propio de los indios, es un proceso de despersonalizar a los indígenas, conquistar sus almas y llevarlos a nuevas formas de esclavitud y muerte. Siguiendo a Franz Tamayo, Reinaga cree que la educación y la escuela quieren hacer del indio un europeo, y por ello propone taxativamente el cierre de las escuelas y las universidades del país.³⁷ Al mismo tiempo hay que señalar que nuestro autor era un buen observador; sus duras críticas de la escuela rural boliviana y del funcionamiento efectivo del sistema universitario son muy pertinentes y no han perdido nada de su vigor.³⁸

En sus últimos años (en el llamado periodo amáutico), Reinaga acentuó algunos de los rasgos centrales de su creación intelectual: su pensamiento adquirió una dimensión universal y un mayor énfasis en el estilo aforístico y en el uso de elementos que provienen de un fondo teológico. Es también la etapa donde claramente emerge el relativismo de valores y, por lo tanto, la posible inserción de Reinaga en el pensamiento postmodernista contemporáneo. Pero es al mismo tiempo el periodo donde

el pensamiento de nuestro autor acentúa su inclinación al esquematismo dogmático y al contenido mitológico-religioso y donde se vislumbran claramente algunos conceptos abiertamente conservadores, cuando no reaccionarios, de su obra total.

En este contexto nuestro autor establece como punto de partida una idealización del modelo civilizatorio prehispánico, idealización que prosigue hasta hoy en las teorías de la descolonización. Como ya se mencionó, Reinaga parte *a priori* de la concepción muy difundida acerca del igualitarismo fundamental de los sistemas prehispánicos; estos regímenes no habrían conocido clases o estratos sociales diferenciables, habrían sido altamente homogéneos en este sentido y, al no experimentar las diferencias entre grupos e individuos, podrían ser calificados como modelos de fraternidad y solidaridad. Y asimismo habría que insistir en que los indígenas conforman una nación, una raza o una cultura, en lugar de clases distintas y contrapuestas entre sí como en los decursos evolutivos occidentales. El resultado es una visión, más soñada que documentalmente reconstruida, del pasado indígena, que adquiere los rasgos de un modelo paradisiaco. De todas maneras esta ensoñación es muy relevante en términos actuales porque configura normativamente el estadio histórico al cual se quiere llegar o retornar. Y aun en el caso – mucho más realista – de presentir que no hay ninguna posibilidad de ese regreso, esta concepción tiene la vital tarea de establecer un cimiento sólido para criticar la civilización occidental,

36 *Ibid.*, p. 54.

37 *Ibid.*, p. 57.

38 *Ibid.*, pp. 62-70.

enseñando precisamente los aspectos humanos y razonables del pasado prehistórico (y del presente en las comunidades campesinas), y contraponiendo esta visión frente a los factores inhumanos y brutales de la cultura occidental.

Reinaga describe del siguiente modo a la comunidad incaica, aunque se trate de una comunidad más imaginada que real. En su argumentación, algunos elementos de la misma perviven en las comunidades campesinas del presente que no han sido contaminadas por la modernidad: “No se conoce hambre, mendicidad ni prostitución. No existen ladrones ni holgazanes. Nadie roba; nadie miente; nadie explota. Todos trabajan”. [...] “No hay comercio; no hay moneda; no hay propiedad privada. Todo es de todos”. [...] “Todos tienen pan y casa. La tierra, los bosques, las aguas constituyen un bien común”.³⁹ Y esta constelación celestial se extiende al campo del orden público: “La comunidad no conoce ningún temor. Como nunca ha pecado, no espera castigo de nadie. Aquí no hay curas católicos ni pastores protestantes. Ni policías. No hay sotana ni bota militar de ninguna clase”.⁴⁰

En este ámbito fuertemente idealizado, Reinaga celebra las bondades intrínsecas de sus habitantes. “El hombre es tierra que piensa”, bellas palabras que nuestro autor complementa con la idea de que “el pensamiento indio es verdad y vida”.⁴¹ De allí hay un paso al aseverar

que “el indio es la concepción cabal del cosmos”, la auténtica “opción de vida”. [...] “Quien se piensa Cosmos y se siente chispa de Sol es ¡indio!”.⁴² El pensamiento amáutico es “la concepción cósmica del universo y de la vida”, dice Reinaga en innumerables variaciones; el hombre amáutico es la “conciencia del Cosmos, el Cosmos hecho conciencia”.⁴³ Frente a la “soberbia satánica” de Occidente, afirma Reinaga, “el hombre amáutico, el indio, respira paz, es paz. Paz en el alma, paz en la carne y paz en todo cuanto le rodea. La serenidad, tranquilidad, seguridad, confianza... del árbol, la montaña el animal, la Tierra, la Luna, el Sol, la estrella..., es su serenidad, su tranquilidad, su seguridad, su confianza”.⁴⁴

5. La onda expansiva reinaguista

Sin los aspectos esotéricos y teológico-religiosos, la intención que subyace a este postulado de salvar a la humanidad y liberarla de las alienaciones modernas, de la inicua lógica dominacional y de la destrucción ecológica representa en el día de hoy uno de los puntos centrales de toda programática progresista. Las teorías de la descolonización dicen guiarse por este propósito normativo. Y este propósito aparece asimismo en el pensamiento de *Silvia Rivera Cusicanqui*, cuya vasta obra iluminó los mejores momentos del indianismo boliviano. Esta autora también da a entender, como Fausto Reinaga, que la comunidad indígena incontaminada por

39 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), p. 142.

40 *Ibid.*, p. 143.

41 Fausto Reinaga, *El pensamiento indio*, op. cit. (nota 17), p. 33.

42 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), pp. 20-21 (énfasis en el original).

43 *Ibid.*, p. 30; cf. también *ibid.*, pp. 26-27.

44 *Ibid.*, p. 28 (Los puntos suspensivos, las mayúsculas y las repeticiones son del original).

la modernidad constituye el “modelo de organización que puede inspirar a todo el mundo, no sólo a los de sangre india”. Lamenta que en la actualidad (2014) y a causa de las políticas gubernamentales del momento, tendientes al desarrollismo y el extractivismo convencionales, “se ha desvanecido toda la posibilidad de indianizar al mestizo, que era el gran potencial, una vez agotados el capitalismo y el socialismo como opciones para una vida digna y feliz”.⁴⁵ En este contexto se percibe aun la vigencia continuada de la filosofía reinaguista.

Esta vigencia está vinculada, sin embargo, a la condena global e indiferenciada de la civilización occidental, la que seguiría siendo responsable por todos los males del mundo. También en su etapa amáutica, Reinaga mantuvo la contraposición binaria excluyente de la genuina cultura indígena frente a lo que él llama el pensamiento socrático, al que concede que es la “concepción racional del universo y de la vida”. Pero aun así supone que el racionalismo socrático-occidental es, en el fondo, individualista, autodestructivo y egoísta, la base del capitalismo: el hombre como lobo del hombre. Este pensamiento, representado emblemáticamente por Platón, Aristóteles, Cristo, Hegel y Marx, desemboca directamente en Hitler y Stalin, por un lado, y en la bomba atómica, por otro.⁴⁶ Y así Reinaga

llega a su conocida conclusión: “que el pensamiento de Occidente, en estructura y esencia, es hambre y guerra; que Occidente no ofrece para la salvación de la humanidad ningún ideal; ni filosofía, religión, derrotero ni modelo; que el pensamiento amáutico es el único que salva al hombre”.⁴⁷

Pese a su tenor iconoclasta y a su estilo radical, la teoría reinaguista exhibe algunos elementos conservadores que nos ayudan a comprender tanto el trasfondo antimodernista de esta doctrina como los resabios irracionales y tradicionalistas de variadas ideologías revolucionarias del área andina. Ya en 1971 Reinaga había apoyado la preservación del llamado Pacto Militar-Campesino, instaurado bajo la presidencia del presidente y general René Barrientos (1964-1969), tal vez como una posibilidad de compartir el poder político entre los indígenas y la casta militar. Aparte del factor pragmático-práctico, que los comentaristas de Reinaga resaltan al analizar este punto, hay que señalar que la disciplina y la logística militares⁴⁸ siempre ejercieron una cierta fascinación en el seno de los sectores contestatarios, por ejemplo sobre Fausto Reinaga, por más que exista entre todos ellos una fuerte inclinación antisistema. Un posible testimonio de todo esto es el apoyo, tibio y breve, pero apoyo al fin y al cabo, que Reinaga brin-

45 Rubén Martín/Jesús Estrada, “Todos estábamos felices de ser indios” (entrevista con Silvia Rivera Cusicanqui), en: *Página Siete* del 12 de enero de 2014, suplemento *Ideas*, vol. II, N° 190, La Paz, p. 6.

46 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), p. 25, 28.

47 *Ibid.*, p. 54.

Fausto Reinaga, *Tesis india*, op. cit. (nota 10), p. 85. Este apoyo estaba unido a ciertas condiciones; la más importante de ellas era la “paridad de deberes y derechos” y la “mitad del Poder para el indio” (*ibid.*). Para una exhaustiva discusión de este tema cf. Gustavo R. Cruz, *Los senderos...*, op. cit. (nota 3), pp. 194-201.

48 Sobre este punto cf. las informaciones en: Gustavo R. Cruz, *Los senderos...*, op. cit. (nota 3), p. 297.

dó a la terrible dictadura militar de Luis García Meza (1980-1981).⁴⁹ Gustavo R. Cruz admite que un “particular ‘militarismo’ de antigua data reemerge en el pensamiento reinaguista con una especie de *fe* en lo que ‘pueden hacer’ y ‘deben hacer’ las Fuerzas Armadas bolivianas”.⁵⁰ Pero aunque supongamos que Reinaga se refería a lo que debería ser y no a lo que era el gobierno de García Meza, no hay duda de que este modelo dictatorial – del cual nunca se distanció con posterioridad – estaba mucho más cerca del núcleo doctrinal del indianismo, tradicionalmente autoritario, colectivista y antipluralista, que de las tradiciones del detestado pensamiento occidental. Este es el punto que a los partidarios del indianismo no les causa un gran dilema: el apoyo pragmático a un régimen dictatorial aparece como un pecado menor, mientras que la defensa del Estado de derecho, del pluralismo democrático y de los derechos humanos es vista como algo cercano al inaceptable neoliberalismo. Con mucha razón Silvia Rivera Cusicanqui da a entender que este tenue nexo entre Reinaga y el gobierno militar de García Meza fue “el pecado mortal” de su etapa amáutica, pero que, al mismo tiempo, no era una ruptura, sino “una línea de continuidad con el resto de su obra”.⁵¹ Habría que añadir que esa continuidad es similar a

los vínculos que existen entre muchas doctrinas izquierdistas, nacionalistas e indianistas en América Latina, por una parte, y la herencia cultural autoritaria de esas mismas sociedades, por otra parte, vínculos que rara vez son analizados por pensadores progresistas.

6. La contramodernidad romántica y la anticipación postmodernista del movimiento antiglobalización en la teoría de Fausto Reinaga

Hoy en día (2014) la importancia del pensamiento de Fausto Reinaga reside, entre otros aspectos, en su temprana crítica a la racionalidad instrumental, que es una de las manifestaciones del racionalismo occidental. Aunque esta crítica era conocida en ambientes intelectuales desde hace un siglo mediante la obra clarividente de *Max Weber*, no se puede escatimar a Reinaga el haber formulado, de manera totalmente autónoma, una versión muy interesante de la misma a través de sus observaciones, comparaciones e intuiciones, es decir mediante sus análisis y también por medio de sus corazonadas. Ya en 1978 llegó a la conclusión de que la guillotina de la Revolución Francesa y la hoz y el martillo de la Revolución Soviética eran de igual modo productos genuinos y diabólicos de la “diosa razón”.⁵² En

49 Fausto Reinaga, *Bolivia y la revolución de las Fuerzas Armadas*, La Paz: Ediciones Comunidad Amáutica Mundial 1981.

50 Gustavo R. Cruz, *Los senderos...*, op. cit. (nota 3), p. 291.

51 Silvia Rivera Cusicanqui, *Prólogo*, en: Gustavo R. Cruz, *Los senderos...*, op. cit. (nota 3), pp. 15-27, aquí p. 22.- Uno de los factores básicos de la mencionada continuidad era evidentemente el vigoroso anticomunismo que Reinaga empezó a desplegar tempranamente. Dice el autor en 1978: “Sólo la Revolución India salva a América y al mundo de las garras de Stalin”. Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), p. 93.

52 Fausto Reinaga, *El pensamiento amáutico*, op. cit. (nota 5), p. 14.

forma similar a la Escuela de Frankfurt, Reinaga sostiene que “la razón se asesina a sí misma”⁵³ y tiene la originalidad y la valentía de incluir a los experimentos socialistas de entonces dentro de los magnos productos de la misma razón occidental. Y también tempranamente nuestro autor tuvo el mérito de señalar los efectos nocivos de la modernización en el campo del medio ambiente, proclamando la imperiosa necesidad de una convivencia amistosa con la Madre Tierra, aunque, lamentablemente, todas estas ideas nunca llegaron a ser formuladas de manera adecuada y transmisible a amplios sectores sociales.

No hay duda de que la teoría de Fausto Reinaga y las escuelas sucesorias, como las doctrinas de la descolonización, han iluminado los lados flacos de la modernidad occidental, que no son pocos. Y lo han hecho para restablecer la dignidad mellada de los pueblos indígenas. En ambas líneas estas concepciones representan, en el fondo, una respuesta comprensible (dentro de un cierto contexto cultural) al impulso modernizador-globalizante de cuño mayoritariamente capitalista que ha hecho su aparición en gran parte de Asia, África y América Latina desde el siglo XIX y de manera acelerada desde la segunda mitad del siglo XX. Y esta respuesta – con muchas modificaciones y variantes – exhibe algunas de las características que a comienzos del siglo XIX tuvo la reacción *romántica* contra la Revolución Francesa y contra la transformación de las sociedades europeas en un orden signado por la vida urbana y la industriali-

zación. Al igual que las diversas manifestaciones del romanticismo convencional, la teoría de Reinaga y las doctrinas de la descolonización pasan por alto el hecho de que el estudio crítico del propio pasado y, sobre todo, el cuestionamiento de la modernidad occidental y sus efectos, ocurren después de un contacto o choque prolongado y a menudo traumático con el llamado imperialismo capitalista. La experiencia de una cultura distinta y exitosa promueve paradójicamente el análisis de las propias carencias y obliga a un examen de consciencia con repercusiones sociales.

La crítica reinaguista a la civilización occidental y las teorías afines de la descolonización pueden ser utilizadas desde posiciones que desvirtúan el sentido original que Fausto Reinaga quiso dar a su pensamiento. Estas ideas pueden terminar en una *contramodernidad romántica*. Este concepto de *Franco Gamboa Rocabado* sirve para designar una amplia protesta social antiglobalización, muy sentida en el plano emocional, pero poco clara en términos conceptuales y operativos, llevada adelante por gente de origen urbano, profesional y universitario, gente que no piensa en renunciar a las comodidades brindadas por el desarrollo material del capitalismo tardío. Es la insatisfacción de algunos privilegiados en medio de la riqueza que detestan, pero a la que nunca renunciarían. Ellos realizan actos simbólicos de protesta bien publicitada – en la jerga de moda del postmodernismo que sirve ahora como signo de identificación grupal –, actos que confirman de modo paterna-

53 Ibid.

lista sus ideas brillantes y su corrección política.⁵⁴

Como resumen se puede afirmar lo siguiente en cinco puntos:

(1) Fausto Reinaga y las teorías de la descolonización mantienen *a priori* una visión idílica, idealizada y, por consiguiente, inexacta del pasado prehistórico. Esto no sólo tiene importancia histórico-académica, sino que influye normativamente sobre las expectativas del futuro. Esta concepción del orden de cosas antes de la colonización española sirve para expresar la esperanza mesiánica de un modelo social cualitativamente mejor que todos los del presente, esperanza que contribuye a construir o a restituir un régimen básicamente autóctono y exento de la dominación foránea, ante todo en las esferas política y cultural. Los conceptos de una lograda armonía social, un notable nivel de vida y la igualdad entre todos los integrantes de las culturas prehistóricas representan probablemente *imágenes actuales* que los ideólogos del renacimiento indígena atribuyen a los antiguos regímenes anteriores a la conquista. Se trata de tradiciones inventadas o, por lo menos, altamente modificadas para satisfacer las necesidades del presente.⁵⁵ Esta visión embellecida y edulcorada del pasado tiene un enorme peso para la configuración de la identidad de las etnias indígenas: esta cosmovisión brinda una explicación relativamente simple de su

pasado y una base creíble de sus demandas políticas actuales. Hasta en el campo de la ecología, esta concepción genera ventajas nada desdeñables, como la pretensión de ejercer una especie de gestión ambiental sobre amplios territorios, gestión que no está exenta de intereses comerciales muy prosaicos.

(2) Estos enfoques poseen un valor indudable como memorial de agravios, es decir como manifestación y condensación de un dolor y un sufrimiento colectivos en el seno de las comunidades indígenas del país, que no han podido ser mitigados y menos superados por las reformas modernizadoras de los diferentes gobiernos a lo largo del siglo XX.

(3) Frente al ámbito de la globalización de cuño individualista y capitalista, profundamente complejo e insolidario, estos enfoques parecen brindar un paradigma de solidaridad inmediata y convivencia con la naturaleza, un paradigma que, además, está presuntamente enraizado en las propias tradiciones de las poblaciones indígenas bolivianas y que podría ser comprendido fácilmente por grupos étnicos y estratos sociales sin un nivel sofisticado de educación formal. Con respecto a los principios universalistas de la globalización y, en general, de la tradición occidental, las concepciones de Reinaga y de la descolonización postulan los valores particularistas del país y más específicamente de las culturas indígenas, pero como si fueran valores

54 Franco Gamboa Rocabado, *Buscando una oportunidad. Reflexiones abiertas sobre el futuro neoliberal*, La Paz: IFEA / Plural, 2008, pp. 125-127.

55 Sobre la visión idílica del pasado andino en cuanto una *ficción premeditada* para modificar más fácilmente el estado de cosas y movilizar a las masas cf. Josefa Salmón, op. cit. (nota 13), p. 105.- Es claro que esta exculpación postmodernista de las prácticas maquiavélicas de partidos y movimientos indianistas no es la última palabra sobre este asunto, pues perpetúa el infantilismo político de los destinatarios de esta "visión".

normativos de una calidad ética superior y de una humanidad más plena.

(4) Reinaga y los descolonizadores menosprecian la civilización occidental-moderna porque desconocen muchos rasgos fundamentales de la misma, especialmente su enorme diversidad y sus facultades de autocrítica. Esta civilización es percibida como un bloque homogéneo de naturaleza intrínsecamente maligna, encargada de traer sólo hambre y guerra al resto del planeta. En la extensa obra de Reinaga y en las múltiples manifestaciones de las teorías de la descolonización no hay prácticamente ningún reconocimiento hacia los logros positivos de la modernidad en sentido político-institucional, como han sido por ejemplo los derechos humanos, la lucha contra los dogmatismos religiosos, la edificación de poderes políticos que se controlan mutuamente y la discusión libre en torno a políticas públicas favorables a dilatados grupos humanos.

(5) Este desconocimiento del mundo occidental tiene paradójicamente un paralelismo en el conocimiento deficiente de la propia realidad boliviana. A lo largo de las últimas décadas este país ha evolucionado hacia sistemas sincretistas en varios sentidos, no sólo en términos étnico-culturales. Bolivia constituye hoy en día una sociedad mayoritariamente urbana, regida por los valores de la modernidad occidental, con estructuras sociales complejas y una pluralidad de intereses económicos, políticos y culturales, que seguramente no apoyarían un retorno a modelos simples, básicamente agrarios y parroquiales de ordenamiento social. Los ejemplos más evidentes de este desarrollo actual son los jóvenes, los comerciantes y los empresarios de origen indio. Y todos ellos probablemente no leen a Fausto Reinaga y no practican sus doctrinas, aunque aprueban el uso instrumental y propagandístico de las mismas.

Infracción electoral y violencia política en la construcción de la ciudadanía en América Latina. Propuesta conceptual a partir del caso boliviano (1825-1952)¹

Marta Irurozqui*

Después de 1990 comenzó una renovación de los estudios de historia política sobre América Latina. Uno de los temas centrales ha sido el proceso de formación de la ciudadanía. Se propone una perspectiva sistemática sobre el aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia como procesos políticos donde interesa entender las dinámicas que revelan las movilizaciones políticas. De este modo, es importante interpretar la infracción electoral evidenciada en el fraude, el clientelismo y la violencia. Además, el apareamiento de la ciudadanía armada como un factor democratizador de la sociedad y la política.

A partir de la década de 1990 tuvieron lugar una serie de coloquios internacionales sucesivos² en torno al tema de la ciudadanía en América Latina. Con independencia de las especificidades nacionales

* CCHS-CSIC.España

1 Texto inscrito en el Proyecto I+D HAR 2010-17580.

2 Sus discusiones quedaron plasmados en emblemáticos volúmenes colectivos del que son ejemplos: Antonio Annino, Marcelo Carmagnani et al (coords.), *América Latina: dallo Statu coloniale allo statu nazione. América Latina: del Estado colonial al Estado nación*, Franco Angeli, Milan 1987; Antonio Annino y Raffaella Romanelli (coords.), *Notabili Eletti e Elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800, Quaderni Storici* 1988, no. 69; François-Xavier Guerra y Mónica Quijada (coords.), *Imaginar la nación. Cuadernos de Historia Latinoamericana, 1994, no. 2*; Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*. Ibercaja, Zaragoza, 1994; Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, FCE, Buenos Aires, 1995; Carlos Malamud, Marisa González de Oleaga y Marta Irurozqui (eds.), *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930*. IUOYG, Madrid, 1995, 2 vols.; Hilda Sabato (ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, FCE, México 1999; Eduardo Posada-Carbó (ed.), *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, ILAS, Londres, 1996; Carlos Malamud (ed.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina. Reformas electorales 1880-1930*, CM-FCE, México, 2000; Francisco Colom (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2005*; Marta Irurozqui (ed.), *La mirada esquiva. Reflexiones sobre las interacciones entre el Estado y la ciudadanía en los Andes, siglo XIX*, CSIC, Madrid, 2005.

y regionales,³ los trabajos presentados en los mismos respondían a un contexto intelectual atento al modo en que los procesos de deflación del Estado-nación y de atrofia democrática obligaba a repensar y resignificar la ciudadanía con el objetivo de otorgarle una nueva eficacia pública como institución política. En términos generales el interés por la misma resultaba de interpretarla afectada por dos tipos de problemas: externos, referidas a fenómenos de gobierno, políticas públicas y convivencia social, e internos, concernientes a procesos de evolución epistemológica y reconfiguración conceptual.⁴ En lo específico a América Latina, la discusión sobre “el retorno del ciudadano” se vinculó inicialmente a la generalización de regímenes democráticos en el área en la década de 1980 para más tarde ligarse a otros fenómenos como la pérdida de legitimidad de los partidos tradicionales y la con-

secuente no identificación de la población con ellos, el cuestionamiento del asistencialismo populista, la reforma del Estado o la convivencia entre derechos representativos individuales y colectivos. En el ámbito académico, todas estas circunstancias propiciaron un ambiente de debate crítico que permitió una reconsideración y revalorización internacionales de las experiencias públicas y políticas latinoamericanas y el consiguiente abandono de la percepción reduccionista y estereotipada de este espacio como un escenario histórico de fracaso democrático, de atraso político y de explotación social. El progresivo descarte de las tesis tradicionales de T.H. Marshall y Stein Rokkan con las que hasta el momento se había abordado de modo hegemónico el tema,⁵ unido al rescate de las experiencias de muchos otros países con una larga experiencia de sufragio –naciones ibéricas y germanas-, pero cuya historia

- 3 Textos con contenidos historiográficos sobre el tema: Hilda Sábato, “La ciudadanía en el siglo XIX: nuevas perspectivas para el estudio del poder político en América Latina”, en Hans Joachim König, Tristan Platt y Colin Lewis (coords.), *Estado-nación, comunidad indígena, industria. Tres debates al final del milenio. Cuadernos de Historia Latinoamericana*, 8, AHILA, Ridderkerk, 2000, pp. 49-70; Eduardo Posada-Carbó, “Electoral Juggling: A Comparative History of the Corruption of Suffrage in Latin America, 1830-1930”, *Journal of Latin American Studies*, 2000, no. 32, pp. 611-644; Federica Morelli, “Entre ancien et nouveau régime. L’histoire politique hispano. Américaine du XIX siècle”, *Annales HSS* 2004, no. 4, París, pp. 759-781; Marta Irurozqui, *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral. Documento de Trabajo 139*, IEP, Lima, 2005; Flavia Macías, “La ciudadanía y su dimensión política en América Latina decimonónica”, en Mirta Lobato y Sofía Venturoli (eds), *Formas de ciudadanía en América Latina*. AHILA-Editorial Iberoamericana-Vervuert. Berlín. 2013.
- 4 Además de las referencias presentes en los textos anteriores, una excelente síntesis temática y bibliográfica para el ámbito europeo y de EEUU en Manuel Pérez Ledesma, “Ciudadanos y ciudadanía. Un análisis introductorio”, en Manuel Pérez Ledesma (comp.), *Ciudadanía y democracia*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 2000, pp. 1-35. También véase Florencia Peyrou, “Ciudadanía e Historia. En torno a la ciudadanía”, *Historia Social*, 2002, no. 42, pp. 145-166; Manuel Pérez Ledesma (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, CEPC, Madrid, 2007, pp. 59-101.
- 5 Mediante una extrapolación generalista de las experiencias de Gran Bretaña, Bélgica y Suecia, concebían la ciudadanía como una ampliación y concesión graduales de derechos que sólo se concretaría con la generalización del sufragio universal. T.H. Marshall: “Ciudadanía y clase social”, en T.H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, Madrid, 1998 y Stein Rokkan, *Citizens, Elections, Parties*, Oslo, 1970.

se adaptaba peor a los estereotipos dominantes,⁶ ha ido desmontando la visión de la trayectoria política latinoamericana como una experiencia “fallida y anómala”, una desviación de la norma que era necesario reencauzar por no adecuarse a los modelos interpretativos dominantes. En su lugar ha surgido una lectura⁷ que rompe tópicos sobre su “letargo político” al subrayar las tempranas y activas experiencias y experimentaciones constitucionales y democráticas del área.⁸

El objetivo de este artículo es exponer los rudimentos conceptuales y analíticos básicos de una amplia investigación sobre la ciudadanía construida a partir del estudio de caso boliviano.⁹ Con su ejemplo se busca reflexionar de modo global sobre la construcción social de lo político en Occidente, dejando de lado tanto las interpretaciones jerárquicas en virtud del peso internacional, pasado y actual, de una región o un país, como los prejuicios culturales que presuponen

-
- 6 Raffaella Romanelli, “Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo”, en Fomer, Salvador (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa, siglos XIX y XX*, Ed. Cátedra, Madrid, 1997, pp. 22-25.
- 7 Para el espacio hispano han sido fundamentales los trabajos sobre el proceso emancipatorio americano y el constitucionalismo español de los que son muestra: Benson, Netty Lee (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822. Eighth Essays*, University Texas Press, Austin and London, 1966; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE-MAPFRE, México, 1992; François-Xavier Guerra (coord.), *La independencia de la América Hispana. Monográfico de Revista de Indias* 225, Madrid, 2002; Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, FCE, México, 1996; Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Divine Charter. Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Rowman and Little field Publishers, Oxford, 2005; Jaime E. Rodríguez O., (coord.), *Revolución, Independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2005; José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2004; Miguel Artola (ed.), *Las Cortes de Cádiz. Ayer*, 1991, no. 1; Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*. FIHS-UNAM, Valencia- México, 1999; Manuel Chust e Ivana Frassetto, (eds.), *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2004; Mónica Quijada y Manuel Chust (coords.), *Liberalismo y doceañismo en el mundo Ibero-Americano*. Monográfico Revista de Indias, no. 242; Roberto Breña (ed.), *El umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, CM-CEC, México, 2010; María Teresa Calderón y Clément Thibaud, *Las revoluciones en el Mundo Atlántico*, Ed. Taurus, Madrid, 2006; Antonio Annino y Marcela Ternavasio (coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2012; Genevieve Verdo y Véronique Hébrard (coords.), *Les indépendances hispano-américaines, un objet d'histoire*, Cralmi- Université Paris 1-Casa de Velázquez, París, 2013.
- 8 Marcelo Carmagnani, *l'altro Occidente. L'America latina dall'invasione europea al nuovo milenio*, Turín, Einaudi, 2003; Hilda Sabato, “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX”, en Roger Chartier y Antonio Feros (dirs.), *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*, Fundación Carolina-Fundación Rafael del Pino-Marcial Pons, Madrid, 2006, pp. 264-265 y 279; Antonio Annino, “Imperio, Constitución y diversidad en la América hispana”, *Ayer*, 2008, vol. 70, no. 2, pp. 26-29..
- 9 Aunque son pocos los trabajos al respecto en clave histórica, véanse también: Rossana Barragán, *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*, Fundación Diálogo-Embajada del reino de Dinamarca en Bolivia, La Paz, 1999; Josefa Salmón y Guillermo Delgado (eds.), *Identidad, ciudadanía y participación popular desde la colonia hasta el siglo XX*, Plural, La Paz, 2003; Maria Luisa Soux, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*, IFEA-Plural Editores-ASDI-PIEB, La Paz, 2010.

superioridades culturales en el desarrollo nacional. Desde el inicio de su desarrollo en 1994, dicha investigación se ha inscrito en la mencionada corriente de revisión y renovación historiográficas, ha estado presente en la mayoría de las publicaciones colectivas sobre el tema y ha secundado como problema la pregunta referida “a si el voto define la ciudadanía” planteada en 1995 por Hilda Sabato y Paul Drake.¹⁰ En el tiempo ha dado a la misma una doble respuesta a través de dos temáticas: infracción electoral y violencia política.

El estudio de la ciudadanía mediante el abordaje de la infracción electoral en contexto de sufragio censitario se ha articulado en torno a la pregunta: ¿de qué modo los individuos que integran una comunidad la sienten como propia y su propia identidad como perteneciente a la comunidad? La respuesta ofrecida se centra en el proceso público de aprendizaje, desarrollo y construcción ciudadana bajo el supuesto de que fueron garantes del mismo y consustanciales al devenir y al asentamiento democrático acciones vinculadas al voto pero tradicionalmente consideradas nocivas y contrarias a su correcto desarrollo, como el clientelis-

mo, el fraude y la violencia electorales. Contradice, así, el engranaje explicativo clásico que relega a tales prácticas a la esfera de las malas costumbres punibles y las declaró símbolo de atraso o inmadurez nacionales, siendo consideradas intrínsecas a las trayectorias políticas latinoamericanas y, por tanto, clave explicativa de unos procesos de representación de los que sólo se obtenían regímenes restrictivos y excluyentes.¹¹ La relectura del peso de las actividades ilícitas en la aparición de ciudadanos dio lugar a una propuesta conceptual de la ciudadanía basada en su modo de adquisición individual y colectiva y su toma de valor social, a la que se sumó una tipología sobre la misma: ciudadanía cívica y ciudadanía civil.¹² A partir de esa interpretación epistemológica fue planteada una nueva pregunta referida a la tensión entre el principio de soberanía popular y el principio de autoridad. Para responderla se ha recurrido al estudio de la interacción entre violencia política y ley constitucional, sintetizada y compatibilizada en la figura del ciudadano armado. A través de ella la violencia sediciosa deja de ser argumento de desgobierno, ausencia de representación, poblaciones

10 Fue planteada en el Congreso Internacional “The Expansión of Political Citizenship in Latin America” que fue financiado por el SSRC’s Joint Committee on Latin American Studies (JCLAS) y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Bogotá, resultando del mismo el libro: Sabato (coord.), 1999.

11 Investigación contenida principalmente en Marta Irurozqui, *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000; Peralta, Víctor y Marta Irurozqui, *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1826-1880*, CSIC, Madrid, 2000.

12 Investigación contenida principalmente en Marta Irurozqui, *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral. Documento de Trabajo 139*, IEP, Lima, 2005; Marta Irurozqui, “De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1808-1830”, en Rodríguez (ed.), 2005, pp. 451-484; Marta Irurozqui, “El espejismo de la exclusión. Reflexiones conceptuales acerca de la ciudadanía y el sufragio censitario a partir del caso boliviano”, en Ayer, vol. 70, no.2, 2008, pp. 451-484.

oprimidas, vulneración de las leyes o tradición militarista, para asumirse como un ingrediente legítimo y fundamental de la acción política y como un componente básico de la cultura constitucional de la época.¹³ A fin de facilitar la comprensión de esta amplia investigación sobre la ciudadanía, el artículo se organiza en dos acápites, correspondientes cada uno a las dos temáticas señaladas.

1. Ciudadanía a través de la infracción electoral

Dado que la ciudadanía no era un concepto inventado en el siglo XIX, sino vigente en la tradición occidental, y, por tanto, con múltiples y asimilados contenidos temporales, esta primera investigación se adentró en el estudio de su materialización histórica a partir de una definición básica que recogiese elementos reincentes en su conceptualización, pero que no prefirieran su lectura. En consecuencia, se recurrió a la elaboración de una propuesta conceptual esencialista según la cual lo fundamental de la ciudadanía fue y es su dimensión activa de intervención, gestión y transformación de lo público. Como esta definición sólo contenía una declaración de intenciones

que no informaba de cómo era posible tal acto, de quiénes eran responsables del mismo y bajo qué condiciones o de qué consecuencias públicas poseía para sus ejecutores, resultaba imperativo historizar¹⁴ el concepto de ciudadanía. Para ello el estudio de su desarrollo práctico se trasmutó en un estudio contextual del aprendizaje y ejercicio colectivos e individuales de la ciudadanía. El escenario escogido para establecer cómo los nacionales de un país aprendieron a serlo y se convirtieron en tales fue las elecciones bolivianas acaecidas entre 1826 y 1925. No interesaba demostrar si existían sujetos que pudieran definirse como ciudadanos partiendo de una definición “a priori”, sino adentrarse en la dinámica a través de la que la ciudadanía fue convirtiéndose en un objeto de valor y deseo para los habitantes de la República boliviana y como tal pedida, perseguida y conquistada por ellos. Como esta centralidad analítica no presuponía considerar al voto como el definidor de la ciudadanía o el garante del correcto desarrollo del régimen representativo, ¿a qué se debía la relevancia que se le concedió como suceso básico para la conformación del ciudadano? Aunque un gobierno no podía ser catalogado como régimen

13 Marta Irrozqui, “¿Ciudadanos armados o traidores a la patria? Participación indígena en las revoluciones bolivianas de 1870 y 1899”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 2006, no. 26, pp. 35-46; Marta Irrozqui, “Procesión revolucionaria en Semana Santa. Ciudadanía armada y represión penal en Bolivia, 1872-1875”, en Mirian Galante, Marta Irrozqui y María Argeri, *La razón de la fuerza y el fomento del derecho. Conflictos jurisdiccionales, ciudadanía armada y mediación estatal. Tlaxcala, Bolivia y Norpatagonia, siglo XIX*, CSIC, Madrid, 2011, pp. 86-151; Marta Irrozqui, “La justicia del pueblo. Ciudadanía armada y movilización social en Bolivia, 1861-1864”. En Marta Irrozqui y Mirian Galante, *Sangre de Ley. Violencia y justicia en la institucionalización del Estado. América Latina, siglo XIX*, Ed. Polifemo-GEA, Madrid, 2011, pp. 235-276.

14 Se entiende por historizar la reconstrucción temporal de un concepto teniendo en cuenta cómo éste fue contextual y temporalmente entendido, asumido, interpretado o aplicado y cómo varió ese proceso en virtud de las circunstancias sociales, económicas y culturales en las que estaban inmersos los sujetos objeto del mismo.

representativo democrático sin comicios, su mera existencia tampoco definía al sistema político boliviano como tal. Por tanto, su estudio no se ha debido a que se los considere la garantía de la democracia ni las generadoras de ciudadanía, sino a que fue a través de ellos como se produjo un proceso de valoración y aprehensión de las mismas. Por supuesto, éste no fue el único procedimiento que lo posibilitó, pero al ser el escogido por los gobiernos republicanos como fundamento de su legitimidad y legalidad sí se convirtió en un ámbito de politización, de expansión de retóricas republicana, liberal y nacional y de disciplinamiento de la población como miembros de la nación boliviana.

Esa función central de las elecciones tanto en el proceso de politización como en el de integración nacional explica por qué esta investigación no se interrogó sobre el número y la representatividad de los electores. No interesaba establecer cuántos nacionales votaban, cuál era el grado de su compromiso patrio o si actuaban de un modo individual o corporativo, sino mostrar la capacidad del voto y de su entorno para transformar sus expectativas y acciones públicas. La pregunta planteada fue, entonces, cómo se adquirió conciencia ciudadana y un sentimiento de pertenencia nacional: ¿a través de las leyes impuestas oficialmente que permitieran una ampliación gradual de los derechos civiles, políticos y sociales o mediante una transgresión de las mismas? Se optó por la segunda opción, siendo el principal objetivo analizar el modo en que en época de elecciones las movilizaciones corporativas y fraudulentas de la población fueron transformando su percepción de lo público y de lo político. Es decir, se trataba de mostrar cómo

la ilegalidad que acompañaba a los actos electorales posibilitó la aparición del “ciudadano de hecho” -aquel consciente de las implicaciones públicas que le deparaba tal categorización con independencia de que las leyes le caracterizaran como tal-, y cómo su conversión en “ciudadano de derecho” fue resultado de un acto de conquista colectiva desde la marginalidad y la negación.

¿Cómo los comicios hicieron posible tal transmutación? Dado que se trataba de un régimen censatario masculino vigente hasta la Constitución de 1953 que, con algunas variaciones temporales, no sólo excluía a las mujeres del voto, sino a todos aquellos que fueran analfabetos o no alcanzaran una determinada renta anual no obtenida en calidad de doméstico, podría inferirse que únicamente se vio inmersa en el proceso de politización y de adquisición de filiaciones y sentimientos nacionales una porción minoritaria de la población. Sin embargo, eso no fue así debido fundamentalmente a la dinámica infracción pública, traducida como clientelismo, fraude y violencia electorales, que introdujo en el sistema político la competencia de las elites expresada en las disputas entre partidos y que tuvo como principal resultado un masivo acceso al escenario electoral de los sectores populares o subalternos -artesanos y pequeños comerciantes mestizos urbanos y comuneros y colonos indígenas. Por infracción se describen a todos aquéllos actos que no solo violaban o quebrantaban lo dispuesto por la legislación electoral -en lo relativo a los múltiples aspectos que regulaban el ejercicio del sufragio y la ordenación de los comicios- o por los pactos políticos ligados a ella, sino que también implicaban un abuso, perversión o enviciamiento

de la misma en lo concerniente a tergiversar las preferencias del electorado. Sin embargo, antes de ahondar en su peso en la concreción ciudadana, resulta imprescindible relativizar y precisar sus contenidos, ya que los comportamientos calificados de “ilegales” no siempre lo fueron en un sentido estricto.¹⁵

Primero, las normas de los sistemas representativos de la época no abarcaban todas las áreas del proceso electoral y había temas sobre los que no ofrecían instrucciones para su ejercicio, dando lugar a espacios de vacío legal cuya resolución quedaba a merced de la práctica política, que no necesitaba tutela del derecho porque poseía la legitimidad de la tradición. Ello provocó que lo que en un determinado momento temporal se catalogó como delito no lo fuera siempre, siendo su conversión en tal consecuencia de las prácticas y experimentos electorales. Por tanto, su tipificación y descripción penales resultó de una doble dinámica: por un lado, identificar, nominalizar y dar contenido a un determinado comportamiento como ilícito; y, por otro, crear consenso social en torno al reconocimiento del mismo como falta contra el libre sufragio. *Segundo*, la fijación jurídica de un determinado comportamiento público como ilegal se desarrolló en un contexto en el que convergían y convivían de manera retroalimentada diferentes referentes de representación de la sociedad, residiendo

el problema de la tipificación de un acto como delictivo en que en toda disputa los afectados utilizaron uno u otro registro según les resultara más conveniente a sus propósitos. Tal acción fue posible debido a que la “modernidad” política fue apprehendida colectivamente a partir de referentes de Antiguo Régimen que le daban sentido y reconocimiento sociales. Si bien éstos posibilitaron un paso no traumático de un tipo a otro de representación política, sí conservaron una heterogeneidad que generó lecturas y usos diferentes del texto constitucional. *Tercero*, toda presión o coerción públicas ejercidas en un contexto electoral no necesariamente eran asumidas como ilegalidad aunque afectaran directa y decisivamente a los resultados de la votación. Para la tipificación de un acto como ilegal la ley debía ser violada y ello implicaba que los sujetos coaccionados interpretaran el intercambio de favores personales, el reparto de dinero, alimentos y licor o el traslado en vehículos del partido como una vulneración y socavamiento de sus derechos individuales. Incluso en el caso de una clara alteración de la ley no siempre existía coincidencia entre lo prohibido por la misma y lo que era legalmente posible a la hora de establecer qué prácticas o actividades eran juzgadas socialmente apropiadas para ganar una elección. Y, *cuarto*, la infracción fue también un doble discurso de descalifica-

15 Véanse los trabajos de J.P. King, “Socio-economic development and the incidence of English Corrupt Campaign Practiques”, en A. J. Heidenheimer, M. Johnston y V.T. Le Vine (coords.), *Political Corruption*, Nueva York, A. Handbook, 1989, pp. 379-90; Walter Little y Eduardo Posada-Carbó (eds.), *Political Corruption in Europe and Latin America*, London and Basingstoke, ILAS, 1996; Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002; Iván Molina y Fabrice Lehoucq, *Urnas de lo inesperado. Fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)*, Universidad de Costa Rica, San José, 1999; Antonio Annino, “El voto y el XIX desconocido”, *Istor*, v.5, no. 17, 2004, pp. 43-59.

ción: partidaria y grupal. De un lado, lo fundamental no era el ejercicio del delito electoral sino la denuncia partidista que se hiciera de él, con lo que la propaganda exagerada de la ilegalidad partidaria se convertía en una parte esencial del juego político. De otro, aunque la infracción electoral podía no ser concebida como algo opuesto a la legitimidad del sistema político en su conjunto, sino en todo caso del partido ganador, el hecho de que las denuncias de ilegalidad soliesen ir acompañadas de una descalificación étnica y social de los electores hacía socialmente admisible deslegitimar el triunfo de un partido a partir de las características grupales de sus votantes. Por tanto, la denuncia y publicidad de la corrupción no sólo hacía referencia a estrategias de lucha entre partidos, sino que también era un mecanismo de disciplinamiento de la población en un contexto de cambio social a nivel local.

Dada la magnitud real o ficticia de la infracción y dado que su ejercicio y relato acompañaba al acto electoral, ¿por qué considerarla un vicio en vez de un elemento inherente al mismo del que interesa estudiar, no los desastres que provocaba, sino las oportunidades de participación pública que proporcionaba y las posibilidades de concreción de ciudadanos que tal acción facilitaba? Con esta pregunta se trataba de reconocer que en todo sistema político subyacen de modo consustancial irregularidades que no tienen por qué juzgarse apriorísticamente de manera positiva o negativa, ya que en sí mismas conllevan la posibilidad de desarrollos políticos con resultados tanto indeseados o queridos como insospechados. De ahí que como respuesta al interrogante sobre el significado, relevancia y alcance de los

comicios en la expansión de la ciudadanía a través de la infracción electoral se ofrecieran cuatro argumentos concatenados. El primero defendía que la ilegalidad permitió la progresiva interiorización por parte de la población de los fundamentos ciudadanos, haciéndose con ello posible tanto la democratización del sistema político, como la democratización de la sociedad. ¿Cómo fue esto factible? La ilegalidad no fue una manifestación exclusiva del oficialismo, sino que la oposición la ejerció con igual intensidad por resultar imprescindible para movilizar al electorado. En la medida en que su uso y abuso generalizados favorecieron la competencia y alternancia entre partidos fue realizable una democratización del sistema político basada, de una parte, en el disfrute de todos los contendientes de recursos semejantes, y, de otra, en una ampliación práctica de los participantes electorales. Ambas acciones provocaron una modificación y crecimiento de los márgenes de incertidumbre política. Esa democratización del sistema político facilitó a la larga una democratización de la sociedad a través de la retórica discursiva de la denuncia de la ilegalidad, referida tanto al abuso legal como a la segregación social, que forzó a la población nacional al aprendizaje colectivo del *corpus* democrático, favoreciendo su inclusión en la vida política.

El segundo argumento insistía en que la violación de la ley generó conocimiento de la misma. El contexto electoral estuvo caracterizado por dos discursos: primero, el que realizaban los derrotados en contra de los inconvenientes de la infracción electoral y a favor del abstencionismo y de un golpe de Estado que acabara con las farsas democráticas; y, segundo, el que ejercían los ganadores

desmintiendo su empleo y ofreciendo pruebas de las garantías electorales desplegadas para asegurar la pureza del libre sufragio. Las dos apelaciones, el delictivo incumplimiento colectivo y práctico de la ley y la necesidad del estricto cumplimiento de la misma, posibilitaron que la población concurrente a los comicios y espectadora del mismo fuera poco a poco adquiriendo conocimientos doctrinarios y contrastados sobre el “deber ser” representativo democrático que terminarían aplicando en la resolución de sus problemas públicos diarios. Es decir, el hecho de que, desde los primeros comicios los contendientes políticos se denunciasen entre sí por la falsificación de las listas de votantes, por impedir mediante coacción el voto de los opositores, por dejar votar una u ocho veces a los de su partido con cartillas robadas, por secuestrar las urnas, por intimidar, apalear y encarcelar a los opositores o por promover la compra del voto, que tales actos fueran descritos en los periódicos y folletos como ejemplos de incorrección política y que ello condujera a contrastarlos con los que en su lugar deberían haber sucedido, ayudó a disciplinar a la población en el conocimiento de nuevos hábitos políticos. La tensión entre el ideal ético y jurídico y las actividades ilícitas tuvo el efecto de exaltar los nuevos valores representativos, ya que fue mediante la perversión o continua violación de su *deber ser* -o dimensión prescriptiva- como el *ser* -o parte descriptiva- adquirió contenidos y dejó de ser una mera abstracción para los miembros de la sociedad boliviana.

El tercer argumento incidía en la aceptación social del sufragio censitario. Al contrario de lo que pudiese esperarse desde una lectura presentista del pasado, la población excluida del voto no pidió su conversión en ciudadanos a través de exigir la ampliación o universalidad del sufragio. Dieron por convenientes para garantizar el voto libre los requisitos restrictivos, siendo su objetivo fundamental demostrar, a través tanto de la legislación como del enraizamiento local, que los cumplían. Esa aceptación de un ordenamiento social conllevaba la interiorización social de dos premisas. Por una parte, la modalidad censitaria se interpretaba ligada al principio de responsabilidad, utilidad y lealtad públicas, implicando ello que el ejercicio comunitario de actividades laborales, tributarias y de milicia designaba y definía más y mejor la actuación ciudadana que el estricto cumplimiento de la normativa legal al respecto. Por otra, se daba por válida la existencia y la necesidad en la sociedad de elementos diferenciadores y, en consecuencia, se asumía su cumplimiento en sentido de integración individual. Si bien ello requería un profundo conocimiento popular de las leyes y códigos de la República, también reafirmaba la lógica de la distinción con el consiguiente aumento de la tensión a que se veían sometidos los individuos para demostrar su superioridad personal y su superioridad hereditaria, en el sentido de la noción de “competencia social” acuñada por Norbert Elias en su teoría del proceso civilizatorio.¹⁶

16 Norbert Elias, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México, 1989.

Por último, el cuarto argumento recreaba el valor instrumental del voto. Las elecciones no se reducían al momento de depositarlo en las urnas. Su acción se remontaba a meses antes de su celebración oficial, etapa en la que se producía la constitución de clubes electorales y actividades aledañas, el desarrollo de prensa doctrinaria, tareas de proselitismo urbano y rural, la promoción del patronazgo, la negociación de lazos clientelares y la suplantación de los listados del registro. Asimismo, las elecciones podían llegar a durar hasta cuatro días, siendo frecuentes los actos de hostigamiento a los opositores –redadas, encarcelamientos, palizas, etcétera–, la compra de votos, el robo de libretas, el pago del transporte de los votantes, el reparto de comida y bebida, las manifestaciones amedrentadoras o el sabotaje de mítines. Esa multiactividad en torno al sufragio permitía que los votantes legales tomaran conciencia de que poseían poder de selección y de rechazo sobre los candidatos y, por tanto, influencia directa en la distribución del poder, pudiendo, incluso, arbitrar la disputa por los cargos públicos en aquellos casos en los que la competencia se redujese a un régimen de notables. También la observación de que el voto poseía un valor de mercado posibilitaba a los electores que comerciaban con él tomar conciencia de que tenían en su poder una herramienta de negociación individual y grupal con las autoridades o con sujetos que les podrían conceder prebendas que mejorasen su vida cotidiana. Además, el hecho de que muchos espectadores

de los comicios sin derecho al sufragio fueran movilizados para desfilar, vitorear, evitar que los opositores votasen, robar urnas o crear un clima de inseguridad no solo les obligaba a reflexionar sobre su protagonismo personal en el resultado de las elecciones y sobre el peso de lo local en la conformación nacional. También les hacía masivamente presentes en la vida política e interesados en recobrar u obtener dignidad y existencia sociales a través de su participación en ella.

En suma, el desarrollo de estrategias para aumentar el caudal de votos y la movilización electoral de los bolivianos en calidad de matones, manifestantes, curiosos y votantes hicieron de las elecciones un momento crucial en el aprendizaje y la reivindicación colectivos de lo público. Constituyeron un escenario de conocimiento social de lo que podía esperarse de la vida política y de las oportunidades a que podía dar lugar su presencia en ella, de adquisición y valoración de los nuevos hábitos públicos, de toma de conciencia de las nuevas posibilidades de acción colectiva e individual que se desligaban de controlar los criterios de selección y, por último, de integración y reconocimiento nacionales.

A partir de los razonamientos expuestos sobre la interacción de la ilegalidad y las elecciones se desarrolló una definición de ciudadanía que relativizaba su entendimiento como una categoría universalista, igualitaria y definida sólo por el ejercicio del voto. Si bien en general la ciudadanía posee una naturaleza multidimensional¹⁷ -simultáneamente puede actuar como un concepto legal, una

17 Reinhard Bendix, *Estado nacional y ciudadanía*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974; Bryans S. Turner y Peter Hamilton, *Citizenship. Critical Concepts*, Routledge, London, 1994, vols. I y II; Bart van Steenberghe (ed.), *The Condition of Citizenship*, Sage, London, 1994; Ronald Beiner (ed.), *Theorising Citizenship*,

referencia normativa para lealtades colectivas, un estatuto de pertenencia o un ideal político- ésta puede comprenderse básicamente como una práctica y como un estatus. Es decir, por un lado, denota una forma de participación activa en los asuntos públicos; por otro, implica una relación de pertenencia individual con una comunidad política, convirtiéndose, así, en un principio constitutivo propio de la misma que determina quién constituye ésta y quién no. La ciudadanía es, por tanto, mucho más que un estatus formal jurídicamente establecido: es la cualidad de un miembro de la comunidad política, pero también es un vínculo de identidad y sobre todo, un título de poder que genera existencia social. De lo anterior se desprende que la ciudadanía no es un principio universalista, sino diferenciador. Funciona como un factor discriminatorio de inclusión/exclusión y, a su vez, como un dispositivo corporativista, combinación de los “privilegios que un individuo posee” y de su dependencia comunitaria. Y esto no significa que la ciudadanía se forjase para sostener, desde lo jurídico, formas variadas de desigualdad de clase y de etnia, sino que su carácter integrador es cuestionable dada su naturaleza comunitaria. Recoge principios y exigencias universales que, sin embargo, se aplican en un ámbito y en condiciones particu-

lares. A esa dimensión de la ciudadanía como un instrumento de exclusión se suma que la igualdad a la que alude no se refería en origen a un valor social igual entre los individuos de una misma comunidad –equidad social–, sino a que éstos detentaban derechos naturales iguales, cuyo disfrute resultaba de la eliminación de cuerpos y privilegios. Y esa igualdad racional y legal entendida como un conjunto uniforme de derechos y obligaciones para todos no era contraria a que su utilización judicial fuese limitada por los prejuicios de clase, las costumbres sociales y la falta de oportunidades económicas. De ahí que haya que puntualizar que la ciudadanía, por sí misma, no eliminó del sistema social el peso del estatus. Proporcionó una base de igualdad formal, refrendada por el principio de imparcialidad de la ley, a partir de la que combatir una estructura de desigualdad y reducir la barrera del prejuicio de clase para el pleno disfrute de los derechos.¹⁸

Esa comprensión crítica de la ciudadanía revelaba una triple dinámica interna de exclusión-acción-inclusión. La exclusión no podía eliminarse como tendencia porque estaba implícita en el principio de comunidad, pero podía combatirse, corregirse y transformarse mediante la acción individual y colectiva dando lugar a un proceso inclusivo

State University of New York, New York, 1995; Pietro Costa, *Civitas. Sutoria dela cidadinanza in Europa*, T. II, Laterza, Roma-Bari, 2000; Fernando Quesada (ed.), *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*, UNED, 2002, pp. 39-75; Juan Carlos Velasco: “La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural”, *Isegoría. Revista de Filosofía moral y política*, 2005, no. 33, pp. 193-205; Derek Heater: *Ciudadanía. Una breve historia*, Alianza, Madrid, 2007; José Rubio Carracedo, *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*, Ed. Trotta, Madrid, 2007; Aurelio Arteta (ed.), *El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*, Alianza, Madrid, 2008; Andrés de Francisco, *Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano*, Ed. Catarata, Madrid, 2007.

18 François Furet, *Pensar la Revolución francesa*, Ediciones Petrel, Barcelona, pp. 30-42; María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Marcial Pons, Madrid, 2010.

nunca inconcluso que provocaba una revisión constante de la naturaleza de la igualdad entre más de dos sujetos. Como consecuencia, no solo queda subrayado el carácter contingente de la ciudadanía, sino que se la interpreta como un producto histórico de luchas políticas y públicas, en vez de asumirla como algo *graciosamente* otorgado producto de un progreso lineal y teleológico. Y tales actos particulares y colectivos de intervención, participación y gestión de lo público se ejercitaban tanto bajo el amparo de las leyes, como mediante la vulneración de las mismas, ya que el quiebre de la exclusión mediante la acción provenía de una combinación de las medidas institucionales con las iniciativas sociales de carácter subversivo.

La doble condición de estatus y de práctica política de la ciudadanía incidió en el modo en que históricamente fueron interactuando los dos componentes jurídico-formales de esta institución: los deberes y derechos legalmente reconocidos de la población de un Estado nacional. La primacía de uno u otro ele-

mento a la hora de definir la consistencia de la figura del ciudadano remite a una tipología artificiosa: *ciudadanía cívica* y *ciudadanía civil*. Ésta explica no solo los cambios contextuales en las lógicas de inclusión-exclusión, sino también las funciones públicas que, más allá del voto, hacían visible al ciudadano. El dominio de los deberes dio lugar a la *ciudadanía cívica*, ligada al principio republicano y a la noción hispánica de vecindad.¹⁹ Estaba constituida por sujetos colectivamente comprometidos con su medio, cuyos derechos procedían del libre e individual ejercicio de las obligaciones comunitarias. Las figuras del trabajador productivo, el contribuyente (o tributario) y el vecino armado sintetizaban el servicio de los pobladores a la comunidad de manera reconocida por ésta. En contrapartida, la primacía de derechos individuales –en concreto de los derechos civiles– conformó a la *ciudadanía civil*, mucho más cercana al pensamiento liberal conservador. Integraba a consumidores o detentadores exclusivos de derechos, quienes para su

19 Mientras la Audiencia de Charcas perteneció a la Monarquía hispánica la identificación de un individuo como ciudadano dependió de lo establecido por la Constitución de 1812. La ciudadanía española no se basaba en criterios de propiedad o fiscalidad, sino en los de vecindad, un concepto asociado a los valores locales que presuponia una identidad social notoria vinculada a la imagen pública que cada miembro tenía frente a su comunidad de pertenencia. Consecuencia de ello fue que la noción premoderna de la vecindad actuó como un concepto representativo capaz de dotar de sentido contextual a la soberanía popular y al pueblo soberano, posibilitando de esta forma el tránsito identitario del individuo de súbdito a ciudadano. La vecindad en tanto noción poseedora de propiedades que a los contemporáneos les resultaban compatibles con un nuevo universo normativo fue una noción extrapolable de un orden a otro gracias a tres atributos: primero, su significado de reconocimiento y movilidad sociales; segundo, su refrendo en el ámbito local; y, tercero, su capacidad dúctil e inclusiva tanto para favorecer reconocimientos sociales en un clima bélico, como para hacer compatibles la heterogeneidad de los cuerpos sociales del Antiguo Régimen y la homogeneidad implícita como ideal en la comunidad de ciudadanos. La impronta de la vecindad en la ciudadanía no sólo contribuyó a popularizar a ésta como condición de valor durante la última etapa colonial, sino que también ayudó a modelar su percepción pública en la etapa republicana. Y esto último favoreció que la ciudadanía, aunque fuera preceptivamente un concepto representativo único, no fuese uniforme en su comprensión social y su práctica política (Irurozqui, 2005).

disfrute no estaban obligados al cumplimiento de “cargas” colectivas o a la demostración de méritos comunitarios, sino sólo al respeto de la ley. En torno a la década de 1870 y de 1880, en un contexto internacional de jerarquización racial legitimada por la ciencia positivista, comenzó a darse la sustitución de la primacía del reconocimiento local y del refrendo comunitario característica de la *ciudadanía cívica* por la supremacía de derechos de la *ciudadanía civil*. Ahora, el control en la determinación de si un sujeto era o no ciudadano ya no se situaba en la demostración por parte del aspirante de utilidad, cooperación y compromiso patrióticos. Dependía de su grado de civilización en términos de homogenei-

dad cultural, siendo individuos ajenos a los que se querían *ciudadanizar* quienes debían estimarlo.

2. Ciudadanía y violencia política

La segunda investigación aún está en desarrollo. Aborda el tema de la violencia política²⁰ a través de la figura del ciudadano armado, una noción presente en las dos tipologías de ciudadanía expuestas, pero que responde mejor al espíritu activo e interventor de la *cívica*. Alude al ejercicio constitucional –al tiempo deber y derecho– de la violencia por parte de la población para participar, gestionar y transformar el ámbito público.²¹ Mediante el análisis de su complejo

- 20 Textos colectivos pioneros sobre el tema: Eduardo Posada-Carbó (ed), *Wars, Parties and Nationalism. Essays on the Politics and Society of Nineteenth-Century Latin America*, ILAS, London, 1995; Rebecca Earle (ed), *Rumors of Wars. Civil Conflicts in nineteenth-Century Latin America*, ILAS, London, 2000; James Dunkerley (ed.), *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*, ILAS, London, 2002; Antonio Escobar y Romana Falcón (coords.), Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX. Frankfurt, Cuadernos de AHILA, 2002; Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, FCE, Buenos Aires, 2003; Carlos Malamud y Carlos Dardé (eds.), *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Universidad de Cantabria, Santander, 2004; Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2008; Cecilia Méndez, Dossier Populismo militar y etnicidad en los Andes, *Iconos*. Revista de Ciencias Sociales 2006, no. 26; Marta Irurozqui (coord.), Dossier *Violencia política en América Latina*, *Revista de Indias* 2009, no. 246; Marta Irurozqui, Dossier *Institucionalización del Estado en América Latina: justicia y violencia política, primera mitad del siglo XIX*, *Revista Complutense*, 2011, no. 37.
- 21 Sobre la noción de ciudadano armado véanse: Guy Thompson, “Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in México, 1847-88”, *Journal of Latin American Studies*, 1990, vol. 22, nos.1-2, pp. 31-68; Florencia Mallon, “De ciudadano a otro. Resistencia nacional, formación del Estado y visiones campesinas sobre la nación en Junín”, *Revista Andina*, 1994, no. 23, pp. 7-78; José Antonio Serrano, “Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Colegio de Michoacán-UAM-UNAM-CM, México, 1999, pp. 69-193; Víctor Peralta, “El mito del ciudadano armado. La “semana magna” y las elecciones de 1844 en Lima”, en Sabato (ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, 1999, pp. 231-252; Véronique Hébrard “¿Patrio o soldado: qué uniforme para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, primera mitad del siglo XIX)”, *Revista de Indias*, 2002, no. 225, pp. 429-462, Flavia Macías, “Ciudadanía armada, identidad nacional y estado provincial Tucumán, 1854-1870”, en Sabato y Lettieri (comps.), 2003, pp. 153-172; Sonia Alda, “Las revoluciones y el sagrado derecho de insurrección de los pueblos: pactismo y soberanía popular

discurrir empírico en cinco episodios sediciosos bolivianos²² se ha buscado reformular el significado de la militarización de la sociedad y de la vida política en el siglo XIX relacionándolo con la tensión entre los principios de soberanía popular y el de autoridad. Se sostendrá que las distintas soluciones armadas empleadas desde diversas instancias para resolver los problemas de inestabilidad política producto de esa dicotomía, en vez de interrumpir el camino hacia la modernización de la vida política por atentar contra la civilización y el progreso, favorecieron el proceso de democratización del Estado y de la sociedad.²³ La violencia cívica no era un resabio arcaico ni la antítesis del progreso, sino una condición más para su materialización. Formaba parte del repertorio político de la cultura constitucional de la época, en la que la tradición de pensamiento

español había sido fundamental en el desarrollo en Occidente del principio de soberanía popular.²⁴ Además, al asumirse social y políticamente como una actividad de la sociedad instituyente en el proceso de institucionalización del Estado, su ejercicio no se reconocía monopolio del mismo y no se consideraba a éste un prerequisite para la consolidación del poder civil, como tampoco se entendía el empleo de las armas potestad única del ejército. Esa heterogeneidad en el legítimo ejercicio de la violencia, que hacía que los militares ocupasen puestos de autoridad y gobierno y que los civiles promovieran, organizaran y lideraran pronunciamientos revolucionarios, se hiciesen cargo de motines cuartelarios o desarmaran al ejército de línea, complejiza la noción de militarización social. Ésta no alude necesariamente al triunfo de los militares sobre el espacio público, ni

en Centroamérica, 1838-1871", *EIAL*, 2004, vol. 15, no. 2, pp. 11-39; Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, FCE-COLMEX, México, 1993; Hilda Sabato, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, pp. 94-114; Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Planeta-IFEA, Bogotá, 2003; Natalia Sobrevilla, "Ciudadanos armados. Las Guardias Nacionales en la construcción de la nación en el Perú de mediados del siglo XIX", en Chust y Marchena (eds.), 2008, pp. 159-183.

- 22 Ingavi, 1839-1842; las *matanzas* de Yáñez, 1860-1864; la guerra de 1870, *La semana magna* de Cochabamba 1874-1875 y la Guerra Federal de 1899.
- 23 Sobre la diferencia entre democracia y sistema de representación democrática, así como sobre la doble inflexión semántica: democracia en representación y pueblo en nación véanse: Hanna Pitkin, *El concepto de representación*, CEPC, Madrid, 1995; Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia. 1. El Debate Contemporáneo*, t. I, Alianza Universidad, Madrid, 1995; Rubio Carracedo, 2007, pp. 56-59 y 134; Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 15-16, 118, 201, 214-15, 236 y 242; Antonio Pizzorno, "Il sistema rappresentativo: crisi e corruzione", en *Parolechiave* 1994, no. 5, p. 69; R. Zapata-Barbero: *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*, Anthropos, Barcelona, 2001, pp. 6-34; Forment, Carlos, *Democracy in Latin America, 1760-1900. Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago University Press, 2003; Mirian Galante, "Debates en torno al liberalismo: representación e instituciones en el Congreso Constituyente mexicano", en *Revista de Indias*, 2008, no. 242, pp. 70-95.
- 24 Una excelente y novedosa exposición sobre el sustrato constitucionalista y democrático presente en el pensamiento español en Mónica Quijada, "Las dos tradiciones. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas", en Rodríguez O., (coord.), 2005, pp. 61-86; Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, Tusquets, Barcelona, 2010.

tampoco a la tradicional producción de liderazgos sustentados en lealtades personales y facciones clientelares en lucha permanente gracias al otorgamiento de fueros y compensaciones materiales. Era una consecuencia legal del compromiso público de la sociedad para defender el orden constitucional nacido de soberanías de tipo nacional mediante el uso de las armas y se percibía especialmente generalizada en los períodos de democratización, con independencia de que el ejercicio de la violencia interactuase con las acciones políticas no violentas.

Para entender mejor la legalidad constitucional y la legitimidad social de la ciudadanía armada es preciso atender al significado que en la época tenía el concepto de democracia o “gobierno del pueblo”. Se comprendía como un sistema representativo en el que la titularidad del poder y el ejercicio del mismo no se percibían divididos como hoy en día, aunque se admitiese que funcionarios electos a través de comicios periódicos asumieran la representación de sus intereses y/u opiniones en el marco del imperio de la ley. Es decir, los pueblos o el pueblo se sentían titulares originarios de la soberanía y por lo tanto autorizados en todo momento a ejercerla reapropiándose.²⁵ En las primeras décadas republicanas no limitada al voto; 2) que no cedía a los elegidos/facciones/partidos una intermediación y una representación plenas gracias al ejercicio de los principios de

deliberación y vigilancia permanentes de los asuntos públicos y del derecho de petición ejecutado colectiva e individualmente; y 3) que reconocía el recurso del pueblo a la revolución en caso de abuso de autoridad, violación o perversión del orden legal y del texto constitucional que lo sostenía, estando esto último personificado en la acción del ciudadano armado. Esa concepción explicaba que en la época la democracia se tipificase de dos modos: “democracia pacífica y democracia armada”. La primera estaba referida a las transformaciones del orden político por parte de la sociedad a través de los comicios populares, las asociaciones, la prensa o los escritos de petición. La segunda hacía mención al poder marcial desplegado por el pueblo cuando la ley en tanto expresión de su voluntad soberana era vulnerada. Esa doble concepción explicaba la convivencia de civiles y militares en las revoluciones, rebeliones, asonadas o golpes de Estado.

Ahora bien, el riesgo de la dispersión territorial del poder, implícito en el entendimiento de la nación como un conjunto de cuerpos políticos naturales que libremente se vinculaban a una forma de gobierno mediante un pacto no irrevocable, también generó paralelamente la emergencia de asegurar la unidad de la comunidad política creada con el proceso emancipador. A partir del y en torno al principio de unanimidad, las fórmulas políticas fueron variadas -desde la dictadura provisional admitida por el

25 Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2009, no. 38, pp. 1-34; Antonio Annino, “La revolución de lo político”, en Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*, FCE, México, 2010, pp. 397-400; Marta Irurzoki, *La alquimia democrática en Bolivia, 1825-1879. Ciudadanos y procedimientos representativos. Una reflexión conceptual sobre la democracia*, Editora Académica Española, Frankfurt, 2011.

congreso a la presidencia vitalicia en la que se podía nombrar al sucesor-, pero todas coincidieron en la creación de un Ejecutivo que de algún modo poseyese la capacidad unitaria del orden mayestático. Y ello no debe confundirse con la existencia de un Ejecutivo personalista y antiinstitucional que coartase la acción del Legislativo o convirtiera a los diputados y senadores en sus servidores. El esfuerzo por asentar una soberanía nacional indivisa que concentrara la autoridad y el poder concitó un amplio debate no únicamente en torno a las consecuencias de las facultades extraordinarias con las que una constitución podía investir al Presidente. También lo hizo acerca de si la diversidad de opiniones o la lucha entre facciones ponían en peligro el legado independentista o si, por el contrario, la unanimidad representativa amenazaba el principio de la deliberación en el proceso electoral. Ello dio inicio a una larga trayectoria de tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo que revelaba distintas concepciones sobre el modelo de Estado, la organización territorial de la nación y la redistribución social del poder. En este proceso, la ciudadanía armada y el debate anexo a la misma sobre cómo se articulaba la conducta violenta con la construcción nacional y quiénes controlaban, regulaban o materializaban su ejercicio fueron canales de expresión de la tensión entre el principio de soberanía popular y el principio de autoridad.

¿Quiénes constituían la ciudadanía

armada? La ausencia de ejércitos profesionales permanentes hizo que la defensa del territorio español en América correspondiera a la población a través de la formación de milicias reguladas por las autoridades virreinales. En 1808 la retroversión de la soberanía a los pueblos -a las comunidades locales- permitió organizar la defensa de la patria española -peninsular y americana- a partir de un conjunto de juntas locales y provinciales que redistributivamente se apropiaron de las funciones y capacidades gubernamentales reales necesarias para la dirección de la guerra.²⁶ La potestad local de la autodefensa de la patria española se trasmutó a lo largo del conflicto independentista en la defensa, autonomista primero e independentista después, de las patrias americanas, siendo la guerra central en el diseño nacional. No solo favoreció el asentamiento del principio republicano de que una ciudadanía alerta y militarizada hacía más fácil la materialización de un nuevo orden legal. También amplió la identidad de los defensores de los derechos fundamentales del pueblo en la medida en que quedaron reconocidos como tales tanto las fuerzas armadas, como el mismo pueblo en armas. Ello tuvo dos consecuencias.

De un lado, el principio de la seguridad consagrado por la Constitución²⁷ referente al recurso de la población a las armas para la defensa de su derecho imprescriptible a la conservación de sus vidas evidenciaba que el ejercicio de la

26 Manuel Chust (ed.), *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, Universidad Jaime I, Castellón, 2005; José M^a Portillo Valdés, *1808: crisis y soberanía*. Monográfico de la Revista Historia y Política, 2008, no. 19; Ivana Frasquet y Andréa Slemian (eds.), *De las independencias americanas a los estados nacionales (1810-1850)*. 200 años de historia, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2009.

27 María Teresa Calderón y Clément Thibaud, *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832*, Universidad Externado de Colombia-IFEA-Taurus, Bogotá, 2010, pp. 153-159.

violencia no era un monopolio del Estado en la medida en que era una actividad de la sociedad instituyente en el proceso de institucionalización del mismo.²⁸ De otro, la toma legal y legítima de las armas por parte de la población se asoció a la defensa del orden constitucional instaurado con él, entendiéndose el término de revolución como su restauración y no como un cambio de régimen a partir de un hecho violento. Esa operación constituía un acto político que no implicaba una transformación social, aunque pudiera producirse a consecuencia de lo primero.²⁹ La revolución así entendida y en tanto expresión del poder constituyente de la sociedad fue invocada como derecho por todas las facciones en lucha. Como la emancipación había sido resultado de la acción colectiva de los pueblos americanos contra el opresor español, ante una acción que amenazara lo logrado, eran esos patriotas quienes, con independencia de que formaran o no parte del ejército, tenían el derecho y la obligación constitucionales de conservar los logros independentistas y de hacer uso de la fuerza para restaurar el orden originario presumiblemente violado por un déspota. Su restitución tanto por civiles como militares, además de asentar la correspondencia entre pueblo, patria y ejército, revelaba también una dicotomía entre ejército y pueblo en torno a la representación de este último que quedó materializada en la práctica en dos tipos

básicos de ciudadanía armada: la pretoriana y la popular.

La ciudadanía armada pretoriana estaba unida a la acción profesional del ejército de línea. Según esta concepción sólo podían ser considerados ciudadanos armados los militares sublevados que gracias a defender un orden originario vulnerado se convertían en los depositarios de las garantías del pueblo. Ejercían la violencia como sus legítimos representantes, haciendo figurar la potencia del nuevo soberano popular como una unidad orgánica y visible frente a las amenazas interiores y exteriores. Durante las guerras de independencia se reconocerá como tales a: primero, aquellos combatientes que formaban parte del ejército formal o profesional, aunque los pertenecientes a las fuerzas del rey terminarían por no verse como portavoces populares, sino como la expresión de una autoridad no consentida; y, segundo, aquellos combatientes que componían las fuerzas irregulares o las guerrillas, dirigidas no necesariamente por militares de carrera, sino por una variada tipología de líderes que, merced al devenir de la guerra, se tomarán en una nueva elite militar ajena a las jerarquías sociales y armadas vigentes y con un conocimiento profundo de las sociedades locales.³⁰ Pero si bajo la concepción general de que la salvación de la patria era una responsabilidad colectiva, todos los individuos debían convertirse en soldados/pueblo en armas, instauradas las repúblicas el prin-

28 Irurozqui y Galante (coords.), 2011, págs. 7-24.

29 Thibaud, 2010; Alda, 2004, pp. 115-142; Hilda Sabato, "Resistir la imposición: revolución ciudadanía y República en Argentina de 1880", en Marta Irurozqui, (coord.), 2009, pp.159-182; Flavia Macías "Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868", *Entrepasados*, XIX, 2011, pp. 31-50.

30 Calderón y Thibaud, 2010, pp. 155-157 y 172; Gabriel Di Meglio, "Milicia y política en la ciudad de Buenos Aires durante la guerra de independencia", en Chust y Marchena, 2008, pp.137- 158.

cipio de pacificación nacional favoreció que los militares asumieran la representación armada del pueblo y se responsabilizaran legítimamente de las asonadas. A ello se sumó que de acuerdo con el principio de libertad sólo fueran reconocidos así los jefes y oficiales y no los soldados reclutados en el ejército mediante levas entre los “vagos y malentretidos”. La conscripción no solo rompía la relación entre soldado y pueblo, sino que los levados justo por serlo perdían temporalmente su condición ciudadana. Esa hegemonía de la oficialidad militar como pueblo en armas, merced a haber sido protagonistas heroicos de pasadas acciones bélicas, únicamente se mantuvo mientras se produjeron las guerras de definición de fronteras nacionales entre los países limítrofes.

La ciudadanía armada popular estaba asociada a la acción de los civiles, quedando su acción encuadrada en dos opciones: primera, la realizada dentro de unas instituciones determinadas, firmemente jerarquizadas –las guardias nacionales, las guardias cívicas, las milicias, los ejércitos auxiliares indígenas o las sociedades secretas– que dirigían sus movimientos y contenían el desorden y los desbordes violentos; y, segunda, la ejercida de manera espontánea para la defensa accidental de sus derechos, recayendo la dirigencia en un variado y flexible grupo de personas con prestigio dentro de la comunidad. En ambos casos, los sublevados se asumían la mayoría del país y como tal apelaban al derecho de resistencia del pueblo frente al despotismo para restaurar por la fuerza un orden legal pervertido por el abuso de autoridad. Como la soberanía residía en la nación inalienable e imprescriptible y su ejercicio era delegado a los poderes

públicos, ésta, en tanto pueblo, podía volverlos a asumir extraordinariamente y constituirlos de nuevo a través del derecho de revolución y de la apertura inmediata de un nuevo proceso constituyente y electivo.

Bibliografía

- Alda, Sonia
2004 “El derecho de elección y de insurrección en Centroamérica. Las revoluciones como medio de garantizar elecciones libres, 1838-1872”, en Carlos Malamud y Carlos Dardé (eds.), *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1930*, Universidad de Cantabria, Santander, pp. 115-142.
- Antonio Annino y Raffaele Romanelli (coords.)
1988 *Notabili Elettori Elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell’800, Quaderni Storici* no. 69.
- Annino, Antonio, Luis Castro-Leiva y François-Xavier Guerra
1994 *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza.
- Annino, Antonio (coord.)
1995 *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, FCE, Buenos Aires.
- Antonio Annino
2004 “El voto y el XIX desconocido”, *Istor*, v.V, no. 1, 17 pp. 43-59.
- Annino, Antonio
2010 “La revolución de lo político”, en Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*, FCE, México, pp. 397-400.
- Annino, Antonio y Marcela Ternavasio (coords.)
2012 *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt.
- Arteta, Aurelio (ed.)
2008 *El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*, Alianza, Madrid.
- Artola, Miguel (ed.)
1991 *Las Cortes de Cádiz. Ayer*, no. 1.
- Barragán, Rossana
1999 *Indios, mujeres y ciudadanos. Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*, Fundación Diálogo-Embajada del reino de Dinamarca en Bolivia, La Paz.

- Beiner, Ronald (ed.)
 1995 *Theorising Citizenship*, State University of New York, New York.
- Bendix, Reinhard
 1974 *Estado nacional y ciudadanía*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Benson, Netty Lee (ed.)
 1966 *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822. Eighth Essays*, University Texas Press, Austin and London.
- Breña, Roberto (ed.)
 2010 *El umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, CM-CEC, México.
- Calderón, María Teresa y Clément Thibaud
 2010 *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela, 1780-1832*, Universidad Externado de Colombia-IFEA-Taurus, Bogotá.
- Carmagnani, Marcelo et al (coords.)
 1987 *América Latina: dallo Statu coloniale allo statu nazione. América Latina: del Estado colonial al Estado nación*, Franco Angeli, Milan.
- Carmagnani, Marcelo
 2003 *L'altro Occidente. L'America latina dall'invasione europea al nuevo milenio*, Turín, Einaudi.
- Chiaromonte, José Carlos
 2004 *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Chust, Manuel
 1999 *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, FIHS-UNAM, Valencia y México.
- Chust, Manuel (ed.)
 2005 *1808: la eclosión juntera en el mundo hispano*, Universidad Jaime I, Castellón.
- Chust, Manuel e Ivana Frasset, (eds.)
 2004 *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Biblioteca Valenciana, Valencia.
- Chust, Manuel y Juan Marchena (eds.)
 2008 *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt.
- Colom, Francisco (ed.)
 2005 *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt.
- Costa, Pietro
 2000 *Civitas. Storia della cittadinanza in Europa*, T. II, Laterza, Roma-Bari.
- Earle, Rebecca (ed.)
 2000 *Rumors of Wars. Civil Conflicts in nineteenth-Century Latin America*, ILAS, London.
- Elias, Norbert
 1989 *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México.
- Escobar, Antonio y Romana Falcón (coords.)
 2002 *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX*. Cuadernos de AHILA, Frankfurt.
- Forment, Carlos
 2003 *Democracy in Latin America, 1760-1900. Civic. Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago University Press.
- Fowler, Will
 2009 "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 38, pp. 1-34.
- De Francisco, Andrés
 2007 *Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano*, Ed. Catarata, Madrid.
- Frasquet, Ivana y Andréa Slemian (eds.)
 2009 *De las independencias americanas a los estados nacionales (1810-1850)*. 200 años de historia, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt.
- Furet, François
 1999 *Pensar la Revolución francesa*, Barcelona, Ediciones Petrel.
- Galante, Mirian
 2008 "Debates en torno al liberalismo: representación e instituciones en el Congreso Constituyente mexicano", en *Revista de Indias*, no. 242, pp. 70-95.
- Guerra, François-Xavier
 1992 *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE-MAPFRE, México.
- Guerra, François-Xavier y Mónica Quijada (coords.)
 1994 *Imaginar la nación. Cuadernos de Historia Latinoamericana*, no. 2.
- Guerra, François-Xavier (coord.)
 2002 *La independencia de la América Hispana. Monográfico de Revista de Indias* no. 225, Madrid.

- Heater, Derek
2007 *Ciudadanía. Una breve historia*, Alianza, Madrid.
- Hébrard, Véronique
2002 "¿Patricio o soldado: qué uniforme para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, primera mitad del siglo XIX)", *Revista de Indias*, no. 225, pp. 429-462.
- Held, David
1996 *Modelos de democracia*, Alianza Editorial, Madrid.
- Irurozqui, Marta
2000 *A bala, piedra y palo, La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1825-1952*, Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Irurozqui, Marta
2005 *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*, IEP, Lima.
- Irurozqui, Marta
2005 "De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1808-1830", en Jaime Rodríguez (ed.), *Revoluciones, Independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación Maphre-Tavera, Madrid, pp. 451-484.
- Irurozqui, Marta
2006 "¿Ciudadanos armados o traidores a la patria? Participación indígena en las revoluciones bolivianas de 1870 y 1899", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* no.26, pp. 35-46.
- Irurozqui, Marta
2008 "El espejismo de la exclusión. Reflexiones conceptuales acerca de la ciudadanía y el sufragio censitario a partir del caso boliviano", *Ayer*, vol. 70, no. 2, pp. 57-92.
- Irurozqui, Marta
2011 "Procesión revolucionaria en Semana Santa. Ciudadanía armada y represión penal en Bolivia, 1872-1875", en Mirian Galante, Marta Irurozqui y María Argeri, *La razón de la fuerza y el fomento del derecho. Conflictos jurisdiccionales, ciudadanía armada y mediación estatal. Tlaxcala, Bolivia y Norpatagonia, siglo XIX*, CSIC, Madrid, pp. 86-151.
- Irurozqui, Marta
2011 "La justicia del pueblo. Ciudadanía armada y movilización social en Bolivia, 1861-1864", en Marta Irurozqui y Mirian Galante, *Sangre de Ley. Violencia y justicia en la institucionalización del Estado. América Latina, siglo XIX*, Ed. Polifemo-GEA, Madrid, pp. 235-276.
- Irurozqui, Marta
2011 *La alquimia democrática en Bolivia, 1825-1879. Ciudadanos y procedimientos representativos. Una reflexión conceptual sobre la democracia*, Editora Académica Española, Frankfurt.
- Irurozqui, Marta (ed.)
2005 *La mirada esquiva. Reflexiones sobre las interacciones entre el Estado y la ciudadanía en los Andes, siglo XIX*, CSIC, Madrid.
- Irurozqui, Marta (coord.)
2009 *Violencia política en América Latina, siglo XIX. Dossier Revista de Indias*, no. 246.
- Irurozqui, Marta (coord.)
2011 *Dossier Institucionalización del Estado en América Latina: justicia y violencia política, primera mitad del siglo XIX. Revista Complutense de Historia de América* 37.
- King, J.P.
1989 "Socio-economic development and the incidente of English Corrupt Campaign Practiques", en A. J. Heidenheimer, M. Johnston y V.T. Le Vine (coords.), *Political Corruption*. Nueva York, A. Handbook. pp. 379-390.
- Little, Walter y Eduardo Posada-Carbó (eds.)
1996 *Political Corruption in Europe and Latin America*, London and Basingstoke, ILAS.
- Molina, Iván y Fabrice Lehoucq
1999 *Umas de lo inesperado. Fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)*, Universidad de Costa Rica, San José, 1999.
- Macías, Flavia
2003 "Ciudadanía armada, identidad nacional y estado provincial Tucumán, 1854-1870", en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, FCE, Buenos Aires, pp. 153-172.
- Macías, Flavia
2011 "Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868", *Entrepasados*, XIX, pp. 31-50.
- Macías, Flavia
2013 "La ciudadanía y su dimensión política en América Latina decimonónica", en Mirta Lobato y Sofía Venturoli (eds), *Formas*

- de ciudadanía en América Latina. AHILA-Editorial Iberoamericana-Vervuert. Berlín.
- Malamud, Carlos (ed.)
2000 *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina. Reformas electorales 1880-1930*, CM-FCE, México.
- Malamud, Carlos, Marisa González de Oleága y Marta Irurozqui
1995 *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930*, IUOYG, Madrid, 2 vols.
- Malamud, Carlos y Carlos Dardé (eds.)
2004 *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Universidad de Cantabria, Santander.
- Mallon, Florencia
1994 "De ciudadano a otro. Resistencia nacional, formación del Estado y visiones campesinas sobre la nación en Junín", *Revista Andina* N° 23, pp. 7-78.
- Manin, Bernard
1997 *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid.
- Marshall, T. H.
1998 "Ciudadanía y clase social", en T.H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, Madrid.
- Di Meglio, Gabriel
2008 "Milicia y política en la ciudad de Buenos Aires durante la guerra de independencia", en *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, pp.137- 158.
- Méndez, Cecilia
2006 *Dossier Populismo militar y etnicidad en los Andes, Iconos*. Revista de Ciencias Sociales, no. 26.
- Morelli, Federica
2004 "Entre ancien et nouveau régime. L'histoire politique hispano américaine du XIX siècle", *Annales HSS* 4, París, pp. 759-781.
- Peralta, Víctor
1999 «El mito del ciudadano armado. La «semana magna» y las elecciones de 1844 en Lima», en Sábato (ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, pp. 231-252.
- Peralta, Víctor y Marta Irurozqui
2000 *Por la Concordia, la Fusión y el Unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*, CSIC, Madrid.
- Pérez Ledesma, Manuel
"Ciudadanos y ciudadanía. Un análisis introductorio", en Manuel Pérez Ledesma (comp.), *Ciudadanía y democracia*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 1-35.
- Pérez Ledesma, Manuel (dir.)
2007 *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, CEPC, Madrid, pp. 59-101.
- Pérez Vejo, Tomás
2010 *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, Tusquets, Barcelona.
- Peyrou, Florencia
2002 "Ciudadanía e Historia. En torno a la ciudadanía", *Historia Social*, no. 42, pp. 145-166.
- Pizzorno, Antonio
1994 "I sistemi rappresentativi: crisi e corruzione", *Parolechiave*, no. 5, pp. 67-90.
- Pitkin, Hanna
1995 *El concepto de representación*, CEPC, Madrid.
- Portillo Valdés, José Mª
2008 *1808: crisis y soberanía*. Monográfico de la Revista Historia y Política, no. 19.
- Posada-Carbó (ed)
1995 *Wars, Parties and Nationalism. Essays on the Politics and Society of Nineteenth-Century Latin America*, ILAS, London.
- Posada-Carbó, Eduardo (ed.)
1996 *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, ILAS, London.
- Posada-Carbó, Eduardo
2000 "Electoral Juggling: A Comparative History of the Corruption of Suffrage in Latin America, 1830-1930", *Journal of Latin American Studies* 32, pp. 611-644.
- Quesada, Fernando (dir.)
2002 *Naturaliza y sentido de la ciudadanía hoy*, UNED, Madrid.
- Quijada, Mónica
2005 "Las dos tradiciones. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas". En Jaime E. Rodríguez O., (coord.), *Revolución, Independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, pp. 61-86.
- Quijada, Mónica y Manuel Chust (coords.)
2008 *Liberalismo y doceañismo en el mundo Ibero-Americano*. Monográfico Revista de Indias, no. 242.

- Rodríguez O., Jaime E.
1996 *La independencia de la América española*, FCE, México.
- Rodríguez O., Jaime E. (ed.)
2005 *The Divine Charter. Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century, México*, Rowman and Little field Publishers, Oxford, 2005.
- Rodríguez O., Jaime E. (coord.)
2005 *Revolución, Independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2005.
- Rokkan, Stein
1970 *Citizens, Elections, Parties*, Oslo.
- Romanelli, Rafael
1997 "Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo". En Forner, Salvador (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa, siglos XIX y XX*, Ed. Cátedra, Madrid, 1997, pp. 30-41.
- Rubio Carracedo, José
2007 *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*, Ed. Trotta, Madrid.
- Sábato, Hilda
2000 "La ciudadanía en el siglo XIX: nuevas perspectivas para el estudio del poder político en América Latina", en Hans Joachim König, Tristan Platt y Colin Lewis (coords.), *Estado-nación, comunidad indígena, industria. Tres debates al final del milenio. Cuadernos de Historia Latinoamericana 8*, AHILA, Ridderkerk, pp. 49-70
- Sábato, Hilda
2006 "La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX", en Roger Chartier y Antonio Feros (dirs.), *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*, Fundación Carolina-Fundación Rafael del Pino-Marcial Pons, Madrid, pp. 263-280.
- Sábato, Hilda
2008 *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Sábato, Hilda
2009 "Resistir la imposición": revolución, ciudadanía y República en la Argentina de 1880". *Revista de Indias 246*, pp. 159-182.
- Sábato, Hilda (ed.)
1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, FCE. México.
- Sábato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.)
2003 *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, FCE, Buenos Aires.
- Salmón, Josefa y Guillermo Delgado (eds.)
2003 *Identidad, ciudadanía y participación popular desde la colonia hasta el siglo XX*, Plural, La Paz.
- Sartori, Giovanni
1995 *Teoría de la Democracia. 1. El Debate Contemporáneo*, T. I, Alianza, Madrid.
- Serrano, José Antonio
1999 "Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, Colegio de Michoacán-UAM-UNAM-CM, México, pp. 69-193.
- Steenbergen, Bart van (ed.)
1994 *The Condition of Citizenship*, Sage, London.
- Sierra, María, María Antonia Peña y Rafael Zurita,
2010 *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Marcial Pons, Madrid.
- Sobrevilla, Natalia
2008 "Ciudadanos armados. Las Guardias Nacionales en la construcción de la nación en el Perú de mediados del siglo XIX", en 2008 *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, pp. 159-183.
- Soux, María Luisa
2010 *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*, IFEA-Plural Editores-ASDI-IEB, La Paz.
- Ternavasio, Marcela
2002 *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Thibaud, Clement
2003 *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Planeta-IFEA, Bogotá.
- Thompson, Guy
1990 "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88", *Journal of Latin American Studies*, vol. 22, nos.1-2, pp. 31-68.

- Turner, Bryan. S. y Peter Hamilton
 1994 *Citizenship. Critical Concepts*, Routledge, London, vols. I y II.
- Verdo, Genevieve y Véronique Hébrard (coords.)
 2013 *Les indépendances hispano-américaines, un objet d'histoire*. Cralmi- Université Paris 1-Casa de Velázquez, París.
- Velasco, Juan Carlos
 2005 "La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural", en *Isegoría. Revista de Filosofía moral y política*, no. 33, pp. 193-205.
- Villaverde Rico, María José
 2008 *La ilusión republicana. Ideales y mitos*, Tecnos, Madrid.
- Zapata-Barvero, Ricard
 2001 *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*, Anthropos, Barcelona.

DEBATE AGRARIO-RURAL

Mutaciones de la agricultura familiar y retos para el desarrollo territorial en los Andes del Ecuador

Nasser Rebaï*

Durante las últimas décadas, los territorios rurales de los Andes ecuatorianos conocieron cambios profundos en un contexto de liberalismo económico que debilitó a la agricultura familiar. En consecuencia, la migración internacional se volvió una estrategia de supervivencia de los hogares rurales que provocó a cambio la redefinición de las lógicas de trabajo agropecuario. Este texto pretende hacer una evaluación de las mutaciones de la agricultura familiar en la provincia del Azuay, donde la migración rural es muy importante, y proponer además una reflexión sobre la importancia del acceso al capital para los campesinos. Al final, se subraya la necesidad de repensar el ordenamiento de los territorios rurales andinos a partir de relaciones de interdependencia entre el agro y las ciudades.

Introducción

Mientras se acaba la “celebración” del Año Internacional de la Agricultura Familiar, el debate sobre el futuro del campesinado en la sierra ecuatoriana sigue siendo crucial, debido a su gran vulnerabilidad. En los últimos años, se pusieron de relieve los efectos negativos de las políticas liberales que se implementaron en Ecuador desde los años ochenta (Lefeber, 2008), subrayando en particular la consolidación del capital privado en las áreas rurales que provocó la proletarización y la des-territorialización de los agricultores familiares (Korovkin, 2003; Martínez, 2014).

Entre otros efectos negativos de este contexto liberal, la migración internacional de los campesinos se volvió simbólica de su gran fragilidad, en particular en las provincias australes del Cañar y del Azuay donde las numerosas salidas, en las últimas décadas, no permitieron impulsar verdaderos procesos de desarrollo sustentable de los territorios rurales (Caguana, 2008; Rebaï, 2012; Vaillant, 2013).

En este texto, proponemos analizar las mutaciones de la agricultura familiar en la provincia del Azuay, donde el contexto migratorio y la influencia urbana provocaron la redefinición reciente de las estrategias campesinas. A partir de un trabajo de campo realizado en la parroquia Octavio

* Geógrafo. Doctor de la Universidad de Paris 1 Panthéon –Sorbonne. Profesor Asociado FLACSO-Ecuador.

Cordero Palacios, ubicada a 22 km de la ciudad de Cuenca y caracterizada por una migración antigua, haremos una lectura de los cambios de prácticas agropecuarias a nivel local y realizaremos un análisis detallado de la situación económica de las familias de la zona. Al final de este texto, aprovecharemos los resultados de nuestra investigación para abrir nuestra reflexión a la necesidad de repensar el ordenamiento de los territorios rurales de la sierra ecuatoriana a favor del acceso de los agricultores familiares al capital.

Metodología

Nuestro trabajo en la parroquia Octavio Cordero Palacios se realizó en dos etapas principales. Durante la primera, entrevistamos a 12 migrantes que retornaron los más viejos de ellos, de 59 a 70 años¹, nos hablaron de los factores que les obligaron a salir a trabajar a Estados Unidos y Canadá a mediados de los años 1960, mientras que los más jóvenes, de 44 a 58 años, nos explicaron cómo se habían beneficiado de solidaridades locales para migrar a partir de los años ochenta. Así, pudimos reconstituir la historia migratoria de la parroquia Octavio Cordero Palacios, teniendo en cuenta su especificidad, sin olvidar el ubicarla en el contexto regional del Austro ecuatoriano.

Luego, realizamos 38 entrevistas con agricultores – incluidos a 11 de los 12 migrantes que retornaron con quienes conversamos para conocer la historia migratoria local – con la meta de entender la evolución de las prácticas agrícolas locales durante las últimas décadas. En cuanto a la muestra de estudio, si bien no pretende ser una base de datos estadísti-

cos exacta, parece reflejar la tendencia migratoria local: durante los 10 meses de nuestro trabajo de campo, entre julio de 2008 y agosto de 2009, tuvimos grandes dificultades para encontrar a familias “sin migrante”, lo que explica que a nivel de nuestro grupo de estudio el 66% de las familias tuvieron al menos un miembro en el extranjero entre 1960 y 2009.

De la emergencia de redes locales a la generalización de la emigración

En 1982, con 143 habitantes/km², la parroquia Octavio Cordero Palacios se ubicaba como una de las localidades del Ecuador con mayor densidad poblacional (Portais 1990). A pesar de las migraciones a la costa y de las actividades artesanales practicadas desde hace largas décadas (Rebaï, 2013), las condiciones de vida de los campesinos son muy difíciles; la extensión media de las fincas más pequeñas se había reducido a lo largo de las tres últimas décadas, como en el resto de la sierra (Fauroux 1980). En efecto, a nivel de la provincia del Azuay, la superficie media de las unidades de producción de menos de 5 hectáreas pasó de 1,57 a 1,24 hectáreas entre 1954 y 1974 (INEC – Censos agrarios, 1954/1974).

Por ello, para muchos campesinos el hecho de migrar significó una necesidad; aunque para salir, se necesitaba la ayuda de familiares que ya se encontraban en el extranjero. A inicios de los años 1960, varios hombres de la parroquia Octavio Cordero Palacios que vivían del contrabando de aguardiente habían decidido salir a Estados Unidos o a Canadá, después de que su negocio se volvió peligroso en

1 Las edades son las del año 2010.

un contexto de represión policial fuerte, en particular durante la presidencia de José María Velasco Ibarra (1960-1961). Entonces, éstos se volvieron los pioneros de la migración internacional a nivel local, siendo influenciados seguramente por la dinámica migratoria en marcha en varias localidades rurales del Austro (Carpio, 1992) donde la crisis del sombrero de paja toquilla y el proceso de industrialización regional afectaron a miles de hogares campesinos cuyas actividades e ingresos artesanales desaparecieron progresivamente durante las décadas 1950 y 1960 (Espinoza y Achig, 1981; Achig, 2012, Pozo, 2012).

Rápidamente, estos pioneros de la migración internacional de la parroquia, permitieron el establecimiento de una red migratoria a escala local: primero, financiaron la salida de sus hermanos y primos, luego sus familias empezaron a prestar dinero a otras personas de confianza, cobrando intereses y desarrollando pues un nuevo tipo de negocio a nivel local. Durante las entrevistas realizadas con los 12 migrantes retornados, constatamos que Nueva York y Chicago fueron las dos ciudades de instalación más frecuentes, confirmando así la existencia a este nivel parroquial tal como en varias zonas rurales de México, de redes estructuradas y mantenidas durante muchos años cumpliendo la función de “canales de ayuda

mutua directos e indirectos” (Faret, 2003: 190), que facilitaron los préstamos de dinero y los flujos de información entre miembros de una misma familia y entre familias. Entonces, a partir de inicios de la década de 1980, la migración internacional de los campesinos de la parroquia Octavio Cordero Palacios se generalizó, provocando cambios profundos en la estructura de la población.

El peso de la ausencia: contexto migratorio y mutaciones sociodemográficas

A pesar de que la migración de los campesinos se inició en los años sesenta, sus efectos se harían sentir más tarde. Por ello, si la población se mantuvo relativamente estable entre 1962 y 1982, principalmente por un crecimiento natural todavía importante, como lo demuestra el aumento sustancial del número de habitantes en 1974, la disminución de la población local se produjo a partir de los años 1980, después de la ausencia prolongada de los hombres quienes migraron durante los años 1960 y 1970. Dicha ausencia prolongada provocó lógicamente la caída de la natalidad a nivel local y así, la población disminuyó del 28,5% entre 1982 y 2010, mientras que seguía la migración poblacional.

Cuadro 1
Evolución de la población de la parroquia
Octavio Cordero Palacios entre 1962 y 2010

	1962	1974	1982	1990	2001	2010
Número de habitantes	3 175	3 274	3 134	2 767	2 178	2 271

Fuente: INEC – Censos de población, 1962/2010.

Sin embargo, cabe señalar que entre 2001 y 2010 la población de la parroquia

Octavio Cordero Palacios creció en un 4%, un fenómeno inédito en los últimos

treinta años. Este ligero aumento de la población es, probablemente, una prueba de que los flujos migratorios locales se desaceleraron durante la década de 2000, debido al endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos y de España en particular (Gómez, 2004; Chacón, 2005; Herrera, 2008-a). Pero también, se debe considerar el crecimiento natural y, sobre todo, los retornos de los deportados y de los que retornaron a vivir en su lugar de origen. Así, según el último censo nacional, 32 personas de la parroquia Octavio Cordero Palacios declararon que habían vivido en el extranjero durante los últimos cinco años (INEC – Censo de población, 2010). De la misma manera, hay que tener en cuenta las personas que regresaron después de haber pasado muchos años en la costa, trabajando como obreros agrícolas o vendedores informales en los centros urbanos, en Guayaquil en particular. Según el último censo nacional, fueron 19 individuos que se reinstalaron después de haber vivido

varios años en el Guayas (INEC – Censo de población, 2010).

Aparte de las variaciones demográficas intercensales, si nos preguntamos sobre el funcionamiento de las unidades familiares de producción en el contexto migratorio, hay que insistir en la “importancia de la ausencia” de numerosas personas durante las últimas décadas. Como lo ha escrito A. Quesnel, estudiando los efectos de la migración en el campo mexicano, “el descompromiso de ciertos individuos de la organización de producción agrícola de la unidad doméstica exige un reajuste inmediato de las tareas y, a más largo plazo, una redefinición de los roles dentro de ella” (1997: 166). Es en este contexto que las mujeres, las cuales se volvieron de hecho las verdaderas jefas de producción, desempeñaron un papel fundamental para el mantenimiento de la agricultura entre 1974 y 2010. En efecto, durante este período, representaron, en promedio, el 61% de la fuerza de trabajo disponible entre 10 a 59 años.

Cuadro 2
Evolución de los grupos femeninos y masculinos (de 10 a 59 años)
en la parroquia Octavio Cordero Palacios entre 1974 y 2010

Censo	Sexo	10/19 años	20/39 años	40/59 años	Total	Parte de la mano de obra disponible (en %)
1974	M	358	517	303	1 178	62
	H	275	233	203	711	38
1982	M	313	428	313	1 054	62
	H	322	233	214	769	38
1990	M	335	349	317	1 001	60
	H	328	158	179	665	40
2001	M	253	246	275	774	64
	H	233	147	147	527	36
2010	M	247	305	220	772	56
	H	245	236	133	614	44

Fuente: INEC – Censos de población, 1962/2010.

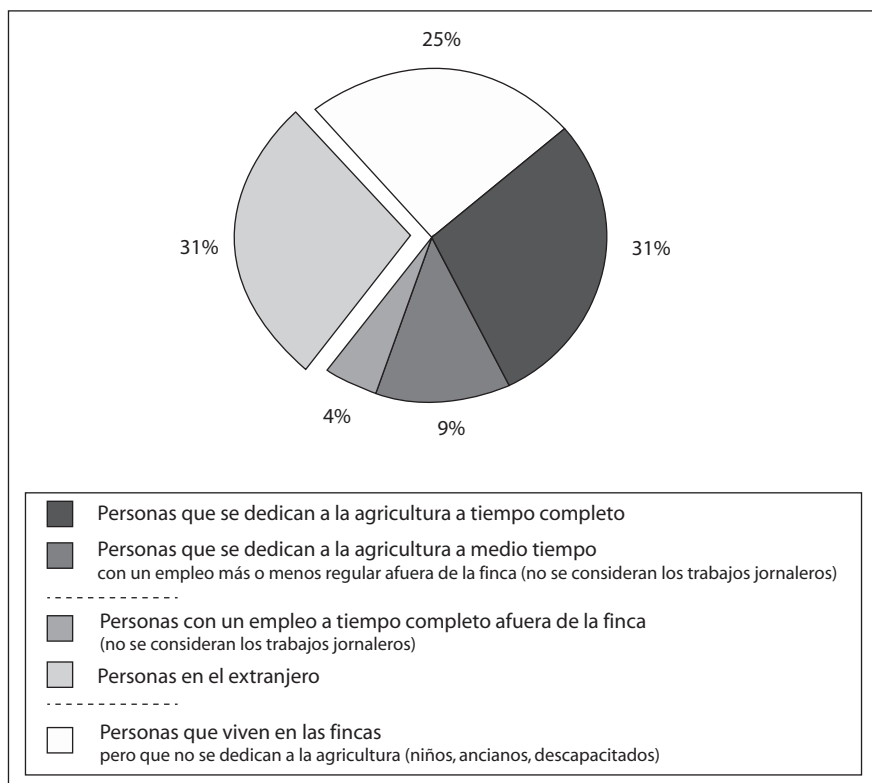
Si bien es correcto hablar de la feminización de la mano de obra agrícola en la parroquia Octavio Cordero Palacios, sin embargo, hay que destacar que este hecho no aumentó, o lo hizo muy poco durante las últimas décadas. En realidad, una observación más precisa de las cifras del Cuadro 2 nos indica también la disminución de la mano de obra femenina entre 1974 y 2010, lo que señala que las mujeres migraron cada vez más, como lo que se observó a

escala nacional durante la década de 2000 (Herrera, 2008-b; Herrera y *al.*, 2012).

El remodelaje de las familias campesinas

Si los datos oficiales muestran que desde 1982 la población de la parroquia Octavio Cordero Palacios bajó de casi un tercio y se feminizó, ¿qué podemos decir realmente de la mano de obra disponible a nivel de las unidades familiares de pro-

Gráfico de la repartición de los miembros de las 38 familias estudiadas, según su ocupación y su localización



Fuente: trabajo de campo (2008/2009).

ducción, más allá de las estadísticas oficiales? Para saberlo, proponemos enfocarnos en nuestra muestra de estudio.

En 2009, las 38 familias que estudiamos reunían un total de 208 miembros, pero sólo 87 personas mantenían una relación regular con la agricultura, entre las cuales 62 se dedicaban a esta actividad a tiempo completo y 25 a tiempo parcial, al tener un trabajo más o menos regular afuera de la finca. En cambio, 62 personas se encontraban en el extranjero, y 9 tenían un empleo urbano permanente, específicamente en Cuenca, lo que les impedía participar en las tareas agrícolas. Además, 50 personas estaban presentes en los hogares pero no trabajaban, o muy poco, en las fincas: se trataba principalmente de niños, de ancianos y de personas con discapacidades.

Por último, las entrevistas que realizamos revelaron que entre todas las personas que se encontraban en el extranjero, el 54% de ellas habían emigrado a Estados Unidos después del 2001, indicando pues que a nivel de la parroquia Octavio Cordero Palacios, las salidas siguieron siendo importantes durante la década 2000, mientras que los retornos, y el crecimiento natural, las compensaron por una parte, como lo subrayamos más arriba. Aunque sea difícil saber en qué medida nuestra muestra de análisis es representativa de la dinámica sociodemográfica local, cabe señalar un elemento importante: sólo el 40% de las personas que pertenecían a las 38 familias que estudiamos se dedicaban a la agricultura. En este contexto, ¿cuál ha sido la evolución del uso del suelo a nivel local en los últimos años?

Transformaciones agrarias en el contexto migratorio

Con la disminución de la mano de obra durante las últimas décadas, lógicamente, el salario por jornal aumentó a nivel local, sin que se reduzcan las desigualdades de género. Si el salario medio de los jornaleros aumentó entre 2000 y 2010, pasando de 6 a 10 dólares, el de las jornaleras pasó solamente de 3 a 6 dólares a pesar de que las mujeres, como lo indicamos más arriba, aseguraron el mantenimiento de la agricultura en el contexto migratorio. En estas circunstancias, el costo de producción de un solar (2500 m²) de cultivos asociados (maíz, fréjol, haba) podía alcanzar 220 dólares en 2010, el equivalente, en este periodo, del salario de un obrero no calificado. Este costo, muy alto, era más importante todavía cuando se sabe que los rendimientos locales son muy bajos, como lo constatamos al observar con más atención la producción de maíz que no superaba 0,2 toneladas por hectárea, siendo uno de los niveles más bajos de la provincia del Azuay. Por eso, la mayoría de las familias de la zona cambiaron sus lógicas de trabajo, explicándonos regularmente que “*ya no vale producir maíz*”, lo que provocó a escala parroquial la reducción de las superficies cultivadas, como se lo observó a nivel de la provincia del Azuay donde las superficies dedicadas a los cultivos de ciclos largos (maíz, trigo, cebada, haba, fréjol, papa), que constituyen históricamente la base de la alimentación de la población rural regional, cayeron en un 52% entre 2003 y 2008, pasando de 81 a 39 mil hectáreas (ESPAC, 2003/2008), mientras que la migración rural fue impor-

tante durante la década del 2000 (Herrera, 2008-b; Herrera y *al.*, 2012).

Por otra parte, la mayoría de las familias se orientó hacia la ganadería lechera, menos exigente en términos de trabajo y beneficiándose de un contexto nacional favorable. En efecto, desde 2002, la limitación de las importaciones de leche (y de sus derivados) y una política de precios mínimos (en continuo aumento) para los productores, dos paradojas en el contexto liberal de las últimas décadas, llevó a un crecimiento fuerte de la producción nacional (Hernández y *al.* 2013). Así, igual que en Perú, donde la protección del mercado nacional de leche desde mediados de los años noventa favoreció el desarrollo de cadenas que- seras con pequeños productores capaces de responder a una creciente demanda urbana (Aubron, 2006; Cochet y *al.*, 2009), la ganadería lechera en Ecuador ha permitido en los últimos años satisfacer el consumo nacional mientras que la población urbana aumentó al 70% entre 1990 y 2010, pasando de 5,3 a 9 millones de habitantes (INEC – Censos de población, 1990/2010). Pues, en este contexto, numerosos pequeños agricultores y criadores de la parroquia Octavio Cordero Palacios decidieron deforestar sus parcelas, contratando para eso a madereros profesionales a quienes vendieron la madera, obteniendo así un pequeño ingreso, con la meta de tener más pastos. Esta misma dinámica tuvo bastante importancia a nivel de la provincia del Azuay² donde las superficies

pastoriles aumentaron un 7,5% entre 2003 y 2008, pasando de 245 mil a 263 mil hectáreas (ESPAC, 2003/2008).

Como lo habíamos observado en la provincia de Cañar (Rebañ, 2009), la venta diaria de leche se realiza a diversos intermediarios, que las venden a las grandes empresas lácteas regionales.³ Esto asegura a las familias campesinas un ingreso regular a diferencia del maíz o de otros cultivos de ciclos largos que solo permiten sacar ingresos una vez al año, además de ser riesgosos, por los fenómenos de sequía que pueden ocurrir y provocar la pérdida de la producción. Pues, en el contexto migratorio, la ganadería desempeña un papel económicamente fundamental para muchas unidades de producción porque la venta de leche, como lo vamos a explicar luego, puede representar la mayor parte de los ingresos familiares y garantizar una cierta estabilidad de la economía doméstica, hasta permitir, en algunos casos, verdaderos procesos de capitalización (Chauveau, 2007; Vaillant, 2008; Aubron, 2013).

En este contexto de cambios en las lógicas campesinas y uso del suelo en la provincia del Azuay, cabe señalar un elemento particularmente interesante. Las estadísticas del ESPAC, a pesar de sus límites metodológicos (Rebañ, 2012), indican que la disminución de las superficies forestales a nivel regional son correlativas de la caída poblacional, lo cual es contrario a la *forest transition theory*⁴ (Mather, 1992; Rudel, 1998), la cual supone que la migración de las

2 En el mes de agosto de 2014, nuestro trabajo de campo en la parroquia San José de Raranga (Cantón Sigsig), al sureste de Cuenca, nos permitió nuevamente observar este fenómeno.

3 En este contexto, los productores lecheros reciben un precio menor de lo oficial, por la intervención de los intermediarios.

4 Teoría de la transición forestal.

poblaciones rurales tiene por efecto principal el regreso de la “naturaleza”. En Ecuador, se constató esta versión en las provincias de Morona Santiago (Rudel et al., 2002) y Loja (Gray, 2008), donde el decrecimiento de densidades demográficas supusieron la reducción de las superficies cultivadas y por ende la formación de bosques secundarios. Lo ocurrido en Octavio Cordero Palacios demuestra que es muy difícil teorizar sobre los efectos de las migraciones rurales al ver los contrastes que existen entre una región a otra, en términos de dinámicas agrarias. Dichas dinámicas no evolucionan solamente por los cambios demográficos sino también por las transformaciones del marco económico y por las condiciones de acceso de los agricultores a los mercados, local, nacional e internacional. En la sierra ecuatoriana, y en particular en la provincia del Azuay, las condiciones favorables para el desarrollo de la ganadería lechera tuvieron un fuerte impacto en los territorios rurales, y aún más en zonas de alta migración donde la disminución de la mano de obra provocó la reorientación de las estrategias económicas de miles de familias desestructuradas.

El crecimiento urbano: otro factor de cambios agrícolas

Por último, cabe señalar que el desarrollo de la ganadería lechera en la parroquia está acompañado por un trabajo más intensivo en pequeños huertos hortícolas producidos para el consumo doméstico pero también para la venta. De hecho, en los últimos quince años, las familias de la

zona aprovecharon de la proximidad de Cuenca, que tenía 329.928 habitantes en 2010 (INEC), para ir a vender sus productos en diferentes mercados de la ciudad, y para eso, se beneficiaron del apoyo del Programa de Agricultura Urbana (PAU) del Municipio de Cuenca y del Centro de Reconversión Económica del Austro (CREA)⁵, dos instituciones públicas que a inicios de los años 2000 pusieron en marcha dos asociaciones regionales de productores agroecológicos que reunían 295 socios en 2009, para luchar contra la pobreza rural y limitar la migración campesina.

Según los administradores de los mercados cuencanos, la presencia de productores locales en la ciudad ha permitido dar un nuevo dinamismo a la actividad comercial. Por el hecho de que ofrecen productos frescos a precios más bajos que los de los intermediarios, los productores locales atraen a clientes cada vez más numerosos. En los diferentes puntos de venta (mercado 12 de Abril, ferias de Miraflores, de Totoracocha y del Salado),⁶ asistimos a verdaderos procesos de fidelización entre productores y consumidores, lo que constituye el orgullo de los técnicos del PAU y del antiguo CREA, cuyo objetivo principal fue crear puentes entre Cuenca y su periferia rural, aunque esta estrategia de integración comercial de los agricultores regionales forma parte de un plan más amplio de control y de ordenamiento del centro histórico de Cuenca, con efectos de represión y de exclusión de los vendedores informales (Rebaï, 2010).

5 Por la desaparición del CREA a inicios de los años 2010, los pequeños productores reciben ahora el apoyo técnico del Ministerio de Agricultura.

6 La feria del Salado se volvió el nuevo lugar de venta después de la desaparición de la feria del CREA.

Ahora, en varias fincas de la parroquia Octavio Cordero Palacios, los ingresos agropecuarios son más importantes, más regulares y, a veces, superan las remesas. Como lo constatamos, algunas familias logran sacar 40 dólares semanales por la venta de hortalizas, mientras que los productos lácteos aseguran, a veces, hasta 70 dólares semanales gracias a las ventas de leche (directamente en las fincas) y de quesillos (en los mercados urbanos). Pues, si el contexto migratorio parece desfavorable a la agricultura campesina, paradójicamente, provoca por otra parte su renacimiento. Así, se puede observar que el medio urbano, con sus instituciones de apoyo a la agricultura y sus numerosos consumidores, tiene una influencia fundamental para el mantenimiento de las unidades familiares de producción, y más generalmente para el desarrollo rural, cuando existen relaciones de complementariedades entre campo y ciudad, como es el caso en la provincia de Tungurahua (Martínez y North, 2009), en la provincia del Azuay, a pesar de la migración, se nota claramente que los agricultores familiares pueden “alimentar” a la población urbana de manera sustentable, proponiendo productos de buena calidad y baratos.

Por ejemplo, en cuanto a las frutas, las hortalizas, los huevos y los quesos, los precios pueden ser del 30 al 70% más bajos que los de los intermediarios, lo que pone de relieve la ventaja fundamental de las cadenas cortas de aprovisionamiento agrícola. En definitiva, la creación de estas dos asociaciones regionales de productores agroecológicos en la región de Cuenca testimonia la profunda mutación de la agricultura familiar en esta zona de los Andes ecuatorianos donde la intervención de los poderes públicos produjo una

nueva organización del trabajo agrícola y creó nuevas oportunidades comerciales para docenas de familias campesinas. En este contexto, hay que subrayar también el rol determinante de las mujeres que representaban, en el 2009, el 87% de los socios de las organizaciones. De hecho, se volvieron actores dinámicos del aprovisionamiento agrícola de la ciudad de Cuenca y de la seguridad alimentaria en el medio rural azuayo.

Dinámicas colectivas de trabajo agrícola y de comercialización

Las instituciones públicas encargadas de la creación de las asociaciones regionales de productores agroecológicos han desempeñado un papel importante, asegurando para los pequeños productores espacios de venta en los mercados cuencanos. Sin embargo, es igualmente importante subrayar la eficiencia de la organización del trabajo diario establecido por los campesinos quienes deben cumplir con varias tareas precisas.

En el área de estudio, observamos que los agricultores decidieron reunirse en pequeños grupos para trabajar colectivamente los pequeños huertos. Así, llevan a cabo todas las tareas más duras, como la deshierba, lo que les permite ahorrar un tiempo considerable para criar el ganado, producir quesos o ir a la ciudad para vender sus productos. De esta manera, no contratan mano de obra adicional y entonces, no aumentan sus costos de producción. Además, esta organización del trabajo colectivo tiene un objetivo simple: permite a los agricultores mantener sus producciones durante todo el año, asegurándose mayores volúmenes para el consumo familiar y para la venta. Durante las entrevistas

que realizamos, los agricultores de la parroquia nos presentaron regularmente sus intereses de producción de hortalizas, insistiendo sobre la abundancia y la variedad de productos que favorecen una mejor nutrición, probablemente porque así lo escucharon de parte de los promotores regionales de la agroecología. Fue también la misma conclusión que encontramos en un informe que subrayaba “el cambio positivo de la alimentación de los productores [de la parroquia Octavio Cordero Palacios] con la agroecología” (Mac Aleese, 2007: 18).

Por fin, las iniciativas colectivas no son solamente para el trabajo de la tierra. Para ir a los mercados urbanos, los productores de la parroquia Octavio Cordero Palacios forman pequeños grupos de seis o siete socios y alquilan colectivamente camionetas. Así, gastando cada uno 1 dólar por viaje, por lo que pueden llevar grandes cantidades de productos y llegar a tiempo a la apertura de los mercados. Si, en el caso contrario, actúan individualmente, utilizando para eso los servicios de transporte público, deberán reducir sus volúmenes de productos y tendrían que cambiar de autobús al menos una vez para llegar a los mercados, con tardanza a su apertura. Entonces, con este modo de organización, que pone de relieve el hecho de que los principios de solidaridad no desaparecen completamente por la migración, los pequeños productores de esta parroquia rural fortalecieron el vínculo que les une a Cuenca. Según la tradición histórica de las relaciones campo-ciudad en la provincia del Azuay (Palomeque, 1990; Poloni-Simard, 2006), lograron realizar economías de escala y, finalmente, dar más importancia a su negocio.

Nuevas formas de desigualdades a escala local: el caso de la comuna Illapamba

Si durante nuestro trabajo de campo constatamos que el desarrollo de la agricultura comercial en la parroquia Octavio Cordero Palacios había provocado un cambio importante en las economías familiares y una mutación muy neta del paisaje agrario (Rebaï, 2012), era necesario también que nos interesemos en la situación de los agricultores que no integraron una de las dos asociaciones regionales de pequeños productores, para tener una visión más exacta de la situación social a nivel local. Entonces, realizamos un trabajo específico con la comuna Illapamba, la cual, en 2008, tenía 12 miembros, mientras que a inicios de los años 1960, constaba de más de 130 socios. De hecho, esta organización parecía simbolizar la debilidad de la sociedad campesina en el contexto migratorio local. Por eso, al llegar a la parroquia de estudio, uno de nuestros objetivos fue conocer el perfil de los últimos miembros de esta organización que seguían teniendo acceso a un territorio comunal de 184 hectáreas, pero aprovechando solamente 12 hectáreas para criar vacas lecheras y cultivar una parcela muy reducida de maíz y de hortalizas. Así, la primera observación que hicimos después de vincularnos con esta organización fue que la caída demográfica dentro de la comuna Illapamba había provocado, a nivel de su propio territorio, la misma dinámica agraria que la que hubo a nivel parroquial en las últimas décadas.

Además, la comuna Illapamba se encontraba en una situación de gran vulnerabilidad económica. En efecto, entre el mes de enero del 2008 y el mes de marzo del 2009, la organización cam-

pesina gastó 1.821 dólares, de los cuales 718,5 dólares (48 dólares mensuales) fueron para la compra de alimentos. Durante este mismo periodo, la comuna tuvo 3.168 dólares de ingresos, de los cuales 2.348 dólares (157 dólares mensuales) provinieron de la venta de madera, mientras que la venta de leche representó solo 97 dólares (6,5 dólares mensuales). Pues, es muy probable que la mayor parte de la producción de leche era para el autoconsumo, pero parece seguro que un nivel de remuneración tan bajo, de varios años, fue un factor determinante en la búsqueda de ingresos importantes para el mantenimiento de la organización comunal. En este contexto, la venta de madera, como fue practicada por muchas familias campesinas de la parroquia Octavio Cordero Palacios a lo largo de los últimos años, fue clave para que la comuna pueda cubrir la totalidad de sus gastos, sin que sea un modelo económico sustentable porque no hubo inversiones para mejorar la actividad agropecuaria a nivel de la organización.

Teniendo en cuenta este marco general, hubiera sido lógico pensar que los últimos miembros de la comuna Illapamba, eran agricultores con pocos recursos que necesitaban pertenecer a la organización para acceder a un poco más de tierra para sobrevivir. Pero, en realidad el contexto migratorio local fue un factor de uniformización social de la comuna. Al vincularnos con ella, nos dimos cuenta de que constaba de campesinos con perfiles socioeconómicos bastante diferentes. Entonces, realizamos un trabajo cualitativo a nivel de este grupo social singular, realizando entrevistas con los diferentes miembros

para saber cuáles eran sus actividades agropecuarias y cuáles eran sus diferentes recursos económicos, antes de medir la importancia de cada tipo de gasto que tenían, para hacer un balance económico a nivel de cada hogar, lo que logramos hacer con 11 de las 12 familias de la comuna.⁷ Pues, concretamente, observamos que la organización constaba de 3 grupos con rasgos socioeconómicos distintos.

1. Primero, campesinos pobres (tipo 1), con poca tierra, y dependientes de ingresos exteriores bajos y del trabajo en las tierras de Illapamba para nutrirse. Para este grupo, el ingreso familiar promedio en 2009 era de 110,75 dólares mensuales, mientras que los gastos alimentarios, que constaban principalmente de compras de arroz, harina y manteca, alcanzaban 58 dólares cada mes. Entonces, para las 4 familias de este grupo, era imposible entrar en un proceso de capitalización porque el resto del dinero disponible servía principalmente a los gastos domésticos (gas, luz, compra de ropa, etcétera), de salud, de educación y de transporte.
2. Luego, un grupo de familias con miembros numerosos (tipo 2), con poca tierra, pero que tenían un ingreso promedio global de 486 dólares mensuales que les permitía asegurar su alimentación diaria, más diversificada, compuesta de arroz, fideos, aceite, frutas (bananos y manzanas en particular), café y aceite. De la misma manera que para las familias del tipo 1, el trabajo en las tierras de Illapamba

7 Uno de los socios no quiso responder a nuestras preguntas.

les permitía producir una parte de su alimentación. Al ser miembros de la comuna, las 5 familias de este grupo tenían acceso a más pasto para criar cuyes (para el consumo de carne) y vacas (para el consumo y la venta de leche). Además, las familias de este grupo tenían una actividad comercial importante porque las mujeres pertenecían a una de las dos asociaciones regionales de productores agrocológicos, lo que les permitía vender hortalizas y pollos en los mercados urbanos y asegurarse de compras alimentarias que alcanzaban un promedio de 92 dólares mensuales, mientras que el resto de los ingresos regulares, que venían de los salarios locales e internacionales de los hombres, les servía para el resto de los gastos domésticos. De hecho, estas familias se encontraban en 2009 en un proceso de capitalización que les debería permitir, a mediano plazo, invertir en la actividad agropecuaria, aunque la inversión dependa ante todo de la regularidad de los ingresos extra-agrícolas.⁸

3. Por fin, encontramos a 2 familias con más poder económico (tipo 3), con bastante tierra para ser autosuficien-

tes y dedicarse al mismo tiempo a la agricultura comercial. La primera familia era la de un migrante de retorno quien compró varias parcelas y modernizó su explotación desde los años ochenta. En 2009, se dedicaba principalmente a la ganadería lechera y a la producción de hortalizas y de frutas. En la segunda familia, dos hijos se encontraban en 2009 (desde hace varios años) en Estados Unidos, lo que les permitió comprar tierras de las cuales aprovechaban el resto del grupo doméstico para dedicarse también a la ganadería y a la producción de hortalizas, además de trabajar a nivel local y de recibir remesas. En ambos casos, el hecho de ser miembro de la comuna correspondía a la voluntad de tener más pasto para mantener una producción lechera importante, y no a una estrategia alimentaria como puede ser el caso para las familias de los tipos 1 y 2. Así, las dos familias del tipo 3 tenían ingresos agropecuarios importantes y regulares, ingresos extra-agrícolas también, mientras que sus compras de frutas (bananos, manzanas, uvas), de harina, de café y de aceite no superaban 70 dólares mensuales.

8 Este elemento de análisis debe considerarse con prudencia porque es probable que las informaciones económicas, a propósito de las familias campesinas de la comuna Illapamba, no sean exactas, especialmente las que conciernen a los ingresos de la pluriactividad local. De hecho, es posible que las mujeres que entrevistamos "alargaron" involuntariamente los periodos de trabajo de sus esposos e hijos, explicándonos que ellos trabajaban por lo general "la mitad del año" a tiempo completo. Sin embargo, la precariedad del mercado laboral cuencano nos autoriza a pensar que los periodos de pluriactividad podrían ser más cortos, y entonces los salarios mensuales promedios que presentamos más bajos. En este contexto, la capacidad de ahorro de las familias campesinas de la comuna Illapamba, en particular las del tipo 2, podría ser menos importante.

Cuadro 4
Tipología de las familias campesinas de la comuna Illapamba en 2009

	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
Número de Familias	4	5	2
Promedio de número de personas por familia	3	7	3
Extensión promedio de las unidades de producción (en hectáreas)	0,9	1,5	3,25
Promedio de los ingresos agropecuarios mensuales (en dólares)	4,5	213	645
Promedio de los Ingresos extra-agrícolas (pluriactividad local, remesas y Bono del Estado) (en dólares)	106, 25	276	200
Promedio de los Gastos alimentarios (en dólares)	58	94	70

Fuente: trabajo de campo (2008/2009).

Constatamos que, en la comuna Illapamba, las pequeñas unidades de producción que tiene acceso al capital, por la migración o la pluriactividad local, pueden ser muy eficientes para diversificarse y volverse actores muy dinámicos de la producción agropecuaria y, por lo tanto de la seguridad alimentaria rural y urbana. Algunas precisiones adicionales acerca de los ingresos extra-agrícolas de las familias de la comuna Illapamba parecen útiles. Para las dos familias del tipo 3, el hecho de tener acceso a más tierra (por haber comprado lotes gracias al dinero de la migración) les permite tener más vacas lecheras y entonces sacar un ingreso pecuario que podía alcanzar 480 dólares mensuales en 2009, para ambas familias los ingresos agropecuarios representaban en promedio el 76% de sus ingresos en 2009, para las familias de los tipos 1 y 2, al contrario, los ingresos extra-agrícolas representaban respectivamente el 96% y 56% de sus ingresos monetarios globales.

Si para las familias del tipo 2 los ingresos agropecuarios permitían en 2009 cubrir las compras de todos los alimentos no producidos en la finca, permitiéndoles encontrarse en una situación de mayor seguridad alimentaria, éstos sin embargo no hubieron sido suficientes para pagar la educación de los adolescentes y de los niños, ni para cubrir los diferentes gastos agropecuarios (compra de hierba para el ganado y los cuyes, de maíz duro para los pollos y cerdos, de abono para los huertos, etcétera) y los de la actividad comercial (transporte a Cuenca, pago de los impuestos en los mercados). Por eso, los ingresos de la pluriactividad local y las remesas tenían una importancia económica clave, asegurando el mantenimiento de la unidad de producción familiar y el pago del resto de los gastos domésticos.

En cuanto a las familias del tipo 1, el hecho de no tener salida al mercado, y entonces, de no tener ingresos agropecuarios (o muy pocos, de manera informal), les mantenía en una situación de

gran vulnerabilidad económica. En 2009, estas familias dependían casi exclusivamente de sus ingresos extra-agrícolas, menos importantes que para las familias del tipo 2, para acceder a una alimentación básica. La capacidad de capitalización de las familias campesinas de este grupo estaba muy reducida lo que no les permitiría, a corto o medio plazo, realizar inversiones para el aumento o la diversificación productivas. En realidad, si estas unidades de producción se encontraban a futuro sin recursos económicos extra-agrícolas, lo que podría ocurrir en un contexto de precariedad de los mercados laborales tanto en Azuay como en Estados Unidos, se encontrarían en situación de descapitalización, lo que sería sinónimo de su desaparición.

Así, los perfiles de las familias de los tipos 1 y 2 indican que las actividades no agrícolas desempeñan un rol clave para la reproducción de las pequeñas unidades agrícolas familiares. Teniendo en cuenta la situación de las dos familias del tipo 3, se debe subrayar claramente el hecho de que: el acceso al capital constituye un factor determinante para el mantenimiento de la agricultura familiar y para el incremento de la producción a favor de la seguridad alimentaria en el medio rural. Así, podemos decir que el futuro de la agricultura familiar en la parroquia Octavio Cordero Palacios, y en el resto de la sierra ecuatoriana, pasa por una estrategia de ordenamiento de los territorios rurales que permita a los agricultores familiares acceder fácilmente al capital.

Conclusión: el reto del ordenamiento de los territorios a favor de los agricultores familiares

Los procesos que hemos descrito a través de este texto muestran las influen-

cias determinantes de la migración y de urbanización en la transformación de la ruralidad andina. A escala de la parroquia Octavio Cordero Palacios, la caída de las superficies dedicadas a los cultivos “tradicionales”, como el maíz, constituye uno de los ejemplos más pertinentes de estos cambios. Sin hablar de “revolución agrícola”, este fenómeno singular nos debe llamar la atención sobre la pérdida de una parte de la agrobiodiversidad en las zonas de alta migración donde los hogares campesinos, como lo vimos, se muestran en una gran parte, dependientes del mercado para alimentarse. También, el aumento de la ganadería lechera aparece como un símbolo de las profundas mutaciones que han pasado en los Andes rurales del Ecuador durante los diez últimos años pero, más allá del cambio de paisaje, se debe subrayar los daños ambientales vinculados al desmonte de las tierras más altas (erosión de los suelos, contaminación de las fuentes de agua, etcétera) que podrían afectar los páramos, como en la provincia de Cotopaxi (Alomía, 2005), y entonces debilitar aún más la sociedad campesina a medio plazo.

Por lo dicho, será de gran utilidad e interés, desarrollar nuevas investigaciones para medir los efectos de la migración campesina, a nivel de la sierra ecuatoriana y, tener una idea más clara de la situación de vulnerabilidad de la agricultura familiar en las provincias andinas. También, sería importante abordar las dimensiones culturales de estos efectos, estudiando por ejemplo los cambios de prácticas alimentarias mientras que desaparecen algunos cultivos muy simbólicos de la agricultura andina, como el maíz. En realidad, el tema de la pérdida de la agrobiodiversidad en las zonas de alta

migración podría tener consecuencias mucho más graves y provocar la desaparición de saberes locales.

En consecuencia, es urgente que el Estado ecuatoriano decida nuevas orientaciones políticas, a favor del mantenimiento de la agricultura familiar y de la construcción sustentable de los territorios rurales, en particular en la región Andina. En la periferia rural de Cuenca, nuestras investigaciones han puesto de relieve el hecho de que las pequeñas unidades familiares de producción, pueden comercializar con facilidad diferentes productos frescos y garantizar al mismo tiempo precios bajos para los consumidores urbanos. Así, la obtención de ingresos, gracias a la venta regular de frutas, hortalizas y productos lácteos favorecen la "resistencia territorial" (Cortés, 1999: 267) de los grupos campesinos en esta región de los Andes. Sin embargo, esta "resistencia" no hubiera sido posible sin el apoyo de las instituciones públicas que facilitaron la integración comercial de los agricultores familiares con la creación de asociaciones regionales de pequeños productores y que, de hecho, actuaron concretamente para el mantenimiento de la agricultura campesina regional, a pesar de que esta intervención política parece todavía limitada, en particular en términos de número de agricultores económicamente integrados, para que sea realmente la base de un proceso de desarrollo rural regional (Rebaï, 2010).

Más allá de la provincia del Azuay, se debería favorecer la emergencia de redes cortas de aprovisionamiento agrícola de las ciudades andinas, como lo prevé la Constitución del 2008,⁹ para asegurar la

integración comercial de los agricultores (Cochet y *al.* 2009) y permitirles acceso al capital para que puedan modernizar sus fincas, diversificar sus producciones, asegurar su propia alimentación y producir para los consumidores urbanos, en particular los más pobres. Además, el hecho de garantizar el acceso de los campesinos al capital al favorecer su integración comercial sería la estrategia más coherente para limitar el avance de la frontera agropecuaria y actuar concretamente para la protección del medio ambiente en el medio rural. Por supuesto, esta estrategia debería formar parte de un marco más amplio de promoción de políticas agrícolas que permitieran a los agricultores nacionales tener un acceso prioritario al mercado interno, para dinamizar las producciones locales y llegar a un verdadero modelo de soberanía alimentaria en el Ecuador.

Pero más allá de la integración comercial de los agricultores, el mantenimiento del campesinado en los Andes ecuatorianos pasa por un reordenamiento de los territorios basado en la creación de relaciones sustentables entre campos y ciudades. Con un 75% de población urbana y un número creciente de ciudades medias, en particular en la región andina (Tulcán, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja), se debería privilegiar la construcción de "cuencas de vida" organizadas alrededor de centros urbanos vinculados con los territorios rurales en una lógica de interdependencia y de economía de proximidad. La diversificación del tejido económico en el medio rural, con el desarrollo de servicios y de pequeñas industrias, podría ser a favor de la agri-

9 "Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores" (Título IV, Capítulo 3, Artículo 281, Alinea 10).

cultura familiar, la cual, tendría así acceso a empleos locales (en vez de migrar), y entonces al capital, para luego diversificar sus producciones y participar activamente en el aprovisionamiento alimentario de las poblaciones urbanas más cercanas. En términos de desarrollo territorial (Pecqueur, 2005), eso podría llevar a la emergencia de una sociedad campesina económicamente dinámica, capaz de valorizar los cultivos y los saberes locales y de garantizar la existencia del patrimonio rural.

Bibliografía

- ACHIG Lucas
2012 "Organización y participación social en el Azuay Contemporáneo". En: *Historia del Azuay: estudios de caso. II Encuentro Nacional de Historia del Azuay*, pp. 79-87. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- ALOMIA Mercedes
2005 "Efectos de la producción agropecuaria en los suelos de los páramos: el caso Guangaje". En: *Ecuador Debate*, n°65, pp. 175-194.
- AUBRON Claire
2006 *Le lait des Andes vaut-il de l'or? Logiques paysannes et insertion marchande de la production fromagère andine*. Tesis de Doctorado. París: INAP-G, 480 p.
- AUBRON, Claire
2013 "Campesinos andinos en el sector lácteo. Análisis transversal". En: AUBRON Claire, HERNANDEZ Mónica, LACROIX Pierril, MAFLA Hugo y PROAÑO Verónica, *Producción campesina lechera en los países andinos: dinámicas de articulación a los mercados*, pp. 195-211. Quito: AVSF/SIPAE.
- CAGUANA Miguel
2008 "Diáspora de kichwa kañaris: islotos de prosperidad en el mar de pobreza". En: TORRES Alicia, CARRASCO Jesús, *Al filo de la identidad. Migración indígena en América Latina*, pp. 127-146. Quito: FLACSO.
- CARPIO Patricio
1992 *Entre pueblos y metrópolis. La migración internacional en comunidades austroandinas en el Ecuador*. IDIS: Cuenca, 220 p.
- CORTES Geneviève
1999 "Mobilités paysannes et identités territoriales dans les Andes boliviennes". En: Cambrezy Luc, BONNEMAISON Joël y Quinty-Bourgeois Laurence, *Le territoire, lien ou frontière?*, pp. 259-268, París: L'Harmattan.
- CHACON Oscar
2005 "La disfuncional ley de inmigración de los Estados Unidos de hoy". En: PADH, *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, pp. 131-136. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- CHAUVEAU Christophe
2007 "La producción lechera en las economías campesinas de la Sierra: seguridad, dinamismo económico y pluriactividad". En: BRASSEL Frank e HIDALGO Francisco, *Libre comercio y lácteos. La producción de leche en El Ecuador entre el mercado nacional y la globalización*, pp. 43-51, Quito: SIPAE/IRD.
- COCHET Hubert, AUBRON Claire y JOBBE-DUVAL Margot
2009 «Quelles sont les conditions à réunir pour une intégration marchande portuese de développement durable pour les paysanneries andines?». En: *Les cahiers de l'Outre-Mer*, n°247, pp. 395-417.
- ESPINOZA Leonardo y ACHIG Lucas
1981 *Proceso de desarrollo de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago: breve historia económica y social de la región cañari*. Cuenca: CREA, 213 p.
- FARET Laurent
2003 *Les territoires de la mobilité. Migration et communautés transnationales entre le Mexique et les Etats-Unis*. Paris: CNRS, 364 p.
- FAUROUX Emmanuel
1980 «Equateur: les lendemains d'une réforme agraire». En: *Problèmes d'Amérique Latine*, n°56, pp. 103-134.
- GOMEZ Emilio
2004 "La política migratoria de España y la Unión Europea". En: HIDALGO Francisco, *Migraciones: un juego con cartas marcadas*. pp. 171-190. Quito: Abya-Yala/ILDIS.
- GRAY Clark
2008 *Out-Migration and Rural Livelihoods in the Southern Ecuadorian Andes*. Doctoral dissertation, Chapel Hill: University of North California, 201 p.

- HERNANDEZ Mónica, MAFLA Hugo, PROAÑO Verónica
 2013 "Articulación del sector lácteos campesino ecuatoriano al Mercado". In: AUBRON Claire, HERNANDEZ Mónica, LACROIX Pierril, MAFLA Hugo y PROAÑO Verónica, *Producción campesina lechera en los países andinos: dinámicas de articulación a los mercados*, pp. 129-162. Quito: AVSF/SIPAE.
- HERRERA Gioconda
 2008-a "Políticas migratorias y familias transnacionales: migración ecuatoriana en España y Estados Unidos". En: HERRERA Gioconda y RAMIREZ Jacques, *América Latina migrante: estado, familia, identidades*, pp. 71-86. Quito: FLACSO.
- HERRERA Gioconda
 2008-b *Ecuador: la migración internacional en cifras*, Quito: FLACSO/UNFPA, 93p.
- HERRERA Gioconda, MONCAYO María Isabel, ESCOBAR GARCÍA Alexandra
 2012 *Perfil migratorio del Ecuador 2011*. Quito: OIM, 128 p.
- INEC, 1962/2010, *II/VII Censos de población*.
- KOROVKIN Tanya
 2003 "Desarticulación social y tensiones latentes en las áreas florícolas de la sierra ecuatoriana". En: *Ecuador Debate*, nº58, pp.143-158.
- LEFEBER Louis
 2008 "La agricultura y el desarrollo rural. Una crítica a las políticas del establishment en Ecuador". En: North Liisa y Cameron John, *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa*, pp.87-103. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.
- MAC ALEESE Juliette
 2007 *Alimentación, nutrición y salud. Conclusiones del estudio realizado con los productores agroecológicos*. Cuenca: Progressio, 20 p.
- MARTINEZ Luciano, NORTH Liisa
 2009 "Vamos dando la vuelta". *Iniciativas endógenas de desarrollo local en la Sierra ecuatoriana*. Quito: FLACSO, 116 p.
- MATHER Alexander
 1992 "The Forest Transition". En: *Area*, vol. 24, nº4, pp. 367-379.
- PALOMEQUE Silvia
 1990 *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*. Quito: Abya Yala/FLACSO, 296 p.
- PECQUEUR Bernard
 2005 «Le développement territorial: une nouvelle approche des processus de développement pour les économies du Sud». In: Antheaume Benoît y Giraut Frédéric, *Le territoire est mort. Vive les territoires! Une (re)fabrication du développement*, pp. 295-316, París: IRD.
- POLONI-SIMARD Jacques
 2000 *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*. Quito: Abya Yala, 605 p.
- PORTAIS Michel
 1990 "La distribución geográfica de la población y su evolución: 1950-1982". En: DELAUNAY Daniel, LEON Juan y PORTAIS Michel, *Transición demográfica en el Ecuador*, pp. 57-74, Quito: IPGH/ORSTOM/IGM.
- POZO Santiago
 2010 "El desarrollo económico del Azuay en el período 1940-2010". En: *Historia del Azuay: estudios de caso. II Encuentro Nacional de Historia del Azuay*, pp. 97-112, Cuenca: Universidad de Cuenca.
- QUESNEL, André
 1997 «Nouvelles dynamiques démographiques en milieu rural. Faits et approches à partir d'exemples mexicains et africains». En: BLANC-PAMARD Chantal y BOUTRAIS Jena, *Thèmes et variations. Nouvelles recherches rurales au Sud*, pp. 163-178, París: ORSTOM.
- REBAÏ, Nasser
 2009 "Migración y cambios concretos en la sierra ecuatoriana: un punto de vista desde la parroquia Juncal – Provincia de Cañar". En: *Pucara*, nº21, pp.17-23.
- REBAÏ, Nasser
 2010 "Agricultura comercial y resistencia territorial: un análisis de las relaciones campo-ciudad en la provincia del Azuay". En: *Eutopía*, nº1, pp. 69-81.
- REBAÏ, Nasser
 2012 *A chacun son chemin. Une analyse de la redéfinition des stratégies paysannes et des dynamiques territoriales dans le contexte migratoire des Andes équatoriennes*. Tesis de Doctorado. París: Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne, 346 p.

REBAÏ, Nasser

- 2013 «De l'artisanat local à l'émigration internationale: une histoire de la pluriactivité paysanne dans les Andes équatoriennes». En: *Histoire(s) de l'Amérique Latine* [hisal.org], vol. 9, 21 p.

RUDEL, Thomas

- 1998 "Is there a forest transition? Deforestation, Reforestation, and Development". En: *Rural Sociology*, vol. 63, n°4, pp. 533-552.

RUDEL, Thomas, BATES Diane, MACHINGUIASHI Rafael

- 2002 "A Tropical Forest Transition? Agricultural Change, Out-Migration, and Secondary Forests in the Ecuadorian Amazon". En:

Annals of the Association of American Geographers, n° 92, vol. 1, pp.87-102.

VAILLANT, Michel

- 2008 "Más allá del campo: migración internacional y metamorfosis campesinas en la era globalizada. Reflexiones desde el caso rural de Hatun Cañar (Andes ecuatorianos)". En: MARTINEZ Luciano, *Territorios en mutación: repensando el desarrollo desde lo local*, pp. 229-252. Quito: FLACSO.

VAILLANT, Michel

- 2013 *L'aire ou la barque. Migrations, mondialisation et transformations agraires en haute vallée du Cañar (Andes australes de l'Equateur)*. Tesis de Doctorado. París: Agro Paris Tech, 552 p.

ANÁLISIS

Democracia disciplinaria y participación social. Paradojas de la interacción entre el proyecto político de la Revolución Ciudadana con la sociedad civil ecuatoriana

Andrés Ortiz Lemos¹

Uno de los elementos centrales del proyecto de la “revolución ciudadana” ha sido la instauración de un modelo de “participación democrática”. En efecto, a partir de la Constitución de 2008 se establecieron una serie de organismos y normativas para crear vínculos institucionales entre la sociedad civil y el estado. Sin embargo, lejos de lograr el efecto democratizador prometido, el pesado aparato institucional estableció un sistema disciplinario que ha buscado someter los principales campos de acción de la sociedad civil ecuatoriana promoviendo un agresivo proceso de colonización de la esfera pública.

La sociedad civil, existe en tanto las asociaciones voluntarias que la conforman, puedan debatir temas de interés público, ser críticas, y funcionar desde lógicas de “acción comunicativa”. En efecto, los correlatos de entendimiento social, dentro del mundo de la vida (Habermas, 2003), dependerán directamente del grado de autonomía de ésta. Ahora bien, el proyecto político de la revolución ciudadana ha procurado la regulación de los campos de acción de la sociedad civil, justificando este hecho bajo la promesa de generar dimensiones de participación democrática. Esta paradójica circunstancia no solo que ha comprometido la autonomía de las

organizaciones civiles y los movimientos sociales, sino que ha replanteado la noción misma de participación.

En efecto, la noción de “organización social” (por supuesto la base de la sociedad civil), ha sido reemplazada paulatinamente por un muy particular concepto de “ciudadanía” re-definido desde el discurso oficial. Desde el universo de significación correista, “ciudadanía” ha llegado a constituirse en un paquete discursivo (Gamson, 1983), que representa la perspectiva plebiscitaria del gobierno (Conaghan, 2008) con respecto a su audiencia. El ciudadano, vendría a ser, desde esta perspectiva, aquel quien tiene derecho de aclamar al líder y votar por él.

1 Post Doctoral Universidad de Kentucky; Doctor Ciencias Políticas FLACSO Ecuador; Autor de, *La Sociedad Civil Ecuatoriana en el Laberinto de la Revolución Ciudadana*.

Desde un intenso proceso de interpe-lación ideológica² (Pecheux, 1994, basa-do en Althusser, 1986) el legítimo actor en los escenarios de participación deja de ser la sociedad civil organizada, a favor del “ciudadano”, consciente de los logros del “cambio de época” instaurado por una “revolución”, que no en balde también es “ciudadana”.

Para establecer una estructura afín a la nueva perspectiva de participación democrática esgrimida por el correísmo, se implementaron una serie de estrategias normativo-institucionales enfocadas en delimitar los posibles campos de acción de la sociedad civil ecuatoriana, prepon-derando el control estatal sobre la misma.

Este proceso tuvo como consecuen-cia una serie de paradojas. La prime-ra fue la exaltación del concepto de ‘ciudadanía’, redefinida por el discurso oficial, y el menoscabo de los grupos sociales organizados. En segundo lugar, el establecimiento de una democracia de élite donde la sociedad civil ha visto deteriorada su ventana de participación. En tercer lugar, el establecimiento de un régimen híbrido, que combina algunos elementos de las instituciones elitistas y los discursos populistas. En cuarto lugar, la desnaturalización de funciones, necesari-amente autónomas, de la sociedad civil como el *accountability* social. En quinto lugar, la colonización de la esfera pública. Y finalmente la intensiva utiliza-

ción de estrategias discursivas de control gnoseológico. El presente artículo busca realizar una aproximación crítica a las mencionadas paradojas.

‘Organizaciones sociales ‘versus ‘ciudadanía’

El discurso correista, emitido desde el gran “paquete cultural” (Gamson, 1983) de la ‘revolución ciudadana’, y final-mente ‘objetivado’ (Luckman y Berger, 2001) a través de su institucionalización en espacios burocráticos, necesita una reconstitución del rol de las organizacio-nes de la sociedad civil (particularmente los movimientos sociales). Al respecto Mónica Vanegas³, una de las consejeras del CPCCS, resumió muy bien esta ten-dencia afirmando que “para participar antes había que estar en ONGs, gremios o movimientos sociales... sin embargo, corporativizar la participación ciudadana ha sido un error de los partidos políticos por eso mismo es válido el vínculo *ciuda-dano directo*”.

En general el énfasis con respecto a la priorización de la ciudadanía sobre la organización social gira en torno a los siguientes puntos: a. La presunción que las demandas históricas de los gran-des movimientos sociales han sido ya procesadas y el enfoque de las mismas debe cambiar y adaptar su repertorio para encomendarlo al proyecto político

2 Althusser (1986), Purvis y Alan Hunt (1993), Hall (1993), Pêcheux (1984), Ípola (2007). En palabras de Pêcheux (1975, p. 8) “la especie discursiva pertenece al género ideológico, lo que equivale a decir que las formaciones ideológicas incluyen necesariamente, como uno de sus componentes, una o varias forma-ciones discursivas interrelacionadas que determinan lo que puede y debe ser dicho. Diremos entonces que toda formación discursiva depende de condiciones de producción específicas identificables a partir de la relación de ubicaciones al interior a un aparato ideológico e inscrita en una relación de clases”.

3 Mónica Vanegas vicepresidenta Consejo Transitorio de Participación Ciudadana, 26 de marzo, taller Cuenca. Entrevista en el contexto de la presente investigación.

del gobierno, *b.* el rechazo unánime a las movilizaciones sociales críticas al régimen, al tratarse de estrategias de participación válidas para el ‘viejo país’. *c.* la priorización de la ‘ciudadanía’ como sujeto legítimo de participación, por sobre las *organizaciones* sociales, *d.* la noción que el nuevo papel de sociedad civil debe necesariamente ser ‘coordinado’ desde el estado a través de organismos como el CPCCS y las instancias de participación descritas en las Leyes redactadas para ello (y posteriormente desde las ingenierías de relacionamiento ministeriales), *e.* la presentación de un contraste entre la (superada) ‘partidocracia’ y ‘la participación en democracia’ propuesta en la constitución y la Ley de Participación Ciudadana, la cual sin embargo gira en torno a las reglas del juego desde normativas e instituciones constituidas a priori por el mismo estado, *f.* la creencia que el control estatal del ejercicio de participación facilitará el quehacer de la sociedad civil, en correspondencia con las necesidades de la revolución ciudadana.

De ese modo el gobierno se constituye en el gran interpelador (Althusser, 1968, 1970, 1983), de aquello que significaría, de ahora en adelante, ser ‘ciudadano’, a través del establecimiento de una incipiente ideología ‘el socialismo del siglo XXI’. El rol de “interpelación y constitución” (Althusser, 1968, 1970, 1983), delineado por el gobierno, es así mismo válido a la hora de determinar a las organizaciones sociales ‘legítimas’ de aquellas que no lo son. Uno de los mecanismos que se puede señalar a este aspecto es el registro único de organi-

zaciones de la sociedad civil, RUOSC, como herramienta tecnocrática de clasificación de organizaciones; así como las disposiciones disciplinarias contenidas en el decreto dieciséis emitido en el 2013.

El establecimiento de una democracia de élite en *sentido estricto* donde la sociedad civil tiene una muy limitada ventana de participación

La democracia elitista se basa de manera general en la representación (Sartori, 1999), y en la imposibilidad que los grandes aparatos burocráticos sean manejados de manera directa por la sociedad civil. La implementación de democracias elitistas, como es bien sabido implica restricciones a la participación ciudadana, reduciéndolas de manera exclusiva a la elección de los representantes en los ejercicios de sufragio. Desde la perspectiva de Sartori (1999), la intervención ciudadana en el funcionamiento estatal y en la toma de decisiones, solo puede entenderse como ‘interferencia’, de hecho la participación es vista por la democracia de élite como “un medio para obstaculizar el camino a la democracia” (Villeneuve citado en Sartori, 1999: 227), de modo que en las democracias de élite el voto se convierte en prácticamente el único camino de participación Schumpeter (1996). En este contexto, Bobbio (1985) responsabiliza, entre otros, a dos elementos como principales causantes del incumplimiento de las promesas de la democracia elitista: la tecnocracia, y la burocracia.

Algunos autores⁴, sin embargo, plantean que existe una especie de nueva ‘ola’ de democracia participativa en

4 Por ejemplo, Franklin Ramírez (2008).

Latinoamérica, que incluso ha sido capaz de exportar su influencia a Europa. Boaventura de Sousa Santos (2003, 2004), ejemplifica casos como el de Porto Alegre, donde los escenarios participativos ofrecen dimensiones de democratización que desafían a las democracias elitistas. Otros como Avritzer (2002) van más allá proponiendo la necesidad de *diseños institucionales* que permitan que las discusiones públicas se transfieran hacia las arenas políticas a través de ‘públicos participativos’ que puedan realizar ejercicios de profundización democrática a través del establecimiento de foros de deliberación pública, desafío a los técnicos y burócratas, espacios de *accountability* y monitoreo ciudadano, y vínculos bien conformados entre la sociedad civil y la sociedad política.

Frente a lo anteriormente dicho, una visión ingenua del caso ecuatoriano podría hacer pensar que la propuesta de Avritzer, acerca de crear canales institucionales donde la sociedad civil efectivamente pueda ejercer influencia directa en la gestión democrática del estado, pueda estar de alguna manera solucionada desde las estrategias de relacionamiento generadas en el gobierno de la revolución ciudadana. Sin embargo esto no ha sido el caso, sino que de hecho se ha generado un efecto opuesto (Ortiz 2013). Al respecto se pueden mencionar los siguientes puntos:

a. Como se sabe, Avritzer (2001) propone el modelo de públicos participativos, como potencial mecanismo para que la sociedad civil pueda protagonizar procesos de profundización de las democracias. Sin embargo, en el caso ecuatoriano los mecanismos de deliberación cara a cara, han sido

ubicados en espacios institucionales manejados desde el estado, y delineados desde visiones tecnocráticas, así mismo los mecanismos para que esta deliberación sea introducida en la agenda pública es simbólica y tiene más bien un rol legitimante. Como ejemplos se puede señalar todos los espacios ‘ciudadanos’ para la elaboración de las leyes que paradójicamente regulan la participación, donde la sociedad civil tuvo un nulo papel deliberativo.

- b. La alta tecnificación exigida, a través de procesos de ‘meritocracia’ hacia actores que desean vincularse en procesos ‘participativos’. Según Avritzer los públicos participativos desafían el acceso exclusivo de los técnicos a los foros de deliberación, y contrarrestan las decisiones guiadas por criterios exclusivamente técnicos, pero en el caso ecuatoriano, incluso la selección de ‘representantes ciudadanos’ a espacios dentro de organismos como el ‘Consejo de Participación Ciudadana’, ‘veedurías’, y demás espacios ‘participativos’, como los ‘consejos ciudadanos sectoriales’, han sido pensados y posicionados desde una perspectiva altamente tecnocrática.
- c. El poder de las asociaciones voluntarias para ejercer control social, ha sido remplazado por órganos estatales, que defienden su estatus ‘ciudadano’ desde mecanismos legitimantes cuestionados incluso por los veedores que han revisado su conformación.
- d. Mientras Avritzer propone que los públicos participativos podrían ser provistos por la democracia participativa como respuesta al argumen-

to de la complejidad administrativa, (fundamento del concepto elitista de la democracia), que ha separado la deliberación pública de las decisiones técnicas, sin embargo en el caso ecuatoriano se ha desarrollado una élite absolutamente exclusiva de funcionarios altamente capacitados (por lo menos desde el discurso oficial), que desarrollan las políticas públicas desde una visión ‘técnica’.⁵

Por otro lado es difícil evitar mencionar el fuerte componente híbrido de las instituciones durante el gobierno de la ‘revolución ciudadana’. Particularmente aquel relacionado con la ingeniería de relacionamiento generada a nivel ministerial. En este contexto es importante mencionar las teorías de la hibridación (García Canclini, 1990), donde las estructuras tradicionales de dominación (como por ejemplo la hacienda), pueden amalgamarse a las instituciones democráticas.

En el caso del gobierno correista, la mayoría de las instituciones creadas a partir de la Constitución de 2008 tiene una orientación de índole ‘ciudadana’ que aparentemente coordinaría su trabajo con los actores civiles. Ejemplos de este tipo de fenómenos se pueden encontrar en la creación de una función de transparencia y control social la cual a su vez coordinará la selección de autoridades de los organismos de control, así como a las autoridades de la (también nueva) función electoral.

También se debe mencionar la instauración de varios ‘consejos’ controlados

principalmente desde el ejecutivo, para la regulación de varias áreas de acción de la sociedad ecuatoriana, por ejemplo: el Consejo de Educación Superior; el Consejo de Planificación; el Consejo de Comunicación; los Consejos Ciudadanos Sectoriales (para el monitoreo de las políticas ministeriales). Este gran crisol de nuevas instituciones (de corte ciudadano), coincide de manera clara con la noción de “oportunidad revolucionaria y de transformación revolucionaria” en la perspectiva de estudiosos del fenómeno populista como Ellner (2003).

Otro ejemplo, sui géneris, del mencionado fenómeno, el caso de la contundente estatización de los ‘consejos mixtos’ para el monitoreo de política pública creados a partir de la Constitución de 1998, donde anteriormente grupos de interés de la sociedad civil ejercían gran injerencia. Estos espacios han sido, sin embargo, contrarrestados, durante la revolución ciudadana, dándose el caso de una especie de ‘guerra de posiciones’ para erosionar antiguas estructuras de participación antes mixtas, y ahora en camino a su estatización completa, (por ejemplo el CONAMU disuelto y el CODENPE desfinanciado). Es decir, una estrategia enfocada decididamente a cortar áreas anteriormente vitales para el relacionamiento entre el gobierno y grupos civiles de interés, y constituirlos en espacios dependientes de ministerios y secretarías de estado desde los nuevos ‘consejos de igualdad’ en proceso de estructuración.

5 Dándose el caso de que durante el segundo semestre del 2011, por ejemplo, el Secretario Nacional de Planificación de la SENPLADES, ocupó al mismo tiempo, el cargo de secretario nacional de Ciencia y tecnología (SENESCYT), la Presidencia del Consejo de Educación Superior, dando a entrever que la idea de élite se profundizó mucho más en el gobierno de Correa.

Del populismo a la hibridación 'ciudadanista'

Para Laclau (2005) el populismo requiere de un elemento de 'heterogeneidad social' que reclame para sí la representación de la noción de 'pueblo' (es decir la plebes exigiendo ser *populus*). Esta noción sin embargo ha sido reencauzada, por el correísmo, desde la enunciación de 'pueblo' hacia la noción de 'ciudadanía'. Es decir, el proyecto populista elitista de Correa, no duda en utilizar un significante adscrito al liberalismo (aunque su significado sea distinto), para constituirlo en el articulador particular de una generalidad: se trata, en efecto, de una 'revolución ciudadana', no de una 'revolución popular'.

Es ciudadana (no solo por su recurso discursivo), precisamente porque estará consolidada desde una compleja estructura de instituciones *democrático-elitistas* que le darán significado. Si se tratase de una revolución de índole popular, este *populus* exigiría un amplio escenario de participación, pero al ser una revolución de índole ciudadana, no hay problema si las instituciones democráticas son las encargadas de remplazar a las organizaciones sociales en su rol 'democratizador'.

Desde lo anteriormente dicho, si bien no queda duda que el fenómeno correista se puede catalogar como un tipo de populismo, como afirman varios académicos (De la Torre, Peruzzotti, Freidenberg, Montúfar, 2008), varios elementos del populismo son demasiado comunes en la vida política regional como para hacer de esta categoría un concepto particularizador del caso ecuatoriano. El elemento particular en el caso de Ecuador, es la presencia de un discursivo

hegemónico, y articulador representado desde la noción de 'ciudadanía'.

El proyecto populista de Correa termina legitimando, justificando y construyendo una democracia de élite, no liberal en la práctica (aunque sí con muchas instituciones *democráticas*), pero elitista en el perfecto sentido de la palabra. De modo que se contrarresta de manera efectiva cualquier posibilidad de acción de alguno de los méritos del populismo clásico como el ensanchamiento de la ventana de participación, y la generación de instituciones que amplían esta participación, categorías que sin embargo están incluidas en su discurso. Por lo tanto el fenómeno correista puede ser descrito como un ente híbrido, (García Canclini, 1990), que conjuga el discurso populista, con una maquinaria pesada de aparataje institucional, la cual reclama facilitar la participación mientras la limita y la estatiza.

Se trataría entonces de una muy rara combinación entre los elementos más conflictivos del populismo (legitimación plebiscitaria, liderazgo carismático, articulación de significantes flotantes en un significante vacío, ausencia de balances de poder de índole liberal), con los elementos más conflictivos de la democracia de élite (estrechamiento de la ventana de participación, burocratización, tecnocracia, creación de una 'clase gobernante' exclusiva, desconfianza de la participación de actores sociales vistos como una amenaza a la 'democracia'). Factores que combinados con elementos de dominación tradicionales (García Canclini, 1990) derivan en una suerte de 'ciudadanismo'. El régimen de Correa no es por lo tanto simplemente populista, sino 'ciudadanista'.

La paradoja del *accountability* social en el Ecuador

El concepto de *accountability* social propuesto por Peruzzotti y Smulovitz (2002), es decir el ‘control social’ como ejercicio autónomo de la sociedad civil para la rendición de cuentas, ha sufrido una transformación particular en el caso ecuatoriano. Así pues, éste ha sido ubicado dentro de instituciones estatales (particularmente el CPCCS), quienes son las únicas que pueden calificar veedores ciudadanos e incluso acreditarlos. Sin embargo, la mayoría de líderes sociales concuerdan en que el rol del control social en el Ecuador ha perdido autonomía al estatizarse (Ortiz 2013).

La colonización de la esfera pública

Muchas veces el camino más fácil para establecer escenarios de control de la esfera pública, tienen relación con aquel tipo de acción descrita por Habermas (2003) como *La acción regulada por normas*, la cual tiene por objeto regular el comportamiento de los miembros de un grupo social, orientando su acción desde lineamientos homogéneos, controlados, y comunes. Es decir leyes.

Ahora bien, existen dos debates normativos, que tienen que ver directamente tanto con el control de las instancias de generación de notoriedad pública, cuanto con los espacios de interacción del ‘público racionante’. Se trata básicamente del debate y connotaciones en torno a la Ley de Medios de Comunicación, y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Para Habermas (1986, 2003), los actores que ejercen ‘notoriedad pública’, puedan hacerlo desde dos posiciones altamente diferenciadas: en primer lugar desde la ‘notoriedad pública crítica’, la cual tiene que ver con la *opinión pública*, y que se basa en un diálogo y una interacción crítica entre actores sociales; y en segundo lugar desde la ‘notoriedad pública manipulativa’, la cual pierde su función crítica, en beneficio de la función ‘representativa’, donde los argumentos “son tratados como símbolos a los que solo puede responderse con identificaciones” (Habermas, 1986: 33), esta circunstancia tendría que ver con la *opinión no pública*.

El predominio de la ‘opinión no pública’, es indispensable para un régimen plebiscitario porque éste no se mantiene únicamente a través de la fuerza y de la coerción “sino que también interviene su capacidad para moldear las concepciones del mundo, es decir, la hegemonía” (Gamson, 1992 en Gramsci, 2009), que es capaz de generar. Desde luego, en este “consensus fabricado” (Habermas, 2003) el ‘interés general’ va disolviéndose en la auto-representación de los intereses hegemónicos.⁶ Para el ejercicio de esta “manufactura de consensos” (Chomsky 1988), los medios de comunicación, son desde luego, los espacios comunes usados por las élites dominantes para moldear la conciencia política de los dominados.

Los debates en torno a la normativa de medios de comunicación en el Ecuador, mostraron las estrategias gubernamentales para contrarrestar el diálogo y el consenso en su elaboración, y la

6 Parte del esfuerzo del presente artículo es averiguar los mecanismos para la consolidación de esta “falsa consciencia, de coacción y participación deliberativa.”

imposición de mecanismos para su regulación estatal, desde estrategias literalmente plebiscitarias. Estas circunstancias han sido percibidas por todos los actores civiles entrevistados, como un intento obvio del ejecutivo de mantener bajo control a los medios, y consecuentemente a los tradicionales canales de opinión no pública, con todas las connotaciones que esto lleva consigo.

Esta circunstancia conduciría (paulatinamente) a una peculiar condición surgida del contexto de una prensa privada movida por intereses corporativos (como tradicionalmente ha sido la prensa en el contexto latinoamericano), al paso a una que debía ser controlada paulatinamente por su antagonista estatal. Este proceso, sin embargo, en lugar de buscar un contexto mediático autónomo y plural, y en vez de pretender generar notoriedad pública crítica, buscaría continuar ejerciendo de manera manipulativa el control sobre los medios, a través de estrategias de control gnoseológico (Van Dijk, 1999). De este modo se pasaría directamente de una prensa manejada desde la lógica de corporaciones a una disciplinada desde la lógica estatal sin un elemento medio de transición. Con la diferencia de que en este último caso, existiría un cuerpo institucional es decir un “consejo de comunicación”, predeciblemente manejado desde el gobierno que controle los contenidos y orientaciones de los medios.

El público desde luego quedaría ubicado entre ambos espacios, teniendo por un lado a una prensa manipulada desde intereses privados empresariales, y del otro lado a una controlada por un

régimen plebiscitario. En ambos casos el interés es la continuación de espacios de difusión de opinión no pública, y en ningún caso la búsqueda de espacios para el desarrollo de dinámicas deliberativas que conduzcan a la facilitación para el desarrollo de una verdadera opinión pública. Limitar los espacios deliberativos y comunicativos (Habermas, 2003), resulta en la contrarrestación de la sociedad civil, la cual los necesita para existir críticamente, e integrar el principio de la formación deliberativa de la voluntad colectiva (Hoyos y Vargas, 1996).

Educación superior, y opinión cuasi pública

Ahora bien, a las opiniones que circulan fuera de la masa de la población, en círculos relativamente reducidos de la publicística racionante, se las podría definir como ‘opinión cuasi pública’⁷, este tipo de opiniones son emitidas y comprendidas desde actores con información suficiente para descifrarlas. Para Habermas (1986, 1994, 2003) esta ‘opinión cuasi pública’ puede ser emitida desde los órganos consultivos y espacios autorizados de los mismos grupos de poder que ostentan la ‘notoriedad pública manipulativa’. Sin embargo también es posible, que existan otras fuentes de ‘opinión cuasi pública’, emitidas desde actores antagónicos o críticos a los actores hegemónicos, y generados desde instancias racionantes, buscando construir espacios críticos, y de debate que puedan paulatinamente desarrollar una verdadera opinión pública. Definitivamente las universidades jugarían

7 Tanto en la opinión no pública como en la cuasi pública existen vínculos con los medios de masas, y a través de la notoriedad pública representativa, o manipulativamente desarrollada, cuya ayuda reclaman los grupos de poder para el seguimiento plebiscitario del público mediatizado (Habermas, 1986: 272).

un rol central en la construcción de este tipo de “opinión informada”.

Por lo tanto, (en el contexto de la instauración de la Ley de Educación Superior) se puede inferir que parte del interés del gobierno por regular a las universidades desde instituciones controladas directamente desde el ejecutivo (Consejo de Educación Superior, y Secretaría de Educación Superior), podría ubicarse desde la intención de contrarrestar el rol de las universidades como actores que potencialmente pudieran gestar espacios de opinión racionante, que pudieran llegar a vincularse a procesos de *notoriedad pública crítica*, y facilitar espacios para una verdadera ‘opinión pública’, con el potencial de levantarse como una alternativa a las dimensiones plebiscitarias y manipulativas procuradas por un régimen aclamatorio.

Una visión panorámica del fenómeno correista, puede sugerir que éste no buscaría ‘simplemente’ disciplinar a las organizaciones sociales que pueden ser críticas a la ‘revolución ciudadana’, sino definitivamente generar un aparato que busca la invasión completa de la esfera pública, y la manipulación del mundo de la vida como, asidero de significación de lo social, y correlato de sus procesos de entendimiento.

Estrategias discursivas de control gnoseológico

La invasión al mundo de la vida (Habermas, 2003), en el caso ecuatoria-

no, bien pudiera trastocar el universo de significación, donde se mueve la sociedad civil. Como si el poder estatal pudiera generar nuevas “reglas de juego para el lenguaje” (Wittgenstein, 1988), donde conceptos como ‘democracia’, ‘participación’, y ‘sociedad civil’ alterarían su significado hacia aquello que el gobierno necesite que signifiquen. Entonces se estaría hablando de lineamientos de control gnoseológico (van Dijk, 2003) a partir de la institucionalización y la legitimación⁸ (Berger y Luckman, 2001), de los discursos disciplinarios correistas.

Un ejemplo de lo expuesto, sería la noción misma de ‘sociedad civil’, la cual pudo ser categorizada y resignificada desde políticas, instituciones, leyes, herramientas tecnocráticas, o incluso desde la conformación de coaliciones como la nueva ‘Coordinadora de Movimientos Sociales’, las cuales señalarían los lineamientos de significación de lo que una ‘verdadera organización civil’, ‘es’, o ‘debería ser’ y cómo ‘debe’ comportarse.

El “control de la mente” (Van Dijk, 1999), o ‘control gnoseológico’ podría, ser de hecho una verdadera ‘política tácita de estado’, en el caso ecuatoriano este tipo de control se explicaría desde los siguientes elementos:

- a. Acercamiento a los receptores del discurso gubernamental, dando a entrever las ‘fuentes autorizadas’ para su emisión,⁹ a través de un extraordinario despliegue mediático

8 La poderosa invasión al mundo de la vida, entendida como universo de significación (Habermas, 2003), puede llegar, como se ha dicho antes hasta el punto de intentar realizar cambios en los juegos de lenguaje Wittgenstein (1988), de modo que la noción de lo “público” pretenda ser equiparada a la noción de lo estatal (negando el espacio de lo público no estatal), y tachando de espacio “privado” a la esfera de acción de las organizaciones civiles autónomas.

9 Tales como los académicos, los expertos, los profesionales o los media de confianza (Nesler, 1993).

y uso de 'propaganda oficial', y la estrategia de las cadenas comunicacionales donde se sacraliza a las organizaciones afines y se condena a los grupos antagonicos. Este componente ha sido institucionalizado desde un Consejo de Comunicación controlado por el ejecutivo.

- b. La obligatoriedad de recibir los discursos estatales desde la educación o/y situaciones laborales.¹⁰ Se ha comprobado que los dirigentes de organizaciones indígenas se quejan de miles de líderes medios reclutados para empleos en el aparato estatal (Ortiz 2013). Además, los principios de "pertinencia", en las normativas de educación, delinear que los programas educativos han de tener relación directa con las políticas gubernamentales, expuestas en el Plan Nacional del Buen Vivir, una herramienta tecnocrática diseñada por una secretaría del gobierno.
- c. Los evidentes intentos de neutralizar otros discursos o medios que provean informaciones o creencias alternativas. Se ha visto como se busca generar deslegitimación de los medios de comunicación, catalogados como 'prensa corrupta', y quitar credibilidad a las organizaciones sociales antagonicas al régimen estableciendo constantemente su ilegitimidad de manera pública.
- d. La ausencia en los receptores del conocimiento y las creencias necesarias para desafiar los discursos

hegemónicos. Siendo este último un elemento de responsabilidad de un público poco habituado al debate político y a una sociedad civil golpeada por el poder gubernamental.

A modo de conclusión. ¿Podría la auto-poiesis resolver estas paradojas?

No es impensable plantear como hipótesis, que en algún momento el peso de la complejidad de las interacciones entre la estructura normativa – institucional, pensada desde el estado para definir su relación de la sociedad civil, pueda producir efectos inesperados para los actores que originalmente las diseñaron para legitimar sus propios planes políticos. En efecto, las instituciones tienden a desarrollar su propia lógica, y su propia inteligencia. Éstas nos sorprenden a menudo adoptando formas insospechadas y evolucionando de manera imprevisible, es decir, colocándose al margen de nuestros propósitos y del control racional al cual tratamos de someterlas.

Aunque se trata de productos humanos, las instituciones no son exactamente productos de la inteligencia humana, sino más bien de la relación entre los seres humanos. Es decir, *se trata de artefactos o construcciones sociales que, por su alta dependencia de las relaciones entre los seres humanos, no pueden ser atribuidos como producto a un subconjunto cualquiera de las mentes humanas que intervienen en ellas, por ejemplo, a sus directivos o a sus miembros* (López Yañez, 2006:1).

10 Las lecciones, los materiales de aprendizaje, las instrucciones de trabajo, y otros tipos de discurso necesitan en tal caso ser atendidos, interpretados y aprendidos como lo pretenden sus autores organizativos o institucionales (Giroux, 1981).

En efecto, ninguna organización o institución, puede ser controlada de manera completa por sus diseñadores. Esta afirmación es corroborada desde un elemento de la teoría de la complejidad denominada “autopoiesis” (Morín, 1986), la cual enfocada al tema institucional, se puede definir como *la percepción de autonomía que se obtiene cuando se observa a las instituciones comportarse de manera divergente a los planes humanos o, si se quiere, “irracionalmente”* (López Yañez, 2006).

A esta condición, factible y potencial, en el caso ecuatoriano, dada la complejidad del tejido institucional generado desde el estado para interrelacionarse y controlar la participación de la sociedad civil, habría que sumarle otro elemento aún más complejo: la red de actores sociales que se interrelacionarán con esta pesada estructura. Esto, podría generar efectos inesperados, y constituirse en un proceso incontrolable, tanto para los actores estatales que diseñaron este tipo de mecanismos, cuanto para los sectores de la sociedad civil, cuya interacción en la estructura podría generar efectos de autopoiesis en sus propias organizaciones.

Al respecto se podrían plantear tres escenarios hipotéticos desde la potencial derivación de un efecto de autopoiesis sobre el complejo aparato institucional diseñado por el estado y su interacción con las organizaciones de la sociedad civil:

a. El primer escenario hipotético podría plantearse desde la profundización de la tendencia de relacionamiento clientelista que tradicionalmente ha tenido la sociedad civil en los casos latinoamericanos, y en especial desde la estructura populista elitista de un régimen como el de Rafael

Correa. El comportamiento de la interacción entre diferentes agentes involucrados en el proceso, podrían potencializar esta tendencia hasta extremos insospechados.

- b. En un segundo escenario hipotético, esta vez tomando en cuenta el punto de vista de las teorías de la hibridación, (García Canclini, 1995), las redes institucionales de relacionamiento con la sociedad civil bien podrían empezar a comportarse como cuerpos tradicionales de dominación, limitando aún más la brecha de participación, y fortaleciendo de manera excesiva el control estatal. El aparato institucional/estatal al verse libre de actores críticos y discursos anti hegemónicos adecuadamente constituidos, podría derivar en contextos autoritarios híbridos con formas de dominación tradicional propias del contexto ecuatoriano, como por ejemplo el modelo hacendatario.
- c. Sin embargo, aún queda un tercer escenario hipotético, mucho más optimista, en el que los procesos de autopoiesis podrían generar, en algún momento, y paradójicamente, efectos democratizantes (por supuesto se debe recordar que la autopoiesis plantea que las instituciones salen del control de los objetivos originales de sus diseñadores).

Esta condición podría plantearse dado que la sociedad civil en el caso latinoamericano ha demostrado ser una fuerza democratizadora, difícil de detener, aún por los poderes no lingüísticos de la estructura social: El mercado o el estado. En efecto, el poder democratizante de la SC ha podido trascender tanto a los estados autoritarios, cuanto a las

instituciones democráticas liberales, que potencialmente han buscado contrarrestar su agencia democratizadora.

Es decir podría ser (desde una visión optimista) que las instituciones pensadas para el manejo de la sociedad civil desde fines plebiscitarios, sean afectadas por la fuerza de la autopoiesis y sus impredecibles derivaciones, y terminen desbordando los esfuerzos de control de sus diseñadores, generando paradójicamente un medio ambiente que conduzca a una paulatina potenciación de la sociedad civil crítica en el caso ecuatoriano con sus respectivos efectos democratizantes. Ésta desde luego es una visión altamente optimista, y debe tomarse en cuenta que para que esto suceda, todo el andamiaje de control institucional, debería desbordarse y salirse del control de sus diseñadores.

Al igual que el oscuro personaje de la novela romántica de Mery Sheley, la pesada estructura burocrática/disciplinaria generada desde el estado para controlar a la sociedad civil, podría generar inteligencia propia (Morin, 1986, López Yañez, 2006) y salirse del control de sus diseñadores, demarcando escenarios inesperados que incluso podrían ser aprovechados por una sociedad civil autónoma y crítica, a la espera de construir nuevos contextos democratizadores.

Bibliografía

Panfichi, Aldo

- 2002 Sociedad civil y gobernabilidad democrática en los Andes y el Cono Sur: una visión panorámica al filo del siglo XXI.

Althusser, Louis

- 2005 "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". En *Ideología, un Mapa de la Cuestión*, Žižek Slavoj. México: Fondo de Cultura Económica.

Althusser, Louis

- 1968 "Marxismo y humanismo". En *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI. México.

Arendt, H.

- 1973 *Crisis de la República*, Madrid: Taurus.

Avritzer, Leonardo

- 1994 "Modelos de Sociedade Civil: Uma Análise da Especificidade do Caso Brasileiro". En *Sociedade Civil e Democratizacão*, Leonardo Avritzer, ed. Belo Horizonte: Del Rey Editora.

Avritzer, Leonardo

- 2002 *Democracy and the Public Space*. Princeton: Princeton University Press.

Avritzer, Leonardo

- 2004 "Modelos de Deliberación Democrática: Un Análisis del Presupuesto Participativo en Brasil". En *Democratizar la Democracia*. Los Caminos de la Democracia Participativa, Santos, Boaventura de Sousa Santos (Coordinador). México: Fondo de Cultura Económica.

Berger, P.L. y Luckmann, T.

- 1988 *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Herder.

Bobbio, Norberto

- 1996 *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Chomsky, Noam

- 1986 *El lenguaje y el entendimiento*. Seix Barral, Barcelona.

Chomsky, Noam, Herman Edward S.

- 1988 *Manufacturing Consent*. Pantheon Books.

Conaghan M, Catherine

- 2008 "Ecuador: Correa's Plebiscitary Presidency". *Journal of Democracy* Vol. 19, No. 2, April.

Ellner Steve, Daniel Hellingner

- 2003 *La Política Venezolana en la época de Chávez*. Nueva Sociedad. Caracas.

Gamson, William

- 1995 "Constructing Social Protest". En *Social Movements and Culture*, Hank Minneapolis and Bert Klandermans. University of Minnesota Press.

- (1998). "Social Movements and Cultural Change". En *From Contention to Democracy*, Marco Giugni, Doug McAdam and Charles Tilly (eds.), Lanham.

García Canclini, Nestor

- 1990 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.

- Gramsci, Antonio
 2009 "Paradigmas y utopías". Visita 18 de abril de 2011 en http://www.lajiribilla.cu/2009/n441_10/cuaderno1.pdf
- Habermas
 1986 *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. G. Gili, México.
 2003 *Teoría de la Acción Comunicativa*, Bogotá: Taurus.
- Laclau, Ernesto
 1981 *Política e Ideología en la Teoría Marxista*. Buenos Aires, Siglo XXI.
 2005 *La razón Populista*, Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- López Yáñez, Julián
 2006 *¿A Dónde Va la Teoría De La Organización?* Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Montúfar, César
 2007 "Representation and active citizenship in Ecuador" en *Citizenship in Latin America*, Joseph Tulchin y Meg Ruthenburg, editores, Boulder y Londres: Lynne Reinner Publishers.
- Morin, Edgar
 1986 *El Método 3. El Conocimiento Del Conocimiento* Cátedra, Madrid.
- Ortiz, Andrés
 2008 "Populismo y Transnacionalidad, en los casos del liderazgo de Chávez y Correa". *Ecuador Debate*, N° 73.
- Ortiz, Andrés
 2013 *La Sociedad Civil Ecuatoriana en el laberinto de la Revolución Ciudadana*.
- Peruzzotti, Enrique
 1994 "Sociedade Civil e Constitucionalismo na Argentina". En *Sociedade Civil e Democratizacao*, Leonardo Avritzer, ed. Belo Horizonte: Del Rey Editora.
- Peruzzotti, Enrique y Carlos de la Torre (eds.)
 2008 *El retorno del pueblo: populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Sartori, Giovanni
 2007 *Teoría de la Democracia. El Debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Universidad.
- van Dijk Teun
 1999 *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos.
 2003 *Ideología y análisis del discurso*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Schumpeter, Joseph A.
 1996 [1954]. *History of Economic Analysis*. Oxford University Press.

Argentina: de la rebelión del 2001 a un nuevo ciclo de gobernabilidad. Gobierno y empresas recuperadas

Natalia Vanesa Hirtz

Marta Susana Giacone

Durante los años 1990 Argentina atravesó un ciclo de rebelión, caracterizado por un aumento cuantitativo y cualitativo de luchas sociales desde el que emergieron distintas formas de resistencia. Las empresas recuperadas por los trabajadores se convirtieron en uno de los emblemas de estas nuevas formas de lucha. Actualmente, existen más de 200 empresas recuperadas en el país. En este trabajo se analiza de manera transversal el contexto político y económico en el que estas empresas emergen, resisten y se consolidan. Se busca comprender el proceso de institucionalización de estas prácticas dentro de un nuevo ciclo de gobernabilidad.

Introducción

En 1993 Argentina entró en un *ciclo de rebelión*¹, caracterizado por la acentuación de los conflictos sociales, dando nacimiento a múltiples formas de resistencia. Las empresas recuperadas por los trabajadores (ER) se convirtieron en uno de los referentes de estas formas de lucha. Se trata de trabajadores que resisten recreando nuevas formas de acción frente al cierre de su fuente de ingresos. En la mayoría de los casos, estos trabajadores ocupan la empresa (como modo de protesta y oposición al cierre) y terminan relanzando la producción y la venta de mercancías.

La información documental da cuenta de que durante los años 1990 se recuperaron 27 empresas en todo el país, pero se trataba de casos aislados. No existía un lazo organizativo entre los trabajadores de las diversas ER. En 2001 cuando las luchas sociales en Argentina llegan a su punto máximo, estas experiencias se multiplican rápidamente y los trabajadores comienzan a crear sus primeras organizaciones y a desarrollar estrategias colectivas.

De esta manera, las primeras ER surgen en un momento histórico en el que el grado de conflictividad social facilita una relación de fuerzas favorable a los

1 Hacemos referencia a la periodización desarrollada por Nicolás Iñigo Carrera, María Celia Cotarelo y los investigadores de PIMSA. Para una lectura más detallada sobre este *ciclo de rebelión* (1993-2003) ver Cotarelo y Carrera (2003).

trabajadores. Este contexto posibilitó el desarrollo de múltiples prácticas que no estaban enmarcadas por la Ley. Los intentos de desalojo de los trabajadores y los métodos coercitivos, no lograron frenar el proceso de recuperación de empresas que se multiplicó con fuerza durante los años 2001 a 2003. Sin embargo, a medida que estas experiencias avanzaban, los trabajadores necesariamente tenían que obtener una cobertura legal para consolidar su situación. Esta cuestión planteó dos alternativas: la expropiación de la empresa por el Estado y la transferencia de ésta a los trabajadores; o la estatización bajo control obrero.

En 2002 el *ciclo de rebelión* entra en una fase descendente y con las elecciones presidenciales en 2003, se inaugura un nuevo *ciclo de gobernabilidad*.² El *ciclo de rebelión* marcó el desgaste de un modelo basado en la coerción de los movimientos sociales. El gobierno comprende que debe implementar nuevas formas de gobernar que logren institucionalizar o cooptar ciertos movimientos de resistencia. Los métodos coercitivos no desaparecen, sino que se implementan de manera selectiva hacia aquellos grupos que no logran institucionalizar o cooptar. El *ciclo de gobernabilidad* se caracteriza, en este trabajo, por la emergencia de nuevas formas de gobernar descritas por Zibechi como el establecimiento de "*nuevos modos de relación Sociedad-Estado*" (Zibechi, 2011: 93). Éstas, incluyen la implementación de políticas sociales que responden a los reclamos de los movimientos nacidos durante el *ciclo de rebelión*. Representan

renovadas formas de control que tienen como objetivo disolver las relaciones, los vínculos y conocimientos construidos en la resistencia y la lucha.

Con respecto a las ER, el Estado institucionalizó la manera en que se debía recuperar una empresa, coartando y excluyendo otras formas no instituidas. Actualmente existen alrededor de 240 ER, las cuales ocupan a más de 10.000 trabajadores. En este trabajo, intentamos explicar el proceso por el cual, estas prácticas, que atentan contra uno de los principios sagrados del sistema (la "propiedad privada") logran consolidarse e institucionalizarse.

Antecedentes de las luchas obreras

Al hablar de "nuevas" formas de gobernar, hacemos referencia a un proceso histórico en el cual el capitalismo desarrolla un abanico de mecanismos de control para dar resolución a la protesta social. Para comprender este proceso debemos recordar ciertos hechos que marcaron, durante las últimas décadas, el punto de inflexión social, político y económico.

Frente a las luchas de clase, desarrolladas en distintos puntos del mundo durante los años 1960 y con la aparición de la crisis del modelo económico de posguerra en 1974, el capitalismo lanza una ofensiva general para controlar los conflictos, disciplinar a los trabajadores y reestructurar el modelo productivo (con el fin de recuperar las tasas de ganancia). Se introducirán nuevas medidas políticas y económicas, que con la llegada

2 Periodizamos este momento histórico a partir del análisis realizado por Raúl Zibechi (2011) sobre las nuevas formas de gobernanza desarrolladas por los llamados gobiernos progresistas de América Latina.

al poder de Thatcher en Inglaterra y de Reagan a los Estados Unidos se generalizarán en distintos países del mundo y bajo distintas formas. En Argentina (como en la mayoría de los países de América Latina) el Ejército tomará el mando del Estado en 1976 instaurando una dictadura cívico militar que empleará mecanismos de represión extremos, con el fin de desarticular las luchas obreras - estudiantiles. En materia económica, el régimen aplicó el "Programa de Recuperación, Saneamiento y expansión Económica Argentina" cuyos componentes principales eran la liberalización de los mercados y la apertura económica. Otro elemento central de la política económica del régimen fue el fuerte endeudamiento externo, que superaba su capacidad real de pago (Godio, 2000: 1130- 1131).

En 1983 frente al reiterado fracaso de la dictadura cívico militar (en el plano socio económico y militar, con la derrota de Malvinas) no queda otra salida que llamar a elecciones "democráticas", en un contexto en el que la relación de fuerza de los trabajadores había sido desarticulada. La dictadura militar no solo se encargó de asesinar, desaparecer, torturar o enviar al exilio a miles de militantes sino que también, reestructuró las organizaciones sindicales interviniéndolas e introduciendo nuevos dirigentes que responderían al régimen. Sin embargo, las organizaciones de derechos humanos entre las que se destacaban las Madres de Plaza de Mayo (asociación de madres de desaparecidos y ejecutados durante la dictadura), se caracterizaron por su resistencia y lucha obteniendo parte de sus reivindicaciones con la llegada de la democracia.

El 30 de octubre de 1983 la Unión Cívica Radical (UCR) presidida por Raúl Alfonsín, gana las elecciones. Durante

este gobierno, se juzgó y condenó a los principales responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura. Sin embargo, bajo fuerte presión militar se paralizarán los juicios de numerosos responsables de genocidio, con la ley de Punto Final en 1986 y un año más tarde con la ley de Obediencia Debida. La primera es un mecanismo de prescripción anticipada, mientras que la segunda, disculpa a los responsables de atrocidades cometidas bajo las órdenes de los distintos comandantes en jefe de las fuerzas armadas. En materia económica este gobierno, seguirá aplicando las medidas introducidas durante la dictadura.

Frente a la grave situación económica y sin lograr un acuerdo con la Central sindical, Raúl Alfonsín decide finalizar antes su mandato adelantando la fecha de las elecciones. En mayo de 1989 resultó electo el dirigente peronista Carlos Menem, quien a poco tiempo de asumir la presidencia indultó a todos los responsables juzgados por crímenes de lesa humanidad.

Las reformas de ajuste estructural introducidas durante la dictadura militar (1976-1983) fueron profundizadas por el gobierno dirigido por Carlos Menem, quien será el encargado de aplicar los postulados del "Consenso de Washington". En 1989 las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), elaboran nuevas medidas destinadas a los Estados de América Latina con el propósito de asegurarse el pago de sus créditos. El paquete de reformas a implementar, conocido como "Consenso de Washington", reúne las recetas redactadas por el economista Jhon Williamson, que implicaron esencialmente: la racionalización de los gastos públicos; una reforma fiscal; la

liberalización del comercio internacional y las inversiones extranjeras; la privatización de empresas y servicios públicos; y la aplicación de tipos de cambio competitivos.

En el campo del trabajo la flexibilización laboral introducida durante esta década significó eliminar la estabilidad laboral, desmantelando los escalafones para lograr la polyvalencia del empleo y una estructura empresarial más flexible adaptada al mercado. Hoy las empresas cuentan con un porcentaje de empleados efectivos, otros tercerizados y contratados a término, lo que facilita la rotación y los despidos de los trabajadores.

Ciclo de rebelión y emergencia de ER

La aplicación de reformas estructurales durante los años 1990 tuvo por resultado: una inédita precarización del trabajo y de los salarios, el aumento en las tasas de desempleo, el desequilibrio de la balanza comercial y el cierre masivo de empresas.³ En este contexto, se abre un *ciclo de rebelión* caracterizado por la acción directa y por movilizaciones que se volverán cada vez más sistemáticas, dando nacimiento a movimientos sociales específicos como las organizaciones piqueteras (movimiento de trabajadores desempleados que reivindican trabajo y/o subsidios de desempleo), HIJOS (organización de hijos de los desaparecidos durante la dictadura, quienes se movilizarán activamente contra el indulto hacia los militares) y las empresas recuperadas por sus trabajadores.

En 1998 el país entra en recesión. Las medidas aplicadas por el gobierno de Fernando de la Rúa⁴ (que sucedió al de Menem), no hicieron más que desmejorar las condiciones de los trabajadores y aumentar las tasas de desempleo sin lograr reactivar la economía. Las huelgas, los piquetes de ruta y las manifestaciones se intensificaron en 2001. El 19 de diciembre de ese año ante el clima de rebelión De la Rúa decreta el Estado de sitio. Esta declaración tuvo como consecuencia la movilización espontánea de millares de habitantes. Durante dos días seguidos los manifestantes confrontarán con las "fuerzas del orden" bajo las consignas: "¡Abajo el Estado de sitio!" y "¡Que se vayan todos!" ».

La movilización fue fuertemente reprimida. Según las declaraciones oficiales más de 35 manifestantes fueron asesinados durante los dos días de confrontación. El 20 de diciembre De la Rúa debió abandonar la presidencia y fue sucedido por tres presidentes interinos en menos de dos semanas, que no lograron estabilizar la situación social y política. El 2 de enero de 2002, el Congreso nombró a Eduardo Duhalde para acabar el mandato presidencial.

La llegada a la Presidencia de Duhalde marca un momento descendiente de la lucha y el comienzo del cierre del *ciclo de rebelión*. Las primeras empresas recuperadas surgieron dentro de este *ciclo*. Estas experiencias se multiplicaron frente a una crisis económica sin precedentes en Argentina. Así, la mayoría de las recuperaciones de empresas tuvo lugar durante

3 Entre 1998 y 2002 desaparecieron 48.000 empresas, lo que se tradujo en la eliminación de 431.000 empleos (Castillo *et al.*, 2006: 43).

4 De la Rúa presidía una alianza entre militantes de la UCR y peronistas.

los años 2001 a 2003. Pero esta práctica sigue desarrollándose en la actualidad. El último relevamiento estadístico muestra un aumento de ER más lento pero constante: en 2003, se relevaron 128 ER; en 2004, 161, que contaban con 6900 trabajadores; y en 2010, 205, en las cuales trabajaban 9362 personas (Ruggeri, 2010: 7-8).

Las empresas recuperadas

La multiplicación de ER durante la crisis económica de 2001-2002 resultaron mayoritariamente de conflictos que comenzaron con el proceso de crisis de la empresa. Para los trabajadores la situación se traduce en la disminución y/o el no pago de sus salarios, la pérdida de los beneficios sociales y los despidos. Esta precarización sostenida en el tiempo, tuvo como consecuencia la reacción de los trabajadores. En la mayoría de los casos el conflicto desembocó en la ocupación de la empresa, la cual puede llegar a sostenerse durante varios meses sin que la justicia encuentre una solución a la problemática. Mientras tanto, los trabajadores quedan sin acceso a sus salarios y/o indemnizaciones. Esta situación los condujo a relanzar la producción y la venta de mercancías. Los trabajadores no contaban con una autorización legal para producir, pero sí con la legitimidad social, la solidaridad y la relación de fuerza necesaria para hacerlo. Los intentos de desalojo no lograron detener el desarrollo de estas experiencias.

Los trabajadores no buscaban controlar la producción, sino conservar los salarios. Sin embargo, durante el proceso de lucha desarrollado los trabajadores se unen, se movilizan y llegan a constituir una fuerza social que cuestiona algunos aspectos de las relaciones sociales esta-

blecidas. La lucha contra el cierre de las empresas, su ocupación y el lanzamiento de la producción que muchas veces se realizó en principio de manera clandestina, crea nuevas solidaridades entre trabajadores y forja métodos de organización más horizontales. La jerarquía se pone en cuestionamiento, tanto para la gestión de la empresa como para la redistribución de los beneficios. Mientras las decisiones políticas, jurídicas y productivas se deciden en Asambleas Generales (AG) en las que participan todos los trabajadores. Además, en muchas de las ER la redistribución de los beneficios dependerá del tiempo trabajado y no del tipo de trabajo realizado (intelectual, manual, calificado o no calificado).

Pero estas ER no pueden funcionar mucho tiempo sin una cobertura legal. La primera diferenciación entre los trabajadores se refirió a las estrategias a desarrollar para acceder (legalmente) a la recuperación de la empresa. Así, en los primeros encuentros entre trabajadores, surgieron dos estrategias: una que opta por la reivindicación de expropiación de las empresas por el Estado y su donación a los trabajadores organizados en cooperativa de trabajo; otra que reivindica la estatización bajo control obrero de las empresas.

De la primera estrategia surgirá el Movimiento Nacional de las Empresas Recuperadas (MNER) el cual reunirá la mayoría de ER. La segunda estrategia será defendida en particular por los trabajadores de la fábrica de cerámicos Zanón y por las obreras de la fábrica textil Brukman, que se organizarán en la Comisión Nacional de Solidaridad con las Fábricas Ocupadas. Pocas ER seguirán esta reivindicación, que será rápidamente excluida por el gobierno de las negociaciones políticas y sus trabaja-

dores fuertemente reprimidos. Al mismo tiempo, la estrategia que apuntaba a la creación de cooperativas por los trabajadores y el traspaso de la propiedad de la empresa (vehiculizada por el MNER) será institucionalizada. En consecuencia, los trabajadores de todas las ER terminaron creando una cooperativa para obtener un marco legal. Sin embargo, Zanón y Brukman por su lucha, su solidaridad y sus formas de organización, se convirtieron en los emblemas de las ER.

En 2003 la Comisión Nacional de Solidaridad con las Fábricas Ocupadas, entró en un proceso de desintegración y al finalizar el año se disolvió. Al mismo tiempo se produjo la primera gran ruptura dentro del MNER, la cual dio nacimiento a una ONG más ligada a los intereses institucionales vigentes que se auto-definió como apolítica: el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores (MNFRT). En este proceso de disgregación, de fragmentación y de “declarada” a-politización, el Estado dará respuesta a ciertas reivindicaciones de las ER. Para comprender ese proceso, se hace necesario analizar las relaciones que se fueron instalando entre estas organizaciones y el Estado, así como también la estructura económica, social y política en la que se desarrolló este movimiento.

El cierre de un ciclo de rebelión y la apertura de un nuevo ciclo de gobernabilidad

Como quedó planteado, en 2002 el ciclo de rebelión entra en una fase descendente y se cierra en 2003 en un contexto de elección presidencial y de constitución de un nuevo Gobierno (representado por el Presidente Néstor Kirchner).

Si bien Kirchner ganó las elecciones con algo menos del 30% de los votos, a poco tiempo de haber asumido su mandato los sondeos indicaban un 75% de popularidad; que se debió al hecho de que en un corto período su gobierno, logró encontrar una resolución a la crisis económica. Uno de los puntos esenciales por los que alcanzó al mismo tiempo, resolver la crisis política y social que sacudían el país.

Pero esta popularidad se debió, ante todo, a las nuevas relaciones que se establecieron entre el Estado y los movimientos sociales. Los reclamos de los movimientos sociales, que habían logrado una importante visibilidad durante el ciclo de rebelión apuntaban esencialmente a la problemática del desempleo (como los piqueteros y también los trabajadores de ER, que luchaban principalmente contra la pérdida del empleo); la impunidad hacia los militares que habían participado durante la dictadura (como HIJOS y Madres de Plaza de Mayo) y la corrupción política (expresada en el reclamo de “que se vayan todos” en las manifestaciones del 19 y 20 de diciembre).

Reactivando la economía e interviniendo en el plano social y jurídico, el gobierno logra progresivamente responder a ciertas demandas vehiculizadas por estas protestas y establecer una “buena gobernabilidad”. Las políticas más destacadas respecto a estas demandas fueron: el decreto de inconstitucionalidad de las leyes de indulto a los militares (que permitió que los responsables de los crímenes de la dictadura pudiesen ser enjuiciados); la renovación de la Corte Suprema de Justicia (que respondía a una demanda social importante contra la corrupción, ya que la Corte era fuertemente criticada por carecer de indepen-

dencia del Poder Ejecutivo); y el desarrollo de diversos planes sociales destinados a desempleados y a la población carenciada, los cuales, como plantea Zibechi (2009) serán muchas veces empleados de manera selectiva y como medios de control de los movimientos sociales.

Esta nueva gobernabilidad, es caracterizada siguiendo el análisis desarrollado por Zibechi, como *“la recuperación de la centralidad del Estado, convertido en sujeto de los cambios”*. Este proceso implicó la desmovilización de la población, la marginalización, la fragmentación o la cooptación de los movimientos sociales *“que en la década de 1990 y a comienzos de 2000 eran las protagonistas centrales de la resistencia al modelo neoliberal”*. Esta gobernabilidad se define por el empleo de nuevas formas de control que son ejecutadas por funcionarios, o por intermedio de fundaciones u ONGs (Zibechi, 2009). Se busca así, *“crear Estado en las prácticas cotidianas de los sectores populares, justo allí donde habían aprendido a crear movimiento. Los planes sociales se dirigen al corazón de los territorios que generaron las revueltas. Buscan neutralizar o modificar las redes y las formas de solidaridad, reciprocidad y ayuda mutua creadas por los de abajo para sobrevivir al modelo. Una vez desaparecidos los vínculos y saberes que les aseguran autonomía, pueden ser controlados con mayor facilidad”* (Zibechi, 2009).

Como veremos, con las ER las nuevas formas de control de los movimientos sociales implican ciertas transformaciones políticas y jurídicas, capaces también de responder a algunos reclamos de los movimientos sociales.

Gobernabilidad y ER

Con respecto a las ER los mecanismos de control desarrollados se fueron construyendo progresivamente por medio de la institucionalización de esta forma de lucha. Se vuelve a subrayar que ésta, es indispensable para la consolidación jurídica y económica de estas empresas, ya que su sobrevivencia en el tiempo implica encontrar un marco legal. En este sentido, la forma en que las ER son institucionalizadas depende tanto de las reivindicaciones y de las estrategias desarrolladas por los trabajadores para recuperar una empresa, como de las relaciones que establecen con el Estado.

Tanto la estrategia de estatización bajo control obrero (reclamada por la Comisión Nacional de Solidaridad con las Fábricas Ocupadas), como aquella que apuntaba a la creación de cooperativas (reivindicada por el MNER y el MNFRT), implican la expropiación por el Estado de la empresa. La expropiación es una herramienta jurídica por la cual el Estado puede apropiarse de un bien pagando una indemnización a sus propietarios. La sanción de una ley de expropiación debe ser fundamentada por *“la utilidad pública”* del bien. La estrategia legal de los trabajadores para obtenerla más fácilmente, consiste en argumentar que el trabajo es un *“derecho”* y que los instrumentos necesarios para su concreción deben considerarse como *“bienes de utilidad pública”*. Para obtener la expropiación de una empresa, los trabajadores deben presentar un proyecto de ley ante el Poder Legislativo y Ejecutivo (provinciales).⁵ El Poder Legislativo debe votar la ley que declara la utilidad públi-

5 Cada empresa expropiada necesita la sanción de una ley específica.

ca del bien. Luego, el Poder Ejecutivo debe autorizarla y finalmente el bien debe ser concedido por el juez que dirige el proceso de quiebra. Así, el proceso de expropiación implica múltiples negociaciones entre los trabajadores y los tres poderes estatales. Si durante el *ciclo de rebelión*, los trabajadores contaban con una relación de fuerza importante para exigir sus reivindicaciones, con el cierre de este *ciclo*, este poder disminuye y la obtención de una ley de expropiación comienza a depender más fuertemente de la o las relaciones que los trabajadores puedan llegar a establecer con el Estado. Esa situación limita su campo de acción, así como su autonomía, posicionándolos de manera diferente frente al Estado, llevándolos a abandonar ciertas reivindicaciones más radicales que pudiesen provocar tensiones con el gobierno y obstaculizar sus objetivos más urgentes, que son los de recuperar la empresa.

El último relevamiento de ER realizado por Facultad Abierta en 2010, indicaba que el 63% (de las 85 ER relevadas) habían obtenido una ley de expropiación (Ruggeri, 2010: 23). Ahora bien, si al principio los trabajadores reivindicaban la expropiación sin pago de indemnizaciones, finalmente la casi totalidad de las ER debieron aceptar la sanción de una ley que contemplaba el pago de indemnizaciones a los antiguos propietarios. Las leyes estipulan que el Estado debe avanzar el importe de indemnización y los trabajadores deberán devolver este crédito, en un lapso de tiempo determinado por la ley. No obstante, hasta ahora el Estado no ha efectuado ningún pago, por

lo tanto las leyes que se votaron no han sido reglamentadas. De esta forma, las leyes pueden ser revocadas en cualquier momento, lo que genera una situación de inestabilidad para los trabajadores y aumenta su dependencia frente a los poderes gubernamentales, prolongando el estado de incertidumbre, sin ofrecer soluciones definitivas. Por otro lado, la mayoría de las ER no fueron expropiadas definitivamente sino transitoriamente (generalmente por dos años). Así en 2010, el 81% de las expropiaciones eran temporarias (Ruggeri, 2010: 23). En estos casos, las leyes se pueden renovar pero esta situación posiciona a los trabajadores en condiciones aún más inestables y de dependencia frente a la voluntad política de los poderes gubernamentales.

Pero la expropiación no se obtiene fácilmente. Por lo tanto, aunque en un primer momento ciertos trabajadores ocupan la empresa sin disponer de una cobertura legal para hacerlo,⁶ a medida que el tiempo avanza deben encontrar soluciones legales intermedias para evitar los riesgos de ser desalojados de la empresa.

La solución jurídica (transitoria) más frecuentemente empleada por los trabajadores, consiste en recurrir al artículo 190 de la Ley de quiebras. Este artículo estipula que los trabajadores pueden solicitar, ante el juez de la quiebra, la continuidad de la explotación de la empresa hasta la fecha en que ésta sea liquidada, para la cual no existe un plazo tope de tiempo (Rezzónico, 2003: 19-21). La introducción del artículo 190 en la Ley de quiebra, se realizó en abril de 2002 bajo la propuesta presentada por el MNER. La Ley estipula

6 Según el relevamiento de Facultad Abierta, en 2010, el 5% de las ER funcionaban sin ningún tipo de resolución legal (Ruggeri, 2010: 24).

que los trabajadores deben estar organizados en cooperativa para asumir la administración de la empresa. En la práctica, los jueces que autorizan la continuidad de la explotación sobre la base del artículo 190, deben designar un funcionario encargado de controlar su funcionamiento. Mediante este mecanismo el Estado pretende introducirse dentro de la ER y controlar su modo de funcionamiento interno.

Así, si en los primeros años de este siglo, la mayoría de las ER funcionaba sin disponer de ninguna resolución legal para producir, en 2010 solo el 5% de las ER se encuentran en esta situación. De esta forma, si en ese entonces el Estado solo podía responder con políticas de represión hacia la ocupación de las empresas por los trabajadores, progresivamente fue enmarcando estas prácticas, para lograr institucionalizar las luchas y neutralizar las confrontaciones sociales, las formas de solidaridad y los conocimientos construidos por los trabajadores durante este proceso. De este modo los trabajadores ya no necesitan ocupar, resistir y producir (consigna que era propia de las ER), hoy la alternativa consiste en: conseguir un buen abogado, pedir la continuación de la explotación de la empresa, presentar un proyecto de expropiación a la legislatura y producir eficazmente para poder constituir un capital que les permita en algún futuro más o menos cercano, pagar la indemnización de la empresa.

Las primeras políticas destinadas a las ER fueron elaboradas durante el gobierno

interino de Eduardo Duhalde: en 2002 se reforma la Ley de quiebras introduciendo el artículo 190. Además, la mayoría de las expropiaciones (46%) fueron sancionadas entre los años 2002-2003 (Ruggeri, 2010: 27). Pero al mismo tiempo, es durante esos años que la proporción de desalojos o intentos de desalojos y represión de los trabajadores de las ER fue más fuerte. El relevamiento realizado por Facultad Abierta muestra que: en el año 2002, el 50% de las ER sufrió algún tipo de represión o amenaza; el 60% en 2003⁷; y el 50% en 2004 (Ruggeri, 2010: 17-18).

El proceso de institucionalización de las ER implicó una política de integración y de represión selectiva. Reformando la Ley de quiebras y sancionando algunas leyes de expropiación el Estado legaliza algunas reivindicaciones, al mismo tiempo que justifica la represión de otras formas de lucha, en particular, las que apuntaban a la nacionalización bajo control obrero de las ER (motivo por el cual sus trabajadores se negaban a formar una cooperativa).

El caso de Brukman

A este respecto, la represión infligida a las trabajadoras de la fábrica Brukman⁸ sirvió de ejemplo para disciplinar a aquellos que rechazaban las propuestas gubernamentales, exigiendo otras alternativas como la estatización o la sanción de una ley de expropiación definitiva, sin pago de indemnización. Las trabajadoras de Brukman⁹ reivindicaban la nacionali-

7 Este año es el que registra mayores hechos de represión contra los trabajadores de ER. Hay que subrayar que en 2003, se llama a elecciones nacionales, luego de un año y medio de gobierno interino presidido por Duhalde.

8 Esta fábrica textil ocupa alrededor de 60 obreras y obreros. Dada la preponderancia femenina, hablaremos de las trabajadoras u obreras.

9 Lo expuesto a continuación proviene de entrevistas y del trabajo de campo realizado en esta fábrica.

zación bajo control obrero de la fábrica. Tanto por su combatividad como por su apertura hacia otras luchas sociales, Brukman como dijimos, era un emblema de la lucha de las ER.

En un año y medio, estas trabajadoras debieron enfrentar tres desalojos. Frente a los dos primeros las obreras lograron re-recuperar el edificio gracias a la enorme solidaridad social recibida y a su enérgica lucha. El 17 de abril de 2003 fue decisivo, aproximadamente 300 agentes policiales procedieron al tercer desalojo de las obreras. Este episodio se caracterizó por la instalación de un impresionante dispositivo policial con el fin de impedir nuevas tentativas de reocupación de la empresa. En efecto, durante nueve meses todas las calles adyacentes fueron cercadas por las “fuerzas del orden” y solamente los habitantes de la zona, obtuvieron la autorización de cruzar las barreras y circular en el barrio, mediante la presentación de una tarjeta que daba prueba de su domiciliación.

Las manifestaciones y tentativas de re-recuperación de la fábrica fueron fuertemente reprimidas. El 21 de abril (seis días antes de la elección presidencial), miles de manifestantes intentaron recuperar la fábrica, frente a lo cual la policía desencadenó una represión brutal, dejando un saldo de varios heridos y cientos de detenciones. Una decena de manifestantes fueron procesados por la justicia.

Durante la campaña electoral de 2003 se acentuó la represión hacia los movimientos sociales. Brukman no fue un caso aislado. Los ataques contra las

organizaciones políticas y sociales fueron permanentes durante la campaña electoral.¹⁰ Lo que indica una intención por parte del gobierno interino de Duhalde, por controlar y/o desarticular los movimientos sociales antes de las elecciones presidenciales, dejando así el campo libre para la instalación de una nueva “gobernabilidad” al futuro gobierno.

En un contexto en el que el *ciclo de rebelión* se encontraba en una fase descendente y en que la represión se acentuaba, las nuevas elecciones se presentaban, a los ojos de algunos militantes, como la posibilidad de una apertura política. De este modo, se produjeron diversas realineaciones y conflictos al interior de muchas organizaciones sociales, provocando la disolución o la interrupción de la unión construida en la lucha. Así, durante este año electoral, el MNER sufrió una gran ruptura que dividió la organización en dos, dando nacimiento al MNFRT y como veremos, la Comisión Nacional de Solidaridad con las Fábricas Ocupadas se disolvió.

Luego de la represión las trabajadoras de Brukman, decidieron instalar una carpa delante del Congreso de la Nación, pero el invierno pasó y las obreras seguían sin obtener respuestas. Después de nueve meses de resistencia sin poder regresar a la fábrica, terminaron por aceptar las condiciones impuestas por el nuevo Gobierno para poder obtener la expropiación de la empresa.

Sin otra alternativa, las trabajadoras aceptaron acoplarse a los consejos del abogado y presidente del MNFRT, Luis

10 Sobre la represión y criminalización de los movimientos sociales durante los últimos veinte años, ver: Longo y Korol (2008).

Caro¹¹ quien en poco tiempo, obtuvo la sanción de una ley de expropiación definitiva. Sin embargo, las condiciones para recuperar la fábrica fueron: la conformación de una cooperativa de trabajo y el pago de indemnización por la expropiación. La ley sancionada prevé el pago de la indemnización por el Estado, quien provee un crédito a la cooperativa que deberá devolver en el lapso de 20 años. Sin embargo, hasta el momento, el Estado aún no ha pagado la indemnización y por lo tanto las trabajadoras corren el riesgo de ser nuevamente desalojadas, en el caso de que la ley sea revocada. Por otro lado, dado que la ley no ha sido reglamentada las obreras no son propietarias de la fábrica, lo cual les impide acceder a créditos, poniéndolas en una situación en la que la única posibilidad de acceder a un capital para reparar las máquinas¹² es solicitar algún tipo de subsidio al Estado.

Otra de las concesiones que debieron hacer las obreras, para obtener la sanción de la ley de expropiación, implicó un acuerdo informal por el cual, solo podían realizar actividades productivas. Es decir que las trabajadoras no pueden desarrollar actividades políticas o sociales dentro de la fábrica. Hay que subrayar que antes del desalojo, Brukman se había caracterizado por ser un espacio abierto al desarrollo de asambleas sociales y políticas.

Si bien las obreras recuperaron su fuente de trabajo, al mismo tiempo, su

integración dentro del MNFRT provocó fuertes tensiones y rupturas al interior de la fábrica. De hecho, las trabajadoras que se encontraban a la vanguardia de la lucha por la nacionalización bajo control obrero fueron señaladas por Luis Caro, y luego por muchas de sus colegas, como responsables del desalojo (a causa de su intransigencia y falta de flexibilidad para la negociación con el gobierno). Estas tensiones se trasladaron a la Comisión Nacional de Solidaridad con las Fábricas Ocupadas que, como ya dijimos, era principalmente una inciativa de los obreros de Zanón y de Brukman. Así, una vez que estas trabajadoras entraron a integrar el MNFRT debieron abandonar la Comisión, la que poco tiempo después terminó por disolverse.

De esta forma, el proceso que inauguró el nuevo *ciclo de gobernabilidad* (mediante mecanismos de represión y de institucionalización) reforzó las tensiones ya existentes dentro del movimiento de ER, así como también, al interior de cada empresa. A raíz de las represiones sufridas por los trabajadores que reivindicaban la estatización bajo control obrero todas las ER, terminaron por conformar cooperativas de trabajo. Y si en un principio los trabajadores, reclamaban la expropiación de la empresa sin pago de indemnizaciones, actualmente, las ER que fueron expropiadas deben reivindicar la efectivización del pago para lograr obtener la reglamentación de la ley.

11 Luis Caro, es un abogado con trayectoria política dentro del aparato peronista de la provincia de Buenos Aires, por lo que no solo dispone de un diploma y un saber que lo posiciona favorablemente para obtener la expropiación de las empresas, sino también con contactos dentro de la red política que facilitan esta tarea.

12 Se debe subrayar que muchas máquinas fueron destruidas durante el último desalojo por las "fuerzas del orden" y/o por individuos que respondían a los ex propietarios de la fábrica, que lograron introducirse en ella gracias a la complicidad policial ya que en ese momento, la fábrica estaba bajo su custodia.

“Programa nacional de promoción y asistencia en el trabajo autogestionado”

Las nuevas formas de gobernabilidad no apuntan exclusivamente a controlar los procedimientos por los cuales los trabajadores deben recuperar una empresa, sino que también buscan controlar su funcionamiento interno. Así, en 2004 el Ministerio de Trabajo creó el “Programa nacional de promoción y asistencia en el trabajo autogestionado” destinado a las ER. Para los trabajadores este programa representa prácticamente el único medio por el cual pueden obtener un subsidio, para reparar las máquinas y hacer trabajos de infraestructura. Para acceder, los trabajadores deben realizar una formación en gestión de empresa, garantizada por funcionarios nombrados por el Ministerio de Trabajo. Se trata de una formación que apunta a introducir la empresa dentro del mercado para mejorar la rentabilidad, la competencia y la productividad. La formación está exclusivamente destinada a los miembros del Consejo de Administración (CA) de la ER¹³, por lo que se forma a un grupo específico, creando o reforzando así, la división del trabajo en el que algunos se especializan en gestionar la empresa y otros en ejecutar el trabajo.

De esta manera, se introducen formas de gestión diferentes a las que habían sido desarrolladas por los trabajadores durante los primeros tiempos de la recuperación. A la vez, la formación destinada a algunos para que introduzcan nuevas formas de gestión empresarial, excluye a la mayoría de los obreros de los nuevos aprendizajes relativos al

funcionamiento de la empresa. Esta centralización de los conocimientos termina acentuado las tensiones y provocando nuevos conflictos entre los trabajadores.

Así, al comienzo, en la mayoría de las ER los trabajadores discutían y tomaban todas las decisiones relativas a la gestión y la organización del trabajo en asamblea general. Al conformar una cooperativa, los trabajadores deben crear un CA (para poder inscribirse y ser reconocidos como cooperativa). Luego, para obtener un subsidio, los miembros de este CA deben seguir una formación específica, que contribuye y refuerza la formación de una jerarquía dentro de la cooperativa. De esta forma, si la autonomía y la autogestión de las ER se asentaban en la construcción de un conocimiento colectivo (al menos en lo relativo al proceso de producción y de gestión de la empresa), los mecanismos de institucionalización de las ER y los programas de ayuda económica desarrollados por el Estado, conducen progresivamente a la destrucción de los lazos y de los conocimientos colectivos de los trabajadores. Pero, para comprender el proceso por el cual estos mecanismos de control llegan a imponerse, es necesario tener en cuenta no sólo los procesos políticos y jurídicos sino también las condiciones económicas de estas ER.

Situación económica de las ER

Una vez que los trabajadores reactivan la producción, no sólo deben producir sino también vender sus productos, es decir introducirlos en el mercado. Dado que la mayoría de las ER pertenece al

13 Para conformar una cooperativa de trabajo, las ER deben crear un CA.

sector de la producción¹⁴ nuestro análisis se centrará en este tipo de empresas.

Debido a que en un inicio la mayoría de las ER no cuentan con materia prima ni con el capital necesario para su compra, muchos trabajadores acuden al trabajo *a façon* para poder relanzar la producción.¹⁵ Si bien el trabajo *a façon*, permite a los trabajadores reactivar la producción, esta modalidad de trabajo aporta escasos ingresos y crea dependencia de las firmas que le proporcionan el trabajo. El problema es que, algunas de ellas, no logran salir de este esquema inicial de producción y siguen (al menos con una parte de ella) realizando trabajos *a façon*. Así, en 2010 el 49,50% de las ER seguían produciendo *a façon* (Ruggeri, 2010: 34). Los trabajadores reciben la materia prima necesaria para la producción de una determinada cantidad de bienes, que deben fabricar en un tiempo establecido por la empresa proveedora. De esta forma, los trabajadores no sólo no son autónomos para decidir los ritmos de trabajo más adecuados a sus necesidades, sino que también la relación con estas empresas proveedoras termina creando dependencia económica.

En la fábrica textil Brukman, por ejemplo, la mayoría de la producción se realiza *a façon*. Las empresas proveedoras efectúan sus pedidos para cada temporada. Una vez proporcionadas las prendas, la cantidad de pedidos disminuye precipitadamente hasta la próxima temporada, momento en que las traba-

jadoras deberán proporcionar una gran cantidad de trabajo en un tiempo limitado, lo que las somete a tener que intensificar los ritmos de trabajo y a veces, prolongar el tiempo de jornada laboral.

Sin embargo, si el trabajo *a façon* limita la autonomía de los trabajadores, las ER que venden directamente sus productos tampoco son completamente autónomas de un mercado en el que deben comprar sus medios de producción y vender sus productos. En el marco del sistema capitalista, las empresas buscan permanentemente introducir nuevos métodos y tecnologías que les permitan aumentar la productividad y la intensidad de trabajo para acrecentar sus ganancias. Las empresas que aplican estas innovaciones logran disminuir los costos de producción. Pero la competencia, las induce a eliminar del precio de venta de sus mercancías al menos una parte de este beneficio. Por lo tanto, quienes no logran aplicar estas innovaciones se ven obligados a disminuir el precio de sus mercancías por las que el proceso de producción es más costoso que el de otras empresas, que disponen de nuevas tecnologías o métodos de producción.¹⁶

Los trabajadores de ER pueden conformarse con una tasa de ganancia inferior a la tasa de ganancia general ya que no hay un propietario capitalista. Sin embargo, deben asegurarse una determinada ganancia con el fin de garantizar el “consumo necesario” (para su mantenimiento y reproducción) y poder asegurar

14 En el 2010, el 78% de las ER pertenecen al sector de la industria y la agricultura, mientras que el 22% pertenecen al sector de servicio y comercio (Ruggeri, 2010: 10-11).

15 El trabajo *a façon* consiste en la fabricación de un producto para una empresa que es la que aprovisiona la materia prima necesaria para la producción de un bien y la que retira el producto final para su comercialización.

16 Hacemos referencia a la teoría de la acumulación desarrollada por Marx (1950:7-151).

la reproducción de los productos, es decir, invertir una parte de la ganancia en medios de producción necesarios para producir nuevas mercancías. Una de las mayores dificultades que tienen las ER para poder garantizar la tasa mínima de ganancia, es que no disponen de capital para invertir en nuevas tecnologías que les permitan aumentar la productividad del trabajo. El acceso al crédito es prácticamente imposible para estos trabajadores, ya que al no ser propietarios, no tienen garantías para ofrecer. Al mismo tiempo, las ER que han obtenido la sanción de una ley de expropiación, deben ahorrar una parte de sus ganancias para devolver en un futuro más o menos cercano, el monto de las indemnizaciones. La imposibilidad de conseguir crédito y la necesidad de ahorrar, limita la capacidad de inversión de estas ER en nuevas tecnologías que les permita aumentar la productividad. Así, para mejorar las ganancias, los trabajadores sólo disponen de su trabajo. O sea, de la intensidad y/o de la prolongación del tiempo de trabajo.

Ahora bien, la intensificación del trabajo o la prolongación de la jornada laboral entra en tensión con los procesos autogestionarios sostenidos por estas ER (caracterizada, entre otras cosas por la discusión y toma de decisiones colectivas, la rotación de los puestos de trabajo, la adaptación de los ritmos de trabajo según las posibilidades de los trabajadores, o la modificación de la cadena de producción para que el trabajo sea más agradable). De esta manera, se observa que a medida que los trabajadores avanzan en la consolidación económica de la empresa, los procesos de autogestión y solidaridad, ceden el lugar a cuestiones vinculadas a la producción, la gestión y

la comercialización de las mercancías.

Es de destacar que en 2003 las ER no empleaban trabajadores externos; según el relevamiento realizado por Facultad Abierta en 2010, en este año, el 46% de las ER emplean trabajadores no asociados a la cooperativa (o sea que son asalariados de ésta). Sin embargo, la proporción es muy escasa: el 10% de los trabajadores. El relevamiento también muestra que solo el 8% de las ER afirmó tomar todas las decisiones a través del CA. El 44% de las ER, realizan una asamblea general una vez por semana. Se observa que en la mayoría existe poco recambio de los miembros del CA. Así, en el 67% de las ER los miembros del CA conservan su mandato luego de uno o varios períodos (Ruggeri, 2010:51, 47 y 49).

En efecto, los procesos de solidaridad y de autogestión requieren de tiempo: para organizar y participar en las asambleas generales, rotar los puestos de trabajo o de gestión o para participar en los conflictos de otros sectores de la población. El problema es que el tiempo es indispensable para la producción de mercancías, y en un sistema de racionalización de empresa, el tiempo debe ser empleado para prolongar la jornada laboral y/o para intensificar el trabajo. Para poder participar activamente los trabajadores necesitan recurrir a sus escasos tiempos de descanso, dificultad objetiva dado que las condiciones y los obstáculos laborales descritos, constituyen un gran gasto de tiempo y energía extra.

Consideraciones finales

En este trabajo hemos destacado algunos hechos que marcaron el proceso de institucionalización de las ER. Estos son esencialmente:

- El cierre de un *ciclo de rebelión* y apertura de un nuevo *ciclo de gobernabilidad* caracterizado por la desarticulación de las luchas y movimientos sociales.
- La instauración de nuevos mecanismos de control que apuntan a la destrucción de los vínculos de solidaridad y los conocimientos construidos colectivamente en la lucha por los trabajadores de ER.
- Una de las causas por las cuales estos mecanismos llegan a introducirse en las ER, es la debilidad económica de éstas. Frente a la competencia de mercado, la mayoría de las ER solo puede sobrevivir a condición de que los trabajadores se centren casi exclusivamente en la productividad de la empresa, dejando en un segundo plano la participación y el aprendizaje de prácticas más autónomas, democráticas y solidarias.

Bibliografía

- Castillo, Victoria, Rivas, Diego, Rojo, Sofía y Rotondo Sebastián
 2006 "La creación de nuevas empresas durante la etapa post-convertibilidad (2003-2004): impacto sobre el empleo asalariado registrado", *Trabajo, ocupación y empleo. Salarios, empresas y empleo 2003-2006*, Serie Estudios N°5, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp. 41-74.
- Cotarelo, María Celia y Carrera, Nicolás Iñigo
 2003 "Sujetos y formas de rebelión en Argentina 1993-2001", *6to Congreso Nacional de*

estudios del trabajo: Los trabajadores y el trabajo en la crisis, Buenos Aires: Asociación Argentina de especialistas en Estudios del Trabajo (ASET).

- Godio, Julio
 2000 *Historia del movimiento obrero argentino. 1870-2000*, Buenos Aires: Corregidor.
- Marx, Carlos
 1950 *Le Capital. Livre premier, Tome III*. Paris: Éditions Sociales.
- Longo, Roxana y Korol, Claudia
 2008 "Criminalización de los movimientos sociales en Argentina", en Buhl Kathrin y Korol Claudia, *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, São Paulo: Instituto Rosa Luxemburgo/ Rede Social de justiça e direitos humanos, pp. 18-73.
- Rezzónico, Alberto
 2003 *Empresas recuperadas. Aspectos doctrinarios, económicos y legales*, Centro Cultural de la Cooperación, Cuaderno de trabajo n° 16, Buenos Aires.
- Ruggeri, Andrés (dir.)
 2010 *Las empresas recuperadas en la Argentina. 2010: informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores*, Buenos Aires: Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Zibechi, Raúl
 2009 "La compleja relación entre gobiernos y movimientos", Texto leído en el Festival de la Digna Rabia, Lienzo Charro, México D. F., 28 de enero de 2008, tomado de Centre tricontinental (CETRI) <http://www.cetri.be/spip.php?article1028> [19 de junio de 2013].
- Zibechi, Raúl
 2011 *Política y miseria: una propuesta de debate sobre la relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*. Buenos Aires: La Vaca Editora.

RESEÑAS

DE YUCATÁN A CHILOÉ, DINÁMICAS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA

Julio A. Berdegué y Félix Modrego Benito (Editores)
Buenos Aires: Teseo, IDRC/CRDI, RIMISP,
2012, 599 pp.

*Liisa L. North**

De *Yucatán a Chiloé* es un tomo importante e interesante, resultado de un esfuerzo enorme, en tiempo y recursos dedicados a la investigación de Dinámicas Territoriales Rurales (DTR) por parte de equipos multidisciplinarios de investigadores en once países latinoamericanos. Bajo la dirección del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) y el respaldo del International Development Research Centre (IDRC-Canadá), entre mediados de 2008 y fines de 2012, se dirigieron de manera sistemática a investigar, explicar y ofrecer recomendaciones para enfrentar el talón de Aquiles del desarrollo

del continente: la falta de crecimiento económico, la pobreza y la desigualdad social rurales en “la región más desigual del planeta” (p. 14).

Estos son los temas que le preocupaban a nuestro muy querido colega Manuel Chiriboga, quien dedicó su energía e intelecto formidables, hasta los últimos días de su vida, a la clarificación de las causas de este lastre y la formulación de políticas apropiadas para aliviarla en el Ecuador y otras partes de América Latina. Un hombre tranquilo y equilibrado, siempre respetuoso en los debates, Manuel fue profesor que inspiraba a sus alumnos y apoyaba a sus colegas.

* Profesora Emérita, York University y Profesora Visitante FLACSO-Ecuador.

También fue miembro activo del proyecto continental de RIMISP. Además de su participación en el equipo ecuatoriano de investigación, fue uno de los trece autores del primer capítulo del tomo que introduce el proyecto y presenta una síntesis de sus conclusiones y recomendaciones generales.

Los estudios presentados en el tomo analizan quince experiencias de desarrollo territorial rural en nueve países latinoamericanos, desde Yucatán en el sur de México, pasando por El Salvador y Nicaragua en Centroamérica; Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en los Andes; e incluyendo a Brasil y el sur de Chile (los resultados de investigaciones en otros dos países, Guatemala y Honduras, no están incluidos).¹ Los quince casos son muy diversos, desde investigaciones de dinámicas económicas y sociales que se pueden considerar netamente rurales hasta estudios sobre los impactos en territorios rurales de la extracción de gas en Tarija, Bolivia; de procesos multi-facéticos de diversificación económica en la zona costera de Santa Catarina, Brasil; y de la industria acuícola de salmón en la isla de Chiloé en el sur de Chile. Los tamaños de las poblaciones involucradas varían desde unas 20 mil personas (en tres territorios que se encuentran en Chile, Colombia y Ecuador) hasta 426,400 en Tungurahua, Ecuador, y más de 500,000 en Santa Catarina en Brasil.

El objetivo del proyecto RIMISP se centró en explicar y derivar lecciones desde casos de “dinámicas territoriales virtuosas” (p. 13), utilizando entradas

teóricas y metodologías compartidas para poder ofrecer nuevas interpretaciones comparables, basadas en nuevos datos derivados de trabajo de campo extensivo –observación, entrevistas, encuestas y grupos focales –además de los datos secundarios de censos, otros documentos públicos, y la revisión de la literatura relevante. La metodología combina técnicas cuantitativas con cualitativas y propone llegar a la formulación de “una teoría de alcance medio” (p. 24). En cuanto a los criterios usados para identificar éxito relativo, son tres: casi todos los territorios estudiados tienen en común un aumento en el ingreso o consumo per cápita (13 de los 15 casos) y una reducción de la pobreza (12 de los 15 casos); adicionalmente, en 7 casos se mejoró la distribución del ingreso. Sin embargo, con referencia a una cuarta dimensión del desarrollo, en solo dos casos las dinámicas de crecimiento económico y transformación social se mostraron ambientalmente sustentables; por contraste, en por lo menos cuatro casos, los impactos fueron negativos hasta el punto de amenazar la sustentabilidad del crecimiento y de las transformaciones experimentadas.

Los territorios analizados representan casos excepcionales en el contexto latinoamericano, donde solo el 9% de la población de los 11 países del proyecto RIMISP “vive en 1,260 municipios que han experimentado cambios que han incidido positivamente en el ingreso o consumo per cápita, en su distribución, así como en la pobreza”; un 15% adicio-

1 Los países y número de casos son: en los Andes, Bolivia (uno), Colombia (uno), Ecuador (dos), y Perú (tres); en Centroamérica, El Salvador (uno) y Nicaragua (uno); y México (uno), Brasil (tres), y Chile (dos). Los territorios estudiados por el proyecto pero no incorporados al tomo incluyeron un caso en Honduras y otro en Guatemala, y un caso adicional en México y otro en Nicaragua.

nal muestra crecimiento y reducción de pobreza sin mejoras en la distribución; un otro 8% ha experimentado reducción de pobreza y mejoras en la distribución pero sin crecimiento, un dato intrigante que, sin embargo, no se explora en el tomo;² y 35% viven en municipios donde todos los indicadores son negativos; y la suma de las cifras en todas las categorías donde no ocurrió una reducción de la pobreza llega a 65% de la población rural (*Ibid.*). En cuanto a los impactos ambientales, los equipos multidisciplinares de investigadores de sólo seis países lograron encontrar o juntar suficientes datos sistemáticos y confiables sobre este tema para determinar la viabilidad ambiental de las experiencias más o menos “virtuosas” analizadas.

La cuestión del impacto en las relaciones y los sistemas de género encuentra poco espacio en las investigaciones, con algunas excepciones contadas, los estudios sobre Ecuador notables entre ellos. Tales perspectivas sobre algunos de los casos son presentadas en un tomo aparte por otras participantes en el proyecto RIMISP: Susan Paulson et al., en *Masculinidades en Movimiento. Transformación territorial y sistemas de género*.³

Para resumir las conclusiones generales, el equipo interdisciplinario y multinacional que escribió el primer capítulo sobre las dimensiones y los aportes generales del tomo, enfatiza que la “pieza clave”

para que funcionen los círculos, virtuosos y localizados, de crecimiento

económico, inclusión social y sustentabilidad ambiental sería la formación y desarrollo de coaliciones sociales que, a lo largo del tiempo, construyen el poder y el proyecto necesarios para imprimir un sentido diferente al desarrollo de sus territorios.

[Así] las trayectorias de desarrollo territorial son el resultado de la acción de coaliciones sociales que se forman y consolidan en procesos... en torno a cinco factores principales: estructura agraria y capital natural, mercados, estructuras productivas, ciudades ligadas a los territorios, e inversión pública (Berdegué et al., 36).

En otras palabras, los autores del capítulo sintético identifican la agencia humana –actores endógenos y exógenos (p. 37)–, como su punto de partida para explicar como ciertos territorios experimentan mejoras. Por cierto, “las narrativas analíticas” de los quince casos pueden sostener esta conclusión, especialmente si las decisiones de las coaliciones de actores sociales, económicos y políticos están examinadas con referencia al acceso a tierra y otros bienes productivos (“estructura agraria”); sus relaciones con mercados; la diversificación productiva e instituciones para apoyarla; y las políticas estatales y locales de apoyo (“inversión pública”) –factores que forman los temas principales de cada capítulo, junto con la evaluación del “capital natural” disponible y la presencia o no de ciudades ligadas a los territorios que, por supuesto, surgen de la historia de una región (una

2 Valdría explorar si son transferencias de gobiernos (pensiones, bonos, etcétera) y/o remesas desde las urbes u otros países que explican este fenómeno. Si este es el caso, habría que sumar el 8% de la población de estos municipios a los 35% con indicadores negativos para llegar al total de 43% de territorios sin transformaciones productivas positivas.

3 Buenos Aires: Editorial Teseo, 2013.

historia que tiene mucho que ver con la estructura agraria y la naturaleza de los mercados). Los elementos de esta síntesis de los resultados de las quince investigaciones también son utilizados para formular algunas sugerencias breves y generales sobre políticas para superar los problemas del sector rural (las sugerencias están discutidas más adelante).

Sin embargo, otras lecturas de los casos también son posibles. Siendo estructuralista de orientación, a mí me impresionan ciertas condiciones heredadas –favorables o desfavorables –que surgen de los estudios de caso; cada uno presenta una riqueza extraordinaria de datos e interpretaciones, aunque los análisis sean de calidad variable, que se prestan a desarrollar diferentes perspectivas sobre las causas de su éxito relativo. En este sentido, en la misma sección antes citada sobre “coaliciones sociales”, se encuentra lo siguiente: “En igualdad de otras condiciones, a mayor equidad en la distribución de la tierra en la historia del desarrollo del territorio, mayor es la probabilidad de observar dinámicas de crecimiento con inclusión social” (Berdegué et al., p. 43).

A mi parecer, es precisamente la distribución equitativa de la tierra, en combinación con acceso favorable a mercados por parte de pequeños y medianos productores, forman las dos “piezas claves” que permiten el desarrollo de coaliciones locales o territoriales que pueden conformar y liderar un patrón de desarrollo con inclusión social. En este respecto, las tres experiencias de grandes dimensiones

analizadas –la provincia de Tungurahua en Ecuador, el estado de Santa Catarina en la costa centro-sur de Brasil, y el Valle de Jiquiricá (pob. 317,054) en Bahía, en el noreste del mismo país –se caracterizan por ser zonas de pequeños y medianos productores agrícolas con acceso favorable a mercados. Estos factores formaron el contexto socio-económico para lo que Cerdan et al., en el caso de Santa Catarina, identificaron como el “desarrollo precoz de la pequeña y mediana industria” (p. 490, capítulo 14), fenómenos de diversificación económica que también se encuentran, en escala menor, en Tungurahua (Ospina Peralta et al., Cuadro 6.1, 215, capítulo 6). Quan et al. identifican a la “agricultura familiar” como clave en el “crecimiento con inclusión” del Valle de Jiquiricá en el noreste de Brasil (p. 419, capítulo 12).⁴

Entre los territorios más pequeños con desarrollo positivo se encuentran los dos casos en Loja, caracterizados por acceso a la tierra por parte de pequeños y medianos productores, pero con distintos sistemas de género e incorporados a diferentes tipos de mercados con consecuencias divergentes, lo de café al “comercio justo” (inclusivo y femenino) y lo de maíz (más concentrado, masculino y menos distributivo) controlado por la agro-industria (Ospina Peralta et al., capítulo 7 y Paulson et al., capítulo 6); el Valle sur de Ocongate en los Andes peruanos donde la reforma agraria de la década de 1970, además de asegurar acceso a la tierra, transformó las relaciones sociales y abrió paso a la participación política

4 Los autores también señalan la presencia de dos otros fenómenos importantes: un movimiento sindical fuerte, o la organización popular (443-445), y políticas públicas de apoyo y de transferencias sustanciales a importantes sectores de la población local.

indígena (Hernández Asensio y Trivelli, capítulo 10); y el de Yucatán en el sur de México, donde se encuentran pequeños productores y programas públicos de aporte generoso para la población local (Yúnez Naude et al, capítulo 2). En el caso de Santo Tomás, Nicaragua, Gómez y Ravnborg identifican la reversión de la reforma agraria sandinista como fuente principal de una re-configuración territorial donde no ocurrió ni crecimiento, ni reducción de pobreza, ni mejora de la distribución en una situación no sustentable en términos ambientales donde, además, “en una tercera parte de los hogares estudiados, el jefe, la jefa o los dos tienen un hermano o una hermana en Costa Rica, y el 16% de todos los hogares recibe remesas” (p. 157, capítulo 4). De manera perversa, hasta los apoyos de la cooperación internacional, por bien intencionados que fuesen, facilitaron la recuperación de la tierra y del poder político por parte de la élite tradicional que se había conformado a mediados del siglo XIX en Santo Tomás (p. 164).

Por cierto, la combinación de acceso a la tierra y mercados favorables pueden ser piezas claves para lograr el desarrollo inclusivo, pero no necesariamente son condiciones suficientes, un hecho ilustrado por la experiencia de Jauja, territorio mestizo en los Andes centrales del Perú. En esta localidad una falta de “capital social”/poca capacidad para la “acción colectiva” (consecuencia en parte del “terrorismo” de los 1980), el monocultivo de papa sin diversificación productiva y el deterioro ambiental se encuentran entre los factores principales que no permitieron a los productores competir exitosamente en los mercados dinámicos de Lima y Huancayo (Escobal et al., capítulo 9).

Los casos arriba revisados representan ocho de los quince presentados en el tomo. ¿Qué pasa en los otros siete sitios? A mi parecer, cinco son territorios donde actores externos o procesos nacionales jugaron los roles claves: la redistribución de las rentas del gas en el caso de Tarija en Bolivia (Hinojosa et al., capítulo 13), a fin de cuentas, no hubiera sido posible sin la elección de Evo Morales a la presidencia del país y sin las movilizaciones sociales masivas anti-neoliberales que le llevaron al poder. Las transferencias y programas públicos –promovidos por el gobierno de “Lula” y su Partido dos Trabalhadores –jugaron el rol principal en el mejoramiento de las condiciones de vida en Cariri Paraibano en el noreste de Brasil (Favaretto et al., capítulo 8) (como también lo hicieron, en combinación con acceso a tierra y mercados, en los dos otros sitios brasileños). Los autores del estudio escriben:

La estructura agraria fuertemente concentrada en Cariri bloqueó, tempranamente, la posibilidad de que los sectores más pobres de la población local pudiesen acumular capitales [en el sentido de las teorías de Bourdieu] (Favoretto et al., 282)

En otras palabras, las políticas económicas y sociales nacionales permitieron un mejoramiento hasta en territorios donde el contexto local parecía poco inamigable para la transformación positiva.

Para continuar con la discusión de impactos externos, en Chile fueron las inversiones del sector privado, nacional y extranjero, facilitados por cambios en la legislación nacional durante la dictadura militar, que promovieron el crecimiento económico y generaron empleo, con reducción de la pobreza en el Secano de

O'Higgins y en Chiloé (Modrego et al., capítulo 15 y Ramírez et al., capítulo 16 respectivamente). Sin embargo, ni una ni la otra de estas dos experiencias chilenas parece sostenible en términos ambientales, debido a la sobre-utilización de agua en el Secano y por contaminación y enfermedades del salmón en el caso de Chiloé. Adicionalmente, las ganancias de las actividades productivas de inversión externa salen del territorio donde están ubicados y se invierten en otras localidades o países –el problema histórico de los enclaves. Y, finalmente, fueron actores externos de la cooperación internacional que jugaron un rol primordial en las transformaciones, tampoco sustentables, en Cuatro Lagunas en el Perú sur andino (Escobal et al., capítulo 11).

En dos otros casos, los de Colombia (Susa y Simijaca) y El Salvador (Cerrón Grande), las presentaciones de los fenómenos locales me parecen incompletos. En el caso de Colombia los autores del estudio señalan en un mapa, pero no incorporan a su análisis los impactos de la presencia de cultivos ilícitos y de una violencia creciente en el territorio analizado (Arias et al., capítulo 5). En el caso salvadoreño existen dos factores con impactos nacionales y locales fuertes que ni se mencionan: la adopción del dólar como moneda oficial en un país con una economía extremadamente débil y los impactos negativos del acuerdo de libre comercio (CAFTA) con los Estados Unidos; además, un tercer factor insuficientemente analizado es el impacto de las masivas emigraciones y cantidades de remesas que el país y el territorio se reciben (“16% de la población con 10 años o más” en Cerrón Grande), que mejoran la calidad de vida de muchas familias pero compensan solo en parte por la falta crí-

tica de exportaciones bajo el régimen del dólar y del CAFTA (Gómez y Cartagena, capítulo 3).

Para revisar las principales recomendaciones del tomo, las cuales consisten en sugerencias muy generales. De acuerdo con su análisis de la “pieza clave” del desarrollo rural, los autores del capítulo de síntesis argumentan que:

en las políticas de desarrollo rural convendría prestar mucha más atención a las instituciones y los arreglos institucionales . . . antes que concentrarse, exclusiva o privilegiadamente, en las transferencias de activos. . . . Un desarrollo rural centrado en el cambio institucional debe ser algo muy diferente del actual desarrollo rural centrado en incrementar el *stock* de activos (Berdegué et al., p. 57).

Estoy de acuerdo que se debe prestar atención a los “arreglos institucionales” –su reforma, diseño, reforzamiento. Sin embargo, hay que prestar igual atención a reformas para la redistribución del “stock de activos” –especialmente la tierra –en la “región más desigual del planeta”. Las experiencias territoriales presentadas en el libro corroboran que los mejores resultados se obtuvieron precisamente en los municipios, provincias y estados caracterizados por una distribución de activos relativamente buena. Paralelamente confirman el bloqueo de avances por parte de grupos fuertes de terratenientes grandes (por ejemplo, los casos de Nicaragua, Colombia, y Carari Paraibano en Brasil).

En otro punto importante para pensar en políticas para el futuro, los autores argumentan que las experiencias positivas “parecen ser el resultado de la acción de las coaliciones integradas por diversos actores, más que de las organizaciones

de los pobres" (Berdegué et al., p. 57). Otra vez, estoy de acuerdo. Los pobres necesitan aliados, y todas las transformaciones profundas de las estructuras agrarias y políticas en América Latina han sido producto de procesos complejos en los cuales los pobres del campo formaron sólo una parte de la base social. Pero fueron una parte sumamente importante. Sin su organización, no existe contrapeso al poder de las élites tradicionales que no fueron capaces de formular o efectivamente bloquearon proyectos inclusivos de transformación en varios de los territorios analizados (Nicaragua, Colombia, y Cariri, otra vez, entre ellos). Vale la pena también señalar que los sindicatos jugaron un rol importante en la construcción de las alianzas que lograron establecer los procesos y actividades que mejoraron los indicadores de desarrollo rural en el Valle de Jiquiricá en Brasil.

Para concluir y reiterar mis argumentos, discrepo con las conclusiones generales del trabajo desde una perspectiva estructuralista que enfatiza la importancia primordial del acceso a tierra y otros activos. Sin embargo, quisiera, otra vez, enfatizar la importancia y riqueza del trabajo de investigación promovido por RIMISP en este proyecto de Desarrollo

Rural Territorial (DRT), especialmente el análisis de las coaliciones sociales y temas institucionales en general. Se puede aprender mucho de la lectura de este libro, especialmente si se hace conjuntamente con la lectura del trabajo sobre sistemas de género preparado por Susan Paulson et al. Entre otros temas adicionales a los temas analizados por el proyecto DRT, espero que las investigaciones futuras de RIMISP y de otros traten de identificar y analizar en una manera sistemática: los impactos de las políticas nacionales y también internacionales en el desarrollo territorial local; y los correlatos de la falta de reducción de pobreza en los municipios donde vive el 65% de la población rural latinoamericana. También sería importante analizar las definiciones de la ruralidad (especialmente a la luz del sesgo urbano de los censos latinoamericanos), las implicancias de diferentes definiciones de lo rural para la formulación de políticas de desarrollo rural y la definición de la pobreza. Encuentro fascinante que las poblaciones indígenas (ver capítulo sobre Cuzco) identificaron mejoramientos en las condiciones de pobreza que los investigadores externos no pudieron medir con sus instrumentos.

HISTORIA AGRARIA Y SOCIAL DE CAYAMBE

Marc Becker y Silvia Tutillo
FLACSO, Sede Ecuador /Abya Yala,
Quito, 2009, 262 pp.

Carlos Morales

En el desarrollo de la historia agraria andina del Ecuador, las haciendas de Guachalá y Pesillo en Cayambe son quizá los ejemplos más representativos de un antiguo sistema cuya población tiene un proceso evolutivo que se resume en la constante defensa y lucha por el acceso a la tierra. Así, en tiempos prehispánicos los *Kayambis* defendieron su territorio contra el avance de los Incas. Posteriormente, con la conquista española y la estructuración de grandes latifundios, la etnia kichwa *kayambi* quedó inserta en estos sistemas de control, coerción y represión. De ahí en adelante, la persistente lucha de la población indígena de Cayambe por mejorar sus condiciones paupérrimas de trabajo, poco a poco produjo cambios en el sistema hacendario, principal eje de producción económica en la colonia y la república.

A comienzos del siglo XX las haciendas eclesiásticas fueron expropiadas por el Estado, abriendo la posibilidad de que

las poblaciones insertas en los latifundios se organicen de mejor manera para recuperar sus respectivos derechos.

Varios sucesos, entre los cuales se destaca la influencia de la Revolución Cubana en pleno siglo XX, fueron los que en Ecuador, por un lado provocaron la ejecución de una limitada Reforma Agraria en la década de 1960 y, por otro lado, influenciaron la modernización de las haciendas privadas la liberación del campesinado y el paso a las nuevas actividades agrarias en el país.

Para la historiografía y la antropología, el trabajo de Becker y Tutillo es importante al esquematizar varios aspectos de la ruralidad andina en siete capítulos. El análisis comienza con una breve descripción de las poblaciones originarias de Cayambe y las consecuencias sufridas tras el avance de los Incas, de forma ligera estudian los cambios que la población indígena tuvo en diferentes épocas durante la colonia y la república. En los capítulos intermedios profundizan

la problemática del agro ecuatoriano, centrándose principalmente en la tenencia de la tierra (explotación laboral y acceso a recursos) y la organización de movimientos sindicales indígenas con sus respectivas demandas. Terminan con el estudio de la nueva ruralidad surgida desde la supresión del sistema de haciendas tradicionales del callejón interandino, todo esto lo enfoca en un contexto global que lo denominan "Historia Agraria y Social de Cayambe".

Como preámbulo realizan una descripción de los contrastes geográficos del callejón interandino del Ecuador, concentrándose en el nudo de Mojanda-Cajas. Desde el inicio, los autores, exponen que "la breve pero intensa ocupación inca, borrarón todo resquicio de las culturas anteriores", (p. 14) dejan por sentado que, ni las costumbres, ni el lenguaje de la etnia a la que analizan son originarias de Cayambe. Posteriormente recalcan "el expansionismo inca y la conquista española sobrevivieron como un golpe rápido en dos tiempos que no sólo desplazó sus culturas y tradiciones sino que les despojó de su independencia política" (p. 25). En cuanto a la dominación inca en territorio caranqui, el programa de *mitmaes*, impulsado por los invasores es el sistema con el cual, explican el desplazamiento de los poblados del sector.

Al abordar el período de la conquista española y la colonia los autores del libro explican que el sometimiento de las masas de población indígena en Caranqui, se dio inicialmente por medio de estrategias políticas entre los españoles y las altas jerarquías nativas. De esta manera, se dio paso al fácil control de los distintos territorios que derivó en los conocidos abusos coloniales. En contra-

posición a estas estrategias políticas de dominar y controlar los territorios, con el surgimiento del sistema de haciendas privadas y eclesiásticas, los abusos de autoridad del patrón, o a su vez del clero, Becker y Tutillo manifiestan que las revueltas surgidas a raíz de las arbitrariedades fueron la forma de prevenir, contestar y defenderse de las inequidades e injusticias cotidianas que vivían las poblaciones indígenas.

Una vez insertos en la problemática surgida a raíz de los cambios en la tenencia y control de la tierra desde la conquista española, en lo que hoy es Ecuador, explican la estructura de represión y coerción que se fue entramando con las encomiendas, los repartimientos (*mitas*), posteriormente la conformación de todo el sistema hacendario, que duró desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. La "redistribución" injusta de las tierras, las más fértiles para las haciendas y los suelos empobrecidos para los poblados indígenas y añadida la injusta explotación causó las inconformidades que poco a poco fueron detonando la organización campesina.

Exponen a los sistemas hacendarios como microestructuras de administración integral, en especial los grandes latifundios, en el caso de Cayambe, habían haciendas con un tamaño de parroquias, de esta manera, contaban con las instituciones necesarias para el desarrollo comunitario, tienda, iglesia y a veces escuela, las bodas, nacimientos, entierros y las grandes fiestas se organizaban en el mismo lugar.

Los sistemas de trabajo bajo el cual los indígenas laboraron, son analizados con detalle y dejan en claro que el peonaje por deudas y las rentas en trabajo, perennizaban la esclavitud del

concierto y su respectiva descendencia. Particularizan la jerarquización de la estructura social de la hacienda en base a los conceptos de clase y raza con sus roles particulares. Los patrones blancos por lo general eran descendientes de la élite criolla, vivían en la ciudad y ahí ocupaban cargos político administrativos, los otros rangos en el sistema hacendario iban desde administradores, mayordomos, huasicamas, hasta los conciertos, luego huasipungos, peones libres o yanapas, entre otros.

Los cambios que la Revolución Liberal introdujo en el sector agrario: la "Ley de Cultos de 1904", la "Ley de Beneficencia de 1908" y la expropiación de las tierras al clero son el preámbulo con el cual dan paso al capítulo referente a los movimientos sindicales indígenas. En este caso, lo que el liberalismo logró en las zonas rurales con la confiscación de tierras a la iglesia, fue poner la producción del suelo y la fuerza de trabajo a órdenes de las instituciones del Estado. Lastimosamente, el campesinado continuó sometido bajo las mismas formas de trabajo, pues no tuvo su liberación, la diferencia radicó en que no hubo una autoridad directa que los controlara. Las haciendas confiscadas fueron entregadas a arrendatarios quienes a través de la Junta de Asistencia Pública mantenían compromiso con el Estado para entregar "mejoras". Así, los campesinos fueron explotados trayendo consecuencias no solo sobre las condiciones laborales de los indígenas sino también sobre el uso de la tierra.

En cuanto a la organización de los movimientos sindicales indígenas, para los autores es importante resaltar la formación del partido Socialista Ecuatoriano en 1926 puesto que la presencia del líder cayambi Jesús Gualavisí introdujo la pro-

blemática indígena rural en la esfera política nacional además esta misma organización fue la que respaldaba la organización de los distintos sindicatos en varias haciendas. Las principales demandas, "tenían que ver con las mejoras salariales, condiciones de trabajo, vivienda, el abuso de los terratenientes y el respeto a las organizaciones indígenas" (pp. 95/96).

Otro organismo fundamental que defendió los derechos indígenas en contra de los abusos que sufrieron fue la Federación Ecuatoriana de Indios FEI, (fundada en 1944), que también luchó por la educación bilingüe. Con este contexto las organizaciones indígenas a mediados del siglo XX exigían dos aspectos centrales: "tierra y salarios" (p. 157).

En otro capítulo estudian la hacienda Guachalá por separado para manifestar que no por ser un latifundio particular la población inserta en el sistema era mejor controlada por el patrón y los empleados de alta jerarquía. Para el caso expone lo sucedido en la revuelta de los trabajadores indígenas en 1954. También es el ejemplo de una gran hacienda que tuvo a García Moreno como arrendatario. Por otro lado, la familia Bonifaz como propietaria, que participó en el escenario político de la nación.

El análisis de la reforma agraria, es un estudio de las consecuencias de cada una de las movilizaciones organizadas por los sectores campesinos e indígenas en alianza con los movimientos políticos urbanos. Más allá de exponer las ventajas y desventajas que la reforma agraria dejó en el sector rural, los autores valoran el acontecimiento como un medio de liberación que tuvieron los campesinos indígenas. En el caso de las haciendas de la Asistencia Pública los huasipungueros

lograron acceder a las tierras que por tradición cultural siempre les debieron pertenecer y así organizar cooperativas agrícolas, comunas jurídicamente organizadas y asociaciones de trabajadores agrícolas.

En el caso de las haciendas privadas, la Reforma Agraria, fue un pretexto para que los patrones entregaran, en algunos casos antes de su ejecución, las parcelas a los campesinos. También fue un hecho que fomentó la modernización de la hacienda, así, se mecanizaron las labores pecuarias y agrícolas, impulsaron empresas como el caso de las florícolas. Este análisis concluye manifestando que a partir de la ejecución de la Reforma Agraria se dio paso a lo que académicamente se ha estudiado como la "nueva ruralidad".

Cada capítulo diferente, los autores lo abren con una fotografía que hace referencia al posterior contenido. En pasajes del libro los autores ofrecen datos que explican la conformación geopolíti-

ca y administrativa de Cayambe, también descripciones y tablas estadísticas sobre la composición de los conglomerados indígenas, mestizos y blancos en las haciendas, así como, los índices de producción y estado de cada una de ellas.

Marc Becker y Silvia Tutillo usando una metodología interdisciplinaria, exponen en *Historia Agraria y Social de Cayambe*, la riqueza del material documental proveniente de varios archivos, y sobre todo exteriorizan la memoria colectiva de la comunidad ya que desde el inicio citan, tanto a personajes como Nasacota Puento, Jesús Gualavisí, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña entre otros, así como levantamientos o revueltas indígenas.

Este libro contribuye a entender los procesos históricos de acceso a la tierra y los intensos cambios que han deparado las movilizaciones indígenas ocurridas en el marco del quiebre de las haciendas de la Asistencia Pública de Cayambe.

TZANTZISMO: TIERNO E INSOLENTE

**Susana Freire García. Libresa,
Colección Fuera de Serie. Quito,
2008, 187 pp.**

Francisco Proaño Arandi

Hay libros que aparecen en momentos clave, ya porque marcan puntos de inflexión en el devenir de la colectividad, ya porque tornan a la memoria hechos que, por su trascendencia, no deben ser olvidados. En el Ecuador, podríamos citar, entre los primeros, a *Los que se van*, punto de partida de la gran literatura realista de los años treinta; *Huasipungo*, cima indiscutible del indigenismo; o, *Entre la ira y la esperanza*, de Agustín Cueva, obra epónima para entender la nueva crítica literaria en el país. De los segundos, *Tzantzismo: tierno e insolente*, de Susana Freire García, es un ejemplo paradigmático: por la época en que se publica, a casi medio siglo de los hechos que trata, y por su rigor, tanto en la reflexión, como en la investigación.

Susana Freire García es una joven investigadora cuyos intereses académicos se centran en recuperar, para las nuevas generaciones, procesos que

la historiografía oficial suele excluir o silenciar, casi siempre porque resultan incómodos a la cultura hegemónica o porque simplemente persisten falencias y descuidos imperdonables en los estamentos correspondientes. Su inquisición en torno a la trascendencia de las vanguardias que tuvieron lugar en los años sesenta del siglo XX busca precisamente provocar una revaloración justa, al tenor de la objetividad que puede brindar la distancia en el tiempo. Más tarde, nos brindaría una reconstrucción, sustentada asimismo en un adecuado instrumental de investigación, del desarrollo del laicismo en el Ecuador, a través de su biografía del maestro Carlos T. García Molineros (Susana Freire García, *Un maestro en tiempos difíciles*, Quito, 2013).

Tzantzismo: tierno e insolente, cuyo título deviene de una de las primeras valoraciones sobre ese movimiento –la de Agustín Cueva en su libro *Entre la ira*

* Novelista y cuentista. Perteneció al Grupo Tzántzicos. Cofundador de la revista *La bufanda del sol*.

y la esperanza—, parte de la necesidad de cubrir un vacío: “brindar a los lectores – dice la autora—las herramientas y fuentes de consulta necesarias, para que puedan acercarse, libre y desprejuiciadamente, a uno de los capítulos más cuestionados de la literatura ecuatoriana y, al mismo tiempo, más fructíferos en cuanto a creatividad, búsqueda de nuevos referentes éticos y estéticos, y a la asunción real del compromiso por parte del escritor, frente a todo lo que sucede a su alrededor”. Desde un principio, se nos advierte de su objetivo: ayudarnos a formar nuestro propio juicio, “libre y desprejuiciadamente”. El aserto lleva implícita otra cuestión: la necesidad de compensar el silencio que en torno a las vanguardias de los sesenta mantienen los programas educativos oficiales y, a la vez, abrir una brecha en la desmemoria colectiva, que tanto daño y equívocos ha producido a la sociedad ecuatoriana, según nos dice la autora en la introducción de su libro.

Freire enfoca el tema desde variadas perspectivas. Se adentra, en primer lugar, en aspectos significativos de la época: el devenir histórico en el Ecuador y en América Latina durante aquella convulsa década, signada por un acontecimiento de vastas repercusiones: la Revolución Cubana, cuyo triunfo en enero de 1959 dividiría en dos la historia moderna de este subcontinente. Siguiendo esa línea de investigación, hace un recuento, sustentado en documentos y testimonios originales, del movimiento tzántzico, desde sus orígenes, en 1962, hasta su disgregación, a fines de la década, todo ello en el marco general de la problemática cultural y política del país en el curso de ese decenio. Otros capítulos importantes son aquellos relativos a la poesía tzántzica, sus aportes y evolución, seguido de una

antología ejemplificativa; a las publicaciones de la época; a los movimientos y organizaciones que se formaron en el seno de esa vanguardia y la contribución que para la literatura ecuatoriana dejaron los tzántzicos. Completa el libro una serie de entrevistas a personajes que vivieron la época o que la han estudiado desde diferentes posiciones ideológicas.

Es interesante la diversidad de juicios que los entrevistados formulan acerca del tzantzismo y de lo que la autora califica de silencio oficial al respecto. Hay quienes lo atribuyen al conservadurismo del sistema educativo o a la persistencia de una desmemoria que finalmente encubre o relativiza los hechos. Otros, en cambio, lo encuentran consecuente con la estructura ideológica dominante. Raúl Arias, poeta tzántzico, lo dice claramente: “Si lo interpretamos como un no reconocimiento consciente a la obra de los tzántzicos, es natural que ello ocurra. Nunca la oficialidad de un país cuyo sistema es guardián de los valores de las clases y grupos dominantes puede aceptar a quienes atacan y se mofan de esos valores por falsos y caducos que sean”. La diversidad de opiniones nos hace pensar que el debate no ha terminado y que más bien se ha enriquecido. En efecto, en las últimas décadas, no han dejado de aparecer trabajos orientados a ubicar en un contexto real los aportes y límites del tzantzismo. Ya en los primeros años setenta, en las páginas de la propia revista *La bufanda del sol* (segunda fase), encontraremos algunos ensayos dedicados al tema, entre ellos, de Esteban del Campo, Fernando Tinajero y Humberto Vinueza. Más tarde cobran interés las ponencias presentadas en 1987 en el seminario “Cultura entre dos crisis” y los estudios de Iván Carvajal, Alejandro

Moreano y Carlos Arcos, así como los ensayos: *Los intelectuales y la narrativa mestiza en el Ecuador* (Rafael Polo); *El susurro de las palabras* (Milton Benítez); *Memoria incandescente* y *Los años de la fiebre* (Ulises Estrella).

Frente a todos estos trabajos, el libro de Susana Freire, aun recogiendo muchos de los datos aportados en aquellos y otros, tiene el mérito de ser, con seguridad, el primer intento sistemático y bastante exhaustivo de poner en perspectiva histórica el fenómeno tzántzico y sus indudables contribuciones.

De su estudio resalta el hecho de la pertinencia poética y política de la propuesta tzántzica frente a la circunstancia histórica específica. Desde un punto de vista político es evidente en los años sesenta la persistencia de una oligarquía dominante que, frente a la emergencia revolucionaria que recorría el continente, no dudó en procurar los antidotos más extremos: uno de ellos fue la dictadura militar de 1963-1966. A la par, la sociedad misma mantenía en su conjunto, soterrado y latente, un clima espiritual que venía desde la Colonia: prejuicio, estrechez de miras, un provincianismo que paralizaba las mentes: jerarquizado, racista, tímido y acomplejado. En el terreno de la cultura, el realismo social de los años treinta había llegado a sus límites y, en su lugar, se escribía una suerte de subliteratura epigonal. Contra ese clima y en un afán de sacudir a la sociedad de su marasmo surgen los tzántzicos. En este sentido, su insurrección es fundamentalmente política.

También en este sentido su poética es más que nada agitacional, configurativa de una actitud que se expresa en el gesto: recitales provocadores, textos violentos, estructuración de un sistema de signos

destinados a remover las conciencias. No en vano un libro posterior del principal animador de la vanguardia tzántzica, Ulises Estrella, se titularía *Convulsionario* (1974).

Según Iván Carvajal (“Los tzántzicos, nuestros detectives salvajes”, en *A la zaga del animal imposible*, 2005), no se habrían dado en esa primera etapa, una poesía o una narrativa tzántzicas; su parricidio literario apuntaría más que nada, entonces, “a descabezar a los poetas que dominaban la escena cultural”. La actitud de los tzántzicos se centraría sobre todo en la descalificación política frente a la inconsistencia ideológica evidenciada por algunos de los más conspicuos integrantes de la generación del treinta. No habrían emprendido, en aquellos momentos, una verdadera “revisión crítica de la obra de sus antecesores”. También Susana Freire señala que el parricidio enarbolado por los tzántzicos se orientaba más a condenar el relativismo, seguramente oportunista, en las posiciones políticas de aquellos, que a una crítica de su legado literario: el realismo social.

Sin embargo, es evidente que el movimiento general de la vanguardia de los sesenta, de la que los tzántzicos constituían el sector más visible y controvertido, apuntaba en general a una revisión en profundidad de los lineamientos estéticos de la generación del 30. A un parricidio estético. En el seno del propio tztantzismo se gestaba una obra poética que, en esos mismos años, y un poco después, se revelaría transformadora: en libros como *Ombigo del mundo*, de Ulises Estrella; *Treinta y tres abajo*, de Alfonso Murriaguí; *Levantapolvos*, de Rafael Larrea; *Poeta en bicicleta*, de Raúl Arias; *Un gallinazo cantor bajo un sol de a perro*, de Humberto

Vinueza. Tal vez la misma violencia del texto tzántzico fraguado para ser dicho en sus recitales, exorcizaba a esos poetas para la creación de una poesía y también de un relato nuevo, más acorde con los tiempos que sobrevenían. Pruebas al canto: la emergencia, a partir de los sesenta, de una poesía diferente y de una cuentística y novelística que dejan atrás, definitivamente, el esquematismo, la linealidad, la externidad del realismo social. La recuperación de Pablo Palacio frente a la estética de los realistas sociales es significativa en ese sentido. También la puesta al día, entonces, de algunos exponentes de la generación del 30 como Pareja Diezcanseco y Aguilera Malta, y la

plena vigencia de los grandes poetas de la generación del 50 –Adoum, Jara Idrovo, Granizo, Tobar–.

Indiscutiblemente, los puntos de vista divergentes en relación con el tzantzismo siguen vigentes, lo que ilustra sobre su trascendencia y actualidad. Aún hoy, si nos fijamos en el sentido de una gran parte de la literatura que se hace y se sigue escribiendo en el país, encontraremos, implícita o explícitamente, la impronta de sus principales propuestas teóricas e insurreccionales.

Desde toda perspectiva, el libro de Susana Freire García constituye un aporte mayor, de obligada consulta y fascinante lectura.

**EL CENTRO ANDINO
DE ACCION POPULAR -CAAP-
Y SU REVISTA ECUADOR DEBATE**

A la memoria de

JOSÉ SÁNCHEZ PARGA (1940-2014)

Primer Director de Ecuador Debate (1982-1991), prolífico y polifacético pensador, autor de 37 Libros, 56 artículos publicados en libros y 102 en varias revistas hasta donde conocemos. Controversial y polémico, nunca dispuesto a hacer concesiones intelectuales y como menciona otro gran investigador Juan Pablo Pérez Sáinz, su muerte significó “una pérdida irreparable porque cada vez hay menos voces que cuestionen radicalmente el sentido común que nos imponen”.

Miembro permanente del Comité Editorial de la Revista a la que dedicó muchos de sus artículos, mantuvo siempre una actitud crítica pero al mismo tiempo apoyó sin restricciones y con la mejor voluntad.

Hemos perdido un gran amigo, compañero y maestro. En su homenaje y en el de Manuel Chiriboga reafirmamos nuestra decisión de seguir con Ecuador Debate.

ECUADOR DEBATE

Nº 93



Centro Andino de Acción Popular

Quito-Ecuador, diciembre del 2014

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura
Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2014

TEMA CENTRAL

¿Cómo eran las huacas?, el lenguaje de la sustancia y de la transformación
en el manuscrito quechua de Huarochirí
Historiando la crisis de 1859
Llakikawsay, llakiwanuy: la mala vida y la peor muerte de los indígenas
en los Andes del Ecuador (siglos XVIII y XIX)
Fausto Reinaga y los dilemas del indianismo en Bolivia
Infracción electoral y violencia política en la construcción de la ciudadanía
de América Latina. Propuesta conceptual a partir del caso boliviano (1825-1952)

DEBATE AGRARIO-RURAL

Mutaciones de la agricultura familiar y retos para el desarrollo territorial en los Andes del Ecuador

ANÁLISIS

Democracia disciplinaria y participación social. Paradojas de la interacción entre el proyecto
político de la Revolución Ciudadana con la sociedad civil ecuatoriana
Argentina: de la rebelión del 2001 a un nuevo ciclo de gobernabilidad.
Gobierno y empresas recuperadas

RESEÑAS

De Yucatán a Chiloé, Dinámicas territoriales en América Latina
Historia Agraria y social de Cayambe
Tzantismo: tierno e insolente

Suscripciones: Anual 3 números: exterior: US \$45 - Ecuador: \$15,50

Ejemplar suelto: Exterior US \$15 - Ecuador: \$5,50

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre - Telf. 2 522763

Apartado aéreo 17-15-173B Quito-Ecuador

PRESENTACIÓN

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Oposición política fragmentada y movilizaciones laborales

Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2014

TEMA CENTRAL

¿Cómo eran las huacas?, el lenguaje de la sustancia y de la transformación en el manuscrito quechua de Huarochirí

Frank Salomon

Historiando la crisis de 1859

Miguel Ángel González Leal

Llakikawsay, llakiwanuy: la mala vida y la peor muerte de los indígenas en los Andes del Ecuador (siglos XVIII y XIX)

María José Vilalta

Fausto Reinaga y los dilemas del indianismo en Bolivia

H.C.F. Mansilla

Infracción electoral y violencia política en la construcción de la ciudadanía de América Latina. Propuesta conceptual a partir del caso boliviano (1825-1952)

Marta Irurozqui

DEBATE AGRARIO-RURAL

Mutaciones de la agricultura familiar y retos para el desarrollo territorial en los Andes del Ecuador

Nasser Rebai

ANÁLISIS

Democracia disciplinaria y participación social. Paradojas de la interacción entre el proyecto político de la Revolución Ciudadana con la sociedad civil ecuatoriana

Andrés Ortiz Lemos

Argentina: de la rebelión del 2001 a un nuevo ciclo de gobernabilidad. Gobierno y empresas recuperadas

Natalia Vanesa Hirtz, Marta Susana Giacone

RESEÑAS

De Yucatán a Chiloé, Dinámicas territoriales en América Latina

Historia Agraria y social de Cayambe

Tzantzismo: tierno e insolente

